IEC
Instituto Electoral de Coahuila

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

Índice

1. Presentación. La nueva normalidad 1
2. Introducción 2
3. Integración del IEC 4
3.1 Conformación del Consejo General 4
3.2 Integración del equipo de trabajo 4
4. Actividades del Consejo General 5
4.1 Sesiones 5
4.2 Integración de los comités y comisiones 7
4.3 Reuniones y sesiones de las comisiones y comités 9
4.4 Acuerdos del Consejo General 13
4.5 Transparencia en las sesiones 13
5. Administración del patrimonio del IEC 14
5.1 Presupuesto que recibió el IEC para el ejercicio 2021 14
5.1.1 Presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2021 14
5.1.2 Racionalización del gasto y austeridad, ajuste presupuestal 2021 15
5.2 Ejercicio del presupuesto al 31 de octubre de 2021 15
5.3 Patrimonio del Instituto Electoral de Coahuila 19
6. Relación con los partidos políticos, candidaturas independientes y organizaciones políticas 20
6.1 Un instituto cercano a los partidos políticos 20
6.2 Entrega de las prerrogativas a los partidos políticos 21
6.3 Acceso a tiempos de radio y televisión 23
6.4 Actividades del IEC destinadas a los partidos políticos 23
6.5 Colaboración con los partidos políticos 24
6.6 Candidaturas independientes 24
6.7 Capacitaciones a partidos políticos y aspirantes a una candidatura independiente 25
6.8 Procedimiento de pérdida de registro y liquidación de partidos políticos 26
7. Procesos electorales locales 2020 y 2021 27
7.1 Reglamento de elecciones 27
7.2 Actividades posteriores a la jornada electoral y los cómputos distritales del proceso electoral local ordinario 2020 29
7.2.1 Coordinación y vinculación con el Instituto Nacional Electoral 30
7.3 Desarrollo de actividades del proceso electoral 2021 33

7.4 Coordinación y vinculación con el Instituto Nacional Electoral 48
7.4.1 Relación de reuniones de trabajo para la coordinación del proceso electoral 2020-2021, realizadas con el INE y, en su caso, con las representaciones de los partidos políticos 56
7.5 Documentación y materiales electorales.....61
7.5.1 Diseño de material y documentación electoral 73
7.5.2 Organización, clasificación y habilitación de material electoral 86
7.6 Material didáctico y de apoyo.....87
7.6.1 Diseños de los materiales didácticos y de apoyo.....90
7.7.1 Capacitación a integrantes de los CME.....100
7.8 Comisión temporal coordinadora de órganos desconcentrados.....106
7.9 Sistema de registro de candidaturas.....108
7.9.1 Sistema de registro de candidaturas para partidos políticos.....108
7.9.2 Sistema de registro de candidaturas para comités municipales electorales 110
7.9.3 Resultados.....117
7.10 Urnas electrónicas en el proceso electoral 2021 117
7.10.1 Componentes de la urna electrónica de Coahuila 119
7.10.2 Componentes básicos de las urnas electrónicas.....120
7.10.3 Mantenimiento de hardware.....120
7.10.4 Desarrollo de software.....121
7.10.5 Instalación de la base de datos y servidor web.....123
7.10.6 Instalación del servidor web 123
7.10.7 Instalación del sistema informático 123
7.10.8 Pruebas del sistema informático.....123
7.10.9 Capacitación al equipo técnico de urna electrónica del INE en el estado de Coahuila.....125
7.10.10 Entrega de las urnas electrónicas a la junta local del INE en Coahuila 126
7.10.11 Sesión de verificación por parte de las juntas distritales del INE en Coahuila.....126
7.10.12 Jornada electoral y sesiones de cómputos 128
7.10.13 Conclusiones 130
7.11.1 Resultados.....136
7.12 Sistema de recepción de paquetes a través de urna electrónica.....136
7.12.1 Proceso de recepción de paquetes electorales en los comités municipales al término de la jornada electoral.....139
7.12.2 Distribución de los equipos.....140

7.12.3 Capacitación 141
7.12.4 Descripción del sistema informático 142
7.12.5 Funcionamiento del sistema informático 143
7.12.6 Publicación de resultados en página web institucional 149
7.12.7 Publicación de resultados a detalle para el C-38 150
7.12.8 Resultados 150
7.13 Programa de resultados electorales preliminares 2021 (PREP) 152
7.13.1 Integrantes del comité técnico asesor del programa de resultados electorales preliminares 152
7.13.2 Infraestructura, centro de acopio y transmisión de datos 153
7.13.3 Centro de captura y verificación 156
7.13.4 Prueba de funcionalidad del sistema informático del PREP 156
7.13.5 Capacitación 158
7.13.7 Informe general de los simulacros 163
7.13.8 Operación del programa de resultados electorales preliminares-proceso electoral ordinario Coahuila 2021 164
7.14 Sistema de cómputos municipales 167
7.14.1 Registro de actas 168
7.14.2 Cómputos 170
7.14.3 Cotejo de actas 170
7.14.4 Recuento de actas 171
7.15 Protocolos de seguridad sanitaria 177
7.16 Candidatura transparente 179
8. Transparencia en el IEC 181
8.1. Organización y publicación de la información pública de oficio 181
8.2. Solicitudes de acceso a la información pública 183
8.3. Transparencia proactiva 184
9. Paridad de género, avances y perspectivas 185
9.1 Observatorio de participación política de las mujeres en Coahuila 185
9.2 Lineamientos en materia de paridad de género, proceso electoral 2021 185
9.3 Conformación paritaria de los Ayuntamientos del estado de Coahuila 188
9.4 Designación de regidurías étnicas y afromexicanas 189
10. Un Instituto cercano a otros órganos electorales 190

10.1 Trabajo en conjunto con el Instituto Nacional Electoral 190
10.1.2 Sistema Informático de Vinculación con los Organismos Públicos Locales 193
10.2 Presencia del IEC en eventos de otros órganos electorales 194
10.3 Presencia del IEC en otros eventos 195
11. El IEC como promotor de la participación ciudadana 201
11.1 Mi primer voto 201
11.2 Vota, cumple y gana 203
11.3 Diálogos por la democracia 205
11.4 Observadoras y observadores electorales 206
11.5 Certificado democrático 208
11.6 Vota este 6 de junio 210
11.7 Programa de Liderazgo e Innovación para la Democracia 211
11.8 Programa de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana, en el marco del proceso electoral concurrente 2020-2021 212
11.9 Presencia del Consejo General en eventos de participación ciudadana 213
12. El IEC como promotor de la educación cívica 217
12.1. Talleres de promoción para una cultura cívica 217
12.2 Cabildos infantiles 221
12.3 Feria Internacional del Libro Coahuila 2021 222
12.4 Consulta infantil y juvenil 2021 224
13. De lo contencioso electoral 226
13.1 Tramitación de las quejas interpuestas 226
13.2 Tramitación de los medios de impugnación interpuestos 227
13.3 Violencia política contra las mujeres en razón de género 228
14. El IEC, sociedad y gobierno 229
14.1 Convenios 229
15. Actividades en materia de fiscalización 233
15.1. Coadyuvancia con el INE 233
15.2 Sustanciación de quejas 234
15.3. Asociaciones políticas estatales 234
16. El IEC en los medios de comunicación 234
16.1 Presencia del IEC en radio y televisión 234
16.1.1 Visitas a medios masivos de comunicación 235

16.1.2 Conferencias de prensa 235
16.1.3 La urna 236
16.1.4 Boletines y comunicados de prensa 240
16.2 Campañas institucionales 240
16.3 Redes sociales 242
16.3.1 Facebook 242
16.3.2 Twitter 243
16.4 Debates en línea 244
16.5 Comité editorial y de difusión de la cultura democrática 245
17. Capacitación al personal del IEC 245
17.1 Derecho electoral 246
17.2 Procedimientos sancionadores 246
17.3 Transparencia 246
17.4 Fortalecimiento institucional 247
17.5 Violencia política contra las mujeres 248
18. Conclusiones 248

1. Presentación. La nueva normalidad

El Instituto Electoral de Coahuila es el organismo público autónomo encargado de materializar la democracia en nuestra entidad, a través de la organización de elecciones libres auténticas y periódicas. Dentro del régimen interior del estado, el IEC tiene la encomienda de la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales, mediante los cuales se renuevan los poderes ejecutivo, legislativo y los Ayuntamientos, así como la promoción de la participación ciudadana y la cultura de la democracia.

El proceso electoral local ordinario 2020 marcó un antes y un después en las elecciones; no sólo de Coahuila, sino de México. Implicó el reto actual más grande en materia de organización electoral y conllevó la celebración de las elecciones con todas las garantías para permitir la renovación pacífica del poder público, al mismo tiempo que se salvaguardaba la salud de la población.

Con base en la experiencia obtenida del proceso electoral local 2020, el Instituto Electoral de Coahuila dio inicio el primero (1°) de enero de este año, conforme lo establece la legislación del estado, al proceso electoral local ordinario 2021, mediante el cual la ciudadanía coahuilense acudió a las urnas para elegir a las y los integrantes de los 38 Ayuntamientos del estado.

En contraste con el proceso electoral inmediato anterior, el proceso electoral local ordinario 2021 no fue suspendido en ninguna de sus etapas, desahogándose todas y cada una de ellas en su debido tiempo. Esto se logró por la coordinación existente entre los diversos órganos involucrados en la organización electoral —INE e IEC— con las autoridades competentes en materia de salud, a través de la aplicación estricta de protocolos sanitarios para cada actividad del proceso electivo.

Para el actual proceso electoral, el Instituto Electoral de Coahuila, privilegió el uso de las tecnologías a efecto de mantener la sana distancia y evitar el hacinamiento de los espacios de que dispone en su sede central y en las sedes de sus órganos desconcentrados.

Por medio de programas como el sistema de registro de candidaturas en línea, candidatura transparente —que contribuyó a que las y los coahuilenses

ejercieran su voto informado—, los debates en línea, los protocolos de seguridad sanitaria, el programa de resultados electorales preliminares, el sistema de recepción de paquetes electorales, la vigilancia permanente de las bodegas electorales, el sistema de cómputos, la transmisión de los cómputos en vivo y los lineamientos para la postulación paritaria de candidaturas, este Instituto reafirmó su papel como un órgano garante de certeza, legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y paridad en los procesos electorales.

Si bien la organización del proceso electoral representa nuestra principal tarea, no es la única. A lo largo del año llevamos a cabo un número importante de actividades para fomentar la adopción de los valores democráticos y la participación en la toma de decisiones públicas. El presente informe da cuenta de ello, a través de las acciones que se encuentran reseñadas.

2. Introducción

A través de su presidenta, Gabriela María de León Farías, y en cumplimiento con la obligación legal establecida en el artículo 326, numeral 1, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila hace entrega al Congreso del Estado del Informe Anual del Actividades 2021, en acuerdo a la rendición de cuentas, establecida en el citado numeral y para que la ciudadanía conozca a detalle los trabajos llevados a cabo por el órgano electoral y garantizar la celebración de elecciones en tiempos de pandemia y evalúe nuestros resultados.

Para el proceso electoral local ordinario 2021, el Instituto Electoral de Coahuila y el Instituto Nacional Electoral trabajamos de manera coordinada para garantizar que el seis (6) de junio, las y los coahuilense pudieran acudir a las urnas a ejercer su voto de manera libre y auténtica.

A nivel estatal, la ciudadanía podría elegir a las y los integrantes de los Ayuntamientos de estado, mientras que, a nivel federal, elegirían a las diputaciones federales. La organización de este proceso electoral se llevó a cabo en el contexto de una pandemia sin precedentes, pero que, derivado de la experiencia del proceso electoral local inmediato anterior, se logró garantizar la celebración de la elección, así como la salud de las personas.

A través del presente informe se reconoce a los más de 23 mil 418 coahuilenses quienes, el pasado día seis (6) de junio, fungieron como funcionariado de las 3 mil 903 mesas directivas de casillas, correspondientes a igual número de casillas que se instalaron para este proceso electoral, a fin de recibir el voto de más de 2 millones 262 mil ciudadanos de nuestra entidad. Gracias a su comprometida participación, la democracia en nuestro estado se materializa y perdura.

En esta elección, el Instituto mantuvo una seria de programas y actividades que se implementaron por primera vez en el pasado proceso electoral 2020, tales como el sistema de registro de candidaturas en línea, los debates en línea, los protocolos de seguridad sanitaria, el sistema de recepción de paquetes electorales, la transmisión de los cómputos en vivo, entre otros, mismos que estamos seguros constituyen algunas de las mejores prácticas en materia electoral, sobre todo en la era de la nueva normalidad.

Por segundo año consecutivo, el Instituto Nacional Electoral acordó la implementación de las urnas electrónicas desarrolladas por este órgano en algunas casillas de nuestra entidad, de tal manera que, derivado del éxito obtenido hasta el momento, la puerta a la era digital en los procesos electorales se mantiene abierta.

La implementación estricta de los protocolos de seguridad sanitaria por parte de las autoridades electorales, con el aval de las competentes en materia de salud, hizo posible la organización del proceso electoral, la celebración de una jornada electoral ejemplar y la culminación de unos cómputos electorales con todas sus garantías, cumpliendo con el mandato constitucional y legal que ha sido encomendado a este órgano.

La ciudadanía coahuilense, para este proceso electoral local ordinario 2021, dio de nueva cuenta ejemplo de compromiso y civilidad. La participación ciudadana fue superior al 57%, de ahí que se insista en que Coahuila es un pueblo de demócratas, de gente que ama y defiende a la democracia, el estado de derecho y respeta el orden constitucional.

3. Integración del IEC

3.1 Conformación del Consejo General

El Instituto Electoral de Coahuila cuenta con un órgano superior de dirección que está integrado por una consejera presidenta, seis consejerías electorales, con derecho a voz y voto, así como las representaciones de los partidos políticos y la Secretaría Ejecutiva, quienes participan solamente con derecho a voz.

Nombre	Cargo
Mtra. Gabriela María de León Farías	Consejera Presidenta
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	Consejera Electoral
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	Consejero Electoral
Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz	Consejero Electoral
Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez	Consejera Electoral
Mtra. Leticia Bravo Ostos	Consejera Electoral
Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	Consejero Electoral
Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez	Secretario Ejecutivo

3.2 Integración del equipo de trabajo

La estructura operativa del Instituto Electoral de Coahuila se encuentra integrada por una Secretaría Ejecutiva, siendo el órgano de dirección operativa, ocho direcciones ejecutivas, cinco unidades técnicas y un órgano interno de vigilancia.

Direcciones Ejecutivas

- Dirección Ejecutiva de Administración.
- Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.
- Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.
- Dirección Ejecutiva de Vinculación con INE y OPLES.
- Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral.

Unidades técnicas

- Unidad Técnica de Fiscalización.
- Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.
- Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental.
- Unidad Técnica de Comunicación.
- Unidad Técnica de Igualdad y No Discriminación.

Órgano Interno de Vigilancia

- Contraloría Interna.

La Contraloría Interna es un órgano con autonomía de gestión y administrativa, cuyo titular es designado por el Congreso del Estado, de acuerdo al artículo 394 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

4. Actividades del Consejo General

4.1 Sesiones

El Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, responsable de vigilar el cumplimiento de la normatividad electoral y de pronunciarse sobre los asuntos que sean sometidos a su consideración.

Para el deshago de los asuntos que son responsabilidad de ese órgano, se lleva a cabo una sesión ordinaria de Consejo General al mes y las sesiones extraordinarias que se requieran, destacándose que, en procesos electorales, el Consejo General sesionará por lo menos dos veces al mes. Durante el periodo, comprendido del 1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021, se han celebrado 43 sesiones del Consejo General, de las cuales 12 han sido ordinarias, 25 extraordinarias, 4 sesiones solemnes y 2 permanentes, como se consigna en el siguiente listado.

Fecha de la sesión	Tipo de sesión
03/noviembre/2020	Extraordinaria

Fecha de la sesión	Tipo de sesión
18/noviembre/2020	Extraordinaria
20/noviembre/2020	Ordinaria
04/diciembre/2020	Extraordinaria
06/diciembre/2020	Extraordinaria
14/diciembre/2020	Solemne
17/diciembre/2020	Extraordinaria
20/diciembre/2020	Extraordinaria
30/diciembre/2021	Ordinaria
01/enero/2021	Solemne
01/enero/2021	Extraordinaria
13/enero/2021	Extraordinaria
17/enero/2021	Extraordinaria
21/enero/2021	Extraordinaria
27/enero/2021	Extraordinaria
29/enero/2021	Ordinaria
09/febrero/2021	Extraordinaria
25/febrero/2021	Ordinaria
08/marzo/2021	Extraordinaria
24/marzo/2021	Ordinaria
30/marzo/2021	Extraordinaria
01/abril/2021	Extraordinaria
03/abril/2021	Extraordinaria
06/abril/2021	Extraordinaria
14/abril/2021	Extraordinaria
17/abril/2021	Solemne
28/abril/2021	Ordinaria
10/mayo/2021	Extraordinaria
14/mayo/2021	Extraordinaria
21/mayo/2021	Ordinaria
28/mayo/2021	Extraordinaria
06/junio/2021	Permanente
09/junio/2021	Permanente
30/junio/2021	Ordinaria
30/julio/2021	Ordinaria
30/julio/2021	Extraordinaria

Fecha de la sesión	Tipo de sesión
12/agosto/2021	Extraordinaria
31/agosto/2021	Ordinaria
01/septiembre/2021	Ordinaria
01/septiembre/2021	Extraordinaria
14/octubre/2021	Extraordinaria
29/octubre/2021	Ordinaria
29/octubre/2021	Solemne

4.2 Integración de los comités y comisiones

De conformidad con la normatividad aplicable, los comités y/o comisiones, temporales o permanentes, con corte al 24 de noviembre de 2021, son las siguientes:

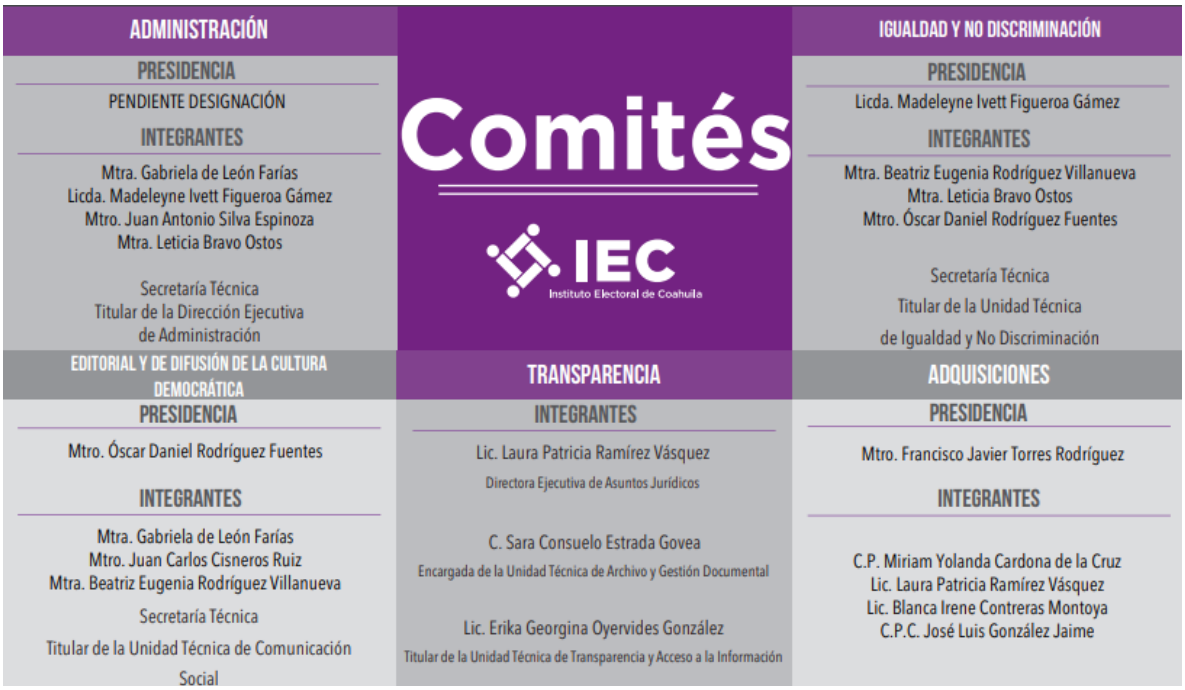

Comisiones

SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

PRESIDENCIA

Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza

INTEGRANTES

Mtra. Leticia Bravo Ostos
Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz

Secretaría Técnica
Titular de la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES

PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

PRESIDENCIA

Mtra. Leticia Bravo Ostos

INTEGRANTES

Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva

Secretaría Técnica
Titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Un representante de cada Partido Político

ORGANIZACIÓN ELECTORAL

PRESIDENCIA

Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz

INTEGRANTES

Mtra. Leticia Bravo Ostos
Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez

Secretaría Técnica
Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Un representante de cada Partido Político

QUEJAS Y DENUNCIAS

PRESIDENCIA

Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez

INTEGRANTES

Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes
Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz

Secretaría Técnica
Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

EDUCACIÓN CÍVICA

PRESIDENCIA

Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva

INTEGRANTES

Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza

Secretaría Técnica
Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica

Un representante de cada Partido Político

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESIDENCIA

Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz

INTEGRANTES

Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva
Mtra. Leticia Bravo Ostos

Secretaría Técnica
Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

Un representante de cada Partido Político

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

PRESIDENCIA

Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes

INTEGRANTES

Mtra. Gabriela de León Farías
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza

Secretaría Técnica
Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Un representante de cada Partido Político

VINCULACIÓN CON EL INE Y OPLES

PRESIDENCIA

Mtra. Gabriela de León Farías

INTEGRANTES

Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza

Secretaría Técnica
Titular de la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES

Un representante de cada Partido Político

TEMPORAL DE INNOVACIÓN ELECTORAL

PRESIDENCIA

Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva

INTEGRANTES

Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza

Secretaría Técnica
Titular de la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral

Un representante de cada Partido Político

4.3 Reuniones y sesiones de las comisiones y comités

En el presente apartado se muestra un concentrado con el número, fecha y tipo de sesiones y/o reuniones de trabajo de las distintas comisiones del Instituto Electoral de Coahuila, celebradas durante el periodo comprendido del 1° de noviembre de 2020 al 31 octubre de 2021.

- **Comisión de vinculación con el INE y los OPLES**

Número	Fecha	Tipo de sesión
1	19/enero/2021	Sesión ordinaria
2	03/febrero/2021	Reunión de trabajo
3	12/febrero/2021	Reunión de trabajo
4	23/abril/2021	Sesión ordinaria
5	19/mayo/2021	Reunión de trabajo
6	21/julio/2021	Sesión ordinaria
7	03/agosto/2021	Reunión de trabajo
8	10/agosto/2021	Reunión de trabajo
9	27/agosto/2021	Sesión ordinaria

- **Comisión del servicio profesional electoral**

Número	Fecha	Tipo de sesión
1	19/enero/2021	Sesión ordinaria
2	03/febrero/2021	Sesión ordinaria
3	12/febrero/2021	Sesión ordinaria
4	23/abril/2021	Sesión ordinaria
5	19/mayo/2021	Sesión ordinaria
6	21/julio/2021	Sesión ordinaria
7	03/agosto/2021	Sesión ordinaria
8	10/agosto/2021	Sesión ordinaria
9	27/agosto/2021	Sesión ordinaria

Número	Fecha	Tipo de sesión
10	22/septiembre/2021	Sesión ordinaria
11	21/octubre/2021	Sesión ordinaria

- **Comisión de organización electoral**

Número	Fecha	Tipo
1	13/noviembre/2020	Sesión extraordinaria
2	30/diciembre/2020	Sesión ordinaria
3	08/enero/2021	Reunión de trabajo
4	13/enero/2021	Sesión ordinaria
5	24/marzo/2021	Sesión ordinaria
6	06/abril/2021	Reunión de trabajo
7	07/abril/2021	Reunión de trabajo
8	28/abril/2021	Sesión ordinaria
9	21/mayo/2021	Sesión ordinaria
10	21/julio/2021	Reunión de trabajo
11	25/octubre/2021	Reunión de trabajo

- **Comisión de quejas y denuncias**

Número	Fecha	Tipo
1	22/diciembre/2020	Sesión
2	08/enero/2021	Reunión de trabajo
3	16/enero/2021	Reunión de trabajo
4	26/enero/2021	Reunión de trabajo
5	16/marzo/2021	Reunión de trabajo
6	23/abril/2021	Sesión
7	21/mayo/2021	Reunión de trabajo
8	24/junio/2021	Reunión de trabajo
9	21/julio/2021	Sesión de trabajo
10	10/septiembre/2021	Reunión de trabajo
11	11/octubre/2021	Reunión de trabajo
12	25/Octubre/2021	Sesión de trabajo

- **Comisión de educación cívica**

Número	Fecha	Tipo
1	08/enero/2021	Reunión de trabajo
2	26/enero/2021	Reunión de trabajo
3	13/abril/2021	Reunión de trabajo
4	23/abril/2021	Reunión de trabajo
5	24/junio/2021	Reunión de trabajo
6	21/julio/2021	Reunión de trabajo
7	10/septiembre/2021	Reunión de trabajo
8	25/octubre/2021	Reunión de trabajo

- **Comisión de participación ciudadana**

Número	Fecha	Tipo
1	8/enero/2021	Reunión de trabajo
2	26/enero/2021	Reunión de trabajo
3	23/abril/2021	Reunión de trabajo
4	21/julio/2021	Reunión de trabajo
5	25/octubre/2021	Reunión de trabajo

- **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información**

Número	Fecha	Tipo
1	26/enero/2021	Reunión de trabajo
2	23/abril/2021	Reunión de trabajo
3	21/julio/2021	Reunión de trabajo
4	25/octubre/2021	Reunión de trabajo

- **Comisión de prerrogativas y partidos políticos**

Número	Fecha	Tipo
1	11/enero/2021	Reunión de trabajo
2	13/enero/2021	Ordinaria
3	25/febrero/2021	Ordinaria

Número	Fecha	Tipo
4	08/marzo/2021	Ordinaria
5	24/marzo/2021	Extraordinaria
6	06/abril/2021	Extraordinaria
7	14/abril/2021	Extraordinaria
8	28/abril/2021	Ordinaria
9	14/mayo/2021	Extraordinaria
10	30/junio/2021	Ordinaria
11	30/junio/2021	Extraordinaria
12	12/agosto/2021	Extraordinaria
13	17/septiembre/2021	Extraordinaria
14	29/septiembre/2021	Ordinaria
15	25/octubre/2021	Reunión de trabajo

- **Comisión temporal de innovación electoral**

Número	Fecha	Tipo
1	13/enero/2021	Reunión de trabajo
2	27/enero/2021	Reunión de trabajo
3	23/abril/2021	Reunión de trabajo
4	21/julio/2021	Reunión de trabajo
5	21/octubre/2021	Reunión de trabajo

En cumplimiento al artículo 355, numeral 2 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que dispone que las comisiones deberán presentar un informe de actividades cada tres meses al Consejo General, podrán ser consultados los referidos informes en la siguiente liga digital:

http://iec.org.mx/v1/index.php/sesiones-de-consejo-general/acuerdos/informes-de-las-comisiones

4.4 Acuerdos del Consejo General

En el anexo 1, se muestra una relación detallada de los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en el periodo comprendido del 1° de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021.

4.5 Transparencia en las sesiones

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Instituto Electoral de Coahuila publica todas y cada una de las actas y acuerdos de las sesiones celebradas por el Consejo General, en el apartado de transparencia del portal web de este organismo.

El reglamento de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila establece que éstas serán públicas. En ese orden de ideas y al ser la máxima publicidad un principio rector establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las sesiones del Consejo General se transmiten en vivo. Se cuenta con un canal de YouTube, en el cual se pueden

seguir las sesiones en tiempo real, con un traductor de lengua de señas mexicana, además de visualizar sesiones anteriores.

5. Administración del patrimonio del IEC

5.1 Presupuesto que recibió el IEC para el ejercicio 2021

El 20 de noviembre del 2020, mediante acuerdo número IEC/CG/147/2020, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila determinó, con fundamento en los artículos 116, fracción IV, inciso c, numeral 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 98 y 99 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 27, numeral 5 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobar el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, en los siguientes términos.

5.1.1 Presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2021

CAPÍTULO	CONCEPTO	CANTIDAD
1000	SERVICIOS PERSONALES	$152,201,869.68

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 103,540,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	$ 47,361,957.40
4000	TRANSFERENCIAS A PARTIDOS	$188,043,188.01
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$ 7,957,500.00
	TOTAL	$499,104,515.09

5.1.2 Racionalización del gasto y austeridad, ajuste presupuestal 2021

Al haberse observado el comportamiento del gasto, y las necesidades futuras que garanticen el cierre del ejercicio fiscal al 31 de diciembre del 2021, en materia económica y financiera, es necesario realizar un esfuerzo de racionalización del gasto y de austeridad, en el ánimo de que el Instituto Electoral de Coahuila contribuya a la mejora de la situación financiera del Estado. En virtud de lo anterior y tras haber analizado las partidas, programas y objetivos de cada uno de los capítulos que integran el presupuesto de egresos del Instituto Electoral de Coahuila, para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021), en sesión extraordinaria de la junta general ejecutiva, celebrada en fecha 14 de octubre del 2021, se determinó, con número de acuerdo IEC/JGE/013/2021, que la reducción del presupuesto se realizará sobre las partidas que no se ejercieron en su totalidad y una redistribución del gasto, derivado de una modificación en las estrategias de operación de los comités municipales, una vez que concluyeron los cómputos respectivos. Se decidió aprobar el ajuste, a efecto de reducir del presupuesto de egresos del Instituto, con un monto total de $30, 000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.)

5.2 Ejercicio del presupuesto al 31 de octubre de 2021

A continuación, y de acuerdo a la aprobación en Junta General Ejecutiva, se muestra el desglose general, y por rubros, del presupuesto que ha sido ejercido por el Instituto al día 31 de octubre de 2021.

5.2.1 Control presupuestal por capítulo al 31 de octubre de 2021. Capítulo 1000. Servicios personales. Este capítulo de gasto agrupa las remuneraciones

del personal al servicio del Instituto: sueldos, salarios, honorarios asimilables a salarios, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras asignaciones, derivadas de la relación laboral que tiene el Instituto con todo el personal.

CAPÍTULO	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENTE	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 31 DE OCTUBRE	DIFERENCIA (VIGENTE-TOTAL)
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL PERMANENTE	$51,173,190.79	$40,948,363.03	$10,224,827.76
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL	$61,698,722.41	$45,029,499.44	$16,669,222.97
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES	$10,255,462.23	$8,806,115.73	$1,449,346.50
1400	SEGURIDAD SOCIAL	$10,904,912.64	$6,118,155.44	$4,786,757.20
1500	OTRAS PRESTA-CIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$3,158,750.00	$1,036,635.49	$2,122,114.51
1700	PAGO DE ESTÍMU-LOS A SERVIDORES PÚBLICOS	$15,010,831.61	$14,835,172.88	$175,658.73
TOTAL DEL CAPÍTULO		$152,201,869.68	$116,773,942.01	$35,427,927.67

Capítulo 2000. Materiales y suministros. En este rubro se registran todas las partidas que se autorizaron para la adquisición de insumos, materiales y suministros que requirió el Instituto para estar en aptitud de cumplir con su objetivo, prestar los servicios y atender las funciones que encomiendan el propio Código Electoral y la Constitución.

CAPÍTULO	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENTE	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 31 DE OCTUBRE	DIFERENCIA (VIGENTE-TOTAL)
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, Y ARTÍCULOS OFICIALES	$88,318,725.87	$86,883,041.47	$1,435,684.40
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	$1,410,000.00	$890,833.14	$519,166.86
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	$275,000.00	$154,285.42	$120,714.58

CAPÍTULO	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENTE	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 31 DE OCTUBRE	DIFERENCIA (VIGENTE-TOTAL)
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	$380,108.52	$190,312.65	$189,795.87
2600	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$872,000.00	$466,081.94	$405,918.06
2700	VESTUARIO, BLANCOS, Y UNIFORMES	$1,065,000.00	$1,021,872.92	$43,127.08
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	$1,685,000.00	$556,236.60	$1,128,763.40
TOTAL DEL CAPÍTULO		$94,005,834.39	$90,162,664.14	$3,843,170.25

Capítulo 3000. Servicios generales. Este capítulo de gasto obedece a la necesidad de garantizar que el Instituto opere de manera adecuada. Los rubros que aquí se incluyen están destinados a cubrir el pago de servicios básicos; comprende, además, el pago de servicio postal, telefónico, energía eléctrica, transmisión de datos, radiocomunicaciones, internet y otros análogos requeridos para la prestación de los servicios y para el desempeño de las funciones del Instituto. Se cubre el arrendamiento de mobiliario y equipo de administración (computadoras, copiadoras, impresoras, servicios de video y audio), servicios legales, de asesoría, de contabilidad y auditoría, de comunicación social, de creatividad, de publicidad, monitoreo y difusión, transportes aéreos, viáticos en general, asistencia a congresos y convenciones y gastos de ceremonial y orden social.

CAPÍTULO	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENTE	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 31 DE OCTUBRE	DIFERENCIA (VIGENTE-TOTAL)
3100	SERVICIOS BÁSICOS	$4,189,999.64	$3,031,090.76	$1,158,908.80
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	$2,910,638.06	$2,792,768.26	$117,869.80

CAPÍTULO	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENTE	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 31 DE OCTUBRE	DIFERENCIA (VIGENTE-TOTAL)
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS	$4,761,243.24	$3,531,148.56	$1,230,094.68
3400	SERVICIOS FINANCIE-ROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	$530,000.00	$455,284.58	$74,715.42
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	$1,537,747.50	$1,069,155.27	$468,592.23
3600	SERVICIOS DE COMU-NICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	$10,174,276.76	$10,063,153.10	$111,123.66
3700	SERVICIOS DE TRAS-LADOS Y VIÁTICOS	$4,187,000.00	$3,656,074.86	$530,975.14
3800	SERVICIOS CERE-MONIAL Y ORDEN SOCIAL, CONGRESOS Y CONVENCIONES	$250,000.00	$156,131.91	$93,868.09
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES Y RES-PONSABILIDADES	$2,674,037.40	$1,888,200.60	$785,836.80
TOTAL DEL CAPÍTULO		$31,214,942.60	$26,643,007.90	$4,571,934.70

Capítulo 4000. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Prerrogativas a partidos políticos. Refleja el pago de las cantidades destinadas al financiamiento de las actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos; en este año, de manera particular, se traslada también a los partidos políticos y a los candidatos independientes los montos que les permiten financiar sus gastos de campaña.

CAPÍTULO	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENTE	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 31 DE OCTUBRE	DIFERENCIA (VIGENTE-TOTAL)

41401	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS CONVENIO INE	$10,748,723.48	$10,748,723.48	-00-
44701	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	$173,690,244.94	$149,679,129.93	$24,011,115.01
TOTAL DEL CAPÍTULO		$184,438,968.42	$160,427,853.41	$24,011,115.01

Capítulo 5000. Bienes. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos, equipo de cómputo y bienes muebles e intangibles.

CAPÍTULO	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO AJUSTADO VIGENTE	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 31 DE OCTUBRE	DIFERENCIA (VIGENTE-TOTAL)
5100	MOBILIARIO, EQUIPO DE ADMI-NISTRACIÓN Y BIE-NES INFORMÁTI-COS	$3,396,532.75	$3,122,719.94	$273,812.81
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$1,400,000.00	00	$1,400,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$50,967.25	$11,971.00	$38,996.25
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	$2,395,400.00	$1,883,840.00	$511,560.00
TOTAL DEL CAPÍTULO		$7,242,900.00	$5,018,530.94	$2,224,369.06

5.3 Patrimonio del Instituto Electoral de Coahuila

Al cierre contable del 31 de octubre del 2021, el Instituto Electoral de Coahuila cuenta con un patrimonio en bienes muebles que asciende a la cantidad de $117, 307,157.94 (ciento diecisiete millones trescientos siete mil ciento cincuenta y siete pesos 94/100 M.N.) Este patrimonio queda integrado como se presenta a continuación.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
1231-01	TERRENOS	$18,656,381.47
1233-0	EDIFICIO	$83,717,940.54
1241-0	MOBILIARO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$10,193,758.55
1242-0	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$113,397.16
1244-0	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	$2,181,728.31
1246-0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	$420,789.35
1250-0	ACTIVOS INTANGIBLES/SOFTWARE	$1,893,097.56
1254-0	LICENCIAS	$130,065.00
	TOTAL:	$117,307,157.94

6. Relación con los partidos políticos, candidaturas independientes y organizaciones políticas

6.1 Un instituto cercano a los partidos políticos

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene, entre otros, el objetivo de garantizar el otorgamiento del financiamiento público y asegurar la distribución y uso de las demás prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos y, en su caso, las candidaturas independientes, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

Dentro de las funciones que tiene dicha dirección ejecutiva se encuentran, principalmente, integrar al secretario ejecutivo el expediente de las solicitudes para constituirse como partido político estatal; llevar el libro de registro de los integrantes de los órganos directivos de los partidos políticos a nivel estatal y de los representantes acreditados, ante los órganos del Instituto, las candidaturas a puestos de elección popular, coaliciones y candidaturas independientes; realizar lo necesario para que los partidos políticos ejerzan sus prerrogativas de acceso en radio y televisión en procesos electorales, mediante acuerdo aprobado por el Consejo General del IEC y enviado al INE para su aprobación y validación; así como ministrar el financiamiento público al que tienen derecho.

Además de las atribuciones que le concede el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con el reglamento interior, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos deberá asistir a la presidencia del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva y a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos en los actos que se desprendan de sus funciones.

6.2 Entrega de las prerrogativas a los partidos políticos

En cumplimiento a las atribuciones que señala el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza en los artículos 368 y 369, así como el reglamento interior del IEC, en su artículo 48, se realizaron las siguientes actividades.

- El monto total de financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos, aprobado por el Consejo General de este Instituto, para el ejercicio anual 2021, correspondió a la cantidad de $130,394,280.01 (ciento treinta millones trescientos noventa y cuatro mil doscientos ochenta pesos 01/100 M.N), distribuidos de la siguiente manera.

Rubro de financiamiento público	Monto
Para actividades ordinarias permanentes	$126,596,388.35
Para actividades específicas	$ 3,797,891.66
Total	$130,394,280.01

- Para el otorgamiento de las prerrogativas que por financiamiento público les corresponde a los partidos políticos, a partir del mes de enero y hasta el mes de diciembre del año 2021, se entregaron de manera mensual las ministraciones a los representantes acreditados, con fundamento en el artículo 58 del Código Electoral.

- El monto total del financiamiento para gastos de campaña del proceso electoral local ordinario 2021, a distribuir entre los partidos políticos con registro ante este organismo electoral, ascendió a la cantidad de

$40,257,651.50 (cuarenta millones doscientos cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y un pesos 50/100 M.M), de acuerdo con la siguiente distribución:

Financiamiento público a partidos políticos para gastos de campaña del proceso electoral 2021	
Partido político	**Total, gastos de campaña de los partidos políticos**
PAN	**$5,023,622.67**
PRI	**$16,669,011.30**
PRD	**$759,578.33**
PT	**$759,578.33**
PVEM	**$3,004,245.35**
PMC	**$759,578.33**
UDC	**$3,176,918.48**
MORENA	**$7,826,383.72**
PES	**$759,578.33**
RSP	**$759,578.33**
FXM	**$759,578.33**
TOTALES	**$40,257,651.50**

- El monto total del financiamiento para gastos de campaña del proceso electoral 2021, a distribuir entre las y los candidatos independientes fue de $759,578.33 (setecientos cincuenta y nueve mil quinientos setenta y ocho pesos 33/100 M.N), importe distribuido entre nueve (09) candidaturas que participaron en la elección de Ayuntamientos, recibiendo cada uno la cantidad de $84,397.59 (ochenta y cuatro mil trescientos noventa y siete pesos 59/100 M.N).

6.3 Acceso a tiempos de radio y televisión

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, y para efectos del proceso electoral ordinario 2021, en fecha cuatro (04) de diciembre del año dos mil veinte (2020), el Instituto Electoral de Coahuila emitió el acuerdo número IEC/CG/160/2020, por el cual se aprobaron los modelos de distribución de pautado que fueron propuestos al comité de radio y televisión del Instituto Nacional Electoral, para el acceso de los partidos políticos a radio y televisión durante las precampañas, intercampañas y campañas electorales, así como de las candidaturas independientes en el periodo de campañas electorales.

6.4 Actividades del IEC destinadas a los partidos políticos

Respecto a la acreditación de representantes para la obtención de los recursos generales, así como la de los representantes ante el Consejo General, se solicitó a los partidos políticos, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, la acreditación de las personas encargadas del órgano interno para la obtención y administración de los recursos generales y de las cuentas bancarias a las que serían transferidos los recursos económicos que les corresponden. También se solicitó la acreditación de las personas que fungirían como representantes propietarios y suplentes de los partidos políticos ante el Consejo General del IEC.

- A lo largo del año, se atendieron diversas solicitudes de los partidos políticos y asociaciones políticas estatales, relativas a acreditaciones de representantes, cambios en su domicilio o en la integración de sus órganos directivos, así como de las modificaciones efectuadas en sus documentos básicos.
- Se elaboraron los proyectos de acuerdo correspondientes, por los cuales se atendieron solicitudes de diversos partidos políticos para formar coalición para el proceso electoral local ordinario 2021.
- Se elaboró el proyecto de acuerdo, por el que se aprobaron los lineamientos para el registro de candidaturas a cargos de elección popular de los partidos políticos y candidatos independientes, en el marco del proceso electoral 2021 en el estado de Coahuila de Zaragoza.

- Se realizaron los registros de las y los candidatos a diversos cargos de elección popular, para integrar los 38 Ayuntamientos del estado de Coahuila de Zaragoza.
- Se elaboraron los proyectos de acuerdo por los cuales se decretó el inicio de la fase preventiva del procedimiento de pérdida de registro y liquidación del partido político local Unidad Democrática de Coahuila.

6.5 Colaboración con los partidos políticos

Bajo la premisa que la colaboración constante contribuye al fortalecimiento democrático del Estado, el IEC desplegó algunas actividades tendientes a facilitar el manejo de la información y de los sistemas que, con motivo del proceso electoral local 2021, los partidos políticos estaban obligados a utilizar, de conformidad con la legislación y reglamentación aplicables.

Se impartieron capacitaciones relativas al Sistema Nacional de Registro de candidaturas, además de asistir en todo momento a los partidos políticos locales, a efecto de garantizarles ante la autoridad nacional electoral el acceso de la prerrogativa de radio y televisión.

6.6 Candidaturas independientes

Se acompañó en todo momento a las y los ciudadanos interesados en participar, a través de esta modalidad, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2021. Para tal efecto, a las y los interesados de les brindó la orientación necesaria y óptima a efecto de despejar aquellas dudas e inquietudes que se tenían en relación con el procedimiento tendiente a obtener, en primer término, la constancia como aspirante, para tener acceso a una candidatura independiente y participar en las campañas electorales bajo esa modalidad. Se destacan las siguientes actividades:

- Se elaboró el proyecto de acuerdo por el que se emitió el Reglamento de candidaturas independientes para el estado de Coahuila de Zaragoza, así como el Modelo Único de Estatutos de la Asociación Civil y los formatos aplicables a las candidaturas independientes, por el que se aprobó utilizar la herramienta tecnológica desarrollada por el Instituto Nacional Electoral para recabar el porcentaje de apoyo de la ciudadanía

requerido en este caso. El procedimiento se realizó conforme a los términos establecidos a través de alguno de los instrumentos de coordinación y/o el convenio general de colaboración que se celebre en el marco del proceso electoral local correspondiente con el Instituto Nacional Electoral.

- Se recibieron un total de 29 solicitudes de aquellas ciudadanas y ciudadanos que manifestaron su intención para ser aspirantes a las candidaturas independientes.
- Se recibieron del Instituto Nacional Electoral los resultados del apoyo de la ciudadanía obtenido por las y los aspirantes a candidatos independientes.
- Se elaboraron los proyectos de acuerdo relativos con el registro definitivo de aspirantes a candidaturas independientes, resultando 8 improcedentes y 21 procedentes.
- Se elaboraron los proyectos de acuerdo relativos al registro de las y los ciudadanos como candidatos independientes.
- Se le brindó asesoría y capacitación sobre el régimen legal aplicable, tanto a los aspirantes a una candidatura independiente, así como a los que lograron obtener la candidatura independiente.

6.7 Capacitaciones a partidos políticos y aspirantes a una candidatura independiente

- Se proporcionó un taller de capacitación a los aspirantes a una candidatura independiente, en donde se abordaron los siguientes temas:
  - Derechos y Obligaciones de Aspirantes a una Candidatura Independiente.
  - Obtención del Apoyo de la Ciudadanía mediante el uso de la Aplicación Móvil.
  - Registro de Candidaturas Independientes.
- Se impartió capacitación presencial a los representantes de los partidos políticos, referente al registro de candidaturas, dentro del proceso electoral local ordinario 2021, el día 12 de marzo del año en curso.
- Se implementó el sistema informático para efecto de que desde el lugar en el que se encontraran los representantes de los partidos políticos,

pudieran capturar la información de las distintas candidaturas para registro.

- Se llevó a cabo el simulacro de registro de candidaturas en conjunto con los Integrantes de los 38 comités municipales electorales y el personal de este instituto electoral, los días 22 y 23 de marzo de 2021.

6.8 Procedimiento de pérdida de registro y liquidación de partidos políticos

Resuelto el último medio de impugnación del proceso electoral local 2020, el Consejo General declaró, mediante los acuerdos IEC/CG/11/2021, IEC/CG/12/2021 y IEC/CG/13/2021, la liquidación de los otrora partidos UNIDOS, de la Revolución Coahuilense y Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto, realizando al mes de octubre de la presente anualidad los siguientes activos y pasivos:

- Extinto partido UNIDOS

ACTIVOS
En cuenta accesoria

PASIVOS
Impuestos
Multas
Proveedores

- Extinto partido Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto

PASIVOS
Impuestos
Multas

- Extinto Partido de la Revolución Coahuilense.

ACTIVOS
En cuenta accesoria

PASIVOS
Impuestos

Multas
Proveedores

7. Procesos electorales locales 2020 y 2021

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2, la jornada electoral del Proceso Electoral Local 2020, por el cual se renovaron las diputaciones locales que actualmente integran el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, se realizó en el mes de octubre.

El IEC desarrolló 2 elecciones en menos de un año, lo que provocó que se atendieran al mismo tiempo, algunas actividades del Proceso Electoral Local 2020 y del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

Si bien el reto fue grande, los resultados que el IEC entregó a la ciudadanía coahuilense fueron óptimos, ya que se garantizó la transición de los cargos públicos de elección popular de 25 diputaciones locales y de las personas integrantes de los 38 Ayuntamientos de Coahuila de Zaragoza, por la vía del voto directo, garantizando la paz social.

Se dio cuenta de las actividades realizadas una vez que concluyó la jornada electoral y los cómputos distritales del Proceso Electoral Local 2020, así como de aquellas relacionadas al Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, por el que se renovaron los Ayuntamientos de Coahuila de Zaragoza, a la par de las diputaciones federales.

7.1 Reglamento de elecciones

El día 13 de septiembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el reglamento de elecciones (en adelante RE), que fuera aprobado por el Consejo General del INE, mediante el acuerdo número INE/CG661/2016, y su observancia y aplicación para la preparación de las elecciones, es obligatoria para el INE y los OPLES.

Debido a las experiencias de los procesos electorales pasados, el RE ha sido objeto de diversas reformas, siendo la más reciente la emitida el 26 de febrero de 2021, a través del acuerdo del Consejo General del INE número

INE/CG150/2021, mediante la cual se aprobó el procedimiento y protocolo de seguridad para la generación, impresión, entrega, devolución y destrucción de las listas nominales de electores para su uso en las jornadas electorales.

El RE tiene por objeto el sistematizar y armonizar los procedimientos que rigen la organización y desarrollo de los procesos electorales federales, locales y concurrentes, tanto ordinarios como extraordinarios, que corresponda realizar al INE y a los OPLES en las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias.

En el marco de la preparación del proceso electoral local ordinario 2021, el RE representa el instrumento que contiene las disposiciones operativas reglamentarias aplicables para el desarrollo de las siguientes actividades en materia de organización electoral.

Número	Actividades/Informe	Fundamento
1	Procedimiento de designación de las consejerías electorales distritales y municipales de los organismos públicos locales electorales.	Libro Segundo, Título I, Capítulo IV, Sección.
2	Diseño, elaboración y producción del material y documentación electoral.	Libro Tercero, Título I, Capítulo VIII; y Anexo 4.1.
3	Informe de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.	Libro Tercero, Título I, Capítulo IX, Sección Primera; y Anexo 5.
4	Procedimiento para el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales.	Libro Tercero, Título I, Capítulo IX, Sección Tercera; y Anexo 5.
5	Primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral.	Artículo 163, numeral 2; y Anexo 4.2.
6	Entrega por medio de los y las capacitadoras asistentes electorales locales (en adelante CAEL), de la documentación y materiales electorales a cada presidencia de mesa directiva de casilla (en adelante MDC), dentro de los cinco días previos al anterior de la elección.	Artículo 183, numeral 2.
7	Elaboración de un modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como la determinación de un número suficiente de auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del	Artículo 383; y Anexo 14.

Número	Actividades/Informe	Fundamento
	procedimiento, en los términos establecidos por la normativa electoral.	
8	Segunda verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral, en base a una muestra aleatoria simples de cuatro casillas por cada distrito electoral, de las cuales, cada comité correspondiente verifica la documentación de la casilla que se instala en el domicilio más próximo al del órgano desconcentrado.	Artículo 163, numerales 2 y 3; y Anexo 4.2.
9	Determinación de los mecanismos de recolección de la documentación electoral al término de la jornada electoral.	Libro Tercero, Título III, Capítulo I.
10	Sesiones de cómputos municipales de la elección de Ayuntamientos. Se emitieron lineamientos, así como su adenda para llevar a cabo las sesiones especiales de cómputos para votación convencional y votación electrónica.	Libro Tercero, Título III, Capítulo V; Anexo 17; Lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputo; y Adenda a los Lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputos de casillas con modalidad de Voto Electrónico.

A la fecha en que se rinde el presente informe, se ha realizado la totalidad de las actividades administrativas inherentes a los procesos electorales locales ordinarios 2020 y 2021. Actualmente se está dando atención a la fase impugnativa del proceso electoral; y, si bien ya fueron resueltos la totalidad de las impugnaciones por parte del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, aún están pendientes algunas resoluciones por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

7.2 Actividades posteriores a la jornada electoral y los cómputos distritales del proceso electoral local ordinario 2020

Es importante referir que, durante el mes de octubre del año 2020, se llevó a cabo la jornada electoral del proceso electoral local 2020 realizado en Coahuila

de Zaragoza. Algunas actividades relacionadas con la Organización Electoral del referido proceso se enlistan en el presente informe.

7.2.1 Coordinación y vinculación con el Instituto Nacional Electoral

Como parte de las actividades de coordinación realizadas entre el IEC y el INE durante el proceso electoral local 2020, por el cual se renovaron las diputaciones locales que integran el Congreso de este Estado, se cuentan las más relevantes.

- Durante todo el proceso electoral local 2020, se dio seguimiento al desarrollo de las sesiones de los consejos distritales del INE, través de las diversas plataformas de transmisión proporcionadas por la Junta Local Ejecutiva del INE.
- Se hizo entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Coahuila, de las copias de los recibos de entrega del paquete electoral al término de la jornada electoral, remitidos por cada uno de los órganos desconcentrados del IEC.
- Se remitió a la institución encargada de realizar la correspondiente certificación, las muestras para el análisis de trazabilidad del líquido indeleble utilizado en la jornada electoral del proceso electoral local 2020.
- El Consejo General del IEC aprobó la destrucción de material electoral en mal estado, los votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes y otra documentación electoral generada con motivo del proceso electoral local ordinario 2020; y se emitieron lineamientos para la destrucción de la documentación y material electoral.

10

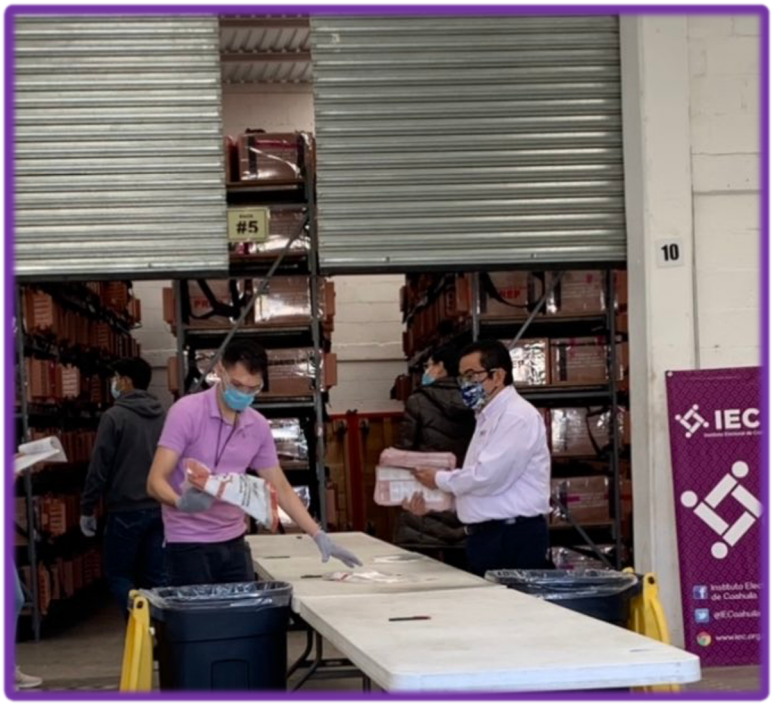
#5
10
IEC

- El personal operativo de materiales y documentación electoral, en fechas del 28 de octubre al 29 de diciembre del 2020, concluyó con el trabajo de recepción, clasificación y rehabilitación del material electoral, recibido por algunos de los órganos desconcentrados, mismos que se utilizaron durante el proceso electoral local ordinario 2020.
- En fechas del 30 de diciembre del 2020 al 21 de enero de 2021, se revisó y coordinó, conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral del IEC y con el departamento de procesamiento de estadísticas electorales de la DEOE del INE, las tablas de resultados e información de los participantes del proceso electoral local 2020.
- Se hizo entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Coahuila de Zaragoza de las actas de escrutinio y cómputo y las actas de jornada electoral de la elección para las diputaciones locales de esta entidad federativa.
- Se sostuvo reunión de trabajo con personas adscritas a la DEIE del IEC y con el departamento de procesamiento de estadísticas electorales (en adelante DPEE) de la DEOE del INE, en relación a la construcción de las tablas de resultados e información de los participantes del proceso electoral local 2020.
- Se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Coahuila, los formatos de las personas con discapacidad que acudieron a votar el día de la jornada electoral del proceso electoral local 2020.
- Se sostuvo una reunión de trabajo con personas adscritas a la DEIE del IEC y con el DPEE de la DEOE del INE, en relación a la revisión de tablas de resultados e información de los participantes del proceso electoral local 2020.
- Se remitió a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, a través de oficio por el SIVOPLE, las tablas de resultados de la elección de diputaciones locales por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, en cumplimiento a lo establecido en el anexo 15 del Reglamento de elecciones.
- Se recibió a través del SIVOPLE, la validación a las tablas de resultados electorales del proceso electoral local 2020, mismas que fueran elaboradas coordinadamente entre personas adscritas a la DEIE y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

- Se aprobó el informe sobre la destrucción de la documentación electoral generada con motivo de la jornada electoral del proceso electoral local 2020.
- Se hizo entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE de las pinzas marcadoras para credenciales para votar, que se utilizaron el día de la jornada electoral del proceso electoral local 2020.
- Se actualizó la relación de los cuadernillos de los listados nominales de electores con fotografía, proporcionados a este organismo electoral para su uso en las casillas, en el marco de la jornada electoral del pasado 18 de octubre de 2020.
- Se hizo la entrega recepción del líquido indeleble a la institución contratada para la desactivación del referido material electoral utilizado en la jornada electoral del proceso electoral local 2020.

7.3 Desarrollo de actividades del proceso electoral 2021

Las actividades que, en el marco del proceso electoral local ordinario 2021, le correspondieron a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, fueron destacadas las siguientes:

- Personal adscrito a este Instituto impartió capacitación presencial a los 38 comités municipales de este órgano electoral en materia de registro de candidaturas, los días del 15 al 20 de marzo de 2021.
- Se elaboraron los proyectos de acuerdo relativos a los topes de gastos de precampaña y campaña del proceso electoral local ordinario 2021.
- Se elaboró el proyecto de acuerdo por el cual se determinan los montos del financiamiento público para gastos de campaña de los candidatos independientes a los Ayuntamientos, en el marco del proceso electoral 2021, de conformidad con el acuerdo IEC/CG/114/2020 del Consejo General.
- Se elaboró el proyecto de acuerdo por medio del cual se determinó el tope de gastos para la etapa de apoyo de la ciudadanía, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
- Se ministró a los partidos políticos y a las candidaturas independientes el financiamiento público local correspondiente a los gastos de campaña para el proceso electoral local ordinario 2021.

- Se elaboraron los acuerdos definitivos relacionados con el registro de aspirantes a una candidatura independiente.
- Se estableció el plazo para actos tendientes a recabar el apoyo ciudadano de las y los aspirantes a candidaturas independientes para Ayuntamientos locales, comprendiéndose del 04 de enero al 12 de febrero de 2021.
- Se llevaron a cabo las diligencias necesarias ante el Instituto Nacional Electoral para la recepción de información sobre el apoyo de la ciudadanía obtenido por las y los aspirantes a las candidaturas independientes, mediante el sistema de captación de datos para procesos de participación ciudadana y actores políticos.
- Se recibió un total de 7 mil 527 documentos para el registro de 5 mil 758 candidaturas de diversos cargos para la integración de Ayuntamientos, dentro del proceso electoral local ordinario 2021, en el periodo comprendido del 25 al 29 de marzo de 2021.
- Se coordinó y concentró la información relativa a las acreditaciones de representantes de los partidos políticos y, en su caso, de candidaturas independientes ante los órganos desconcentrados del Instituto.

La Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de Coahuila, estuvo a cargo de la convocatoria y desarrollo de cada una de las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, llevadas a cabo por los comités municipales electorales, sesiones que se enlistan.

No.	Tipo de sesión	Fecha de sesión	Asunto	Comités municipales electorales
ENERO				
1.	Ordinaria	11	Instalación	Castaños, Cuatrociénegas, Escobedo, Ramos Arizpe, Sabinas y Saltillo
2.	Ordinaria	12		Acuña, Arteaga, Francisco I. Madero, Monclova, Nadadores, Parras, San Juan de Sabinas y Zaragoza
3.	Ordinaria	13		Allende, Frontera, General Cepeda, Jiménez, Lamadrid, Morelos, Piedras Negras, Sacramento y Villa Unión
4.	Ordinaria	14		Abasolo, Candela, Guerrero, Hidalgo, Matamoros, Múzquiz, Ocampo, Progreso, San Pedro, Sierra Mojada, Torreón, Viesca, Juárez, Nava y San Buenaventura
FEBRERO				
5.	Ordinaria	19	Ubicación de bodegas electorales	38 comités municipales electorales
MARZO				

No.	Tipo de sesión	Fecha de sesión	Asunto	Comités municipales electorales
6.	Ordinaria	23	Equipamiento de bodega y personal con acceso	38 comités municipales electorales
ABRIL				
7.	Extraordinaria	03	Registro de candidaturas	38 comités municipales electorales
8.	Extraordinaria	04	Sustitución (Registro de candidaturas)	Francisco I. Madero
9.	Extraordinaria	07	Sustitución (Registro de candidaturas)	General Cepeda
10.	Extraordinaria	13	Sustitución (Registro de candidaturas)	Candela, Juárez, Nava, San Buenaventura y San Juan de Sabinas
11.	Extraordinaria	18	Sustitución (Registro de candidaturas)	Frontera
12.	Extraordinaria	19	Sustitución (Registro de candidaturas)	Arteaga y San Juan de Sabinas
13.	Extraordinaria	23	Sustitución (Registro de candidaturas)	Francisco I. Madero
14.	Extraordinaria	25	Sustitución (Registro de candidaturas)	General Cepeda
15.	Extraordinaria	29	Sustitución (Registro de candidaturas)	Arteaga y Torreón
MAYO				

No.	Tipo de sesión	Fecha de sesión	Asunto	Comités municipales electorales
16.	Extraordinaria	08	Sustitución (Registro de candidaturas)	Francisco I. Madero
17.	Extraordinaria	12	Sustitución (Registro de candidaturas)	Acuña
18.	Ordinaria	19	Modelo operativo	38 comités municipales electorales
19.	Extraordinaria	20	Sustitución (Registro de candidaturas)	Parras
20.	Extraordinaria	28	Sustitución (Registro de candidaturas)	Múzquiz y San Pedro
21.	Extraordinaria	29	Verificación de documentación electoral	38 comités municipales electorales
JUNIO				
22.	Extraordinaria	05	Sustitución (Registro de candidaturas)	Acuña, Parras y Piedras Negras
23.	Especial	06	Jornada electoral	38 comités municipales electorales
24.	Extraordinaria	08	• Reunión de trabajo • Sesión Extraor-dinaria previa a cómputos	38 comités municipales electorales
25.	Especial	09	Cómputo, declara-ción de Validez y asignaciones de RP	38 comités municipales electorales

No.	Tipo de sesión	Fecha de sesión	Asunto	Comités municipales electorales
JULIO				
26.	Extraordinaria	01	Asignaciones de RP (cumplimiento de sentencia)	San Pedro
27.	Extraordinaria	05	Asignaciones de RP (cumplimiento de sentencia)	Matamoros
28.	Extraordinaria	09	Asignaciones de RP (cumplimiento de sentencia)	Torreón
29.	Extraordinaria	19	Asignaciones de RP (cumplimiento de sentencia)	San Buenaventura y Parras
AGOSTO				
30.	Extraordinaria	10	Asignaciones de RP (cumplimiento de sentencia)	Matamoros
31.	Extraordinaria	12	Asignaciones de RP (cumplimiento de sentencia)	Monclova
32.	Extraordinaria	13	Asignaciones de RP (cumplimiento de sentencia)	Candela, Piedras Negras
33.	Extraordinaria	14	Asignaciones de RP (cumplimiento de sentencia)	Francisco I. Madero
34.	Extraordinaria	16	Asignaciones de RP (cumplimiento de sentencia)	Arteaga
35.	Extraordinaria	17	Asignaciones de RP (cumplimiento de sentencia)	Abasolo, Acuña e Hidalgo

No.	Tipo de sesión	Fecha de sesión	Asunto	Comités municipales electorales
36.	Extraordinaria	18	Asignaciones de RP (cumplimiento de sentencia)	Frontera, Juárez y Múzquiz
37.	Extraordinaria	23	Asignaciones de RP (cumplimiento de sentencia)	General Cepeda
SEPTIEMBRE				
38.	Extraordinaria	09	Asignaciones de RP (cumplimiento de sentencia)	Acuña
39.	Extraordinaria	11	Asignaciones de RP (cumplimiento de sentencia)	General Cepeda
40.	Extraordinaria	13	Asignaciones de RP (cumplimiento de sentencia)	Matamoros
OCTUBRE				
41.	Extraordinaria	01	Asignaciones de RP (cumplimiento de sentencia)	Múzquiz

La Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos colaboró con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en la elaboración de los formatos de los acuerdos, mediante los cuales se aprobó la procedencia o improcedencia de las candidaturas para la renovación de los Ayuntamientos ante los comités municipales electorales.

Las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) de este Instituto, en el marco de la preparación del proceso electoral local ordinario 2021, han sido las siguientes:

- Se elaboraron y remitieron los archivos digitales correspondientes a los personalizadores para integrantes de los CME del IEC.

- Se elaboraron carteles y volantes para la difusión de la convocatoria para la contratación de SEL y CAEL, así como propuestas con diseño institucional del IEC.
- Se apoyó en la verificación de los croquis de inmuebles que ocupan los 38 órganos desconcentrados del IEC, a efecto de que los mismos fungieran como anexo al acuerdo por el cual se aprobó la ubicación de la bodega electoral en el marco del proceso electoral local 2021.
- Se elaboraron diversas propuestas de diseño de indumentaria para las personas que, en su momento, serían contratadas como SEL y CAEL.
- Se tuvo constante comunicación con el partido UDC y con las candidaturas independientes aprobadas, respecto a la operación del sistema de registro de las solicitudes y sustituciones y acreditaciones de los representantes generales y ante las MDC para el proceso electoral local 2020-2021 del INE.
- Se elaboró el archivo digital del emblema actualizado del partido político nacional Fuerza por México, con base en la descripción remitida en sus estatutos básicos. Se produjeron los identificadores de pared y de escritorio del partido referido, que fueron remitidos a los 38 órganos desconcentrados del IEC.
- Se dio apoyo y seguimiento en el registro de las personas aspirantes a SEL y CAEL, de manera presencial en las sedes de los comités municipales y en las oficinas centrales del IEC.
- En fecha 12 de febrero de 2021, se iniciaron trabajos correspondientes a la proyección de los diversos escenarios para los cómputos municipales, a efecto de visualizar los espacios susceptibles para la instalación de grupos de trabajo y puntos de recuento, mismos que fueran remitidos para consideración de los CME.
- Se remitió a los 38 comités municipales electorales, las plantillas para la calificación de los exámenes presentados por parte de aspirantes a SEL y CAEL.
- Del 14 al 23 de abril de 2021, se dio seguimiento a la etapa de entrevistas presenciales realizadas por los CME a aspirantes a SEL y CAEL.

DISTRITOS ELECTORALES LOCALES QUE COMPRENDEN EL MUNICIPIO DE TORREÓN
DISTRITO 05
DISTRITO 06
DISTRITO 10
DISTRITO 11
FRANCISCO I. MADERO
GOMEZ PALACIO DURANGO
MATAMOROS
IEC

IEC
COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL
ARTEAGA

IEC
COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL
SALTILLO
PAN
PRI
PRD
PT
VERDE
UDC
morena
PES
PSP
IEC
IEC
VOTO

k,

- Del 20 al 24 de abril de 2021, se apoyó a los CME en la etapa de designación de SEL y CAEL, así como la generación de la lista de reserva, con base en la calificación integral de personas aspirantes a los cargos mencionados.
- Se remitieron por parte del INE 38 accesos (usuario y contraseña) para el sistema informático SIJE, mismas que fueron enviadas a los CME.
- Se aplicó el examen de conocimientos a aspirantes a SEL y CAEL que dieron asistencia electoral durante el proceso electoral local 2021.

- Se dio apoyo y seguimiento al proceso de recepción de solicitudes y documentación en línea, así como al procedimiento de revisión documental de los mismos de personas aspirantes a SEL y CAEL.
- Se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE información relacionada a las reglas de votación para el desarrollo del sistema de consulta de casillas especiales del INE.
- Se acudió a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, al acto de entrega-recepción de los exámenes de conocimientos y habilidades para las personas aspirantes a SEL y CAEL. Se sostuvo reunión de trabajo con integrantes del Consejo General del IEC, y representaciones partidistas, en la cual se realizó el protocolo de distribución de los mencionados exámenes.

- Se dio seguimiento a la aplicación del examen presencial a aspirantes a SEL y CAEL.
- Se mantuvo estrecha comunicación con la coordinación de recursos humanos, durante el proceso de reclutamiento y contratación de SEL y CAEL.
- Se asistió a una capacitación sobre el uso de la urna electrónica para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral.
- Se asistió y dio seguimiento a reuniones de trabajo y simulacros de recepción de paquetes electorales con urna electrónica, realizados por los CME.
- Se apoyó a la Unidad Técnica de Comunicación Social en la preparación de un simulacro sobre la votación el día de la jornada electoral que fue grabado por prensa local de Saltillo.
- Se elaboraron banners y material de difusión para la segunda convocatoria de SEL y CAEL, en el marco del proceso electoral local 2021.
- Se apoyó en la elaboración de un banner para la publicación del encarte remitido por la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, en la página web oficial del IEC.
- Se dio seguimiento a la entrega de los paquetes electorales por parte de los CME, a través de SEL y CAEL y/o de las presidencias de las MDC, al término de la jornada electoral.

- Se dio capacitación a personas que estuvieron como enlaces en las salas del SIJE de las juntas distritales del INE en Coahuila, en el que se abordó el tema de incidentes durante la jornada electoral. Se utilizó, como material de capacitación, el Manual de Operación del SIJE y el formato de reporte de incidentes.
- En fecha 03 de junio de 2021, se asistió a una capacitación sobre cómputos municipales. En la referida capacitación, se participó con una explicación sobre la documentación electoral y la forma en que debería resguardarse en cada expediente de casilla.
- Se asistió a una reunión remota, en la que concurrieron las presidencias de los CME, la presidencia y la Secretaría Ejecutiva del IEC. En la misma, se abordaron detalles relacionados a la jornada electoral y a las sesiones especiales de cómputos municipales.
- Se remitieron a los CME, así como a las personas adscritas al IEC responsables de apoyar a los referidos, los archivos electrónicos correspondientes a los gafetes de identificación de personas participantes en los trabajos de la sesión especial de cómputos

municipales, así como el *checklist* de documentación electoral a recibirse conjuntamente con los paquetes electorales.

- Se elaboró un informe sobre las actividades desarrolladas en la planeación y habilitación de espacios para las actividades de los cómputos municipales electorales.
- En fecha 09 al 11 de junio de 2021, se coordinó y ejecutó el operativo de recepción de paquetes electorales y expedientes de casilla y de cómputos de los 38 CME del IEC, una vez que los referidos concluyeron los cómputos municipales.
- Se realizó el cierre de las bodegas electorales que, actualmente, resguardan los paquetes electorales con boletas y votos de la elección de Ayuntamientos de Coahuila, en el marco del proceso electoral local 2021.

- Se remitieron reconocimientos a integrantes de los órganos desconcentrados, enlaces y SEL y CAEL, en el marco del proceso electoral local 2021.
- Se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Administración, en el proceso de entrega-recepción de mobiliario y recolección de material electoral de los 38 CME.
- Se realizó el operativo de digitalización de documentación generada en las sesiones de los 38 comités municipales electorales en el marco del proceso electoral local 2021.
- Se clasificó, inventarió y resguardó la indumentaria utilizada por SEL y CAEL.
- Se coadyuvó con la DEIE, en la construcción y revisión de los proyectos de tablas de resultados del proceso electoral local 2021.
- Se integraron las actas de sesiones, acuerdos y constancias de asignaciones de cargos de MR y RP, de la totalidad de los CME instalados durante el proceso electoral local 2021.
- Se participó, conjuntamente con el titular de la DEIE, en el conversatorio “Intercambio de experiencias electorales PREP y cómputos locales”, el cual fue organizado por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

7.4 Coordinación y vinculación con el Instituto Nacional Electoral

Tal como lo señala el artículo 35 del Reglamento de elecciones, el IEC y el INE, deben suscribir un convenio general de coordinación y colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del proceso electoral local ordinario 2021 en el estado de Coahuila.

El IEC sostuvo diversas reuniones de trabajo con la Junta Local del INE en la entidad, con la finalidad de analizar y revisar los diversos rubros que debería contener el referido convenio, y determinar las atribuciones y actividades a realizar tanto por cada uno de los órganos electorales como en forma conjunta.

En fecha siete (07) de agosto de 2020, en sesión extraordinaria, el Consejo General del INE emitió el acuerdo INE/CG188/2020, mediante el cual se aprobó el plan integral y los calendarios de coordinación de los procesos electorales locales concurrentes con el federal 2020-2021, en el que se plasmaron las actividades inherentes a la organización del proceso electoral, así como sus distintas etapas, periodos y mecanismos de coordinación para dar seguimiento puntual a cada una de ellas.

En este sentido, y derivado del seguimiento sistemático al cumplimiento del referido plan integral y calendario de coordinación, a la fecha fueron cumplimentadas en tiempo y forma un total de 83 actividades asignadas al IEC de forma exclusiva o en forma conjunta con el INE, lo que representa un 100% de avance.

Resulta pertinente destacar que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos se coordinó y vinculó con el INE para las siguientes actividades:

- En el caso del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos, se apoyó a los partidos políticos, mientras que, tratándose de candidaturas independientes, se alimentó y validó la información correspondiente.

- Se entablaron distintas reuniones de coordinación y colaboración, para lo que fue el proceso electoral 2021, relativo a la renovación de los 38 Ayuntamientos de nuestro estado.

En el marco de la preparación del proceso electoral 2021, y como parte de las actividades de coordinación y vinculación con el INE, se han realizado las siguientes actividades:

- En fecha 30 de noviembre de 2020, se llevó a cabo una reunión de trabajo, vía remota, entre personas integrantes de la Dirección de Organización Electoral, la vocalía de organización electoral de la junta local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Coahuila y los Departamentos de Materiales Electorales y el de Documentación Electoral de la DEOE del órgano administrativo electoral nacional. Se hicieron precisiones a los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral y el material electoral que se utilizó en el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
- El día 08 de diciembre de 2020 se asistió vía remota, a la reunión de trabajo, mediante la cual la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Coahuila realizó la entrega a las presidencias de los consejos distritales

de la entidad, de los exámenes que se aplicaron a las personas aspirantes registradas para desempeñarse como supervisores y capacitadoras asistentes electorales.

- Vía correo electrónico se dio contestación a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, a la información relativa a la selección y designación de consejeras y consejeros de los respectivos órganos desconcentrados para el proceso electoral local 2021.
- Se compartió con el INE, mediante la UTVOPL, información actualizada de los partidos políticos locales de Coahuila de Zaragoza, así como los emblemas de los referidos.
- Se apoyó en el llenado de formato de acciones afirmativas en la conformación de órganos desconcentrados, solicitado por el INE.
- A efecto de mantener actualizada la cartografía de Coahuila de Zaragoza, se solicitaron al INE los productos y catálogos cartográficos.
- Se informó a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila sobre la cantidad de personas SEL y CAEL a contratarse por parte del IEC, en el marco del proceso electoral local 2021.
- Se apoyó en la elaboración y remisión a la Junta Local Ejecutiva del INE, por el cual se informó el periodo de contratación de personas SEL y CAEL, así como una propuesta para la impartición del curso de capacitación sobre el proceso de reclutamiento y contratación de las personas referidas, a impartirse por parte de la Junta Local Ejecutiva.
- Se remitió, a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, oficio del partido UDC, por el cual solicitó la asignación de cuentas de acceso para el Sistema de registro de las solicitudes y sustituciones y acreditaciones de los representantes generales y ante las MDC para el PE 2020-2021, del INE.
- A solicitud de la UTVOPL del INE, se remitió al partico político UDC y a las candidaturas independientes que participaron en la elección de Ayuntamiento, correo electrónico con liga digital para capacitación relacionada al sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante MDC de los partidos políticos y candidaturas independientes para el proceso electoral 2020-2021.
- Se hizo llegar información a la UTVOPL del INE, referente a la cantidad de paquetes y tipo de documentación relativa a la elección que, al

término de la jornada electoral, remitirán las personas funcionarias de casilla a las sedes de los órganos desconcentrados del IEC.

- Se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, vía correo electrónico, propuesta de fechas para recibir la capacitación relacionada al proceso de reclutamiento de SEL y CAEL, mencionado en los lineamientos respectivos de la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2020-2021.
- Se entregaron de manera física y digital a la Junta Local Ejecutiva, y a través de correo electrónico y del SIVOPLE, archivos digitales de los proyectos de convocatoria en cartel y volantes, para difusión, y plática de inducción para aspirantes a SEL y CAEL.
- Se remitió al INE, información relacionada con el proceso de reclutamiento de SEL y CAEL, entre ella la solicitud de generación de usuarios y contraseñas para los sistemas informáticos, directorio de sedes para reclutamiento y lo relacionado a entrevistas por realizar con personas aspirantes.
- Se remitieron al INE acuses de cuentas de acceso para el partido político UDC, generados con motivo de la operación del sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante MDC de los partidos políticos y candidaturas independientes para el PE 2020-2021.
- Se solicitó a las áreas competentes del INE, a través del SIVOPLE, las claves de acceso a los sistemas informáticos para el reclutamiento de SEL y CAEL, así como los documentos relativos a pruebas de acceso y funcionalidad de los referidos.
- Se solicitó al INE, a través del SIVOPLE y de manera física, la remisión de las cuentas para estar en condiciones de tener acceso a los sistemas informáticos para el reclutamiento y selección de SEL y CAEL, así como un reporte de diversas incidencias observadas durante las pruebas de acceso realizadas a los multicitados sistemas informáticos.
- Se remitieron información y archivos digitales relativos a logotipos del IEC y del partido político UDC y Candidaturas Independientes, para su inclusión en los sistemas desarrollados por el INE para el proceso electoral.
- Se remitió al INE, a través de la Junta Local Ejecutiva, información relativa al reporte de adjudicación de documentación y materiales electorales.

- Se atendió un requerimiento de información realizado por UTVOPL del INE, relativo a partidos políticos locales de esta entidad federativa.
- Se atendió solicitud de información realizado por la UTVOPL del INE, relativo a las sedes de reclutamiento para SEL y CAEL de Coahuila.
- Se remitió al INE información relacionada con las reglas de votación para el desarrollo del Sistema de Consulta de Casillas Especiales (SICCE).
- Se remitió a la UTVOPL del INE información correspondiente a la cantidad de personas SEL y CAEL a contratarse en el marco del proceso electoral local concurrente 2020-2021, con la finalidad de que se integrara en los sistemas de reclutamiento, a efecto de registrar las Áreas y Zonas de Responsabilidad Electoral (ARE y ZORE).
- A solicitud de la Junta Local Ejecutiva del INE, se remitió un estimado de la cantidad de personas aspirantes a SEL y CAEL para la presentación del examen de conocimientos y habilidades.
- Se remitieron, a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, los expedientes digitales de personas aspirantes a SEL y CAEL que, en su momento, presentaron oficio y escrito de queja, así como anexos, por supuesta afiliación indebida a algún partido político.
- Se remitieron, a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, oficios de las candidaturas independientes, a través de los cuales realizaron su solicitud de generación de cuentas de acceso al sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante MDC de los partidos políticos y candidaturas independientes para el PE 2020-2021.
- Se informó a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila sobre las sedes y horarios en los que se aplicó el examen de conocimientos y habilidades a SEL y CAEL, en el marco del procedimiento para el reclutamiento y contratación de las personas referidas.
- Atendiendo a una modificación en los plazos, el 19 de febrero de 2021 se iniciaron trabajos correspondientes a la planeación de algunas actividades remitidas en el plan integral y calendarios de coordinación del proceso electoral local y concurrente 2020-2021.
- En el marco del proceso electoral local 2021, se emitió el informe del Consejo General sobre la integración de las propuestas de los CME para la habilitación de espacios para los cómputos electorales.

- Se remitieron al INE las propuestas de habilitación de espacios para el desarrollo de los cómputos electorales, los cuales serán realizados por parte de los CME de este instituto electoral.
- Se coadyuvó con la atención de observaciones y actualización del cuadernillo de consulta para votos válidos y votos nulos, remitidos por la DEOE del INE.
- A efecto de contribuir con una mejor planeación y ejecución de los estudios de factibilidad y, en su momento, mecanismos de recolección de la documentación de la elección para el Ayuntamiento, se informó a la Junta Local Ejecutiva sobre un incremento en la cantidad de SEL y CAEL a contratarse por parte de este organismo público local electoral.
- Se registraron las ARES y ZORES en el sistema de reclutamiento de SEL y CAEL en el sistema en línea (SUPyCAP) del INE.
- Se remitió, a la Junta Local Ejecutiva del INE, el cronograma de entrevistas a realizar por parte de los 38 CME a aspirantes a SEL y CAEL.
- Se compartieron, con la Junta Local Ejecutiva del INE, observaciones y consideraciones a los Estudios de Factibilidad para Mecanismos de Recolección.
- Se compartió información relacionada al reporte sobre la primera difusión del listado de ubicación e integración de casillas, realizado por el IEC, en apoyo al INE.

- En fechas 29 de abril, 9 y 23 de mayo de 2021, se dio seguimiento a los tres simulacros del SIJE. Un día después de cada una de las fechas reportadas, se remitieron los reportes de incidencias presentadas en los mismos.
- En fecha 19 de mayo de 2021, se informó a los 38 CME sobre la realización de un ejercicio adicional de captura y acceso en el sistema informático del SIJE, en un horario de las 10:00 a las 13:00.
- Se remitió información al INE, a través de la UTVOPL, relacionada a plantas de luz de emergencia a utilizarse en el marco del proceso electoral local 2021.
- Se dio difusión física y digital al documento que contiene la integración y dirección de localización de las 3 mil 903 casillas instaladas durante el proceso electoral local 2021.
- Se recibió capacitación vía remota, impartida por la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, sobre el procedimiento de reclutamiento de SEL y CAEL.
- Se remitió, a la Junta Local Ejecutiva del INE, información relacionada a los plazos para entrega de paquetes electorales, a efecto de integrar los estudios de factibilidad y los mecanismos de recolección para la elección de Ayuntamientos 2021.
- Se remitieron. a la Junta Local Ejecutiva del INE, los modelos operativos de recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral, correspondientes a los 38 CME del IEC.
- Se remitió al INE, a través del SIVOPLE, formato con información correspondiente a la designación de personas responsables de operar 38 mecanismos de recolección local, en el marco del proceso electoral local 2021.
- Se remitieron formatos a los 38 CME para su llenado por las personas responsables de operar los mecanismos de recolección el día de la jornada electoral, así como el formato digital del recibo de entrega del paquete electoral.
- Se compiló y elaboró un concentrado con información correspondiente a los números telefónicos de las personas responsables de operar los mecanismos de recolección de los paquetes con documentación de la elección de Ayuntamientos (SEL y CAEL), así como la relación de las

personas que, debido a vacantes, fueron designadas para operar los mecanismos referidos para su remisión al INE.

- Se elaboró y remitió al INE informe sobre la entrega-recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral.
- Se integró y remitió información solicitada por la UTVOPL del INE, relacionada a las casillas que fueron objeto de recuento en las sesiones especiales de cómputos municipales, de los 38 CME del IEC.
- Se elaboró y remitió al INE el informe de recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral, en los CME, en el marco del proceso electoral local 2021.
- Se remitieron, a la Junta Local Ejecutiva, los archivos digitales de recibos de entrega de documentación y materiales electorales a las presidencias de las MDC, en el marco del proceso electoral local 2021.
- Se remitieron a la Junta Local Ejecutiva, a través del SIVOPLE, formato anexo 3, registro de paquetes y documentación electoral recibida en órgano distinto.
- Se dio contestación a cuestionario relacionado con el procedimiento de reclutamiento y contratación de personas SEL y CAEL, en el marco del proceso electoral local 2021, el cual fuera concurrente con el federal. El referido cuestionario fue elaborado por el INE.
- Se remitió al INE el formato de metas del Programa de Asistencia Electoral Local 2021.
- Se hizo entrega al INE de material electoral de la elección federal, el cual fuera identificado durante el proceso de conservación y rehabilitación de materiales electorales del IEC.
- Se remitió a la vocalía de organización electoral de la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila el Informe de Asistencia Electoral Local 2021.

7.4.1 Relación de reuniones de trabajo para la coordinación del proceso electoral 2020-2021, realizadas con el INE y, en su caso, con las representaciones de los partidos políticos

Número	Fecha	Asuntos	Participantes externos al IEC
1	04/septiembre/2020	• Curso sobre la documentación y materiales electorales 2021.	• 32 OPLES. • Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) del INE. • Junta Local Ejecutiva (JLE) del INE.
2	30/noviembre/2020	• Diseños y especificaciones técnicas de la documentación y material electoral.	• DEOE del INE. • JLE del INE.
3	08/diciembre/2020	• Distribución de exámenes para SE y CAE.	• Consejo local del INE. • JLE del INE. • Juntas Distritales Ejecutivas del INE • Representaciones de Partidos Políticos (RPP).
4	18/enero/2021	• Instalación de casillas.	• JLE del INE.
5	28/enero/2021	• Reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL; • Materiales Didácticos.	• 32 OPLES. • Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE) del INE. • Secretario Ejecutivo del INE.

Número	Fecha	Asuntos	Participantes externos al IEC
			• Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) del INE. • Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del INE. • JLE del INE.
6	04/febrero/2021	• Cadena de custodia y resguardo de documentación electoral; • Cómputos electorales; medidas de Seguridad Sanitaria.	• 32 OPLES. • CCOE del INE. • Secretario Ejecutivo del INE. • DEOE del INE. • UTVOPL del INE. • JLE del INE.
7	19/febrero/2021	• Primera etapa de capacitación; • Reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL; • Ubicación de casillas; • Difusión a ciudadanía en secciones con reseccionamiento; • Definición de casillas con urna electrónica;	• JLE del INE.

Número	Fecha	Asuntos	Participantes externos al IEC
		• Preparación de bodegas electorales; • Redistribución de canceles electorales portátiles; • Planeación de Mecanismos de Recolección; • Trámite de constancias de inscripción en el Registro Federal de Electores de candidatas y candidatos; • Asuntos generales.	
8	25/febrero/2021	• Implementación de la urna electrónica para el proceso electoral concurrente 2021.	• CCOE del INE. • SE del INE. • DEOE del INE. • DECEyEC del INE. • Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) del INE. • Dirección Jurídica (DJ) del INE. • UTVOPL del INE. • Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI-UNICOM) del INE. • JLE del INE.

Número	Fecha	Asuntos	Participantes externos al IEC
			• Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ).
9	26/febrero/2021	• Curso de capacitación para el reclutamiento de SEL y CAEL (sesión 1).	• Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la JLE del INE.
10	27/febrero/2021	• Curso de capacitación para el reclutamiento de SEL y CAEL (sesión 2).	• VCEyEC de la JLE del INE.
11	01/marzo/2021	• Curso de capacitación para el reclutamiento de SEL y CAEL (sesión 3).	• VCEyEC de la JLE del INE.
12	03/marzo/2021	• Registro nacional de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género; • Reclutamiento de SEL y CAEL; • Sistemas electorales, accesos a OPL; • Recomendaciones, cómputos.	• 32 OPLES. • CCOE del INE. • SE del INE. • DEOE del INE. • UTVOPL del INE. • Unidad Técnica de los Contencioso Electoral (UTCE) del INE. • UTSI-UNICOM del INE. • JLE del INE.
13	09/marzo/2021	• Coordinación para la planeación de los mecanismos de recolección locales.	• JLE del INE. • JDE del INE.
14	10/marzo/2021	• Diseños y especificaciones técnicas	• DEOE del INE.

Número	Fecha	Asuntos	Participantes externos al IEC
		de la documentación electoral con emblemas.	• JLE del INE.
15	05/abril/2021	• Planeación de mecanismos de recolección locales, regiones Norte, Cinco Manantiales y Carbonífera.	• JLE del INE. • JDE del INE.
16	06/abril/2021	• Planeación de mecanismos de recolección Locales, regiones Carbonífera, Centro-Desierto y Laguna.	• JLE del INE. • JDE del INE.
17	09/abril/2021	• Planeación de mecanismos de recolección locales, región Laguna.	• JLE del INE. • JDE del INE.
18	13/abril/2021	• Planeación de mecanismos de recolección locales, región Sureste.	• JLE del INE. • JDE del INE.
19	15/abril/2021	• Sistema de registro de solicitudes, sustitución y acreditación de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes generales y ante mesa directiva de casilla.	• 32 OPLES. • DEOE del INE. • UTVOPL del INE. • Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE. • UTSI-UNICOM del INE. • JLE del INE. • JDE del INE. • RPP.

7.5 Documentación y materiales electorales

Por disposición constitucional, el IEC es la autoridad encargada de producir e imprimir los materiales y documentos electorales que son utilizados durante la jornada electoral y los cómputos electorales, con base en los modelos y especificaciones únicas aprobadas por el INE.

Para el proceso electoral local 2021, el cual fue concurrente con el federal, se produjeron materiales y documentación electorales para garantizar el voto de 2 millones 262 mil 52 personas coahuilenses registradas en el listado nominal, distribuidas en 3 mil 887 casillas básicas, contiguas y extraordinarias, y 16 casillas especiales, para un total de 3 mil 903 casillas. A comparación de los procesos electorales anteriores, la documentación electoral elaborada para este proceso presentó modificaciones sustanciales en su diseño. Para el proceso electoral local 2021, el IEC proporcionó urnas, y sus respectivas bases, para la elección de Ayuntamiento en las 3 mil 903 casillas instaladas.

Respecto a los canceles electorales portátiles para recibir la votación de la ciudadanía coahuilense, el IEC aportó los necesarios para 1 mil 720 casillas, mientras que el INE proporcionó el cancel portátil para 2 mil 183 casillas. El IEC cumplió, en tiempo y forma, con las fechas y plazos establecidos en el plan integral y calendario de coordinación del proceso electoral local 2021, lo que permitió contar, en tiempo y forma, con la documentación y materiales electorales. A continuación, se presenta el listado de documentación y materiales electorales producidos por el IEC para la elección de Ayuntamientos.

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS
Boleta de la elección para el Ayuntamiento.
Acta de la jornada electoral.
Acta de escrutinio y cómputo.
Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.
Hoja de incidentes.

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS
Constancia de clausura y recibo de copia legible.
Plantilla braille de la elección para el Ayuntamiento.
Cuadernillo para hacer operaciones: casillas B, C, E.
Cuadernillo para hacer operaciones: casilla especial.
Cartel de resultados de la votación en esta casilla.
Cartel de resultados de la votación en esta casilla especial.
Cartel de resultados preliminares de las elecciones en el municipio.
Cartel de resultados de cómputo municipal.
Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para el Ayuntamiento.
Clasificador de votos de la elección para el Ayuntamiento.
Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el comité municipal.
Acta de cómputo municipal.
Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS
Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.
Cartel de identificación de casilla especial.
Recibo de entrega del paquete electoral.
Cartel informativo para la casilla de la elección para el Ayuntamiento.
Recibo de documentación y materiales electorales entregados a la presidencia de mesa directiva de casilla.
Recibo de documentación y materiales electorales entregados a la presidencia de mesa directiva de casilla especial.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS
Constancia de mayoría y validez de la elección para el Ayuntamiento.
Bolsa con actas de escrutinio y cómputo (por fuera del paquete electoral).
Sobre para actas de las y los electores en tránsito.
Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para el Ayuntamiento.
Sobre de expediente de casilla de la elección para el Ayuntamiento.
Sobre de expediente para casilla especial de la elección para el Ayuntamiento.
Sobre para boletas sobrantes de la elección para el Ayuntamiento.
Sobre para votos válidos de la elección para el Ayuntamiento.
Sobre para votos nulos de la elección para el Ayuntamiento.
Bolsa para sobres con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para el Ayuntamiento.
Sobre para el depósito de boletas de la elección para el Ayuntamiento encontradas en otras urnas.
Sobre PREP.
Bolsa para listas nominales de electores devueltas por los representes de partidos políticos y candidaturas independientes.

VOTO ELECTRÓNICO
Boleta para la elección de Ayuntamiento, para voto a través de urna electrónica.
Acta de la jornada electoral, para voto a través de urna electrónica.
Constancia de clausura, entrega de copia legible, acuse de lista nominal e información complementaria, para voto a través de urna electrónica.

VOTO ELECTRÓNICO
Boleta para la elección de Ayuntamiento, para voto a través de urna electrónica.
Bolsa actas de escrutinio y cómputo (por fuera del paquete electoral) para voto a través de urna electrónica.
Sobre para expediente de casilla de la elección para el Ayuntamiento para voto a través de urna electrónica.
Bolsa para códigos de apertura, votación y cierre de la elección para el Ayuntamiento, para voto a través de urna electrónica.
Bolsa para testigos del voto de la elección para el Ayuntamiento, sacados de la urna, para voto a través de urna electrónica.
Recibo de entrega del paquete electoral para voto a través de urna electrónica.
Recibo de documentación y materiales electorales entregados por la presidencia de mesa directiva de casilla, para voto a través de urna electrónica.
Acta de inicio para voto a través de urna electrónica.
Acta de resultados para voto a través de urna electrónica.
Testigo del voto para voto a través de urna electrónica.
Cartel de identificación de la urna, donde se introducirán los testigos del voto, para voto a través de urna electrónica.
Cartel de identificación de la urna donde se introducirán los códigos de votación, para voto a través de urna electrónica.
Código de apertura.
Código de votación.
Código de cierre.
Acta de escrutinio y cómputo de casilla con voto electrónico, levantada en el comité municipal de la elección para el Ayuntamiento.
Acta de cómputo municipal de la elección para el Ayuntamiento.

MATERIALES
Cancel Electoral.
Urnas de Ayuntamiento.

Base porta urna.
Caja paquete electoral de Ayuntamiento.
Caja contenedora de material electoral.
Caja contenedora de material electoral de 10 centímetros.

Con la finalidad de abundar en las actividades realizadas con motivo de los materiales electorales, se enlistan las siguientes actividades:

- Se reiteró a las áreas correspondientes del INE, vía SIVOPLE, información relativa al inicio y término de producción de materiales electorales para la elección de Ayuntamientos, la cual se cargó al sistema de documentación y materiales electorales OPL, así como los contactos y dirección de la planta productora.
- Se solicitó al INE el estadístico final del listado nominal por casilla, a efecto de realizar el cálculo correspondiente a la producción de documentación electoral.
- Se adecuó la bodega de operativos de documentación electoral y se realizó el armado y rotulado de las cajas paquete electoral, las cuales resguardaron la documentación electoral de Ayuntamientos para la jornada comicial del 06 de junio de 2021.

- Se realizaron los reportes de producción de documentación electoral, a través del sistema de documentación y materiales electorales de los OPL.
- Se elaboró el material de apoyo visual para la capacitación a SEL y CAEL, respecto a los operativos de documentación electoral, que se desarrollaron en el marco del proceso electoral local 2021.
- Se elaboraron y entregaron al CME de Torreón lonas de identificación de centros de recepción y traslado fijos, en el marco del proceso electoral local 2021.
- Se remitió a los CME, vía correo electrónico, la relación de la segunda muestra aleatoria para la verificación de las medidas de seguridad de la boleta electoral y actas de la elección de Ayuntamientos.
- Se remitió a 15 CME correo electrónico informando los resultados de la primera muestra aleatoria resultante del procedimiento realizado por parte del Consejo General, con motivo de la primera verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales y actas de jornada electoral y de escrutinio y cómputo, que serán utilizadas en el marco del proceso electoral local 2021.
- Se remitieron a la UTVOPL del INE formatos relacionados a las verificaciones de boletas y actas de la elección de Ayuntamientos, realizadas por los CME, en el marco del proceso electoral local 2021.
- Se elaboró un documento ilustrativo para el acomodo de cajas de boletas, para su remisión a la empresa adjudicada de la documentación electoral, a efecto de simplificar las actividades de los operativos de documentación electoral.
- Se elaboró propuesta de rutas para entrega de materiales electorales en sus cajas contenedoras para los 38 CME del IEC.
- Se elaboraron los gafetes de identificación y listas de asistencia para las personas que participaron en los operativos de documentación electoral.
- Se solicitaron insumos necesarios y se inició con la adecuación de espacios para el inicio y desarrollo de los operativos de documentación electoral, en el marco del proceso electoral local 2021.
- A solicitud de las instancias referidas, del 05 al 09 de mayo de 2021, se remitió a la DEOE del INE reporte de producción diario de

documentación electoral a utilizarse para la elección de Ayuntamientos, a través del SIVOPLE.

- En fecha 10 de mayo de 2021, se recibió, en las instalaciones de las oficinas del IEC, la documentación electoral que será utilizada para la elección de Ayuntamiento, en el marco del proceso electoral local 2021
- En el periodo comprendido del 11 al 13 de mayo de 2021, se llevó a cabo el operativo de conteo y sellado de boletas electorales.

- En el marco de la segunda convocatoria para su reclutamiento, se dio seguimiento a la etapa de presentación de examen por parte de personas aspirantes a SEL y CAEL en 13 municipios de Coahuila. Asimismo, se remitieron a las presidencias de los 13 CME, la plantilla de respuestas y contraseña para su consulta, a efecto de realizar la calificación de los mismos.
- Del 14 al 20 de mayo de 2021, se llevaron a cabo los trabajos relacionados a la preparación de la documentación electoral (sin boletas) para su posterior integración en las cajas del paquete electoral. Las referidas actividades se realizaron con la finalidad de llevar un control preciso (específicamente en las actas de escrutinio y cómputo), y agilizar la integración de los paquetes electorales.
- Se elaboró informe estatal sobre la designación del personal para realizar las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de boletas y para el control de la asignación de folios de las boletas electorales que fueron distribuidas.
- Se realizó el operativo de integración de boletas y documentación electoral en las cajas del paquete electoral, incluyendo insumos para la verificación de sus medidas de seguridad, así como con la remisión de las mismas a los CME del IEC.

- Se sistematizaron los datos correspondientes a las 3,903 casillas que se instalaron en el marco del proceso electoral local 2021, a efecto de la realización del sorteo mediante el cual se obtuvieron las 2 muestras aleatorias de cuatro casillas, cada una, para la verificación de las medidas de seguridad en las boletas y actas a utilizarse para la elección de Ayuntamientos.

- Se prepararon y acondicionaron espacios para la realización de los operativos de conteo y sellado de documentación, así como la integración de documentación electoral en paquetes electorales, correspondientes al municipio de Piedras Negras, en el marco del proceso electoral local 2021.
- En fecha 29 de mayo de 2021, se dio seguimiento a la reimpresión y reproducción de la documentación electoral correspondiente al municipio de Piedras Negras, incluyendo la autorización para entrega de la referida documentación a las personas funcionarias del IEC que la transportaron.
- En fecha 1 de junio de 2021, se coordinaron y concluyeron los operativos de conteo y sellado de boletas electorales e integración de documentación en paquetes, correspondientes al municipio de Piedras Negras y remitidos al CME correspondiente.
- Se hizo entrega a los 38 CME de archivos digitales y documentación física de la documentación electoral que requerirían para la jornada electoral y las sesiones especiales de cómputos municipales.
- Se entregaron a los 38 CME las cajas contenedoras los paquetes electorales con documentación utilizados en la jornada electoral del 06 de junio de 2021; así como la indumentaria para las y los SEL y CAEL.

IEC

IEC
COAHUILA
COAHUILA

- Se solicitó a los CME la remisión de sus actas circunstanciadas sobre la primera verificación de medidas de seguridad en boletas y actas de la elección de Ayuntamientos, a efecto de elaborar el primer informe, que fue remitido, para su presentación durante la sesión permanente de la jornada electoral del Consejo General del IEC.
- En fecha 02 de junio de 2021, se coordinó y concluyó el operativo de cancelación y resguardo de boletas electorales sobrantes, incluyendo aquellas correspondientes a Piedras Negras que, por sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila, tuvieron que ser reimpresas. En este mismo operativo, se suscribió el formato con la relación de los folios de las boletas electorales de la elección de Ayuntamientos, remitidos para cada una de las 3 mil 903 casillas instaladas en el marco del proceso electoral local 2021.
- En fechas 09 al 13 de junio de 2021, se realizó el operativo de escaneo de los expedientes de casilla, así como de la documentación entregada por los 38 CME del IEC.
- Se clasificaron y separaron los formatos de documentación electoral sin valor recolectada de los 38 CME.
- Del 29 de agosto al 27 de septiembre de 2021, en el marco del proceso electoral local 2021, se concluyó con la sistematización de la información relativa a asistencias a las sesiones de los referidos órganos desconcentrados, de acuerdo a sus actas de sesiones emitidas por los mismos de las personas integrantes de los 38 CME del IEC.

7.5.1 Diseño de material y documentación electoral

Para la elaboración y aprobación de los diseños de documentación y material electoral, se emitieron los Lineamientos de revisión y validación de documentos y materiales electorales de los Organismos Públicos Locales con elecciones concurrentes 2021. Se elaboraron manuales de diseño para personalizar la documentación electoral.

Para este proceso electoral, el INE desarrolló un sistema informático para la carga de diseños e información relacionada a materiales y documentación electoral, el cual se denomina Sistema de Documentos y Materiales Electorales OPL, versión 1.0/2021.

Con base a lo establecido en los lineamientos, se elaboraron los diseños de materiales y documentación electoral para la elección de Ayuntamientos, mismos que fueron remitidos al INE a través del sistema y mediante oficio y muestras impresas a la Junta Local Ejecutiva de Coahuila de Zaragoza.

Se atendieron algunas precisiones realizadas por el INE, con lo que se pudo obtener su validación. El Consejo General del IEC pudo aprobar los documentos y materiales que fueron utilizados en la jornada electoral y los cómputos municipales. Se sostuvo estrecha coordinación con el INE, realizando diversas reuniones de trabajo a distancia, mediante uso de plataformas digitales.

Se dio seguimiento a la producción de los materiales y documentos electorales; observando, en todo momento, las medidas protocolarias de protección a la salud emitidas por el IEC y, en su caso, las empresas que resultaron adjudicadas del contrato de elaboración de los referidos insumos electorales.

- **Muestra de algunos diseños de la documentación electoral**

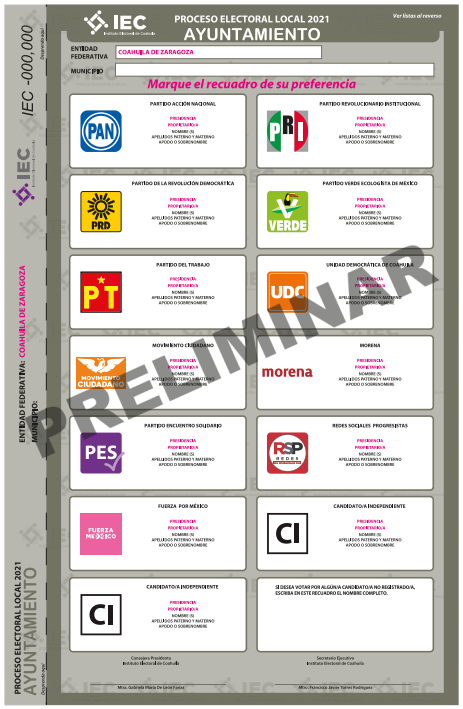

IEC | PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

1

ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 COPIE Y ANOTE LA INFORMACIÓN DE SU NOMBRAMIENTO:

ENTIDAD FEDERATIVA: COAHUILA DE ZARAGOZA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ SECCIÓN: _____ (Con número)

MUNICIPIO: _____

TIPO DE CASILLA: BÁSICA | CONTIGUA | EXTRAORDINARIA | ESPECIAL (Marque con X | Escriba el número | Escriba el número | Escriba el número)

INSTALACIÓN DE LA CASILLA

2 LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____ (Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

_____ Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: _____ (Con números) A.M. DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 2021.

SI LA CASILLA SE INSTALÓ EN UN LUGAR DIFERENTE AL APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL, EXPLIQUE LAS CAUSAS: _____

3 CUENTE UNA POR UNA EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS Y ANOTE LA CANTIDAD:

AYUNTAMIENTO _____ (Con número) _____ (Con letra)

4 ESCRIBA EL NÚMERO DE LOS FOLIOS INICIAL Y FINAL DE LAS BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO RECIBIDAS, EN CASO DE QUE LOS FOLIOS NO SEAN CONTINUOS, UTILICE EL SEGUNDO CUADRO.

AYUNTAMIENTO

DEL NÚMERO IEC- _____ (Con número) AL NÚMERO IEC- _____ (Con número)

DEL NÚMERO IEC- _____ (Con número) AL NÚMERO IEC- _____ (Con número)

5 ¿ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE FIRMÓ O SELLÓ LAS BOLETAS? SÍ NO (Marque con "X")

MARQUE CON "X" LA O EL REPRESENTANTE QUE FIRMÓ O SELLÓ LAS BOLETAS:

PAN | PRI | PRD | PVEM | PT | UDC | PRIMERO COAHUILA | morena | PES | RSP | FXM | CI | CI

6 CUANDO LAS URNAS FUERON ARMADAS ANTE LAS Y LOS FUNCIONARIOS Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, LA O EL PRESIDENTE:

¿COMPROBÓ QUE LAS URNAS ESTABAN VACÍAS? SÍ NO (Marque con "X") ¿COLOCÓ LAS URNAS A LA VISTA DE TODAS LAS PERSONAS? SÍ NO (Marque con "X")

7 EN CASO DE QUE SE HUBIERAN PRESENTADO INCIDENTES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA MARQUE EN EL APARTADO A.

8 ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN LOS APARTADOS B Y C SEGÚN CORRESPONDA, Y ASEGÚRESE DE QUE FIRMEN EN LA COLUMNA DE INSTALACIÓN DE LA CASILLA (COLOR ROSA).

9 LA VOTACIÓN INICIÓ A LAS _____:_____ A.M.

CIERRE DE LA VOTACIÓN

10 LA VOTACIÓN TERMINÓ A LAS _____:_____ P.M. PORQUE: (Marque con "X")

- ☐ ANTES DE LAS 6 P.M. YA HABÍA VOTADO TODO EL ELECTORADO DE LA LISTA NOMINAL.
- ☐ DESPUÉS DE LAS 6 P.M. AÚN HABÍA ELECTORADO PRESENTE EN LA CASILLA.
- ☐ A LAS 6 P.M. YA NO HABÍA ELECTORADO EN LA CASILLA.
- ☐ SE SUSPENDIÓ DEFINITIVAMENTE LA VOTACIÓN.

11 EN CASO DE QUE SE HUBIERAN PRESENTADO INCIDENTES DURANTE EL DESAROLLO Y EL CIERRE DE LA VOTACIÓN MARQUE EN EL APARTADO A.

A ¿SE PRESENTARON INCIDENTES? (Marque con "X") SÍ NO INSTALACIÓN DE LA CASILLA ☐ DESARROLLO DE LA VOTACIÓN ☐ CIERRE DE LA VOTACIÓN ☐

DESCRIBA BREVEMENTE _____

_____ EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____ HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

Se levanta la presente acta con fundamento en los artículos 84, numeral 1, 197 al 199, 210 al 218, 221, 222 numeral 2, 225 al 227, 235, numeral 1, inciso a), 236, 359, numeral 1, inciso e), 386 y 390 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO.

12 ESCRIBA EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE ESCRITOS DE INCIDENTES QUE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES HAYAN PRESENTADO Y ANÉXELOS EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO.

PAN | PRI | PRD | PVEM | PT | UDC | PRIMERO COAHUILA | morena | PES | RSP | FXM | CI | CI

13 SOLICITE QUE EN LA COLUMNA DEL CIERRE DE LA VOTACIÓN (COLOR CAFÉ CLARO), FIRMEN LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN EL APARTADO B Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL APARTADO C, EN CASO DE QUE ESTOS NO SEAN LOS MISMOS QUE FIRMARON EN LA INSTALACIÓN, ES NECESARIO QUE ANOTEN TAMBIÉN SU NOMBRE.

MARQUE CON "X" SI LA O EL FUNCIONARIO SE TOMÓ DE LA FILA DE VOTANTES.

B MESA DIRECTIVA DE CASILLA

CARGO	FILA	NOMBRE COMPLETO	INSTALACIÓN DE LA CASILLA FIRMAS	CIERRE DE LA VOTACIÓN FIRMAS
PRESIDENTE/A				
1er. SECRETARIO/A				
2o. SECRETARIO/A				
1er. ESCRUTADOR/A				
2o. ESCRUTADOR/A				
3er. ESCRUTADOR/A				

MARQUE CON "X" EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE SI LA O EL REPRESENTANTE ES PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S), SI FIRMÓ BAJO PROTESTA O SI NO FIRMÓ POR NEGATIVA O AUSENCIA. LOS ESPACIOS CON LÍNEAS DIAGONALES EN LA COLUMNA DE INSTALACIÓN DE CASILLA NO DEBEN SER LLENADOS.

C REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	SUPLE (P)	SUPLE (S)	INSTALACIÓN DE LA CASILLA FIRMAS	CIERRE DE LA VOTACIÓN FIRMAS	FIRMÓ BAJO PROTESTA (Marque con "X")	NO FIRMÓ POR NEGATIVA O AUSENCIA (Marque con "X")
PAN							
PRI							
PRD							
PVEM							
PT							
UDC							
PRIMERO COAHUILA							
morena							
PES							
RSP							
FXM							
CI							
CI							

14 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, INTRODUZCA:

1. ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO;
2. ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.

SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE SOLICITA TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, USTED DEBE PERMITÍRSELO.

MUESTRA

IEC | PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

2

Se levanta la presente acta con fundamento en los artículos 83, 84, numeral 1, 137, 195, 197 al 199, 219, numeral 4, 227 al 236, 359, numeral 1, inciso e), 385 y 390, numeral 1, inciso b), fracciones I, V y XI e inciso c) del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza

AL CONCLUIR EL LLENADO DEL CUADERNILLO, INICIE EL LLENADO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, UTILICE UN BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA PARA EL LLENADO DEL ACTA, ASEGÚRESE QUE TODAS LAS COPIAS SEAN LEGIBLES Y ATIENDA LAS RECOMENDACIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA. *Copie y anote la información de su nombramiento.*

ENTIDAD FEDERATIVA: COAHUILA DE ZARAGOZA DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

MUNICIPIO: _____

SECCIÓN: _____ (Con número)

TIPO DE CASILLA: BÁSICA | CONTIGUA | EXTRAORDINARIA | ESPECIAL (Marque con X | Escriba el número | Escriba el número | Escriba el número)

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____ (Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

2 BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO. *Escriba el total de boletas no usadas, que se cancelaron con dos líneas diagonales.* **Copie esta cantidad del apartado 2 del cuadernillo.**

_____ (Con letra) _____ (Con número)

3 PERSONAS QUE VOTARON. *Escriba el total de marcas de "VOTO 2021" de la lista nominal de electores y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral.* **Copie esta cantidad del apartado 3 inciso G del cuadernillo.**

_____ (Con letra) _____ (Con número)

+

4 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA. *Escriba el total de marcas de "VOTO 2021" de la relación de representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes ante la mesa directiva de casilla.* **Copie esta cantidad del apartado 4 del cuadernillo.**

_____ (Con letra) _____ (Con número)

=

5 TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y REPRESENTANTES. *Escriba la suma de 3 y 4.* **Copie esta cantidad del apartado 5 del cuadernillo.**

_____ (Con letra) _____ (Con número)

6 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO. *Escriba los votos para cada partido político, candidatura independiente, coalición, candidatura no registrada y votos nulos, sámelos y escriba el resultado en TOTAL. En caso de no recibir votos para algún partido político, candidatura independiente, coalición o candidatura no registrada, escriba ceros.* **Copie estas cantidades del apartado 6 del cuadernillo.**

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO (Con letra)	(Con número)
PAN		
PRI		
PRD		
PVEM		
PT		
UDC		
PRIMERO COAHUILA		
morena		
PES		
RSP		
FXM		
CI		
CI		
COALICIÓN	Escriba aquí sólo el número de boletas que tienen marcados los emblemas de los partidos de la coalición indicada.	
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

7 TOTAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO **SACADOS DE TODAS LAS URNAS.** *Escriba el total de votos de la elección para el Ayuntamiento que se sacaron de todas las urnas.* **Copie esta cantidad del apartado 7 del cuadernillo.**

_____ (Con letra) _____ (Con número)

8 COMPARATIVO DEL **TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON** Y EL TOTAL DE VOTOS DE AYUNTAMIENTO **SACADOS DE TODAS LAS URNAS.** *¿Es igual el número total de personas y representantes que votaron del apartado 5, con el total de votos sacados de todas las urnas del apartado 7?* **Copie esta respuesta del apartado 8 del cuadernillo.** SÍ NO (Marque con "X")

9 COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS DE AYUNTAMIENTO **SACADOS DE TODAS LAS URNAS** Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN. *¿Es igual el total de votos sacados de todas las urnas, del apartado 7, con el TOTAL de la votación?* **Copie esta respuesta del apartado 9 del cuadernillo.** SÍ NO (Marque con "X")

10 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE ESTA ELECCIÓN? SÍ NO (Marque con "X")

DESCRIBA BREVEMENTE _____

_____ EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____ (Con número) HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

11 MESA DIRECTIVA DE CASILLA. *Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que firmen en su totalidad.*

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE/A		
1er. SECRETARIO/A		
2o. SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		
3er. ESCRUTADOR/A		

12 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. *Escriba los nombres de las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad.*

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO	Marque con "X" (P)	Marque con "X" (S)	FIRMA	Marque con "X" si firmó bajo protesta	Marque con "X" si no firmó por negativa o ausencia
PAN						
PRI						
PRD						
PVEM						
PT						
UDC						
PRIMERO COAHUILA						
morena						
PES						
RSP						
FXM						
CI						
CI						

13 ESCRITOS DE PROTESTA. *En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político o candidatura independiente que los presentó y métalos en el sobre de expediente de la elección para el Ayuntamiento.*

PAN | PRI | PRD | PVEM | PT | UDC | PRIMERO COAHUILA | morena | PES | RSP | FXM | CI | CI

14 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, INTRODUZCA:

1. ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO;
2. PRIMERA COPIA EN EL SOBRE PREP;
3. SEGUNDA COPIA EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO;
4. COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTES PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.

EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE, SOLICITE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, USTED DEBE PERMITÍRSELO.

MUESTRA

DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

IEC | PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA **EL AYUNTAMIENTO**

4

ENTIDAD FEDERATIVA: COAHUILA DE ZARAGOZA

CABECERA MUNICIPAL: _____

En: _____

a las ____:____ horas del día ____ de junio de 2021, en _____

_____

domicilio del Comité Municipal Electoral de _____, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 84, numeral 1, 228, numeral 4, 250, numeral 1, incisos a), b), c), d) y e), numerales 2 al 7 y 359, numeral 1, incisos b) y e) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para el AYUNTAMIENTO, haciendo constar que _____ casillas fueron aprobadas por el Consejo Distrital correspondiente para recibir la votación y _____ paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Comité fueron cotejados los resultados de _____ actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder de la Presidencia del Comité, se recontaron _____ paquetes y se resolvió la reserva de _____ votos, mientras que en _____ grupos de trabajo fueron recontados _____ paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRI PRD		
PRD		
VERDE		
PT		
UDC		
Compromiso		
morena		
PES		
RSP		
FXM		
CI		
CI		
PAN PRI PRD		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRI PRD		
PRD		
VERDE		
PT		
UDC		
Compromiso		
morena		
PES		
RSP		
FXM		
CI		
CI		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN FINAL		

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LAS CANDIDATURAS

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRI PRD		
PRD		
VERDE		
PT		
UDC		
Compromiso		
morena		
PES		
RSP		
FXM		
CI		
CI		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		

COMITÉ MUNICIPAL

PRESIDENCIA

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *

*T= TITULAR, S= SUPLENTE

SECRETARIA

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *

*T= TITULAR, S= SUPLENTE

CONSEJERIAS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S *

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S *
PAN			
PRI PRD			
PRD			
VERDE			
PT			
UDC			
Compromiso			
morena			
PES			
RSP			
FXM			
CI			
CI			

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL **ORIGINAL** EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE **COPIA** A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.

MUESTRA

IEC | PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE

ESCRIBA FUERTE EN EL RECIBO CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA. *Copie y anote la información de su nombramiento.*

ENTIDAD FEDERATIVA: COAHUILA DE ZARAGOZA DISTRITO ELECTORAL LOCAL: ____

MUNICIPIO: _____

_____ SECCIÓN: _____ (Con número)

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____

_____

(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

_____

_____

TIPO DE CASILLA

BÁSICA	CONTIGUA	EXTRAORDINARIA	ESPECIAL
Marque con X	Escriba el número	Escriba el número	Escriba el número

2 COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. *Marque con "X" en los cuadros de las actas y documentos cuyas copias fueron entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes. Marque en su caso, con "X" en el cuadro de acuse de la devolución de la Lista Nominal, entregado a las y los representantes que devolvieron las listas nominales.*

PARTIDO O CANDIDATURA	ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	ACTA DE LISTA DE LOS ELECTORES EN TRANSITO QUE VOTARON CON BOLETAS ESPECIALES	HOJA DE INCIDENTES	CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE	EN SU CASO, CONSTANCIA DE ENTREGA DE BOLETAS SOBRANTES DE ELECTORES
PAN						
PRI PRD						
PRD						
VERDE						
PT						
UDC						
Compromiso						
morena						
PES						
RSP						
FXM						
CI						
CI						

3 CLAUSURA DE LA CASILLA. *Conteste.*

Habiéndose formado el paquete electoral con el expediente y bolsas correspondientes, así como en su caso, las listas nominales entregadas por los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes, la o el Secretario de la mesa directiva de casilla hace constar que, siendo las ____:____ horas del día ____ de junio de 2021, se clausuró la casilla y, bajo la responsabilidad de la o del Presidente de la mesa directiva de casilla, se hará entrega del paquete electoral al Comité Municipal Electoral o al Centro de Recepción y Traslado que le corresponda por conducto de:

ELECCIÓN LOCAL. *Marque con "M" a quien va al Comité Municipal*

PRESIDENTE/A ☐ 1er. SECRETARIO/A ☐

2o. SECRETARIO/A ☐ 1er. ESCRUTADOR/A ☐

2o. ESCRUTADOR/A ☐ 3er. ESCRUTADOR/A ☐

En compañía de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes que se indican: *Marque con "X"*

PAN ☐ PRI PRD ☐ PRD ☐ VERDE ☐ PT ☐ UDC ☐

Compromiso ☐ morena ☐ PES ☐ RSP ☐ FXM ☐ CI ☐ CI ☐

4 MESA DIRECTIVA DE CASILLA. *Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla y asegúrese de que firmen en su totalidad.*

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE/A		
1er. SECRETARIO/A		
2o. SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		
3er. ESCRUTADOR/A		

5 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. *Escriba los nombres de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes presentes, marque con "X" si es representante ante la casilla o general y si es propietario/a (P) o suplente (S) y asegúrese de que firmen en su totalidad.*

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	Marque con "X" ACTA JORNADA ELECTORAL	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMA	Marque con "X" Representante ante la casilla	Marque con "X" Representante General
PAN							
PRI PRD							
PRD							
VERDE							
PT							
UDC							
Compromiso							
morena							
PES							
RSP							
FXM							
CI							
CI							

6 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA CONSTANCIA, INTRODUZCA:

1. **EL ORIGINAL** EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO Y ENTREGUE;
2. **PRIMERA COPIA** A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.
3. **COPIA** LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.

SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE SOLICITA TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, **USTED DEBE PERMITÍRSELO.**

Se extiende el presente con fundamento en los artículos 84, numeral 1, 197, numeral 4, 236, 238, 239, 359, numeral 1, inciso e) y 386 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

DESTINO: ORIGINAL PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL DE AYUNTAMIENTO.

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCIÓN PARA **EL AYUNTAMIENTO**

ENTIDAD FEDERATIVA: COAHUILA DE ZARAGOZA

CABECERA MUNICIPAL: _____

SECCIÓN: _____ (Con número) CASILLA: _____ GRUPO: _____ (Con número) PUNTO DE RECUENTO: _____ (Con número)

NÚMERO DE BOLETAS SOBRANTES: _____ (Con número)

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS ELECTORALES (Con número)
PAN	
PRI	
PRD	
PVEM	
PT	
UDC	
MORENA	
PES	
FXM	
CI	
CI	
COALICIÓN	
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
VOTOS NULOS	
TOTAL	

NÚMERO DE VOTOS RESERVADOS: _____ (Con número)

Se anexará(n) a esta constancia para su resolución en el pleno del comité.

EL RECUENTO DE ESTA CASILLA INICIÓ A LAS _____ : _____ (Con número) HORAS DEL DÍA _____ (Con número) DE JUNIO DE 2021 Y CONCLUYÓ A LAS _____ : _____ (Con número) HORAS DEL DÍA _____ DE JUNIO DE 2021 .

MIEMBROS QUE COMPONEN EL GRUPO DE TRABAJO. *Escriba los nombres de las y los miembros y solicite que firmen en su totalidad los que estén presentes.*

NOMBRE DE LA O EL AUXILIAR DE RECUENTO	FIRMA

CARGO (Abreviar)	NOMBRE DE LA O EL CONSEJERO O VOCAL	FIRMA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL GRUPO DE TRABAJO. *Solicite a las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes que escriban su nombre y firmen en su totalidad los que estén presentes.*

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	(Marque con "X") NO FIRMO POR NEGATIVA	NO FIRMO POR ABANDONO	FIRMO BAJO PROTESTA
PAN					
PRI					
PRD					
PVEM					
PT					
UDC					
COALICIÓN					
MORENA					
PES					
FXM					
CI					
CI					

ESCRITOS DE PROTESTA. *En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político y/o de las candidaturas independientes que presentaron y métalos en el sobre de expediente de cómputo municipal de la elección para el Ayuntamiento.*

PAN PRI PRD PVEM PT UDC COALICIÓN MORENA PES FXM CI CI

EN SU CASO, ¿ENCONTRÓ BOLETAS DE OTRA ELECCIÓN SI NO (Marque con "X")

SI SU RESPUESTA FUE "SI", INDIQUE CUANTAS BOLETAS: _____ DIPUTACIONES FEDERALES

DESTINO: COPIA PARA LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.

MUESTRA

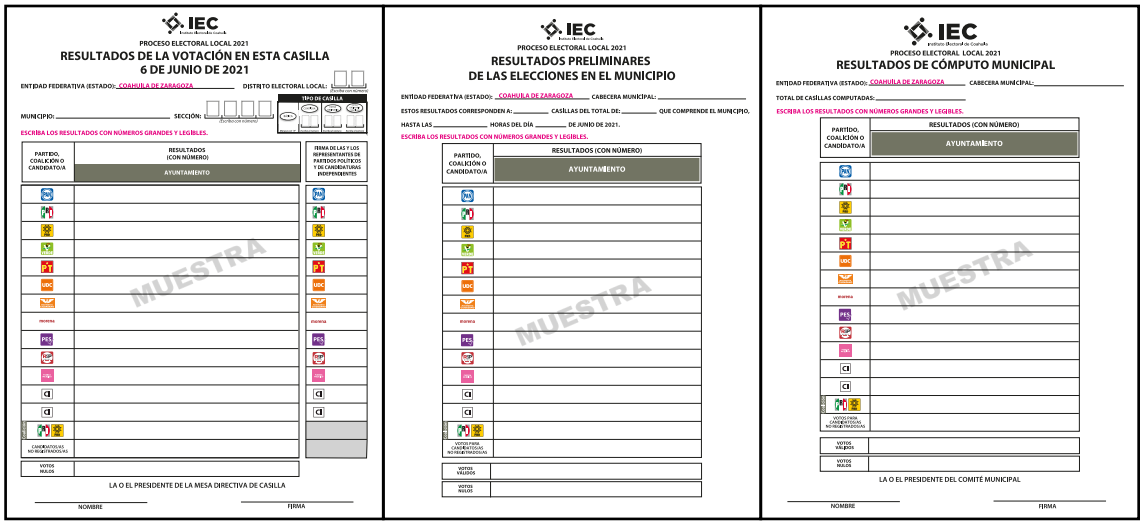

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA
6 DE JUNIO DE 2021

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): COAHUILA DE ZARAGOZA DISTRITO ELECTORAL LOCAL: TIPO DE CASILLA

MUNICIPIO: _____ SECCIÓN: _____ (Con cinco números)

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO) AYUNTAMIENTO	FIRMA DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES
PAN		
PRI		
PRD		
PVEM		
PT		
UDC		
COALICIÓN		
MORENA		
PES		
FXM		
CI		
CI		
COALICIÓN		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		

LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE FIRMA

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

RESULTADOS PRELIMINARES
DE LAS ELECCIONES EN EL MUNICIPIO

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): COAHUILA DE ZARAGOZA CABECERA MUNICIPAL: _____

ESTOS RESULTADOS CORRESPONDEN A: _____ CASILLAS DEL TOTAL DE: _____ QUE COMPRENDE EL MUNICIPIO.

HASTA LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JUNIO DE 2021.

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO) AYUNTAMIENTO
PAN	
PRI	
PRD	
PVEM	
PT	
UDC	
COALICIÓN	
MORENA	
PES	
FXM	
CI	
CI	
COALICIÓN	
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
VOTOS VALIDOS	
VOTOS NULOS	

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): COAHUILA DE ZARAGOZA CABECERA MUNICIPAL: _____

TOTAL DE CASILLAS COMPUTADAS: _____

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO) AYUNTAMIENTO
PAN	
PRI	
PRD	
PVEM	
PT	
UDC	
COALICIÓN	
MORENA	
PES	
FXM	
CI	
CI	
COALICIÓN	
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
VOTOS VALIDOS	
VOTOS NULOS	

LA O EL PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL

NOMBRE FIRMA

MUESTRA

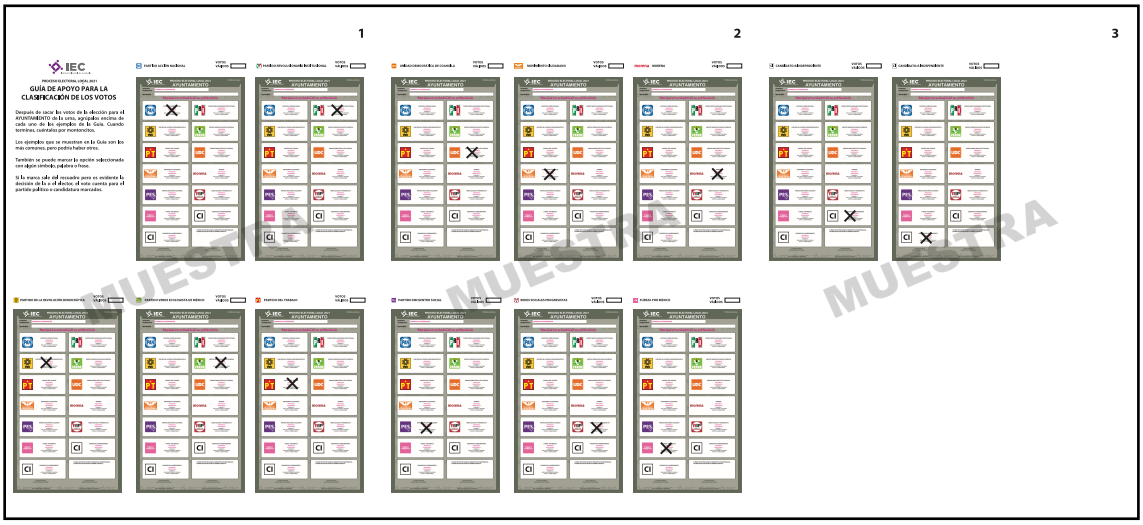

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

2

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL **AYUNTAMIENTO**

ENTIDAD:
DISTRITO LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

MUESTRA

Meta en este sobre sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

1. **Original** del **Acta de la jornada electoral** (**Acta 1**).
2. **Original** del **Acta de escrutinio y cómputo** de casilla de la elección para el **Ayuntamiento** (**Acta 2**).
3. **Original** de la(s) **Hoja(s) de incidentes,** que hubiere escrito la Secretaría.
4. **Cuadernillo para hacer las operaciones** de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el **Ayuntamiento**.
5. **Escritos relacionados con incidentes** ocurridos durante la votación, que hubieren presentado las representaciónes de los partidos políticos, y en su caso, de candidaturas independientes.
6. **Escritos de protesta** que hubieren presentado las representaciónes de los partidos políticos, y en su caso, de candidaturas independientes de la elección para el **Ayuntamiento.**

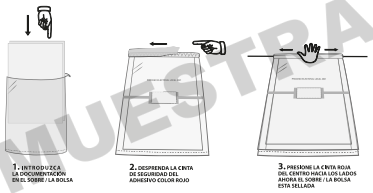

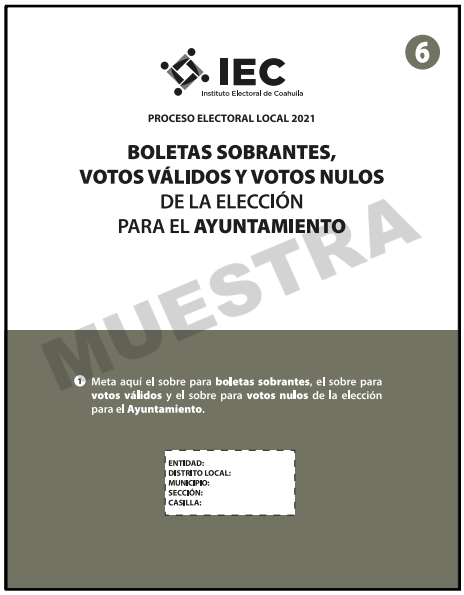

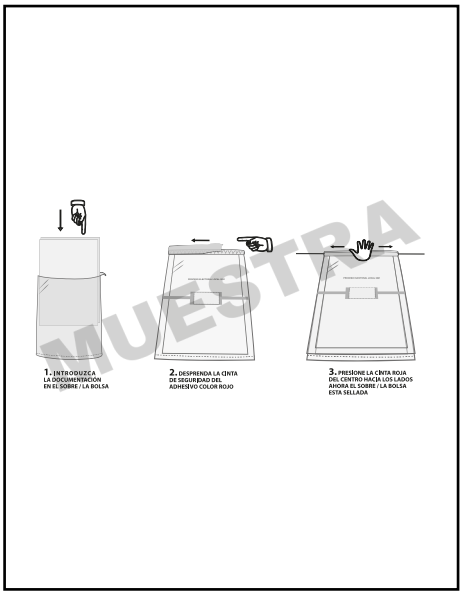

- **Voto electrónico**

IEC | PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

1

ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 COPIE Y ANOTE LA INFORMACIÓN DE SU NOMBRAMIENTO:

ENTIDAD FEDERATIVA: COAHUILA DE ZARAGOZA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 02 SECCIÓN: (Con número)

MUNICIPIO: PIEDRAS NEGRAS

TIPO DE CASILLA: BÁSICA, CONTIGUA, EXTRAORDINARIA (Marque con X / Escriba el número)

INSTALACIÓN DE LA CASILLA

2 LA CASILLA SE INSTALÓ EN: (Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: (Con número) A.M. DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 2021.

SI LA CASILLA SE INSTALÓ EN UN LUGAR DIFERENTE AL APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL, EXPLIQUE LAS CAUSAS:

3 ADJUNTE A ESTE DOCUMENTO EL ACTA DE INICIO QUE IMPRIMIÓ LA URNA ELECTRÓNICA.

4 CUENTE DE UNO EN UNO EL TOTAL DE CÓDIGOS DE LA VOTACIÓN RECIBIDOS Y ANOTE LA CANTIDAD. (Con número) (Con letra)

5 ESCRIBA EL TOTAL DE LAS Y LOS ELECTORES QUE ESTÁN EN LA LISTA NOMINAL: (Con número) (Con letra)

6 ESCRIBA EL TOTAL DE LAS Y LOS ELECTORES QUE ESTÁN EN LA LISTA QUE CONTIENE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL (LISTA NOMINAL ADICIONAL), SÓLO EN CASO DE HABERLA RECIBIDO, SI NO LA RECIBIÓ ESCRIBA CEROS. (Con número) (Con letra)

7 CUANDO LAS URNAS FUERON ARMADAS ANTE LAS Y LOS FUNCIONARIOS Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, LA O EL PRESIDENTE:

¿COMPROBÓ QUE LAS URNAS ESTABAN VACÍAS? SI NO (Marque con "X")

¿COLOCÓ LAS URNAS A LA VISTA DE TODAS LAS PERSONAS? SI NO (Marque con "X")

8 EN CASO DE QUE SE HUBIERAN PRESENTADO INCIDENTES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA MARQUE EN EL APARTADO A.

9 ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN LOS APARTADOS B Y C SEGÚN CORRESPONDA , Y ASEGÚRESE DE QUE FIRMEN EN LA COLUMNA DE INSTALACIÓN DE LA CASILLA (COLOR ROSA).

10 LA VOTACIÓN INICIÓ A LAS : A.M.

CIERRE DE LA VOTACIÓN

11 LA VOTACIÓN TERMINÓ A LAS : P.M. PORQUE: (Marque con "X")

- ☐ ANTES DE LAS 6 P.M. YA HABÍA VOTADO TODO EL ELECTORADO DE LA LISTA NOMINAL.
- ☐ DESPUÉS DE LAS 6 P.M. AÚN HABÍA ELECTORADO PRESENTE EN LA CASILLA.
- ☐ A LAS 6 P.M. YA NO HABÍA ELECTORADO EN LA CASILLA.
- ☐ SE SUSPENDIÓ DEFINITIVAMENTE LA VOTACIÓN.

12 EN CASO DE QUE SE HUBIERAN PRESENTADO INCIDENTES DURANTE EL DESAROLLO Y EL CIERRE DE LA VOTACIÓN MARQUE EN EL APARTADO A.

A ¿SE PRESENTARON INCIDENTES? (Marque con "X") SI NO INSTALACIÓN DE LA CASILLA ☐ DESARROLLO DE LA VOTACIÓN ☐ CIERRE DE LA VOTACIÓN ☐

DESCRIBA BREVEMENTE:

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

Se levanta la presente acta con fundamento en los artículos 84, numeral 1, 197 al 199, 210 al 218, 221, 222 numeral 2, 225 al 227, 235, numeral 1, inciso a), 236, 359, numeral 1, inciso e), 386 y 390 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; acuerdo número INE/CG96/2021.

DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO.

13 ESCRIBA EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE ESCRITOS DE INCIDENTES QUE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES HAYAN PRESENTADO Y MÉTALOS EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO.

PAN ☐ PRD ☐ PRI ☐ VERDE ☐ PT ☐ MC ☐ morena ☐ PES ☐ RSP ☐ FXM ☐ PRD-PT ☐ CONE ☐ ☐

14 SOLICITE QUE EN LA COLUMNA DEL CIERRE DE LA VOTACIÓN (COLOR CAFÉ CLARO), FIRMEN LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN EL APARTADO B ; Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL APARTADO C , EN CASO DE QUE ESTOS NO SEAN LOS MISMOS QUE FIRMARON EN LA INSTALACIÓN, ES NECESARIO QUE ANOTEN TAMBIÉN SU NOMBRE.

MARQUE CON "X" SI LA O EL FUNCIONARIO SE TOMÓ DE LA FILA DE VOTANTES.

B MESA DIRECTIVA DE CASILLA

CARGO	FILA	NOMBRE COMPLETO	INSTALACIÓN DE LA CASILLA FIRMAS	CIERRE DE LA VOTACIÓN FIRMAS
PRESIDENTE/A				
1er. SECRETARIO/A				
2o. SECRETARIO/A				
1er. ESCRUTADOR/A				
2o. ESCRUTADOR/A				
3er. ESCRUTADOR/A				

MARQUE CON "X" EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE SI LA O EL REPRESENTANTE ES PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S), SI FIRMÓ BAJO PROTESTA O SI NO FIRMÓ POR NEGATIVA O AUSENCIA. LOS ESPACIOS CON LÍNEAS DIAGONALES EN LA COLUMNA DE INSTALACION DE CASILLA NO DEBEN SER LLENADOS.

C REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	(Marque con "X") P	S	INSTALACIÓN DE LA CASILLA FIRMAS	CIERRE DE LA VOTACIÓN FIRMAS	SI FIRMÓ BAJO PROTESTA (Marque con "X")	SI NO FIRMÓ POR NEGATIVA O AUSENCIA (Marque con "X")
PAN							
PRD							
PRI PRD							
VERDE							
PT							
MC							
morena							
PES							
RSP							
FXM							
CONE							

15 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, INTRODUZCA:
1. **EL ORIGINAL JUNTO CON EL ACTA DE INICIO** EN LA SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO ;
2. ENTREGUE **COPIA LEGIBLE** A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.

SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE SOLICITA TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, **USTED DEBE PERMITÍRSELO**

IEC | PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

CONSTANCIA DE CLAUSURA, ENTREGA DE COPIA LEGIBLE, ACUSE DE LISTA NOMINAL E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ESCRIBA FUERTE EN EL RECIBO CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA. *Copie y anote la información de su nombramiento.*

ENTIDAD FEDERATIVA: COAHUILA DE ZARAGOZA DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 02

MUNICIPIO: PIEDRAS NEGRAS SECCIÓN: (Con número)

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: (Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

TIPO DE CASILLA: BÁSICA, CONTIGUA, EXTRAORDINARIA (Marque con X / Escriba el número)

2 PERSONAS QUE VOTARON *(Escriba el total de marcas de "VOTÓ 2021" de la lista nominal de electores y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral).* (Con letra) (Con número)

3 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA *(Escriba el total de marcas de "VOTÓ 2021" de la relación de representantes de partidos políticos y de candidatura independiente ante la mesa directiva de casilla).* (Con letra) (Con número)

4 TESTIGOS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO SACADOS DE LA URNA *(Escriba el total de testigos de la elección para el Ayuntamiento que se sacaron de la urna).*

AYUNTAMIENTO (Con letra) (Con número)

5 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO? SI NO (Marque con "X")

DESCRIBA BREVEMENTE:

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN (Con número) HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

6 ESCRITOS DE PROTESTA *(En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político o candidatura independiente que los presentó y métalos en la bolsa de expediente de la elección para el Ayuntamiento).*

PAN ☐ PRD ☐ PRI ☐ VERDE ☐ PT ☐ MC ☐ morena ☐ PES ☐ RSP ☐ FXM ☐ PRD-PT ☐ CONE ☐ ☐

7 COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. *Marque con "X" en los cuadros de las actas y documentos cuyas copias fueron entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes. Marque en su caso, con "X" en el cuadro de acuse de la devolución de la Lista Nominal, entregado a las y los representantes que devolvieron las listas nominales.*

PARTIDO O CANDIDATURA	ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL	ACTA DE INICIO	EJEMPLAR DEL ACTA DE CIERRE DE LA JORNADA PARA EL AYUNTAMIENTO	HOJA DE INCIDENTES	CONSTANCIA DE CLAUSURA, ENTREGA DE COPIA LEGIBLE, ACUSE DE LISTA NOMINAL E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	EN SU CASO, ACUSE DE LA DEVOLUCIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES
PAN						
PRD						
PRI						
VERDE						
PT						
MC						
morena						
PES						
RSP						
FXM						
CONE						

8 CLAUSURA DE LA CASILLA. *Conteste.*

Habiéndose formado el paquete electoral con el expediente y bolsas correspondientes, así como en su caso, las listas nominales entregadas por los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes, la o el Secretario de la mesa directiva de casilla hace constar que, siendo las : horas del día de junio de 2021, se clausuró la casilla y, bajo la responsabilidad de la o del Presidente de la mesa directiva de casilla, se hará entrega del paquete electoral al Comité Distrital o al Centro de Recepción y Traslado que le corresponda por conducto de:

ELECCIÓN LOCAL. *Marque con "X"*

PRESIDENTE/A ☐ 1er. SECRETARIO/A ☐ 2o. SECRETARIO/A ☐ 1er. ESCRUTADOR/A ☐ 2o. ESCRUTADOR/A ☐ 3er. ESCRUTADOR/A ☐

En compañía de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes que se indican: *Marque con "X"*

PAN ☐ PRD ☐ PRI ☐ VERDE ☐ PT ☐ MC ☐ morena ☐ PES ☐ RSP ☐ FXM ☐ PRD-PT ☐ CONE ☐ ☐

9 MESA DIRECTIVA DE CASILLA. *Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla y asegúrese de que firmen en su totalidad.*

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE/A		
1er. SECRETARIO/A		
2o. SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		
3er. ESCRUTADOR/A		

10 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. *Escriba los nombres de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes presentes, marque con "X" si es representante ante la casilla o general y si es propietario/a (P) o suplente (S) y asegúrese de que firmen en su totalidad.*

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	(Marque con "X") AYTO.	CASILLA	GENERAL	P	S	FIRMA	(Marque con "X") ACUSE DE LISTA NOMINAL	INCIDENTES	PROTESTA
PAN										
PRD										
PRI										
VERDE										
PT										
MC										
morena										
PES										
RSP										
FXM										
CONE										

11 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA CONSTANCIA, INTRODUZCA:
1. **EL ORIGINAL** EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO;
2. **PRIMERA COPIA** EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL Y ENTREGUE;
3. **SEGUNDA COPIA** A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.
4. **COPIA LEGIBLE** A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO. SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE SOLICITA TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, **USTED DEBE PERMITÍRSELO**

Se extiende el presente con fundamento en los artículos 84, numeral 1, 197, numeral 4, 236, 238, 239, 359, numeral 1, inciso e) y 386 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; acuerdo número INE/CG96/2021.

DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO.

- **Material electoral**

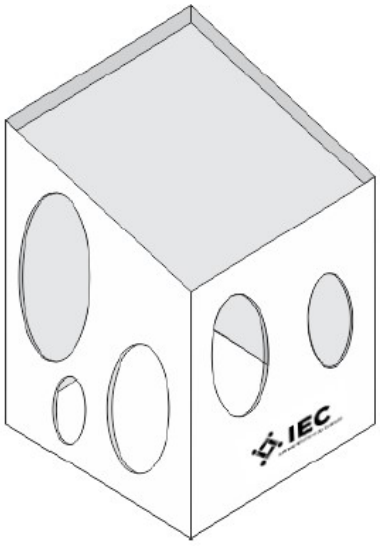

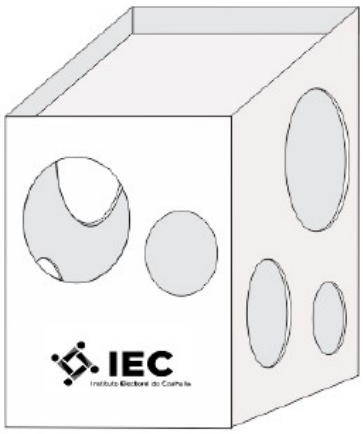

IEC
ESTA CAJA CONTIENE EL SIGUIENTE
MATERIAL ELECTORAL:
IEC

IEC
CONTIENE
MATERIAL ELECTORAL
IEC

IEC
ESTA CAJA CONTIENE EL SIGUIENTE
MATERIAL ELECTORAL:
IEC

IEC
CONTIENE
MATERIAL ELECTORAL
IEC

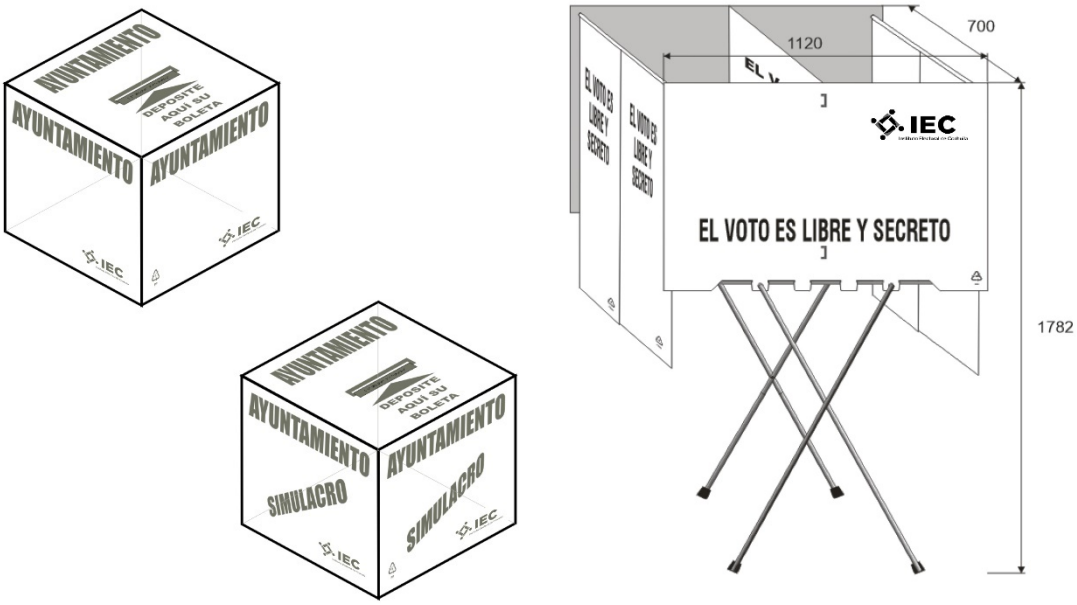

A efecto de abundar en el proceso de elaboración y aprobación de los diseños del material y documentación electoral, se enlistan las actividades realizadas por el IEC.

- Se elaboró el acuerdo de la comisión de organización electoral, así como el del Consejo General, por los cuales se aprobaron el material electoral y la documentación electoral sin emblemas a utilizarse en el marco del proceso electoral local 2021.
- Se remitieron, a la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Coahuila de Zaragoza, los formatos únicos de diseños y especificaciones técnicas de documentación electoral con emblemas y sin emblemas.
- Se coadyuvó en la elaboración del proyecto de acuerdo de la COE y del Consejo General, relativos a la aprobación de la documentación electoral sin emblemas y del material electoral que se utilizó en el proceso electoral local ordinario 2021.
- Se cargaron al SDyME OPL del INE, en tiempo y forma, y se remitieron de manera digital e impresa a la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Coahuila, los formatos únicos de diseños y especificaciones técnicas de documentación electoral con emblemas.
- Se recibió de la DEPPP, información relacionada a registros de candidaturas, con la finalidad de elaborar los diseños de las boletas

electorales en los municipios en los que se realizaron modificaciones para la reimpresión de las mismas.

- Se atendieron las observaciones a la documentación electoral sin emblemas, para su posterior carga al sistema, a solicitud notificada a este Instituto.
- Se remitieron, a la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Coahuila de Zaragoza, los formatos únicos de diseños y especificaciones técnicas de documentación electoral con emblemas y sin emblemas.
- Se remitieron, por medio de correo electrónico, diseños y especificaciones del material electoral, a la Coordinación de Materiales Electorales, así como a la a la Subdirección de Documentación y Materiales Electorales OPL de la DEOE del INE.
- En fecha 9 de diciembre de 2020, se cargaron al Sistema de Documentos y Materiales Electorales OPL, y se remitieron de manera digital e impresa a la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Coahuila de Zaragoza formatos únicos de diseños y especificaciones técnicas de documentación sin emblemas y material electoral con observaciones atendidas.
- En fecha 11 de diciembre de 2020, se recibió por correo electrónico la validación de la DEOE del INE, a la documentación sin emblemas de la elección de Ayuntamiento, y de los materiales electorales a utilizarse en el Marco del proceso electoral local 2021.
- Se elaboró el diseño del emblema actualizado del partido político nacional Redes Sociales Progresistas, y se solicitó la producción de los identificadores de pared y de escritorio, para su posterior remisión a los CME.
- Una vez que el INE compartió los formatos únicos actualizados para el proceso electoral local 2021, se iniciaron los trabajos correspondientes a la adecuación de la documentación electoral con emblemas.
- Se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, de manera impresa y digital, los diseños de los formatos y especificaciones únicas de la documentación electoral con emblemas, debidamente personalizados y actualizados con las consideraciones requeridas por la DEOE del INE.
- Se remitieron, por las vías institucionales, proyectos de diseño y especificaciones técnicas de documentación electoral con emblemas, y

se informó de su carga digital al sistema de documentación y materiales electorales OPL, del INE.

- Se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, el reporte único sobre aprobación y adjudicación de documentos y materiales electorales, a través de su carga digital al sistema de documentación y materiales electorales OPL, del INE.
- Se recibió, por parte de la jefatura de departamento de documentación electoral de la DEOE del INE, el oficio relativo al orden de la aparición de los emblemas en la boleta electoral de los partidos Verde Ecologista de México y del Trabajo.
- Se adecuaron diseños de la documentación electoral con emblemas, con base en los registros de candidaturas, mediante diversas reuniones sostenidas entre funcionariado de diversas áreas del IEC.
- Se mantuvo comunicación constante y continua con las empresas ganadoras de las licitaciones públicas nacionales, referentes a la documentación, material electoral y material didáctico y de apoyo, con la finalidad de contar con los referidos, en tiempo y forma.
- Durante los procesos de producción de materiales electorales y documentación electoral, personas adscritas a este instituto electoral estuvieron supervisando y verificando su proceso de producción.
- Se apoyó en la emisión de la convocatoria y desarrollo de una Sesión de tipo Ordinaria de la COE, así como en la generación de los documentos que fueron desahogados en el orden del día de la referida. En la sesión se aprobó lo siguiente:
  - Documentación electoral con emblemas de partidos políticos y formatos sin emblemas de los mismos.
  - Persona encargada de llevar el control preciso de los folios de boletas que serán utilizadas para la elección de Ayuntamientos.
- Se dio seguimiento al registro, a través del sistema de documentación y materiales electorales de los OPL, de la aprobación, adjudicación y seguimiento a la producción, de documentación y materiales electorales, respectivamente.
- En fecha 07 de abril de 2021, se asistió a la reunión de trabajo del Consejo General con representaciones partidistas y de candidaturas independientes, en la cual se mostró el diseño de las boletas electorales de la totalidad de los municipios de Coahuila, para su aprobación.

- En fecha 28 de abril de 2021, se realizó una sesión de tipo ordinaria de la COE, en la cual se aprobaron los documentos a utilizarse en las casillas en las que se emitirá el voto en su modalidad electrónica y el operativo de documentación electoral.
- Se notificó y entregó, a través del SIVOPLE y de manera física, a la Junta Local Ejecutiva del INE, archivos correspondientes a proyectos de diseño y especificaciones técnicas de documentación electoral, así como su respectiva carga en el sistema de documentación y materiales electorales OPL, del INE.
- Se elaboró el diseño del tarjetón vehicular para identificación de los vehículos que fueron utilizados por SEL, CAEL e integrantes de los CME, durante las actividades de entrega de paquetes electorales y de la jornada electoral.

7.5.2 Organización, clasificación y habilitación de material electoral

En el marco de la preparación del proceso electoral 2021, en lo correspondiente a materiales electorales, se realizó lo siguiente:

- Se recibió en las instalaciones de la bodega electoral central del IEC, el material electoral para la elección de Ayuntamiento, a utilizarse en la jornada del proceso electoral local 2021.

- Del 31 de marzo al 26 de abril, las personas adscritas a la DEOE, realizaron la revisión, clasificación e integración de materiales electorales en la caja contenedora de material electoral a utilizarse en el marco del proceso electoral local y concurrente 2020-2021.
- Se apoyó al CME de Saltillo en la clasificación y acomodo del material electoral utilizado en el marco del proceso electoral local 2021.
- Del 29 de agosto al 27 de septiembre de 2021 se realizó en las instalaciones de la bodega electoral central de este organismo y se concluyó con las actividades de clasificación y acomodo del material electoral utilizado en la jornada comicial del proceso electoral local 2021.
- En fechas del 27 de septiembre al 27 de octubre de 2021, en las instalaciones de la bodega electoral central de este organismo, se realizaron actividades de conservación, clasificación y resguardo de los materiales electorales de composición metálica para su posterior reutilización.

7.6 Material didáctico y de apoyo

Otra de las atribuciones del IEC es la de elaborar y producir los materiales didácticos y de apoyo de la elección local de Ayuntamientos para la capacitación de la ciudadanía coahuilense que es designada para integrar alguna de las mesas directivas de casilla. Si bien las personas funcionarias de casillas son designadas y capacitadas por el INE, el material que se utiliza para su preparación y para la elección local es elaborado y producido por el IEC, con base en los modelos aprobados por el INE.

Se elaboraron los materiales didácticos y de apoyo para que las y los CAE del INE capacitaran y realizaran simulacros con 35 mil 127 coahuilenses que se desempeñarían en la casilla para recibir los votos de su comunidad, como presidenta/e, secretaria/o, escrutadora/or o suplente general.

El material para la capacitación de las personas que ejercen su derecho para participar en las elecciones concurrentes, denominados observadores electorales, es elaborado de manera conjunta entre el INE y el IEC.

La capacitación impartida a los observadores electorales fue impartida tanto por funcionariado del INE como del IEC; sin embargo, solamente el INE emitió los nombramientos e identificaciones de las personas que realizaron observación electoral.

Se enlistan los materiales didácticos y de apoyo que fueron elaborados y producidos por el IEC para el proceso electoral local 2021.

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS PARA SIMULACRO
Boleta de la elección para el Ayuntamiento.
Acta de la jornada electoral.
Acta de escrutinio y cómputo.
Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial.
Acta de escrutinio y cómputo (tamaño cartel).
Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial (tamaño cartel).
Hoja de incidentes.
Constancia de clausura y recibo de copia legible.
Plantilla braille de la elección para el Ayuntamiento.
Cuadernillo para hacer operaciones casillas B, C, E.
Cuadernillo para hacer operaciones casilla especial.
Cartel de resultados de la votación en esta casilla.
Cartel de resultados de la votación en esta casilla especial.
Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para el Ayuntamiento.
Clasificador de votos de la elección para el Ayuntamiento.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS PARA SIMULACRO
Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.
Bolsa de actas de escrutinio y cómputo (por fuera del paquete electoral).
Sobre para actas de las y los electores en tránsito.
Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para el Ayuntamiento.
Sobre de expediente de casilla de la elección para el Ayuntamiento.
Sobre de expediente para la casilla especial de la elección para el Ayuntamiento.
Sobre para boletas sobrantes de la elección para el Ayuntamiento.
Sobre para votos válidos de la elección para el Ayuntamiento.
Sobre para votos nulos de la elección para el Ayuntamiento.
Bolsa para sobres con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para el Ayuntamiento.
Sobre para el depósito de boletas de la elección para el Ayuntamiento encontradas en otras urnas.
Sobre PREP.

DOCUMENTACIÓN PARA CAPACITACIÓN DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
Cartel de resultados preliminares de las elecciones en el municipio.
Cartel de resultados de cómputo municipal.
Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el comité municipal.
Acta de cómputo municipal.
Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento.

MATERIAL DIDÁCTICO
Adenda: información para la y el funcionario de casilla para la elección de Ayuntamiento.
Adenda: Información para la y el funcionario de casilla especial para la elección de ayuntamiento.
Guía temática para capacitar a las y los observadores electorales.

7.6.1 Diseños de los materiales didácticos y de apoyo

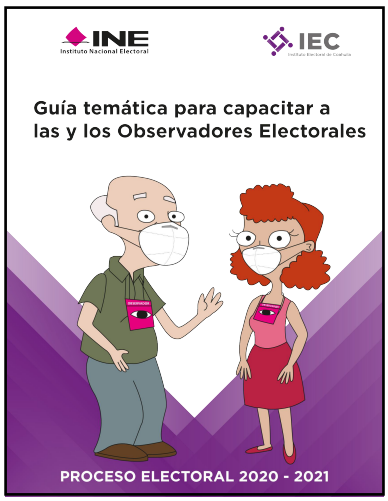

IEC
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021
AYUNTAMIENTO
ENTIDAD FEDERATIVA
COAHUILA DE ZARAGOZA
MUNICIPIO
Marque el recuadro de su preferencia
CARLOS
NADIA
MARCOS
ELVIA
XÓCHITL
XÓCHITL
JOSÉ
XÓCHITL
HIRAM
DANIEL
GLORIA
SERGIO
BRENDA
SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.
SIMULACRO

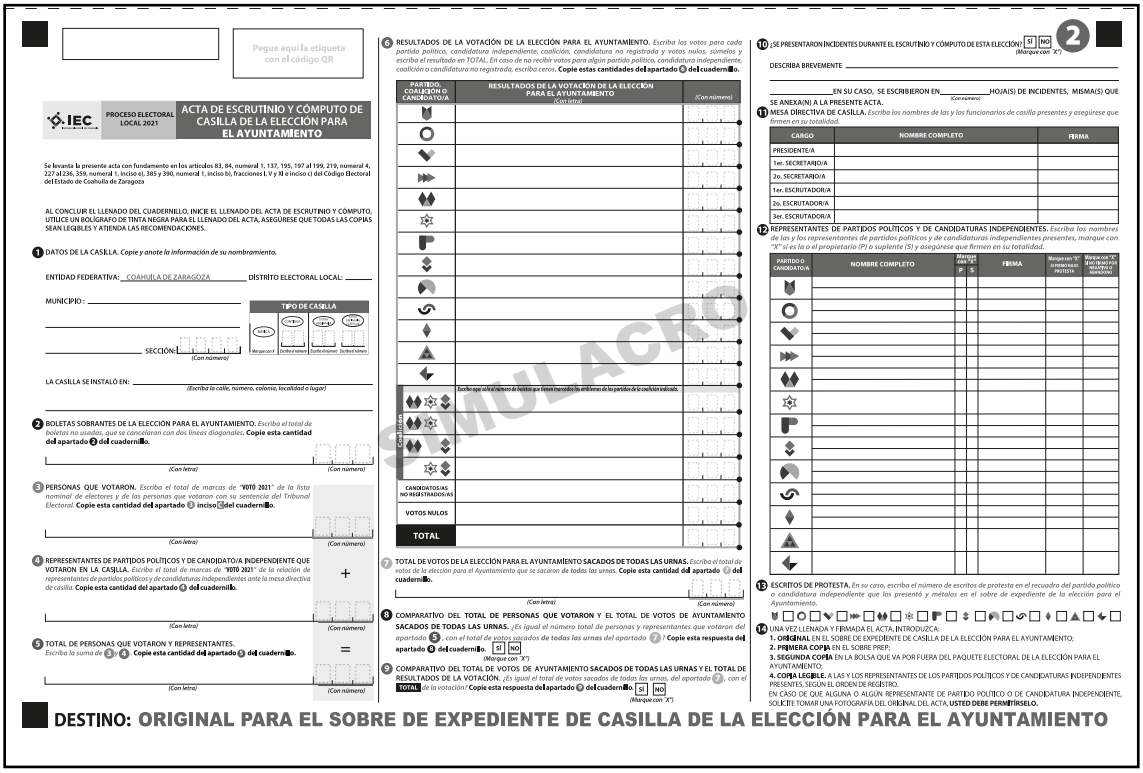
Pegue aquí la etiqueta con el código QR
IEC
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021
ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO
Se levanta la presente acta con fundamento en los artículos 83, 84, numeral 1, 137, 195, 197 al 199, 219, numeral 4, 227 al 236, 359, numeral 1, inciso e), 385 y 390, numeral 1, inciso b), fracciones I, V y XI e inciso c) del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza
AL CONCLUIR EL LLENADO DEL CUADERNILLO, INICIE EL LLENADO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, UTILICE UN BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA PARA EL LLENADO DEL ACTA, ASEGÚRESE QUE TODAS LAS COPIAS SEAN LEGIBLES Y ATIENDA LAS RECOMENDACIONES.
1 DATOS DE LA CASILLA. Copie y anote la información de su nombramiento.
ENTIDAD FEDERATIVA: COAHUILA DE ZARAGOZA
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
MUNICIPIO :
SECCIÓN:
(Con número)
TIPO DE CASILLA
Básica
Contigua 1
Contigua 2
Extraordinaria 1
Extraordinaria 2
Marque una X
Escriba el número
Escriba el número
Escriba el número
Escriba el número
LA CASILLA SE INSTALÓ EN:
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)
2 BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO. Escriba el total de boletas no usadas, que se cancelaron con dos líneas diagonales. Copie esta cantidad del apartado 2 del cuadernillo.
(Con letra)
(Con número)
3 PERSONAS QUE VOTARON. Escriba el total de marcas de "VOTÓ 2021" de la lista nominal de electores y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral. Copie esta cantidad del apartado 3 inciso del cuadernillo.
(Con letra)
(Con número)
4 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATO/A INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA. Escriba el total de marcas de "VOTÓ 2021" de la relación de representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes ante la mesa directiva de casilla. Copie esta cantidad del apartado 4 del cuadernillo.
+
(Con letra)
(Con número)
5 TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y REPRESENTANTES. Escriba la suma de 3 y 4. Copie esta cantidad del apartado 5 del cuadernillo.
=
(Con letra)
(Con número)
6 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO. Escriba los votos para cada partido político, candidatura independiente, coalición, candidatura no registrada y votos nulos, súmelos y escriba el resultado en TOTAL. En caso de no recibir votos para algún partido político, candidatura independiente, coalición o candidatura no registrada, escriba cero. Copie estas cantidades del apartado 6 del cuadernillo.
PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A
RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO
(Con letra)
(Con número)
Escriba aquí solo el número de boletas que tienen marcadas las emblemas de los partidos de la coalición indicada.
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS
VOTOS NULOS
TOTAL
7 TOTAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO SACADOS DE TODAS LAS URNAS. Escriba el total de votos de la elección para el Ayuntamiento que se sacaron de todas las urnas. Copie esta cantidad del apartado 7 del cuadernillo.
(Con letra)
(Con número)
8 COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE VOTOS DE AYUNTAMIENTO SACADOS DE TODAS LAS URNAS. ¿Es igual el número total de personas y representantes que votaron del apartado 5, con el total de votos sacados de todas las urnas del apartado 7? Copie esta respuesta del apartado 8 del cuadernillo. SÍ NO
(Marque con "X")
9 COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS DE AYUNTAMIENTO SACADOS DE TODAS LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN. ¿Es igual el total de votos sacados de todas las urnas, del apartado 7, con el TOTAL de la votación? Copie esta respuesta del apartado 9 del cuadernillo. SÍ NO
(Marque con "X")
10 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE ESTA ELECCIÓN? SÍ NO
(Marque con "X")
2
DESCRIBA BREVEMENTE
EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.
(Con número)
11 MESA DIRECTIVA DE CASILLA. Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que firmen en su totalidad.
CARGO
NOMBRE COMPLETO
FIRMA
PRESIDENTE/A
1er. SECRETARIO/A
2o. SECRETARIO/A
1er. ESCRUTADOR/A
2o. ESCRUTADOR/A
3er. ESCRUTADOR/A
12 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. Escriba los nombres de las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad.
PARTIDO O CANDIDATO/A
NOMBRE COMPLETO
Marque con "X"
P
S
FIRMA
Marque con "X" si manifestó su protesta
Marque con "X" si no firmó por negativa a recibir copia
13 ESCRITOS DE PROTESTA. En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político o candidatura independiente que los presentó y métalos en el sobre de expediente de la elección para el Ayuntamiento.
14 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, INTRODUZCA:
1. ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO;
2. PRIMERA COPIA EN EL SOBRE PREP;
3. SEGUNDA COPIA EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO;
4. COPIA LEGIBLE, A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.
EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE, SOLICITE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, USTED DEBE PERMITÍRSELO.
DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO
SIMULACRO

IEC — PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE

ESCRIBA FUERTE EN EL RECIBO CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA. *Copie y anote la información de su nombramiento.*

ENTIDAD FEDERATIVA: COAHUILA DE ZARAGOZA DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

MUNICIPIO: _____

_____ SECCIÓN: _____ (Con número)

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____

_____ *(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)*

_____

TIPO DE CASILLA: BÁSICA (Marque con X) | CONTIGUA (Escriba el número) | EXTRAORDINARIA (Escriba el número) | ESPECIAL (Escriba el número)

2 COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. *Marque con "X" en los cuadros de las actas y documentos cuyas copias fueron entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes. Marque en su caso, con "X" en el cuadro de acuse de la devolución de la Lista Nominal, entregado a las y los representantes que devolvieron las listas nominales.*

PARTIDO O CANDIDATURA	ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	ACTA(S) CON LOS RESULTADOS TOMADOS DEL EXTERIOR DEL (DE LOS) SOBRE(S)	HOJA DE INCIDENTES	CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE	ESTE ESPACIO ASEGURA LA COLOCACIÓN DE LOS SELLOS DE SEGURIDAD

3 CLAUSURA DE LA CASILLA. *Contexte.*

Habiéndose formado el paquete electoral con el expediente y bolsas correspondientes, así como en su caso, las listas nominales entregadas por los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes, la o el Secretario de la mesa directiva de casilla hace constar que, siendo las _____ horas del día _____ de junio de 2021, se clausuró la casilla y, bajo la responsabilidad de la o del Presidente de la mesa directiva de casilla, se hará entrega del paquete electoral al Comité Municipal Electoral o al Centro de Recepción y Traslado que le corresponda por conducto de:

ELECCIÓN LOCAL. *Marque con "X" a quien va al Comité Municipal*

PRESIDENTE/A ☐ | 1er. SECRETARIO/A ☐ | 2o. SECRETARIO/A ☐ | 1er. ESCRUTADOR/A ☐ | 2o. ESCRUTADOR/A ☐ | 3er. ESCRUTADOR/A ☐

En compañía de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes que se indican: *Marque con "X"*

4 MESA DIRECTIVA DE CASILLA. *Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla y asegúrese de que firmen en su totalidad.*

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE/A		
1er. SECRETARIO/A		
2o. SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		
3er. ESCRUTADOR/A		

5 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. *Escriba los nombres de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes presentes, marque con "X" si es representante ante la casilla o general y si es propietario/a (P) o suplente (S) y asegúrese de que firmen en su totalidad.*

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	Marque con "X"			FIRMA	Marque con "X"	
		NOTIFICACIÓN	P	S		ACTA(S)	RECIBO

6 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA CONSTANCIA, INTRODUZCA:
1. EL ORIGINAL EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO Y ENTREGUE;
2. PRIMERA COPIA A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.
3. COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.
SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE SOLICITA TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, **USTED DEBE PERMITÍRSELO.**
Se entiende el presente con fundamento en los artículos 84, numeral 1, 197, numeral 4, 236, 238, 239, 359, numeral 1, inciso e) y 386 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

DESTINO: ORIGINAL PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL DE AYUNTAMIENTO.

SIMULACRO

IEC

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA 6 DE JUNIO DE 2021

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): COAHUILA DE ZARAGOZA DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

MUNICIPIO: _____ SECCIÓN: _____ (Escriba con número)

TIPO DE CASILLA: BÁSICA | CONTIGUA | EXTRAORDINARIA | ESPECIAL

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO)	FIRMA DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES
	AYUNTAMIENTO	
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS		
VOTOS NULOS		

LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE _____ FIRMA _____

IEC

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES EN EL MUNICIPIO

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): COAHUILA DE ZARAGOZA CABECERA MUNICIPAL: _____

ESTOS RESULTADOS CORRESPONDEN A: _____ CASILLAS DEL TOTAL DE: _____ QUE COMPRENDE EL MUNICIPIO.

HASTA LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JUNIO DE 2021.

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO)
	AYUNTAMIENTO
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	
VOTOS PARA CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	
VOTOS VALIDOS	
VOTOS NULOS	

IEC

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): COAHUILA DE ZARAGOZA CABECERA MUNICIPAL: _____

TOTAL DE CASILLAS COMPUTADAS: _____

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO)
	AYUNTAMIENTO
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	
VOTOS PARA CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	
VOTOS VALIDOS	
VOTOS NULOS	

LA O EL PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL

NOMBRE _____ FIRMA _____

1 2 3

IEC

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

Después de sacar los votos de la elección para el AYUNTAMIENTO de la urna, agrúpelos conforme de cada uno de los ejemplos de la lista. Cuando terminen, cuéntalos por montoncitos.

Los ejemplos que se muestran en la lista son los más comunes, pero podría haber otros.

También se puede marcar la opción seleccionada con algún símbolo, palitos o rayas.

Si la marca sale del recuadro pero es evidente la decisión de la o el elector, el voto cuenta para el partido político o candidatura marcado.

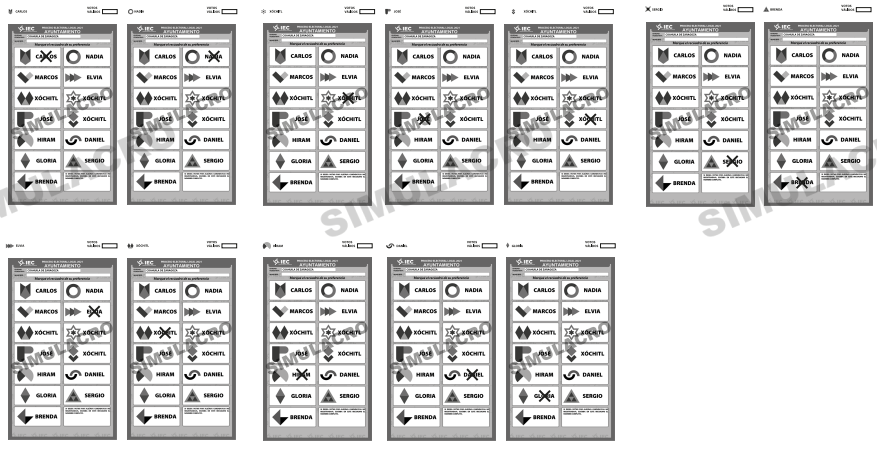

SIMULACRO

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

2

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL **AYUNTAMIENTO**

ENTIDAD:
DISTRITO LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

SIMULACRO

Meta en este sobre sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

1. **Original** del **Acta de la jornada electoral (Acta 1).**
2. **Original** del **Acta de escrutinio y cómputo** de casilla de la elección para el **Ayuntamiento (Acta 2).**
3. **Original** de la(s) **Hoja(s) de incidentes,** que hubiere escrito la Secretaría.
4. **Cuadernillo para hacer las operaciones** de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el **Ayuntamiento.**
5. **Escritos relacionados con incidentes** ocurridos durante la votación, que hubieren presentado las representaciónes de los partidos políticos, y en su caso, de candidaturas independientes.
6. **Escritos de protesta** que hubieren presentado las representaciónes de los partidos políticos, y en su caso, de candidaturas independientes de la elección para el **Ayuntamiento.**

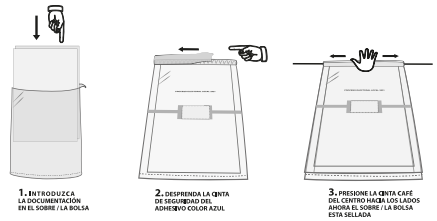

1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN EL SOBRE / LA BOLSA
2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO COLOR AZUL
3. PRESIONE LA CINTA CAFÉ DEL CENTRO HACIA LOS LADOS AHORA EL SOBRE / LA BOLSA ESTA SELLADA

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

6

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

BOLETAS SOBRANTES, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA EL **AYUNTAMIENTO**

SIMULACRO

1. Meta aquí el sobre para **boletas sobrantes**, el sobre para **votos válidos** y el sobre para **votos nulos** de la elección para el **Ayuntamiento.**

ENTIDAD:
DISTRITO LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

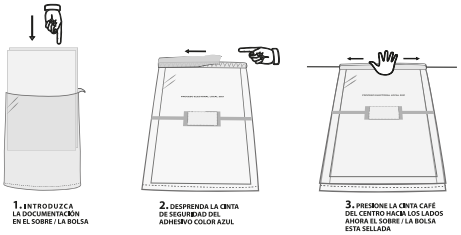

1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN EL SOBRE / LA BOLSA
2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO COLOR AZUL
3. PRESIONE LA CINTA CAFÉ DEL CENTRO HACIA LOS LADOS AHORA EL SOBRE / LA BOLSA ESTA SELLADA

IEC Instituto Electoral de Coahuila | PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA **EL AYUNTAMIENTO**

4

ENTIDAD FEDERATIVA: COAHUILA DE ZARAGOZA

CABECERA MUNICIPAL: _____

En: _____

a las _____:_____ horas del día _____ de junio de 2021, en _____

_____

domicilio del Comité Municipal Electoral de _____, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 84, numeral 1, 228, numeral 4, 250, numeral 1, incisos a), b), c), d) y e), numerales 2 al 7 y 359, numeral 1, incisos b) y e) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para el AYUNTAMIENTO, haciendo constar que _____casillas fueron aprobadas por el Consejo Distrital correspondiente para recibir la votación y _____paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Comité fueron cotejados los resultados de _____ actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder de la Presidencia del Comité, se recontaron _____ paquetes y se resolvió la reserva de _____ votos, mientras que en _____grupos de trabajo fueron recontados _____ paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
COALICIÓN		
COALICIÓN		
COALICIÓN		
COALICIÓN		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN FINAL		

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LAS CANDIDATURAS

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
COALICIÓN		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		

COMITÉ MUNICIPAL

PRESIDENCIA

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *

*T= TITULAR, S= SUPLENTE

SECRETARIA

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *

*T= TITULAR, S= SUPLENTE

CONSEJERÍAS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S *

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S *

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL **ORIGINAL** EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE **COPIA** A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.

SIMULACRO

IEC Instituto Electoral de Coahuila | PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCIÓN PARA **EL AYUNTAMIENTO**

ENTIDAD FEDERATIVA: COAHUILA DE ZARAGOZA

CABECERA MUNICIPAL: _____

SECCIÓN: _____ (Con número) CASILLA: _____ GRUPO: _____ (Con número) PUNTO DE RECUENTO: _____ (Con número)

NÚMERO DE BOLETAS SOBRANTES: _____ (Con número)

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS ELECTORALES (Con número)
COALICIÓN	
COALICIÓN	
COALICIÓN	
COALICIÓN	
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
VOTOS NULOS	
TOTAL	

NÚMERO DE VOTOS RESERVADOS: _____ (Con número)

Se anexará(n) a esta constancia para su resolución en el pleno del comité.

EL RECUENTO DE ESTA CASILLA INICIÓ A LAS _____:_____ (Con número) HORAS DEL DÍA _____ (Con número) DE JUNIO DE 2021 Y CONCLUYÓ A LAS _____:_____ (Con número) HORAS DEL DÍA _____ DE JUNIO DE 2021 .

MIEMBROS QUE COMPONEN EL GRUPO DE TRABAJO. *Escriba los nombres de las y los miembros y solicite que firmen en su totalidad los que estén presentes.*

NOMBRE DE LA O EL AUXILIAR DE RECUENTO	FIRMA

CARGO (Abreviar)	NOMBRE DE LA O EL CONSEJERO O VOCAL	FIRMA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL GRUPO DE TRABAJO. *Solicite a las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes que escriban su nombre y firmen en su totalidad los que estén presentes.*

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	(Marque con "X") NO FIRMO POR NEGATIVA	NO FIRMO POR ABANDONO	FIRMO BAJO PROTESTA

ESCRITOS DE PROTESTA. *En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político y/o de las candidaturas independientes que presentaron y métalos en el sobre de expediente de cómputo municipal de la elección para el Ayuntamiento.*

EN SU CASO, ¿ENCONTRÓ BOLETAS DE OTRA ELECCIÓN SI NO (Marque con "X")

SI SU RESPUESTA FUE "SI", INDIQUE CUANTAS BOLETAS: _____ DIPUTACIONES FEDERALES

DESTINO: COPIA PARA LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.

SIMULACRO

Acciones realizadas durante el proceso de elaboración de diseños de los materiales didácticos y de apoyo.

- Se atendieron las observaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, a la guía temática para capacitar a las y los observadores electorales para el proceso electoral local 2021.
- Se remitieron, a la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Coahuila, dos discos compactos con la validación de la guía temática para capacitar a las y los observadores electorales y un disco compacto con la versión digital de la referida guía.
- Se remitió, a la VCEyEC de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Coahuila, el archivo digital de la guía temática para capacitar a las y los observadores electorales para el proceso electoral local ordinario 2021, con observaciones atendidas, así como el formato de reportes para sus observaciones.
- En fechas del 03 al 29 de diciembre de 2020, se recibió el modelo información para la y el funcionario de casilla en elecciones locales y el modelo información para la y el funcionario de casilla especial en elecciones locales, por parte de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Coahuila.
- Se recibieron en este OPL, el día 18 de diciembre de 2020, las viñetas (imágenes), ficha técnica y documentación de capacitación necesarias para la adecuación del modelo de información para la y el funcionario de casilla en elecciones locales y el modelo de información para la y el funcionario de casilla especial en elecciones locales.
- Se apoyó con la atención a precisiones realizadas al *Manual para la capacitación de los CME 2021*, así como en la generación de los archivos electrónicos versión imprenta, para su producción física.
- En fechas del 22 al 25 de enero de 2021, se trabajó en las observaciones realizadas por la DECEyEC, a las adendas de información para la y el funcionario de casilla en elecciones locales e información para la y el funcionario de casilla especial en elecciones locales.
- Se apoyó en la actualización del formato de solicitud de acreditación para participar como observadora u observador electoral, ante el IEC, en el marco del proceso electoral 2020-2021.
- Se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, los proyectos de información para la y el funcionario de casilla en elecciones

locales e información para la y el funcionario de casilla especial en elecciones locales.

- Se elaboraron los catálogos de conceptos de material didáctico para la segunda etapa de capacitación, material electoral y documentación electoral, que serán utilizados en el marco del proceso electoral local 2021, el cual fue concurrente con el federal.
- Se remitieron, a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, los proyectos de adendas con información para las y los funcionarios de mesas directivas de casilla (básicas, contiguas y extraordinarias; así como la versión para casilla especial) con observaciones realizadas por la DECEyEC del INE, debidamente atendidas.
- Se entregaron de manera física, a la Junta Local Ejecutiva del INE, las versiones de imprenta de la adenda con la información para la y el funcionario de casilla en elecciones locales, tanto para casillas básicas, contiguas y extraordinarias como para casillas especiales.
- Se iniciaron los trabajos para adecuaciones a las adendas con información para las y los FMDC (básicas, contiguas y extraordinarias; así como la versión para casilla especial).
- Una vez que se aprobaron las modificaciones a la documentación electoral federal y local, se remitió a la Junta Local Ejecutiva, con las adendas con información para las y los FMDC (básicas, contiguas, extraordinarias, así como la versión para casilla especial) debidamente actualizadas.
- Se elaboró el formato actualizado del tablero informativo de participantes de la elección de Ayuntamientos.
- Se remitieron, a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, los archivos digitales correspondientes al tablero informativo de participantes de la elección de Ayuntamientos.
- Se hizo entrega, a la Junta Local Ejecutiva del INE, del material didáctico y de apoyo impreso, correspondiente a la segunda etapa de capacitación para la emisión del voto en su modalidad electrónica.
- Se hizo entrega, a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, del material didáctico y de apoyo para la segunda etapa de capacitación para las personas SE y CAE, así como del funcionariado de MDC.
- Se hizo entrega, a la Junta Local Ejecutiva del INE, de los materiales electorales para simulacro, correspondientes a la elección de Ayuntamiento, en el marco del proceso electoral local 2021.

- Se remitió el tablero informativo de participantes de la elección de Ayuntamientos, a la Junta Local Ejecutiva del INE.

- **7.7 Integración de comités municipales electorales (CME)**

De acuerdo a lo establecido en los artículos 330 numeral 1, inciso a, y 371 numeral 1, inciso b, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, uno de los órganos desconcentrados que integran al IEC, se estipula en su artículo 379, numeral 1, en lo que corresponde a los CME, que estos deberán estar integrados por una presidencia, una secretaría y tres consejerías municipales electorales.

Como parte del procedimiento de designación de las consejerías electorales municipales de este instituto electoral, se efectuaron las siguientes actividades:

- Se apoyó, del 3 al 7 de noviembre de 2020, en el registro y recepción de las solicitudes y documentación física de las personas aspirantes a integrar los CME, en el marco del proceso electoral local ordinario 2021, así como en el sistema de registro en línea.
- Se apoyó en la celebración de una sesión de tipo extraordinaria en la COE, donde se emitió la lista de las personas aspirantes que acreditaron para la etapa de entrevista, para la selección y designación de las y los integrantes de los CME, que se instalaron durante el proceso electoral local 2021, la cual fue publicada en la página oficial del IEC y fue debidamente notificada a las personas aspirantes, con las sedes, fechas y horarios para la entrevista.
- En fecha 27 de noviembre de 2020, la COE emitió el acuerdo interno por el cual presentó la propuesta de integrantes de los CME, para consideración del Consejo General del IEC.
- En fecha 04 de diciembre de 2020, el Consejo General del IEC, aprobó el listado de las personas designadas para integrar los 38 CME, así como la lista general de reserva, para el proceso electoral local 2021.
- Se notificó, vía correo electrónico, a la ciudadanía que participó para aspirar a integrar a los 38 CME para el proceso electoral local 2021, la liga digital mediante la cual pudieron consultar la lista de las personas designadas y las que fueron designadas como suplentes de la lista de reserva general.
- Se llevó cabo, del día 04 de diciembre al 21 de diciembre del 2020, la elaboración de los nombramientos de las presidencias, secretarías y

consejerías electorales municipales, y que fueran designadas por el Consejo General del IEC.

- Se coadyuvó en la elaboración de un proyecto de acuerdo, relacionado a la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora electoral para el proceso electoral local 2021.
- Se apoyó con la elaboración de los carteles de identificación de los CME para el proceso electoral local ordinario 2021.
- Se compartieron, con la coordinación de imagen institucional, las imágenes de los integrantes de los CME, para la elaboración de los gafetes institucionales.

- Se remitió a los 38 CME el formato de verificación de bodega electoral, así como la solicitud de que remitieran un croquis ilustrativo del inmueble que ocupa cada uno.

7.7.1 Capacitación a integrantes de los CME

- Se apoyó en el proceso de diseño del *Manual para la capacitación de los CME 2021*, con la información que se proporcionó por parte de las diversas áreas que integran el IEC.
- Se dio contestación a requerimiento de información, realizada por la presidencia del CME de Monclova, Coahuila.
- Se elaboraron y desarrollaron los temas relativos a las actividades relacionadas con la DEOE, para la capacitación a los CME, en el marco del proceso electoral local ordinario 2021.
- Se elaboró la presentación utilizada para la capacitación de las personas integrantes de los 38 CME de este organismo electoral en asuntos relacionados a la organización.
- Se participó en la capacitación, vía remota y presencial, de las personas que integraron los 38 CME de este instituto electoral, abordando los temas inherentes a organización electoral.

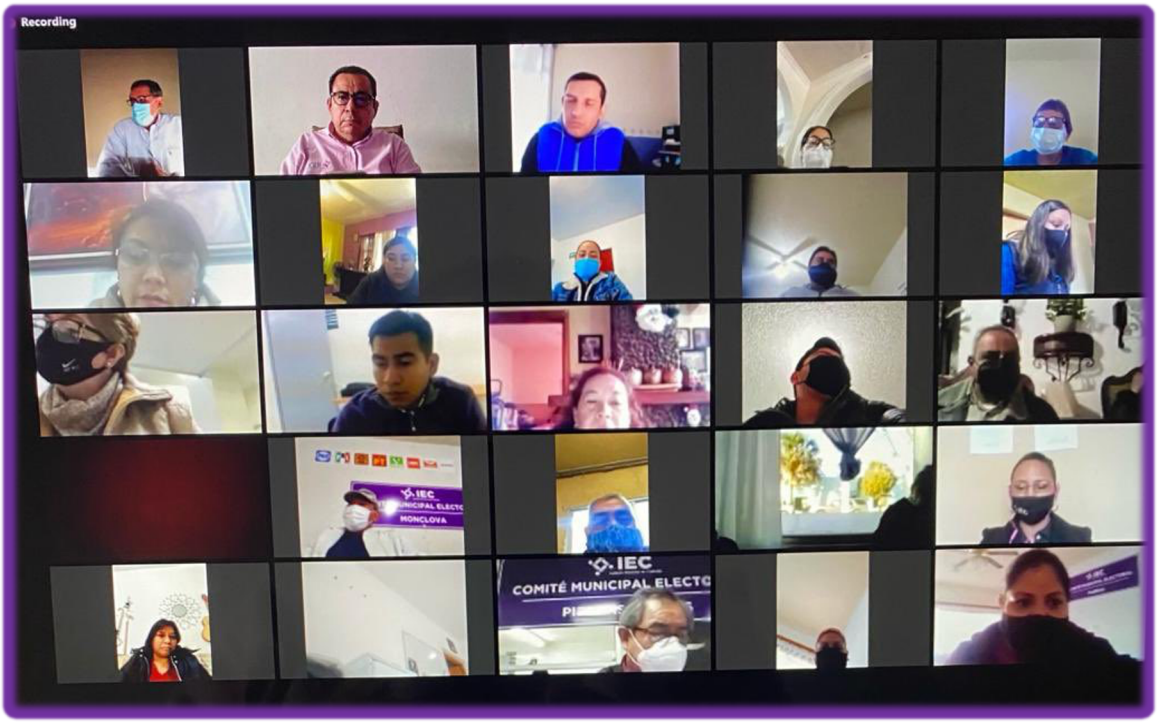

- Se generaron los planos cartográficos de cada uno de los municipios que integran el estado de Coahuila, para su posterior remisión a los órganos desconcentrados del IEC.
- Se difundió entre los 38 CME del IEC, instalados con motivo del proceso electoral local 2021, el acuerdo INE/CCOE/002/2021, por el cual se aprobó el protocolo de atención sanitaria y protección de la salud, para la realización de recorridos a las secciones electorales y visitas de examinación, en el marco de las actividades relacionadas a la ubicación de casillas.

ESC. SEC. TEC. DEL EDO.
FRANCISCO I. MADERO T.M.
Clave 05EST0027J
0010

- Se asesoró a los CME instalados durante el proceso electoral local 2021, en asuntos relacionados con las designaciones de SEL y CAEL.
- En fechas 16 a 21 de marzo de 2021, se capacitó, a través de videoconferencia, a las personas integrantes de los CME, en lo que respecta a la aplicación de la entrevista con metodología STAR, a aplicarse a aspirantes a SEL y CAEL.
- Se remitió a los CME, el formato para revisión y verificación del espacio destinado a fungir como bodega electoral.
- Se dio seguimiento puntual a los órganos desconcentrados del IEC, respecto a los asuntos propios de la bodega electoral, durante todo el proceso electoral local 2021.

- Se aprobaron los materiales de capacitación para los órganos desconcentrados del IEC, en materia de cómputos municipales.
- Se dio acompañamiento a los CME, en el proceso de gestión de la sede para la aplicación del examen de conocimientos y habilidades que presentaron las personas aspirantes a SEL y CAEL.
- Se remitieron a los CME los documentos e instrumentos necesarios para la aplicación de la entrevista presencial, mediante la metodología STAR, para aspirantes a SEL y CAEL.
- Se apoyó en la actualización del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, para el desarrollo de la sesión permanente de cómputos municipales 2021.
- Se dio acompañamiento a los CME del IEC, en los asuntos relacionados a la organización electoral que se desahogaron en sesiones relacionadas con la jornada electoral, sesión extraordinaria previa a la de cómputos municipales y, en su caso, tercera convocatoria para aumentar la lista de reserva en el marco de reclutamiento y contratación de personas SEL y CAEL.

- Se asistió y dio seguimiento, durante la sesión permanente a la jornada electoral, a los CME; apoyando presencialmente a los órganos desconcentrados durante la recepción de paquetes electorales.

- Se revisó y verifico la documentación electoral, previamente digitalizada, generada por las mesas directivas de casilla y por los CME, en el marco del proceso electoral local 2021.

7.8 Comisión temporal coordinadora de órganos desconcentrados

En fecha diecisiete (17) de junio del año dos mil veinte (2020), la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila emitió el acuerdo mediante el cual se aprobó la creación e integración de la comisión temporal coordinadora de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila, a efecto de que exista una óptima comunicación entre las diversas direcciones ejecutivas y unidades Técnicas que integran al Instituto Electoral de Coahuila.

Se determinó que era necesario crear una comisión de carácter temporal, la cual tendrá como principal objetivo capacitar, orientar, coordinar las acciones y coadyuvar con las atribuciones que la normativa electoral les confiere a los órganos desconcentrados de este Instituto.

La referida comisión temporal tendrá la función de ser el canal de comunicación entre las oficinas centrales, los comités distritales electorales y los comités municipales electorales del Instituto Electoral de Coahuila.

Acorde con el instrumento de creación y derivado de un acuerdo de sus integrantes, la comisión temporal coordinadora de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila estuvo integrada en los siguientes términos.

Integrante	Área	Cargo en comisión	Áreas a representar en la comisión
Secretario ejecutivo o un integrante de la Secretaría Ejecutiva que su titular designe	Secretaría Ejecutiva	Presidencia de la comisión	—Secretaría Ejecutiva. —Oficialía Electoral. —Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y OPLES. —Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. —Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental.

Integrante	Área	Cargo en comisión	Áreas a representar en la comisión
Titular	Dirección Ejecutiva de Administración	Asuntos administrativos	Dirección Ejecutiva de Administración.
Titular	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	Consultivo legal y medios de impugnación	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.
Titular	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Operativos	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
Titular	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Participación Ciudadana y Educación Cívica	—Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. —Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.
Titular	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Derechos y obligaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes.	—Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. —Unidad Técnica de Fiscalización.
Titular	Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral	Desarrollo de sistemas y asistencia tecnológica	—Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral

7.9 Sistema de registro de candidaturas

En respuesta a la solicitud por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, se llegó al acuerdo para el desarrollo e implementación de dos sistemas informáticos, el primero “sistema de registro de candidaturas para partidos políticos”; el segundo “sistema de registro de candidaturas para comités municipales electorales”, ambos por el principio de mayoría relativa y representación proporcional.

7.9.1 Sistema de registro de candidaturas para partidos políticos

Este primer sistema se puso a la disposición de partidos políticos y coaliciones con el fin de que a través de éste generaran los formatos necesarios para registrar a los integrantes de las 38 planillas municipales y sus registros para la representación proporcional. Los formatos que el sistema les generaba son los siguientes:

- Formato 1. Solicitud de registro de candidaturas por el principio de mayoría relativa. Figura 1.

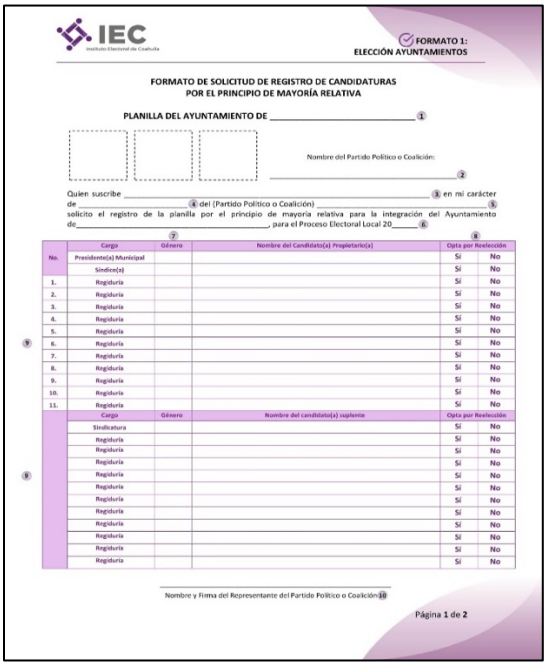
IEC
Instituto Electoral de Coahuila

FORMATO 1:
ELECCIÓN AYUNTAMIENTOS

FORMATO DE SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS
POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO DE _____ 1

Nombre del Partido Político o Coalición:
_____ 2

Quien suscribe _____ 3 en mi carácter de _____ 4 del (Partido Político o Coalición) _____ 5 solicito el registro de la planilla por el principio de mayoría relativa para la integración del Ayuntamiento de _____ 6, para el Proceso Electoral Local 20____ 6

No.	Cargo	Género	Nombre del Candidato(a) Propietario(a)	Opta por Reelección	
	Presidente(a) Municipal			Si	No
	Sindico(a)			Si	No
1.	Regiduría			Si	No
2.	Regiduría			Si	No
3.	Regiduría			Si	No
4.	Regiduría			Si	No
5.	Regiduría			Si	No
6.	Regiduría			Si	No
7.	Regiduría			Si	No
8.	Regiduría			Si	No
9.	Regiduría			Si	No
10.	Regiduría			Si	No
11.	Regiduría			Si	No

9

Cargo	Género	Nombre del candidato(a) suplente	Opta por Reelección	
Sindicatura			Si	No
Regiduría			Si	No
Regiduría			Si	No
Regiduría			Si	No
Regiduría			Si	No
Regiduría			Si	No
Regiduría			Si	No
Regiduría			Si	No
Regiduría			Si	No
Regiduría			Si	No
Regiduría			Si	No

9

_____
Nombre y Firma del Representante del Partido Político o Coalición 10

Página 1 de 2

Figura 1. Formato 1

- Formato 2. Único de solicitud de registro de candidaturas por el principio de mayoría relativa. Figura 2.

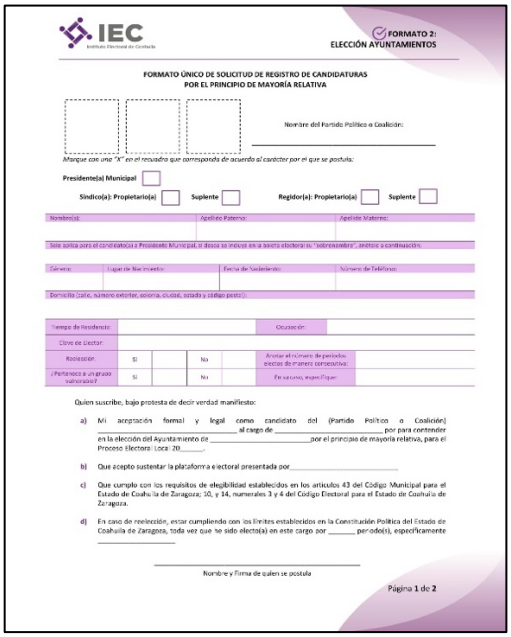

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

FORMATO 2:
ELECCIÓN AYUNTAMIENTOS

FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS
POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

Nombre del Partido Político o Coalición:

Marque con una "X" en el recuadro que corresponda de acuerdo al carácter por el que se postula:

Presidente(a) Municipal

Síndico(a): Propietario(a) Suplente Regidor(a): Propietario(a) Suplente

Nombre(s): Apellido Paterno: Apellido Materno:

Solo solicita para el candidato(a) a Presidente Municipal, si desea su inclusión en la boleta electoral su "sobrenombre", distinto a candidatura.

Género: Lugar de Nacimiento: Fecha de Nacimiento: Número de Teléfono:

Domicilio (calle, número exterior, colonia, ciudad, estado y código postal):

Tiempo de Residencia: Ocupación:

Clave de Elector:

Reelección: SI No Anotar el número de periodos electos de manera consecutiva:

¿Pertenece a un grupo vulnerable? SI No En su caso, especifique:

Quien suscribe, bajo protesta de decir verdad manifiesto:

a) Mi aceptación formal y legal como candidato del (Partido Político o Coalición) _____ al cargo de _____ por para contender en la elección del Ayuntamiento de _____por el principio de mayoría relativa, para el Proceso Electoral Local 20_____.

b) Que acepto sustentar la plataforma electoral presentada por_____

c) Que cumplo con los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 43 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, y 14, numerales 3 y 4 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

d) En caso de reelección, estar cumpliendo con los límites establecidos en la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, toda vez que he sido electo(a) en este cargo por _____ periodo(s), específicamente _____

Nombre y Firma de quien se postula

Página 1 de 2

Figura 2. Formato 2

- Formato 3. Solicitud de registro de la lista de preferencia de asignación de regidurías por el principio de representación proporcional o, en su caso, de la sindicatura de primera minoría. Figura 3.

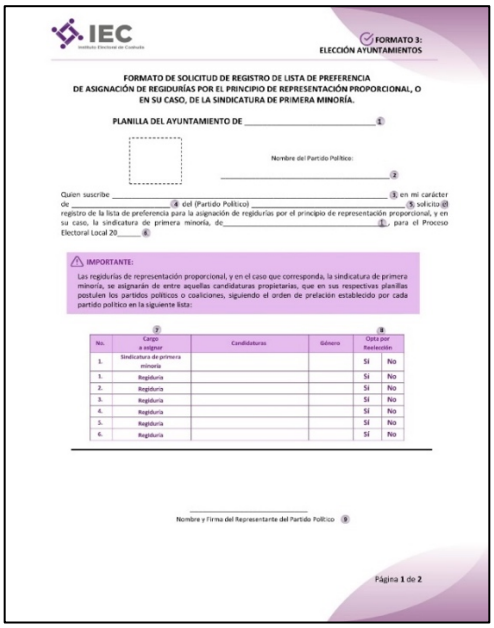

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

FORMATO 3:
ELECCIÓN AYUNTAMIENTOS

FORMATO DE SOLICITUD DE REGISTRO DE LISTA DE PREFERENCIA
DE ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, O
EN SU CASO, DE LA SINDICATURA DE PRIMERA MINORÍA.

PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO DE _____ (1)

Nombre del Partido Político: (2)

Quien suscribe _____ (3) en mi carácter de _____ (4) del (Partido Político) _____ (5) solicito (6) registro de la lista de preferencia para la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, y en su caso, la sindicatura de primera minoría, de_____ (7), para el Proceso Electoral Local 20_____ (8)

IMPORTANTE:
Las regidurías de representación proporcional, y en el caso que corresponda, la sindicatura de primera minoría, se asignarán de entre aquellas candidaturas propietarias, que en sus respectivas planillas postulen los partidos políticos o coaliciones, siguiendo el orden de prelación establecido por cada partido político en la siguiente lista:

No. (7)	Cargo a asignar	Candidaturas	Género	Opta por Reelección (8)	
1.	Sindicatura de primera minoría			Si	No
1.	Regiduría			Si	No
2.	Regiduría			Si	No
3.	Regiduría			Si	No
4.	Regiduría			Si	No
5.	Regiduría			Si	No
6.	Regiduría			Si	No

Nombre y Firma del Representante del Partido Político (9)

Página 1 de 2

Figura 3. Formato 3

- Formato 4. Único de solicitud de registro de candidaturas por el principio de representación proporcional o sindicatura de primera minoría, de ser el caso. Figura 4.

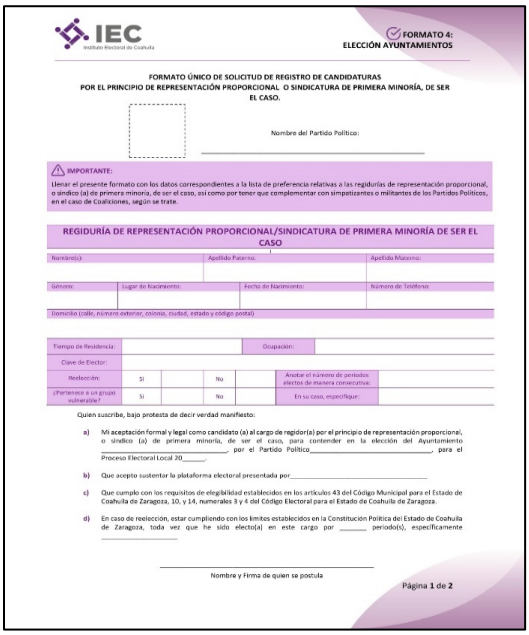

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

FORMATO 4:
ELECCIÓN AYUNTAMIENTOS

FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS
POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL O SINDICATURA DE PRIMERA MINORÍA, DE SER EL CASO.

Nombre del Partido Político:

IMPORTANTE:
Llenar el presente formato con los datos correspondientes a la lista de preferencia relativas a las regidurías de representación proporcional, o síndico (a) de primera minoría, de ser el caso, así como por tener que complementar con simpatizantes o militantes de los Partidos Políticos, en el caso de Coaliciones, según se trate.

REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL/SINDICATURA DE PRIMERA MINORÍA DE SER EL CASO

Nombre(s): | Apellido Paterno: | Apellido Materno:

Género: | Lugar de Nacimiento: | Fecha de Nacimiento: | Número de Teléfono:

Domicilio (calle, número exterior, colonia, ciudad, estado y código postal)

Tiempo de Residencia: | Ocupación:

Clave de Elector:

Reelección: Si No | Anotar el número de periodos electos de manera consecutiva:

¿Pertenece a un grupo vulnerable? Si No | En su caso, especifique:

Quien suscribe, bajo protesta de decir verdad manifiesto:

a) Mi aceptación formal y legal como candidato (a) al cargo de regidor(a) por el principio de representación proporcional, o síndico (a) de primera minoría, de ser el caso, para contender en la elección del Ayuntamiento _____, por el Partido Político_____, para el Proceso Electoral Local 20____.

b) Que acepto sustentar la plataforma electoral presentada por_____

c) Que cumplo con los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 43 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 10, y 14, numerales 3 y 4 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

d) En caso de reelección, estar cumpliendo con los límites establecidos en la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, toda vez que he sido electo(a) en este cargo por _____ periodo(s), específicamente _____

Nombre y Firma de quien se postula

Página 1 de 2

Figura 4. Formato 4

7.9.2 Sistema de registro de candidaturas para comités municipales electorales

Al iniciar sesión con el usuario de comité, se muestra un apartado donde habrá que seleccionar el partido político, coalición o candidatura independiente por el principio de mayoría relativa y representación proporcional, del municipio que esté conectado (ejemplo: comité municipal 25), serán reflejados los registros posibles para dicho comité como se muestra en la figura 5.

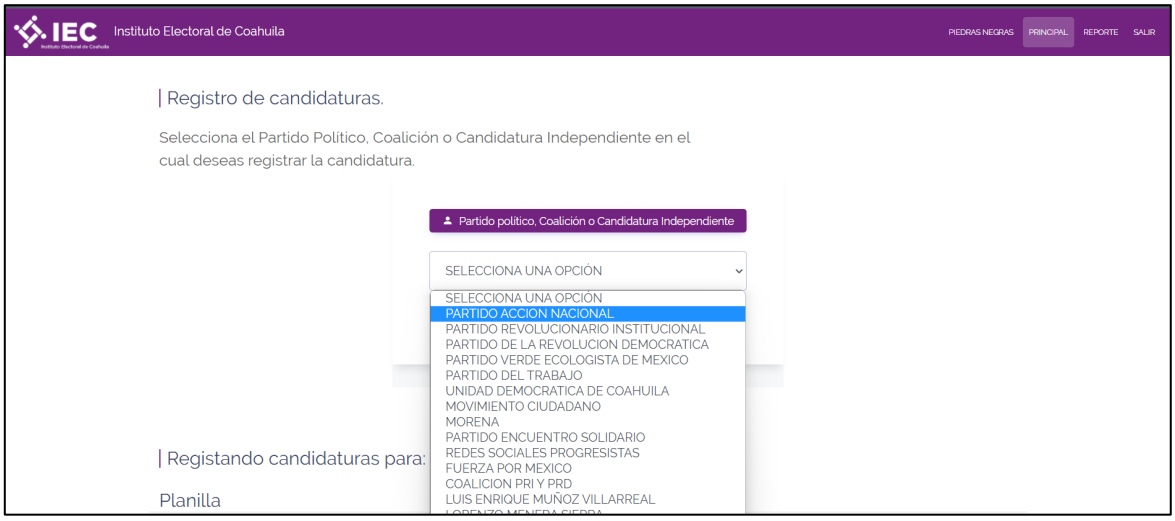

Figura 5. Tabla principal.

En dicha tabla se registraron por cargo, para mayoría relativa: presidencia, sindicatura y regidurías correspondientes; una Sindicatura suplente, regidurías suplentes correspondientes, y para representación proporcional: una sindicatura suplente y regidurías correspondientes a cada municipio.

Dando clic, en el botón de registrar, el sistema redirige a un formulario de registro para dicha persona seleccionada, en este formulario se guardaban los datos personales del candidato o candidata y a su vez se cargó un solo archivo PDF que contenía los documentos solicitados en el formulario como se muestra en la figura 6.

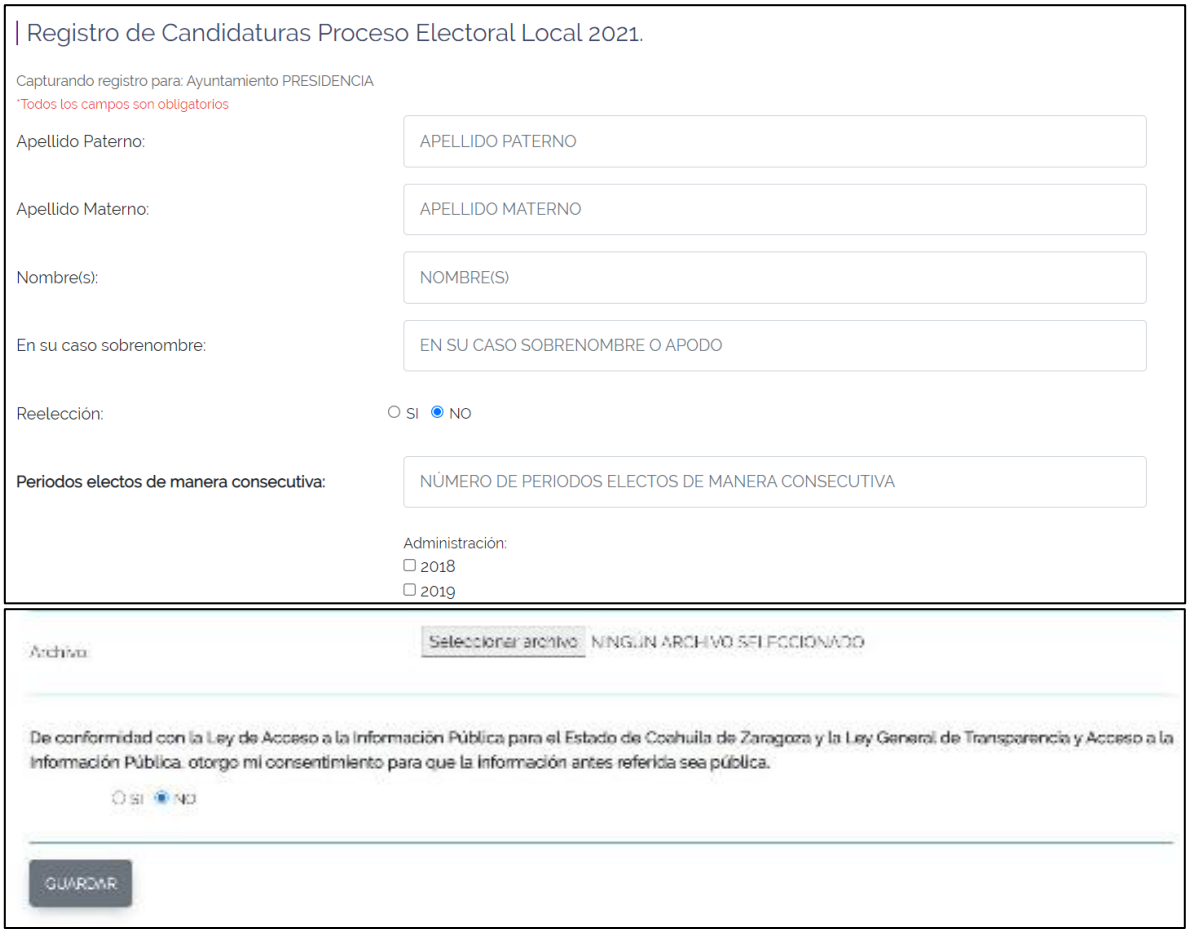

Figura 6. Formulario de registro.

Terminado el registro, es mostrada nuevamente la tabla para continuar con el registro de las candidaturas restantes. La tabla principal tiene la opción de visualizar y/o descargar el archivo previamente cargado.

La documentación fue llevada a los comités por un máximo dos representantes como se muestra en la figura 7.

Figura 7. Entrega de documentación.

El usuario tiene la posibilidad de descargar un reporte con todos los registros realizados en el comité correspondiente, como se muestra en la figura 8.

INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

Figura 8. Reporte general por municipio.

El usuario IEC cuenta con cuatro opciones más:

A. Verificación de candidaturas. Al dar clic en esta opción se mostraba una caja de opciones con los partidos, al seleccionar uno de ellos se procedía a la verificación de los archivos.

Una vez dentro de la opción de verificación, se muestra una tabla con todos los registros posibles para el partido como se muestra en la figura 9.

Figura 9. Verificación de candidaturas.

B. Reportes. El usuario IEC tendrá más opciones que el usuario de comité para generar reportes; son 7 opciones como se muestra en la figura 10.

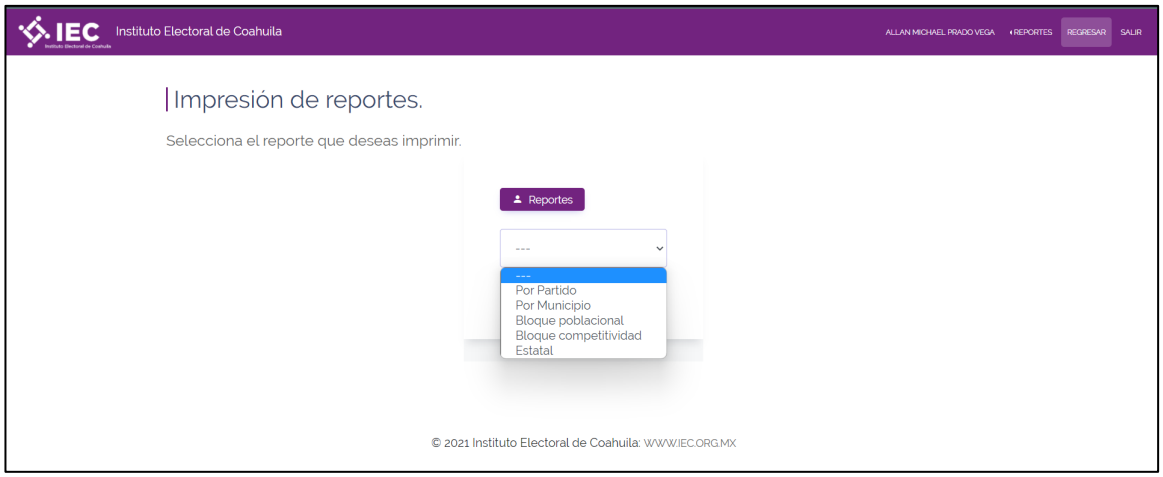

Figura 10. Reportes disponibles.

1. Por partido.
2. Por municipio.
3. Bloque Poblacional.
4. Bloque de competitividad.
5. Estatal.

C. Estadísticas. Dentro de esta opción se muestra el avance de registro por Partido Político, sus candidaturas registradas por ambos principios. A su vez un detallado de candidaturas registradas por partido con la opción de visualizar los archivos cargados de cada uno como se muestra en la figura 11.

Figura 11. Estadísticas por partido político.

También se muestra un avance porcentual de registro por municipio como en la figura 12.

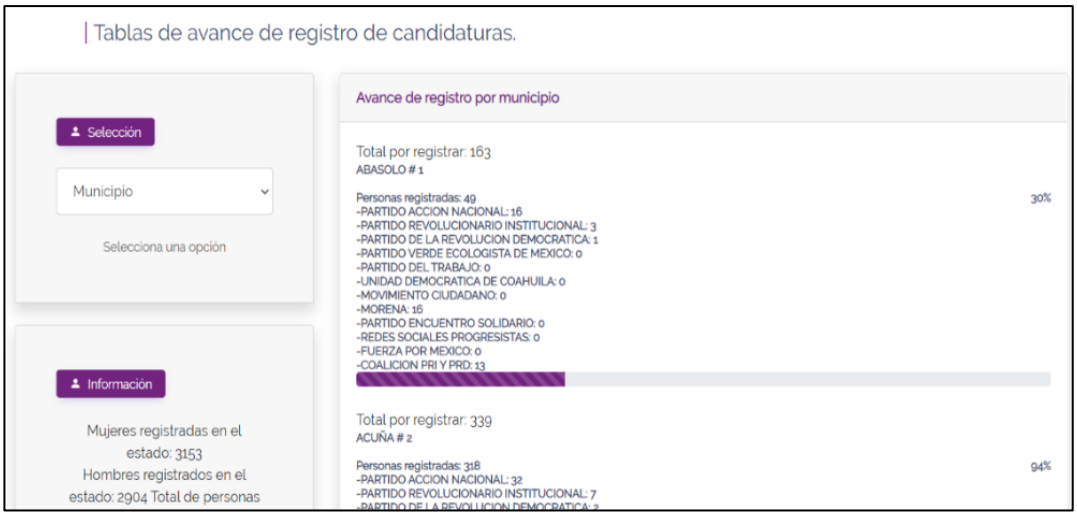

Figura 12. Estadísticas por municipio.

D. Exportar a Excel. Esta opción permitía a los usuarios del instituto la opción de descargar los reportes anteriormente mencionados en formato Excel.

Dentro de los cinco días siguientes a que venció el plazo de registro de candidaturas, el órgano del Instituto, celebró una sesión cuyo único objeto fue aprobar los registros de las candidaturas, como se muestra en la figura 13.

Figura 13. Sesión de consejo.

Al concluir la sesión de registro, el titular de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto tomó las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 182, numeral 5, del código electoral.

7.9.3 Resultados

Con la implementación del sistema se considera que el registro en línea redujo considerablemente el tiempo de registro de las y los candidatos, así como la generación de los informes correspondientes. Lo anterior tuvo como consecuencia que la revisión del cumplimiento de los requisitos para cada registro, el cumplimiento de la paridad horizontal y vertical, y la aprobación de las candidaturas se realizara en tiempo y forma.

El Instituto garantizó en todo momento la confidencialidad y custodia de la información a la que tuvo acceso, así como la seguridad de los datos personales para evitar alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado, de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución General y la normatividad aplicable. Se concluyó que el sistema de registro de candidaturas tuvo un funcionamiento aceptable y se considera usarlo nuevamente en los siguientes procesos electorales.

7.10 Urnas electrónicas en el proceso electoral 2021

Esta plataforma ha sido una herramienta tecnológica que fue replicada por otros organismos públicos locales (OPLES) en el proceso electoral 2021.

En el acuerdo INE/CG96/2021 se aprobaron los Lineamientos para instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas únicas en los procesos electorales federal y locales 2020-2021 de Coahuila y Jalisco.

En estos lineamientos se estableció que en Coahuila se implementaría en 4 municipios (Piedras Negras, Frontera, Saltillo y Torreón) con un máximo de 50 casillas con urna electrónica. En la propuesta de las secciones quedaron 50 casillas con urna electrónica, más 10 urnas electrónicas de respaldo.

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

PROCESO ELECTORAL LOCAL COAHUILA 2021
PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020 - 2021

CASILLAS CON URNA ELECTRÓNICA

DISTRITO FEDERAL	DISTRITO LOCAL	MUNICIPIO	SECCION	CASILLAS	URNAS ELECTRÓNICAS	CIUDADANOS EN LISTA NOMINAL	UBICACIÓN, DOMICILIO
1	2	PIEDRAS NEGRAS	0635	B, C1, C2, C3, C4, C5	6	3,976	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE COAHUILA. BULEVAR CENTENARIO, NUMERO 1001, COLONIA NUEVA CREACION, CODIGO POSTAL 26090, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.
3	6	FRONTERA	0173	B, C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7	8	5,880	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA # 64. CALLE DE LA CRUZ, SIN NUMERO, COLONIA LA SIERRITA, CODIGO POSTAL 25628, FRONTERA, COAHUILA.
4	14	SALTILLO	0751	B, C1, C2, C3, C4, C5, C6	7	4,859	COLEGIO AMERICANO DE SALTILLO. AVENIDA AMERICAS UNIDAS SIN NUMERO, RESIDENCIAL LOS REALES, CODIGO POSTAL 25270, SALTILLO, COAHUILA.
4	14	SALTILLO	0868	B, C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7	8	5,487	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 56 LICENCIADO MIGUEL DE LA MADRID HURTADO. BOULEVARD MORELOS SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO MORELOS, CODIGO POSTAL 25017, SALTILLO, COAHUILA.
5	11	TORREON	1320	B, C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7	8	5,522	ESCUELA PRIMARIA DESPERTAR LAGUNERO. CALLE JUSTO SIERRA, SIN NUMERO, EJIDO SAN ANTONIO DE LOS BRAVOS, CODIGO POSTAL 27058, TORREON, COAHUILA.
7	13	SALTILLO	0816	B, C1, C2, C3, C4, C5	6	4,142	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 73 OSCAR FLORES TAPIA. CALLE HERMILIO ABREUD, NUMERO 230, COLONIA SATELITE SUR, CODIGO POSTAL 25113, SALTILLO, COAHUILA.
7	16	SALTILLO	1676	B, C1, C2, C3, C4, C5, C6	7	4,601	ESCUELA PRIMARIA DE NUEVA CREACIÓN. CALLE CAÑON DE LA CARBONERA, SIN NUMERO, COLONIA NUEVO TERESITAS, CODIGO POSTAL 25084, SALTILLO, COAHUILA.
					50	34,467	

Figura 1. Ubicación de casillas con urna electrónica

7.10.1 Componentes de la urna electrónica de Coahuila

Figura 2. Maleta de polipropileno.

La urna electrónica de Coahuila consta de un maletín de embalaje integrado por una maleta de polipropileno (figura 2) comercial. Dicha maleta se abre en dos partes con el objetivo de facilitar su traslado y maniobra, teniendo en cuenta la ergonomía, seguridad e integridad del usuario que la traslada.

Una vez abierta la urna electrónica se observa el ensamble de dos cajas de aluminio (figura 3). La primera caja de aluminio (gabinete PC) es donde se encuentra el equipo de cómputo, el cual tiene un mecanismo que permite sostener la computadora a diferentes ángulos y su principal objetivo es facilitar la visibilidad a los usuarios. Contiene una segunda caja de aluminio (gabinete de impresora). En este apartado se encuentra instalado el equipo de impresión y algunas conexiones eléctricas básicas.

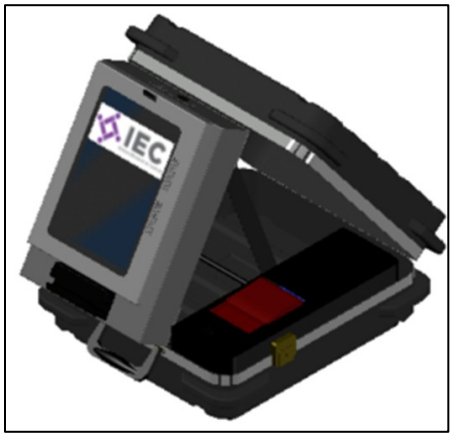

Figura 3. Gabinete de aluminio del equipo de cómputo e impresora.

7.10.2 Componentes básicos de las urnas electrónicas

La urna electrónica, en conjunto, la conforman los siguientes elementos:

- 1 computadora portátil marca Lenovo modelo 300e 2nd Gen.
- 1 impresora térmica marca Star modelo TSP 100.
- 1 hub de 7 puertos USB 2.0.
- 1 lector de código de barras tipo slot.
- Diversos componentes eléctricos (clemas, fusible, ventilador, etc.).

7.10.3 Mantenimiento de hardware

Se realizó la revisión de cada urna electrónica, verificando la funcionalidad de cada uno de sus componentes, así como las condiciones estéticas del chasis y maletín. Se solicitaron materiales y las herramientas necesarias para dar el mantenimiento debido a cada una de ellas. Entre las cosas que se les dio atención se puede mencionar los rieles, cerraduras, bisagras y chasis.

Figura 4. Mantenimiento de vistas, rieles y chasis.

7.10.4 Desarrollo de software

Los equipos de cómputo se instalaron con una versión de Windows 10 configurada especialmente para las urnas electrónicas, implementando restricciones a los usuarios. Una vez instalado, se actualizó el BIOS para contar con la última versión y mejorar el rendimiento de los equipos. Esta actualización nos brindó más opciones de seguridad en el arranque y otras funciones. Se crearon dos cuentas de usuario, una llamada “IEC Admin 2021”. En esta cuenta es donde se realizan todos los cambios, principalmente en los directorios, archivos y configuraciones.

Figura 5. Equipo de trabajo asignado al mantenimiento de la urna electrónica.

Esta cuenta es la que administra de manera general el funcionamiento del equipo de cómputo, donde se hace la instalación de la base de datos y carpeta del sistema que ejecuta el aplicativo de votación.

La urna electrónica cuenta con otro usuario local llamado “urna”, el cual funciona en base a la configuración realizada en la cuenta de administrador y no permite realizar cambios de ninguna naturaleza. No tiene privilegios para realizar cambios en las configuraciones, no puede borrar ni crear archivos, y no tiene permiso para acceder a la mayoría de las aplicaciones nativas de Windows, incluyendo el explorador de archivos. En esta cuenta es en la que se ejecuta el aplicativo de votación y se configura el autoarranque copiando el acceso directo en la carpeta de sistema llamada “menú inicio” y puede ejecutarse automáticamente al arranque de Windows. Esta cuenta no tiene contraseña. Permite ingresar directamente al escritorio de Windows y ejecutar automáticamente el sistema de votación.

Teniendo todos los elementos integrados (hardware y software) en la urna electrónica, se implementaron las recomendaciones de seguridad emitidos por la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE y el Instituto Politécnico Nacional, como resultado de las auditorías, los cuales se atendieron y aplicaron de la siguiente manera.

7.10.5 Instalación de la base de datos y servidor web

Se instaló en el equipo de cómputo el administrador de base de datos (PhpMyAdmin), después se creó un usuario y se asignó una contraseña encriptada para brindar seguridad. El usuario se configuró con los privilegios SELECT y UPDATE.

La información sensible de esta base de datos se encriptó con funciones hash de nivel SHA-256. Esta encriptación se aplicó a las columnas que contienen los códigos de votación, apertura y cierre, mismos que son utilizados para el manejo y operación del sistema de votación.

7.10.6 Instalación del servidor web

Se instaló el servidor web (apache) y fue configurado de tal manera que ofreciera las mejores opciones de funcionamiento para operar el sistema informático.

La configuración de las urnas electrónicas no permite que sean conectadas a una red de internet; por lo tanto, la base de datos y el sistema de votación se ejecutan de forma local en cada una de las urnas electrónicas.

7.10.7 Instalación del sistema informático

Una vez instalado el servidor web y el manejador de la base de datos, se creó de forma predeterminada la carpeta “www” en el disco local C. Es en esta carpeta en la cual se instaló la carpeta del sistema de votación, un acceso directo con la ruta de la carpeta del sistema y se le asignaron atributos para funcionar en modo “kiosko”, dicho acceso directo se copió al “escritorio” y a la carpeta “menú inicio”.

7.10.8 Pruebas del sistema informático

Se realizó una serie de simulacros y pruebas internas, en que las 60 urnas electrónicas fueron probadas tanto de hardware como de software. Los códigos de votación fueron probados en su totalidad respetando el número de

urna y número de códigos correspondientes a cada casilla. El total de códigos de votación que se probaron y verificaron fue de 81,774 y corresponden a códigos del tipo:

- Ciudadano perteneciente a la lista nominal de la casilla.
- Representante de partido político, candidatura independiente o coalición con derecho a la elección de Ayuntamiento y diputaciones.
- Representante de partido político, candidatura independiente o coalición con derecho de votar solo en la elección de Ayuntamiento.
- Representante de partido político, candidatura independiente o coalición con derecho de votar solo en la elección de diputaciones.

Se verificó que todos los comprobantes (acta de verificación, acta de inicio, testigo de voto y acta de cierre) estuvieran correctos y hubiera correspondencia en la logística de votación programada. Se revisó que los datos que emite el código QR fueran los esperados.

Figura 6. Comprobante de inicio y resultados.

Figura 7. Testigo de votación.

7.10.9 Capacitación al equipo técnico de urna electrónica del INE en el estado de Coahuila

Se enviaron 10 urnas electrónicas a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Coahuila con un sistema de capacitación identificado como tal por medio de una seña (marca de agua) en cada una de sus pantallas, códigos de votación, control y testigos.

Personal del IEC, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, se encargó de proporcionar la capacitación a los técnicos de voz y datos de la junta local y juntas distritales del INE en el estado de Coahuila. Ellos capacitaron a técnicos especializados de urna electrónica, supervisores electorales y capacitadores asistentes/electorales que operaron con urna electrónica en sus áreas de responsabilidad.

Figura 8. Capacitación al equipo técnico de urna electrónica.

7.10.10 Entrega de las urnas electrónicas a la junta local del INE en Coahuila

Finalizadas las pruebas, se etiquetaron las urnas electrónicas y se empacaron en las cajas correspondientes, debidamente identificadas (número de urna electrónica, distrito, municipio, sección y tipo de casilla electoral). El contenido de cada caja consistió en un juego de códigos de votación y control correspondientes a la casilla, un juego de llaves (gabinete e impresora) y una mampara con logotipos del IEC y voto electrónico; adicional a esto, se les proporcionó un UPS (no break) para abastecer cualquier eventualidad por falta de corriente eléctrica.

Las urnas electrónicas fueron entregadas al vocal de organización de la junta local del INE en Coahuila, el cual fue el encargado de distribuirlos correctamente en su destino.

7.10.11 Sesión de verificación por parte de las juntas distritales del INE en Coahuila

El día 29 de mayo del presente año, en cada una de las juntas distritales del INE del estado de Coahuila en donde se utilizaron las urnas electrónicas, se llevó a cabo la sesión de verificación en presencia de los representantes de los partidos políticos y autoridades electorales, esto con la finalidad de dar fe del correcto funcionamiento y configuración de las urnas electrónicas y cotejar

que el número de códigos de votación fuera igual al listado nominal de cada casilla y que todos los materiales estuvieran completos.

Figura 9. Sesión de verificación en las juntas distritales del INE en Coahuila.

Una vez realizada la verificación, el titular de la vocalía ejecutiva de cada distrito se encargó de cumplir con el protocolo de resguardo, el cual consiste en empacar nuevamente las urnas electrónicas con su respectivo material descrito anteriormente, para aplicar los sellos y el cintillo de seguridad.

Figura 10. Cintillo de seguridad

Cumplidos estos protocolos, se procedió a resguardar los equipos en la bodega electoral, donde fue sellada y firmada por cada uno de los representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes que asistieron a la sesión.

7.10.12 Jornada electoral y sesiones de cómputos

El 6 de junio se celebró la jornada electoral en la que se instalaron las 50 casillas con urna electrónica que se tenían programadas. Se reportaron un total de 5 incidentes no graves en los que se empleó el plan de continuidad, que consistió en la sustitución de la urna electrónica con falla. Las urnas electrónicas de remplazo, y el resto ya instaladas, funcionaron con normalidad durante la jornada electoral en todas las casillas. Se recibieron 16 mil 833 votos de una lista nominal de 34 mil 467 dedicada a urna electrónica y teniendo una participación ciudadana de 48.84%.

El miércoles 9 de junio se realizaron las sesiones de cómputo en cada uno de los comités municipales electorales del Instituto Electoral de Coahuila, en los que se cotejaron 38 actas de resultados y 12 paquetes electorales. Se recontaron los testigos de voto en pleno. En las 50 casillas se ratificaron los totales de las actas de resultados emitidas el día de la votación.

FRONTERA SECCIÓN 0173

Casilla	Acta digitalizada											Coalición	CANDIDATURA NO REGISTRADA	VOTOS NULOS	TOTAL
050173B0100		59	121	0	4	1	8	106	0	32	0	1	0	332
050173C0100		49	121	4	3	2	2	127	1	20	0	3	0	332
050173C0200		61	99	2	4	6	7	94	1	24	0	3	0	301
050173C0300		65	125	2	5	4	2	113	1	28	0	2	0	347
050173C0400		39	122	3	4	1	5	121	2	30	0	2	0	329
050173C0500		56	121	4	7	3	6	105	2	26	0	3	0	333
050173C0600		68	113	1	4	3	9	113	4	21	0	2	0	338
050173C0700		71	109	1	1	4	5	124	0	40	0	5	0	360

PIEDRAS NEGRAS SECCIÓN 0635

Casilla	Acta digitalizada												Candidatura Independiente	Candidatura Independiente	Coalición	CANDIDATURA NO REGISTRADA	VOTOS NULOS	TOTAL
050635B0100		6	88	1	3	77	4	84	3	0	3	3		15	0	3	0	290
050635C0100		4	92	0	4	77	6	68	4	3	2	2		34	0	2	0	298
050635C0200		4	93	1	5	86	1	78	7	0	0	3		23	0	3	2	306
050635C0300		5	80	2	4	75	2	80	9	3	2	1		18	0	5	1	287
050635C0400		8	87	1	5	84	5	72	5	0	1	0		32	0	1	0	301
050635C0500		4	78	2	0	93	1	75	6	0	1	1		42	0	1	0	304

SALTILLO SECCIÓN 0751

Casilla	Acta digitalizada												Coalición	CANDIDATURA NO REGISTRADA	VOTOS NULOS	TOTAL
050751B0100		51	293	2	3	1	1	6	78	0	2	1	2	0	440
050751C0100		25	73	0	5	0	0	6	28	0	1	0	2	0	140
050751C0200		58	295	1	3	0	0	13	87	0	0	0	4	0	461
050751C0300		49	254	5	5	2	0	5	102	0	1	0	4	1	428
050751C0400		44	272	1	7	0	1	11	80	2	2	1	1	0	422
050751C0500		47	274	3	5	0	0	10	82	0	2	1	5	0	429
050751C0600		52	275	2	6	2	1	6	77	0	2	0	4	0	427

SALTILLO SECCIÓN 0868

Casilla	Acta digitalizada												Coalición	CANDIDATURA NO REGISTRADA	VOTOS NULOS	TOTAL
050868B0100		20	154	1	19	3	0	5	146	3	4	0	1	0	356
050868C0100		19	174	2	9	1	1	7	125	1	2	0	9	0	350
050868C0200		19	176	1	11	1	2	16	125	1	3	0	5	0	360
050868C0300		28	153	2	13	1	0	6	136	0	2	0	6	0	347
050868C0400		18	173	1	11	2	1	5	149	0	1	0	4	0	365
050868C0500		18	170	2	11	2	2	3	137	1	5	0	2	0	353
050868C0600		21	161	4	11	3	0	9	144	4	4	0	9	1	371
050868C0700		23	153	0	15	1	0	5	134	2	2	0	5	0	340

TORREÓN SECCIÓN 1320

Casilla	Acta digitalizada											Candidatura Independiente	Coalición	CANDIDATURA NO REGISTRADA	VOTOS NULOS	TOTAL	OBSERVACIONES
051320B0100		75	126	4	3	1	1	142	2	0	3	0	0	2	1	361	
051320C0100		67	154	3	3	0	7	142	0	0	2	0	0	1	0	381	
051320C0200		89	122	0	5	1	1	158	2	2	4	0	0	3	0	389	
051320C0300		67	133	2	4	0	1	152	2	1	2	0	0	1	0	365	
051320C0400		64	150	1	4	0	6	169	3	1	8	0	0	4	0	410	
051320C0500		75	149	4	3	1	5	157	0	0	6	0	0	4	1	408	
051320C0600		64	143	1	6	3	5	149	2	1	5	0	1	3	0	387	
051320C0700		SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO				PAQUETE SIN ACTA POR FUERA

SALTILLO SECCIÓN 0816

Casilla	Acta digitalizada											Coalición		CANDIDATURA NO REGISTRADA	VOTOS NULOS	TOTAL	OBSERVACIONES
050816B0100		18	160	6	17	1	2	8	140	2	2	0	3		0	359	
050816C0100		20	158	8	9	2	0	8	142	1	1	1	1		0	351	
050816C0200		26	138	16	14	1	1	6	149	1	7	0	1		0	360	
050816C0300		9	181	7	9	2	0	8	145	2	4	0	3		0	370	
050816C0400		12	138	6	18	3	1	5	133	6	4	0	3		1	330	
050816C0500		SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO					PAQUETE SIN ACTA POR FUERA

SALTILLO SECCIÓN 1676

Casilla	Acta digitalizada											Coalición		CANDIDATURA NO REGISTRADA	VOTOS NULOS	TOTAL
051676B0100		10	138	9	5	2	3	1	88	0	2	1	2		1	262
051676C0100		6	136	16	6	0	0	1	90	0	1	0	0		0	256
051676C0200		5	140	14	5	1	3	2	91	1	1	0	3		0	266
051676C0300		3	124	10	4	0	0	5	74	0	3	0	2		0	225
051676C0400		9	111	7	9	1	1	3	83	2	2	0	2		0	230
051676C0500		5	139	12	5	3	0	1	97	1	2	0	0		0	265
051676C0600		3	103	9	4	1	0	6	90	2	1	0	4		0	223

7.10.13 Conclusiones

En Coahuila se cumplió con el objetivo de agilizar la operación de las casillas y de reducir errores en el llenado de las actas; si bien, solo se implementó el uso de la urna electrónica en 50 casillas de las 3 mil 903 instaladas, los funcionarios de las mesas directivas de estas casillas, y el personal de apoyo SE, CAE, SEL Y CAEL, se beneficiaron con la reducción de tiempo en el escrutinio y cómputo y demás tareas encomendadas.

La implementación del voto electrónico en el proceso electoral local 2021 permitió comprobar que el uso de tecnologías fortalece los principios de certeza, legalidad y transparencia, y permite preservar igualdad de oportunidades para el ejercicio del voto. Al ser un sistema sencillo de utilizar, no requiere de una capacitación especializada, además que cuenta con apoyo audiovisual como guía para el elector.

La primera acta en ser publicada por el programa de resultados electorales preliminares se trató de una casilla con urna electrónica, a los 8 minutos de haberse dado por iniciado, y así también el resto de las que operaron con urna electrónica, fueron las primeras que se reportaron en el sistema de recepción de paquetes y que mostraron resultados en el PREP.

Los resultados fueron transmitidos desde la casilla al CCV1 y CCV2, mediante el uso de la aplicación PREP-Casilla, escaneando el código QR impreso en las actas de resultados emitidas por las urnas electrónicas. Dichos datos son integrados directamente a publicación sin necesidad de ser procesados para captura y verificación, con lo que se comprobó un progreso en la certeza y exactitud en el cómputo de las casillas y de rapidez en la publicación de resultados.

Ratificarse los resultados de todas las casillas con urna electrónica, en las sesiones de cómputos municipales, también comprueba que evita errores aritméticos y de omisión de datos en el escrutinio y cómputo de la casilla.

Otra de las ventajas en la aplicación de este método de votación, es que reduce considerables costos en el proceso electoral, al eliminar el uso de boletas impresas y no ser necesario el personal operativo encargado de contar, sellar y enfajillar las boletas. No hay boletas sobrantes en las casillas. Se reduce la cantidad de personas para el PREP, y pudiera también reducirse el número de funcionarios de casilla y el impacto ambiental al eliminar el uso de papel en la documentación electoral.

IEC
VOTO
IEC

IEC

IEC
Instituto Electoral de Coahuila
VOTO
ELECTRÓNICO

7.11 Sistema de entrega de paquetes electorales

El sistema para entrega de paquetes a CAEL (capacitador asistente electoral local) y PMDC (presidente de mesa directiva de casilla) fue desarrollado para llevar un control de la entrega de los paquetes electorales en cada uno de los 38 municipios y utilizado por el grupo de trabajo de seguimiento de la jornada electoral y cómputos municipales. Figura 1.

Figura 11. Grupo de trabajo.

Dicho sistema mostraba la cantidad de paquetes a entregar por municipio, así como los paquetes a entregar al CAEL y al PMDC mostrando en cada uno de ellos la cantidad de paquetes entregados y por entregar. A continuación, se muestra el procedimiento para la entrega de los paquetes.

Para el sistema fueron creados 38 usuarios, uno para cada comité municipal local; como ya se mencionó, solo se mostraban la entrega de paquetes en el municipio que se hubiera iniciado sesión como se muestra en la figura 2.

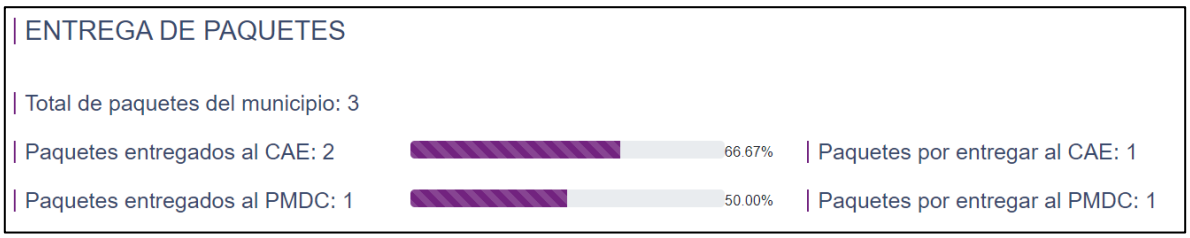

Figura 2. Porcentajes.

Al iniciar sesión se muestra una tabla con los paquetes del municipio y dos botones para cada registro; uno para entregar al CAE y otro para entregar al PMDC, como se muestra en la figura 3.

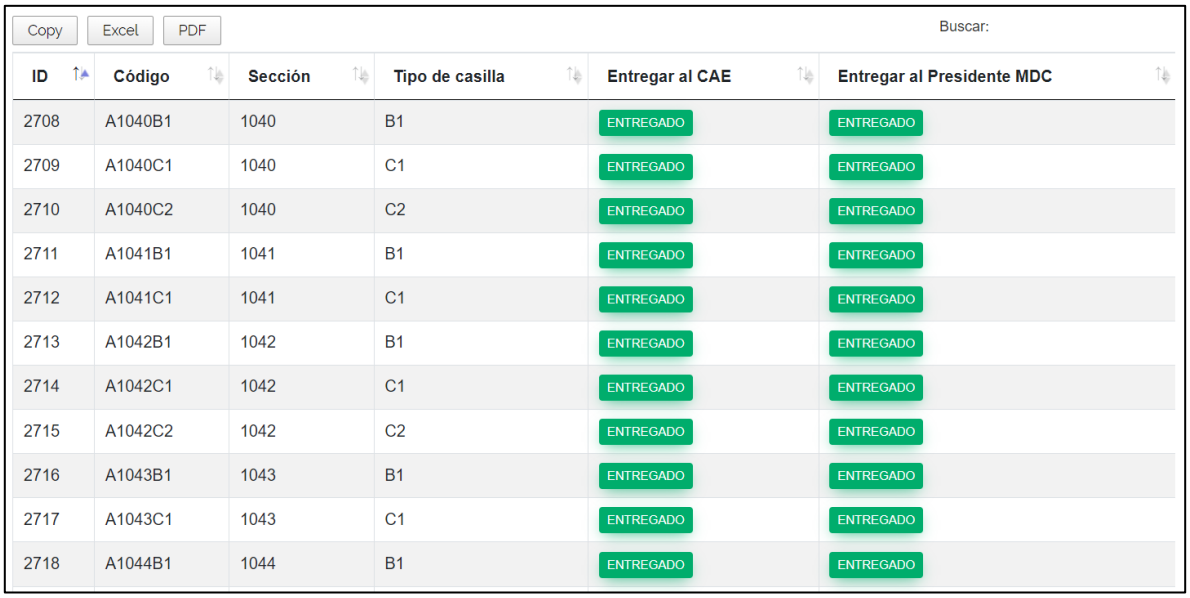

ID	Código	Sección	Tipo de casilla	Entregar al CAE	Entregar al Presidente MDC
2708	A1040B1	1040	B1	ENTREGADO	ENTREGADO
2709	A1040C1	1040	C1	ENTREGADO	ENTREGADO
2710	A1040C2	1040	C2	ENTREGADO	ENTREGADO
2711	A1041B1	1041	B1	ENTREGADO	ENTREGADO
2712	A1041C1	1041	C1	ENTREGADO	ENTREGADO
2713	A1042B1	1042	B1	ENTREGADO	ENTREGADO
2714	A1042C1	1042	C1	ENTREGADO	ENTREGADO
2715	A1042C2	1042	C2	ENTREGADO	ENTREGADO
2716	A1043B1	1043	B1	ENTREGADO	ENTREGADO
2717	A1043C1	1043	C1	ENTREGADO	ENTREGADO
2718	A1044B1	1044	B1	ENTREGADO	ENTREGADO

Figura 3. Tabla paquetes por municipio.

El sistema también contó con un usuario estatal, el cual mostraba un resumen de entrega de todos los 3 mil 903 paquetes del estado, como se muestra en la figura 4.

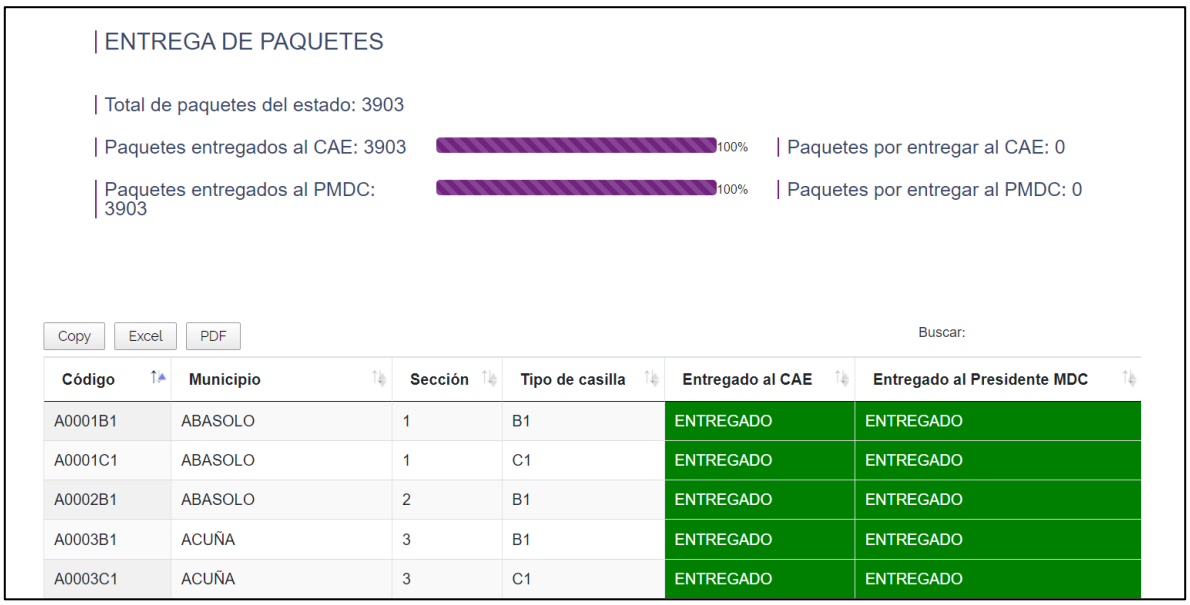

Código	Municipio	Sección	Tipo de casilla	Entregado al CAE	Entregado al Presidente MDC
A0001B1	ABASOLO	1	B1	ENTREGADO	ENTREGADO
A0001C1	ABASOLO	1	C1	ENTREGADO	ENTREGADO
A0002B1	ABASOLO	2	B1	ENTREGADO	ENTREGADO
A0003B1	ACUÑA	3	B1	ENTREGADO	ENTREGADO
A0003C1	ACUÑA	3	C1	ENTREGADO	ENTREGADO

Figura 4. Resumen estatal.

7.11.1 Resultados

Gracias a la implementación de este sistema, se obtuvo como resultado un mejor monitoreo y control de entrega de los 3 mil 903 paquetes electorales, de los cuales fueron registrados y entregados cada uno de ellos.

7.12 Sistema de recepción de paquetes a través de urna electrónica

El Instituto Electoral de Coahuila instaló urnas electrónicas en las sedes de los comités municipales electorales, ello con el objeto de que, a través de dichos equipos, se registrara la recepción de paquetes electorales en la sede del órgano electoral correspondiente.

La urna electrónica del Instituto Electoral de Coahuila consiste en un maletín de plástico que facilita su transportación. En su interior contiene un equipo de cómputo con pantalla sensible al tacto, lector de códigos de barras y también una impresora térmica de tickets, pues aunque esta tecnología se desarrolló para realizar elecciones, consultas y encuestas, con adaptación de software, también puede utilizarse para emitir recibos.

Figura 12. Urna electrónica del Instituto Electoral de Coahuila.

Para esta ocasión, se le instaló a la urna electrónica un dispositivo para la conectividad a internet vía inalámbrica (WiFi), lo cual permitió ver el avance en la recepción de los paquetes, inmediatamente después de ser registrado en los dispositivos, así como también consultar el estado de cada uno de ellos desde las oficinas centrales del Instituto Electoral de Coahuila.

Los paquetes electorales fueron preparados con códigos de barra para facilitar su identificación en la mesa receptora. Se colocaron dos códigos en calcomanía pegados uno en la parte superior y otro a uno de los lados, con la finalidad de que si con el manejo que se tiene del paquete se dañe un código, siempre se tenga la manera de identificarlos por medio del lector.

Al llegar el paquete a la mesa receptora, este código de barras se escanea por medio de un lector óptico que, al obtener la información del código, el sistema regresa los datos del paquete que va a capturar cómo es el domicilio, sección y la casilla a la que corresponde el paquete. De esta manera, el capturista sólo captura la información del estado del paquete y el nombre de quien lo entrega.

Figura 2. Posición de las etiquetas en el paquete electoral.

El sistema Informático estaba preparado para que, en dado caso de que el lector óptico no pudiera leer alguno de los dos códigos, la identificación del paquete se pudiera hacer a mano, capturando el código alfanumérico que se encuentra debajo de cada código de barras.

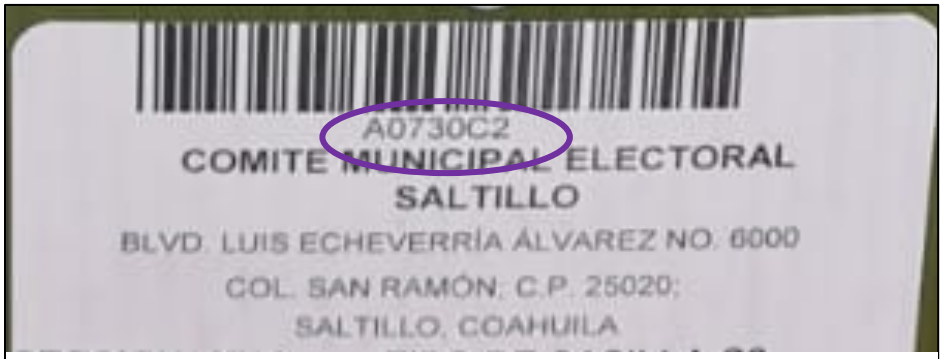

Figura 3. Posición del texto para captura manual

7.12.1 Proceso de recepción de paquetes electorales en los comités municipales al término de la jornada electoral

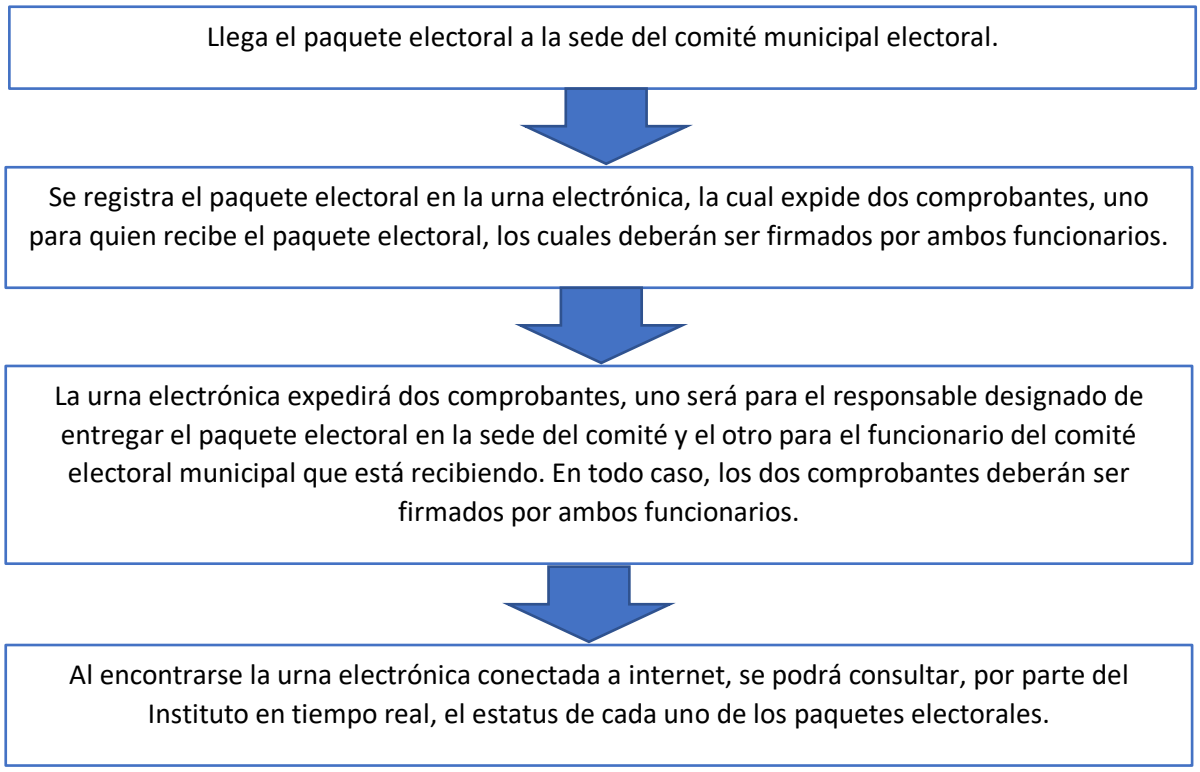

Figura 4. Proceso de recepción de los paquetes electorales.

7.12.2 Distribución de los equipos

Los equipos fueron distribuidos de acuerdo con la cantidad de casillas con las que cuenta cada municipio, tomando en consideración que los municipios con 33 paquetes o más, y haciendo el cálculo de aproximadamente de una urna electrónica por cada 30 paquetes, se distribuyeron 52 urnas electrónicas en 19 municipios; además, se instalaron 4 urnas electrónicas en el C-38 para recibir los 213 paquetes, de los municipios que no instalaron urnas electrónicas. La distribución completa se muestra en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	REGION	TOTAL PADRON	TOTAL LISTA NOMINAL	PAQUETES	URNAS ELECTRÓNICAS	TECLADO - MOUSE LECTORES CB	UPS	EXTENSIONES
SAN BUENAVENTURA	DESIERTO	18,699	18,384	**33**	**1**	1	1	1	1
VIESCA	LAGUNA	15,117	14,960	**33**	**1**	1	1	1	1
ARTEAGA	SURESTE	18,777	18,580	**38**	**1**	1	1	1	1
NAVA	5 MANAN	23,028	22,712	**39**	**1**	1	1	1	1
CASTAÑOS	CENTRO	21,393	21,105	**43**	**1**	1	1	**1**	**1**
SAN JUAN DE SABINAS	CARBONIFERA	34,160	33,666	**63**	**1**	1	1	**1**	**1**
PARRAS	SURESTE	34,228	33,649	**68**	**1**	1	1	**1**	**1**
FCO. I. MADERO	LAGUNA	43,367	42,798	**80**	**2**	2	2	**1**	**1**
SABINAS	CARBONIFERA	50,630	49,783	**92**	**2**	2	2	**1**	**1**
MUZQUIZ	CARBONIFERA	54,801	53,806	**97**	**2**	2	2	**1**	**1**
FRONTERA	CENTRO	61,407	60,565	**101**	**2**	2	2	**1**	**1**
RAMOS ARIZPE	SURESTE	72,164	70,855	**122**	**2**	2	2	**1**	**1**
SAN PEDRO	LAGUNA	73,830	73,090	**137**	**2**	2	2	**1**	**1**
MATAMOROS	LAGUNA	83,365	82,316	**143**	**2**	2	2	**1**	**1**
ACUÑA	NORTE	118,194	116,578	**192**	**3**	3	3	**2**	**1**

MUNICIPIO	REGION	TOTAL PADRON	TOTAL LISTA NOMINAL	PAQUETES	URNAS ELECTRÓNICAS	TECLADO - MOUSE LECTORES CB		UPS	EXTENSIONES
PIEDRAS NEGRAS	NORTE	132,794	130,985	**222**	**3**	3	3	**2**	**1**
MONCLOVA	CENTRO	174,522	172,617	**295**	**4**	4	4	**2**	**1**
TORREÓN	LAGUNA	517,258	510,559	**889**	**10**	10	10	**4**	**2**
SALTILLO	SURESTE	605,708	599,238	**1,003**	**11**	11	11	**4**	**2**

Tabla 1. Distribución de las urnas electrónicas en los comités municipales electorales.

7.12.3 Capacitación

Se programaron dos capacitaciones al personal de este Instituto, el día 26 de mayo y 2 de junio, se capacitaron un total de 43 capturistas, que acudirían a apoyar en las mesas receptoras.

En la primera capacitación, personal de la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, preparó la totalidad de las urnas electrónicas a usar el día de la jornada electoral. La capacitación consistió desde la instalación de los equipos (sacarlos de sus cajas, instalarlos, conectar energía y configurar acceso a internet) y se les mostró y capacitó sobre el funcionamiento del sistema informático, así como la manera de capturar un paquete y, por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a diferenciar los distintos incidentes que puede tener un paquete electoral.

En la segunda capacitación, se pidió al personal que instalara las urnas y se capturaran al menos 3 paquetes en cada urna electrónica. Con esta capacitación se resolvieron dudas sobre la instalación y funcionamiento del sistema informático. En las dos capacitaciones se probó la totalidad de las urnas electrónicas y equipo necesario para su funcionamiento.

El viernes y sábado anterior a la jornada electoral se llevó a cabo un simulacro. Se instalaron las urnas electrónicas en los comités municipales electorales, para configurar el servicio de internet y probar el funcionamiento correcto en donde ya se instalarían el día de la jornada electoral.

7.12.4 Descripción del sistema informático

En la figura 5 se muestra el diagrama lógico de la implementación del sistema informático. Las urnas electrónicas funcionan como servidores web locales, las cuales contienen el sistema informático, que imprime dos tickets con la información de la recepción de los paquetes electorales. La información se consulta y se guarda remotamente en un servidor dedicado en la nube de internet. Esta comunicación se hace por medio de web services y la información se guarda en una base de datos Mysql.

Por medio de un script se genera un archivo csv, que se sube al servidor de publicación, para seguridad de la información y no exponer la base de datos. Otro sistema informático extrae la información del archivo csv y lo muestra en la página web institucional (iec.org.mx). La información fue actualizada cada 5 minutos.

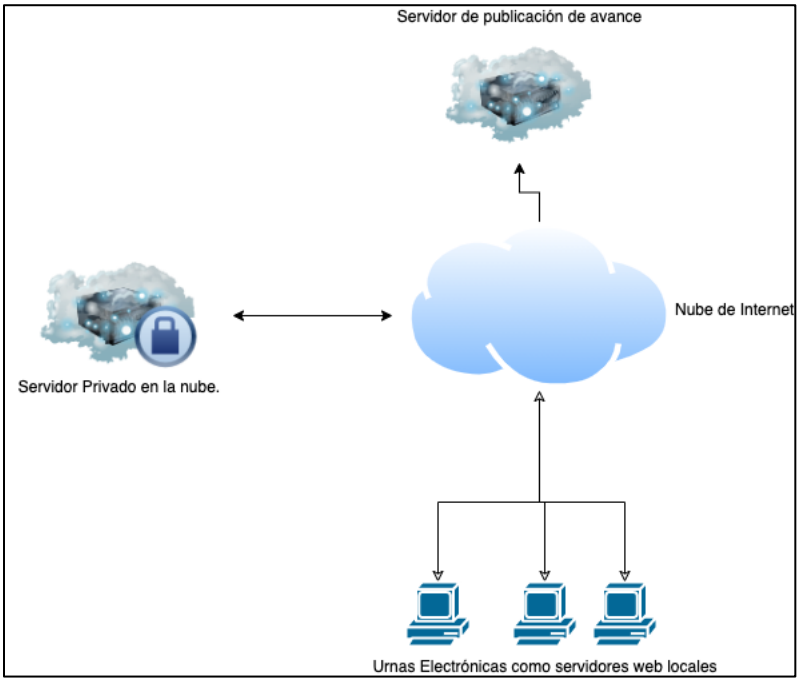

Figura 5. Diagrama lógico del sistema informático.

7.12.5 Funcionamiento del sistema informático

Al iniciarlo, el sistema informático pide que el usuario se identifique. A cada capturista le fue proporcionado un usuario y una contraseña, generadas y entregadas por la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, esto para dar seguridad a la información registrada en el sistema, además al identificar al capturista, evita que el mismo tenga que escribir su nombre en cada uno de los paquetes que recibe.

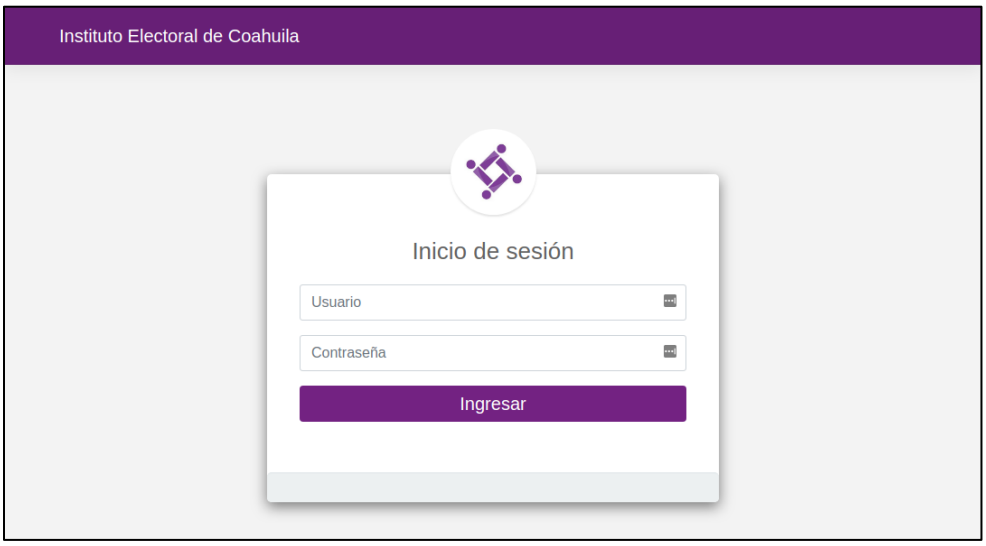

Figura 6. Pantalla de autenticación.

Al identificarse correctamente, el sistema nos manda a la pantalla de capturar un código de barras, esto se hace mediante el lector de códigos de pistola o capturando con el teclado el código del paquete.

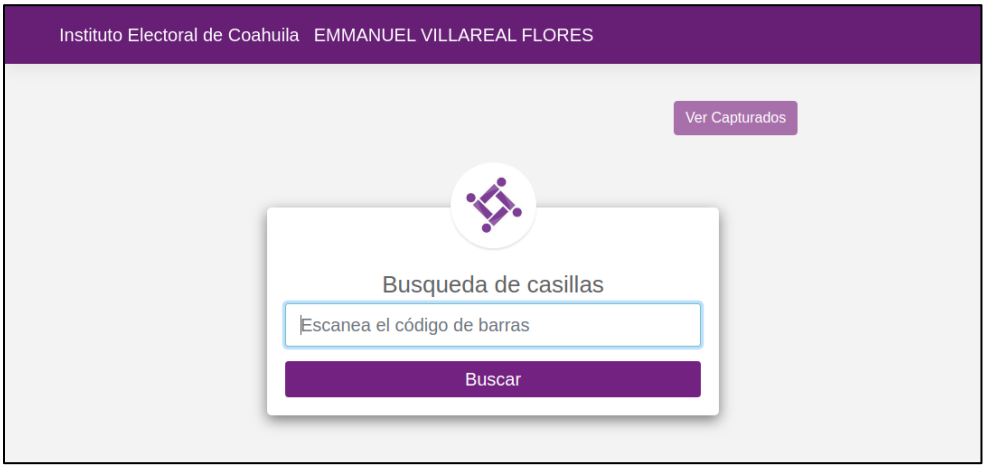

Figura 7. Pantalla de escaneo de códigos de barras.

Al capturar o escanear correctamente un código, el sistema nos manda a la pantalla de captura de ese paquete. El mismo sistema informático consulta al servidor en la nube, la ubicación de la casilla, la casilla y la sección a la que corresponde ese paquete.

El capturista registra, el nombre, apellido paterno, apellido materno y cargo del funcionario que entrega el paquete; además, se marcan las condiciones en la que se entrega el paquete, así como si tiene colocada la etiqueta de seguridad y la cinta de seguridad, y si tiene colocada la bolsa PREP y la bolsa que va por fuera del paquete electoral.

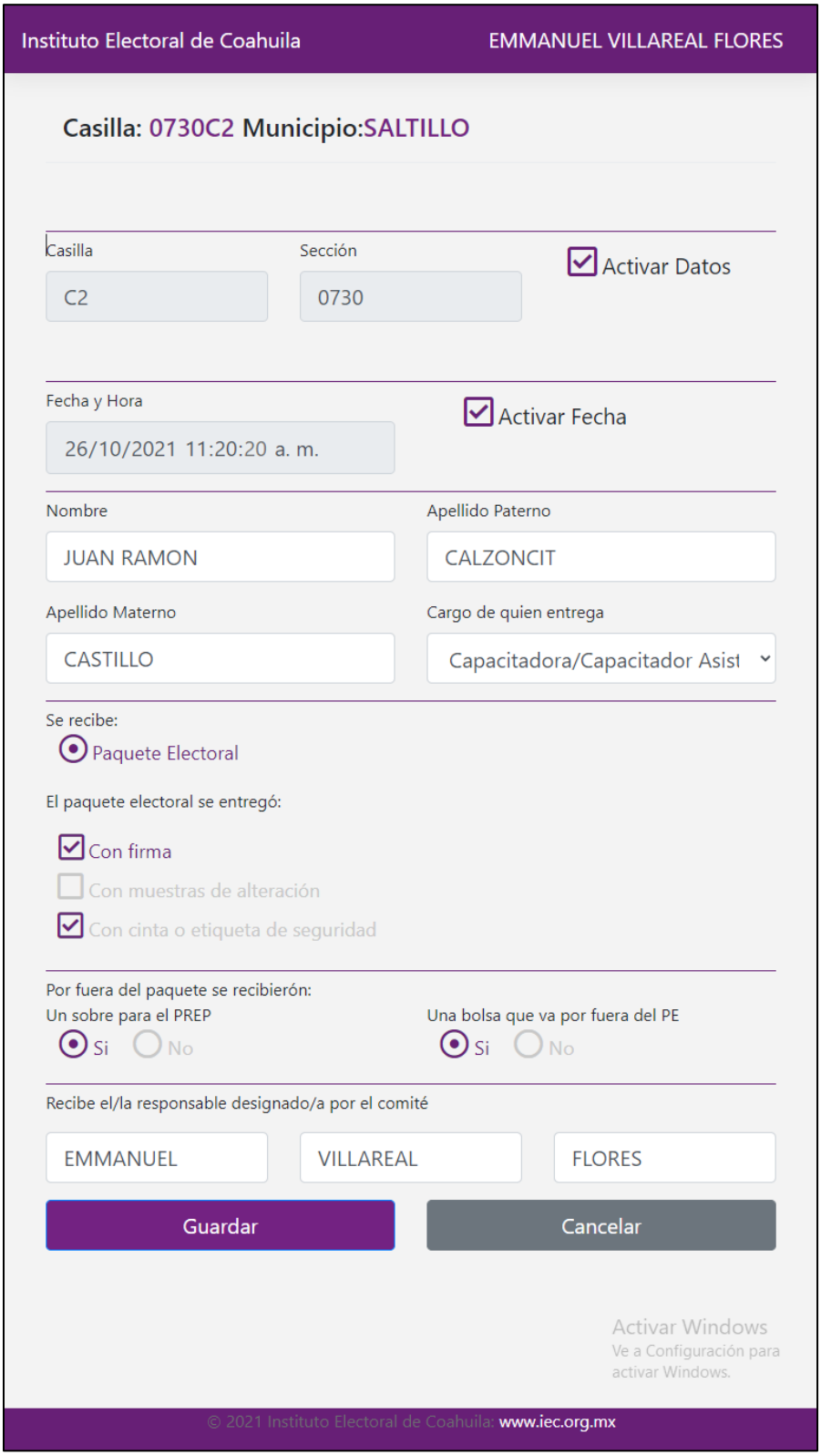

Figura 8. Formulario de captura del paquete electoral.

El nombre y apellidos del responsable designado por el comité municipal electoral aparecen automáticamente.

Si la casilla ya fue capturada y se vuelve a escanear o escribir el código, todos los campos aparecen llenos para hacer los cambios que se requieran. Al terminar, se le da clic en guardar y el sistema graba los datos en el servidor de la nube y manda un mensaje de que los datos fueron grabados correctamente.

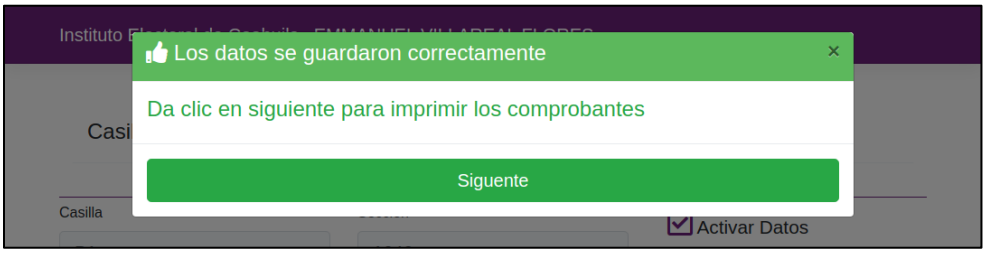

Figura 9. Pantalla de confirmación de formulario.

Al darle clic en siguiente, la urna eléctrica imprime dos comprobantes, uno para el ciudadano que entrega y la segunda copia para el comité municipal electoral.

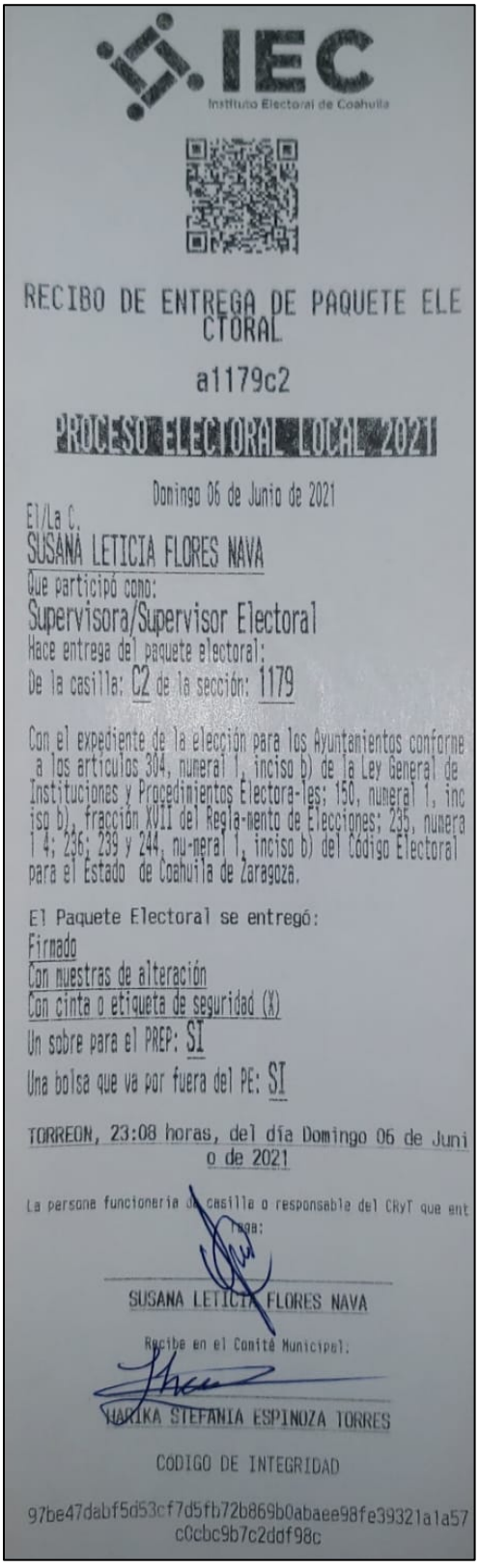

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

RECIBO DE ENTREGA DE PAQUETE ELECTORAL

a1179c2

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

Domingo 06 de Junio de 2021

El/La C.
SUSANA LETICIA FLORES NAVA
Que participó como:
Supervisora/Supervisor Electoral
Hace entrega del paquete electoral:
De la casilla: C2 de la sección: 1179

Con el expediente de la elección para los Ayuntamientos conforme a los articulos 304, numeral 1, inciso b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electora-les; 150, numeral 1, inciso b), fracción XVII del Regla-mento de Elecciones; 235, numeral 4; 236; 239 y 244, nu-meral 1, inciso b) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

El Paquete Electoral se entregó:
Firmado
Con nuestras de alteración
Con cinta o etiqueta de seguridad (X)
Un sobre para el PREP: SI
Una bolsa que va por fuera del PE: SI

TORREON, 23:08 horas, del día Domingo 06 de Junio de 2021

La persona funcionaria de casilla o responsable del CKyT que entrega:

SUSANA LETICIA FLORES NAVA

Recibe en el Comité Municipal:

YARIKA STEFANIA ESPINOZA TORRES

CODIGO DE INTEGRIDAD

97be47dabf5d53cf7d5fb72b869b0abaee98fe39321a1a57c0cbc9b7c2ddf98c

Figura 10. Ejemplo de comprobante.

En el sistema informático de la urna electrónica se tiene un apartado para ver el avance y los paquetes CAPTURADOS y los NO CAPTURADOS, esto con el fin de que puedan ver específicamente qué paquetes se han capturado o cuáles le hacen falta. Todos los usuarios ven el avance de todo el municipio al que estén asignados.

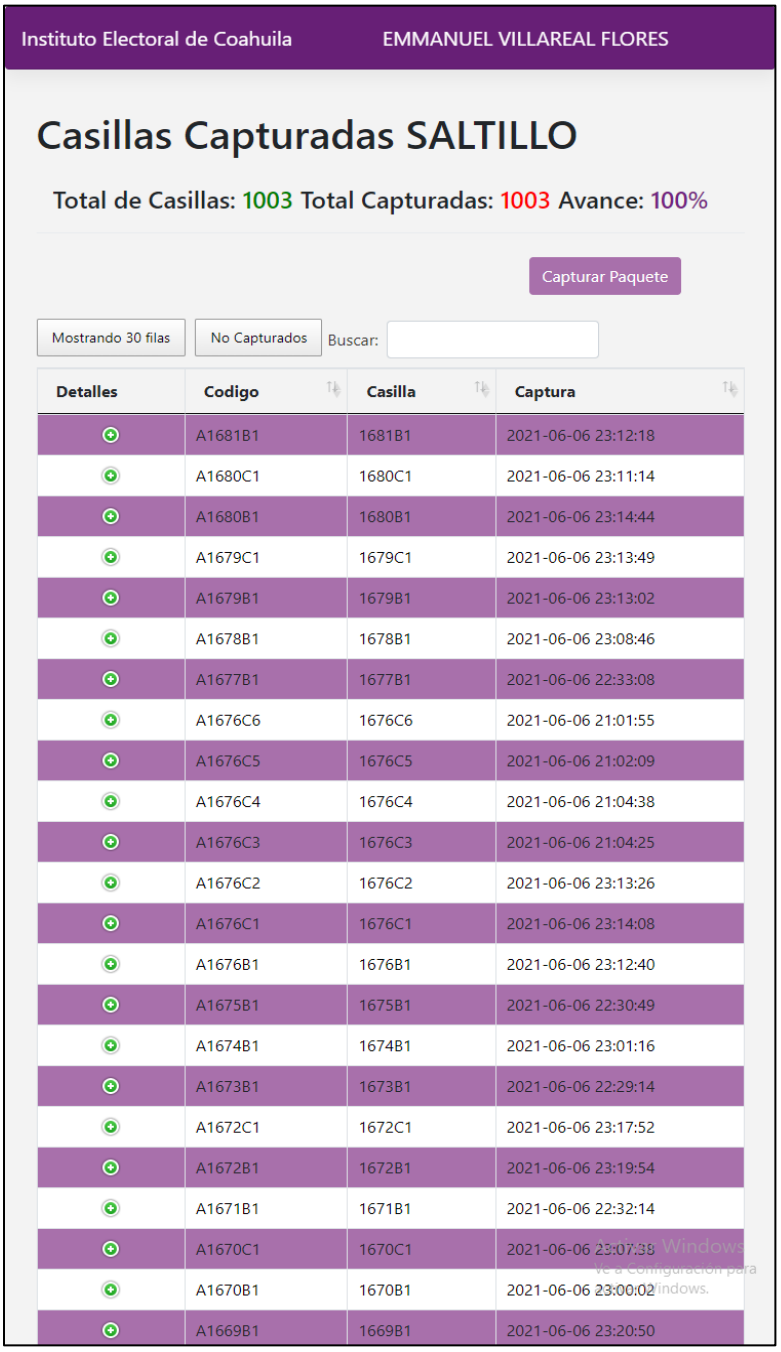

Figura 11. Pantalla de paquetes capturados y muestra de avance.

7.12.6 Publicación de resultados en página web institucional

El sistema informático del servidor en la nube ejecuta un script cada 5 minutos para subir un archivo csv con los datos del avance de la recepción al sitio web institucional, con la finalidad de mostrar un avance al público en general, como lo muestra la figura 12, la cual muestra un avance estatal, un avance municipal y un mapa interactivo que al darle clic a un municipio en el mapa muestra su avance.

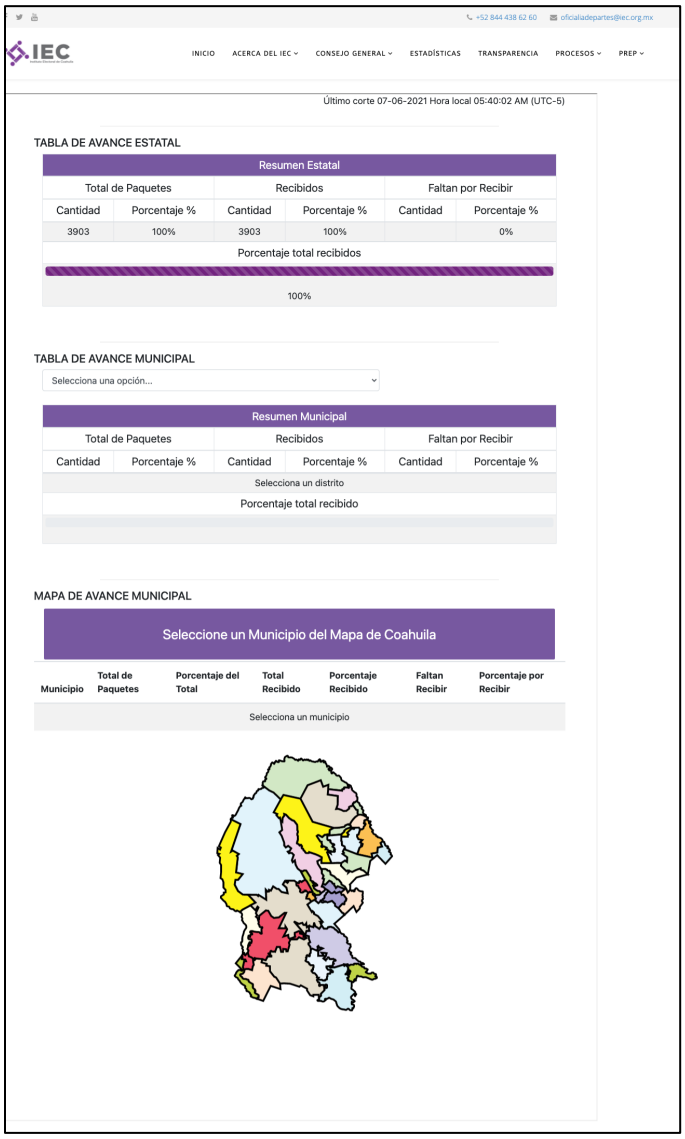

Figura 12. Resultados mostrados en la página web institucional.

7.12.7 Publicación de resultados a detalle para el C-38

Se elaboró un sitio especial para que el C-38 pudiera darle seguimiento detallado de los paquetes, en cual mostraba los paquetes recibidos con su código de paquete, la hora y la fecha en que fue registrado como recibido.

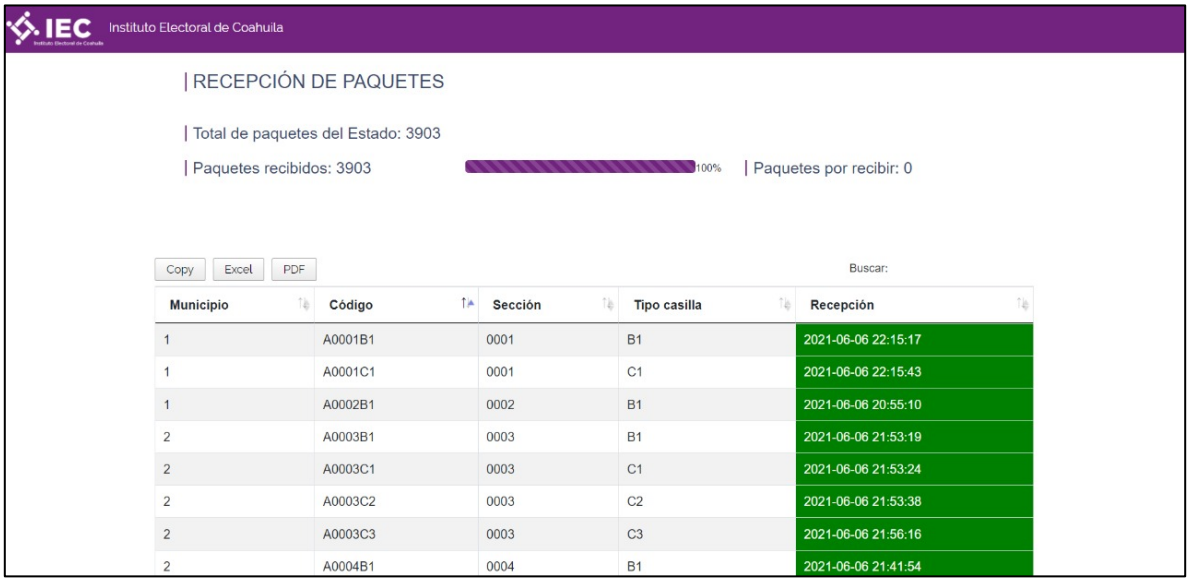

Figura 13. Pantalla de avance para uso en el C16.

7.12.8 Resultados

Los resultados de la implementación de las urnas electrónicas con el sistema de recepción de paquetes electorales en todo el estado, en el cual se capturó la totalidad de los paquetes electorales esperados (3 mil 903), que representa el 100% de los paquetes en su totalidad capturados a través de urnas electrónicas.

El primer paquete se recibió a las 19:39 horas del 6 de junio y el último paquete se recibió a las 5:39 horas del 7 de junio.

Figura 13. Recepción de paquetes con urna electrónica.

7.13 Programa de resultados electorales preliminares 2021 (PREP)

Es el mecanismo de información electoral previsto en la ley, encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo a través de la captura, digitalización y publicación de los datos plasmados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas (AEC) que se reciben en los centros de acopio y transmisión de datos (CATD) autorizados por el Instituto, o desde las casillas a través de los capacitadores asistentes electorales locales (CAEL) con la aplicación PREP-casilla.

El PREP opera durante 24 horas, o hasta llegar al 100% de procesamiento de actas. Publica los datos y las imágenes de las AEC conforme se acopian y digitalizan en los centros de acopio y transmisión de datos (CATD) y se capturan y verifican en los centros de captura y verificación (CCV).

Los principios que rigen al PREP.

- Seguridad
- Credibilidad
- Transparencia
- Integridad
- Confiabilidad

¿Por qué es importante el PREP?

- Proporciona información oportuna al término de la jornada electoral.
- Hace públicos los datos de la votación a nivel casilla, incluidas las imágenes de las actas.
- Brinda certidumbre a los actores políticos, los medios de comunicación y a la ciudadanía.
- Fortalece la transparencia y la confianza en la elección y la autoridad electoral.

7.13.1 Integrantes del comité técnico asesor del programa de resultados electorales preliminares

- Dra. Brenda Flores Muro, ingeniera industrial y de sistemas por la Universidad Autónoma de Coahuila, con maestría en Tecnologías de la

Información y doctorado en Sistemas de la Información en la Empresa, con experiencia en órganos colegiados y conocimiento en la implementación de proyectos de tecnología de la información e investigación de operaciones.

- Dr. Cesar Iván Astudillo Reyes, licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Chiapas, con maestría y doctorado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Cuenta con experiencia como integrante del COTAPREP del estado de Puebla, para el proceso electoral local ordinario 2017-2018, así como con amplios conocimientos en el funcionamiento del sistema político mexicano, políticas públicas e internacionales.
- Mtro. Daniel Reyes Martínez, ingeniero en Sistemas Computacionales y maestro en Seguridad de Información por la Universidad ICEL, con experiencia en diversas auditorías a sistemas de empresas e instituciones públicas, además de manejar sistemas de gestión de seguridad de la información mediante normas de la serie ISO 27000, diseño de estrategias de seguridad y análisis de brecha de cumplimiento normativo.
- Mtro. Jesús Rabindranath Galván Gil, ingeniero en Electrónica y Comunicaciones por la Universidad Autónoma de Coahuila y maestro en Administración de Tecnologías de Información por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Es director de la Facultad de Sistemas de la Universidad Autónoma de Coahuila.
- José Alfonso Herrera García, doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, ha realizado estudios en el Instituto Internacional de Derechos Humanos (Estrasburgo, Francia). Se ha desempeñado como analista de jurisprudencia en el Tribunal Constitucional de España (Madrid). En la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como secretario de estudio y cuenta. En el Consejo de la Judicatura Federal, secretario técnico de la Secretaría General de la Presidencia. En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asesor de la presidencia de la sala superior, secretario de estudio y cuenta, y titular de la unidad especializada en procedimientos especiales sancionadores de la Sala Regional Especializada.

7.13.2 Infraestructura, centro de acopio y transmisión de datos

Se equiparon 38 CATD en los comités municipales electorales, en los cuales participaron 67 personas en distintas funciones operativas, distribuidos de la siguiente manera**.**

CATD	MUNICIPIO	ACTAS ESPERADAS	DIGITALIZADOR	ACOPIADOR	COORDINADOR CATD	TOTAL PERSONAS
1	ABASOLO	3	1			1
13	HIDALGO	3	1			1
16	LAMADRID	3	1			1
5	CANDELA	4	1			1
15	JUAREZ	4	1			1
29	SACRAMENTO	4	1			1
12	GUERRERO	5	1			1
8	ESCOBEDO	6	1			1
26	PROGRESO	6	1			1
34	SIERRA MOJADA	7	1			1
37	VILLA UNIÓN	11	1			1
19	MORELOS	12	1			1
21	NADADORES	12	1			1
14	JIMENEZ	16	1			1
23	OCAMPO	18	1			1
7	CUATROCIENEGAS	20	1			1
11	GENERAL CEPEDA	20	1			1
38	ZARAGOZA	22	1			1
36	VIESCA	32	1			1
3	ALLENDE	33	1			1
31	S. BUENAVENTURA	33	1			1
4	ARTEAGA	37	1			1

CATD	MUNICIPIO	ACTAS ESPERADAS	DIGITALIZADOR	ACOPIADOR	COORDINADOR CATD	TOTAL PERSONAS
22	NAVA	39	1			1
6	CASTAÑOS	43	1			1
24	PARRAS	63	1	1		2
32	S.J. DE SABINAS	63	1	1		2
9	FCO. I. MADERO	79	1	1		2
28	SABINAS	89	1	1		2
20	MUZQUIZ	97	1	1		2
10	FRONTERA	101	1	1		2
27	RAMOS ARIZPE	122	1	1		2
33	SAN PEDRO	135	1	1		2
17	MATAMOROS	143	1	1		2
2	ACUÑA	188	2	1		3
25	PIEDRAS NEGRAS	220	2	1		3
18	MONCLOVA	294	2	1	1	4
35	TORREÓN	883	4	2	1	7
30	SALTILLO	990	5	2	1	8

Figura 1. Instalación de CATD.

7.13.3 Centro de captura y verificación

La ejecución de los centros de captura y verificación operó de la siguiente manera: en el CCV1 participaron 70 capturistas, de los cuales 10 realizaron la función de validación de AEC. Este módulo fue llamado mesa de control y estuvo compuesto por 5 coordinadores regionales y un coordinador de CCV1. El CCV2, llamado también centro de captura y verificación alterno, operó simultáneamente al CCV1, participaron 20 capturistas y un coordinador de CCV2.

7.13.4 Prueba de funcionalidad del sistema informático del PREP

Para cumplir con lo establecido en el numeral 16, del Anexo 13, del Reglamento de elecciones, el día 21 de abril se realizó prueba de funcionalidad del sistema informático del PREP, con el objetivo de verificar el correcto funcionamiento mediante el análisis y seguimiento puntual, uno a uno, de los distintos flujos de procesamiento de la información contenida en las actas PREP de acuerdo con las fases establecidas en el proceso técnico operativo (PTO) aprobado para el proceso electoral local 2021 en Coahuila.

La prueba se realizó en las instalaciones del Instituto, a la cual le dieron seguimiento, de forma presencial, la consejera presidenta, Mtra. Gabriela María de León Farías; el secretario ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez; integrantes del COTAPREP, integrantes de la comisión de innovación electoral, consejerías electorales, representaciones de partidos políticos, y representantes de la junta local en Coahuila del Instituto Nacional Electoral.

Se instalaron estaciones de trabajo de conformidad a lo establecido en el proceso técnico operativo (PTO).

- PREP-CASILLA
- CATD
- CCV
- SITIO DE PUBLICACIÓN
- TABLERO DE PROCESAMIENTO DE ACTAS

Se realizó la prueba con 6 actas de escrutinio y cómputo y un acta de resultados emitida por la urna electrónica, 4 de origen móvil y 3 de escáner; con ellas se dio seguimiento a los distintos supuestos de inconsistencia, así como a los distintos supuestos de captura verificación.

Figura 2. Prueba de funcionalidad PREP.

7.13.5 Capacitación

El personal de la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral acudió los días del 8 al 12 de mayo a las sedes de los 38 comités municipales electorales a capacitar a los CAEs locales para el envío de las actas desde las casillas, y a los acopiadores/digitalizadores sobre la operación de los CATD, en el uso de los equipos de cómputo, acopio y sellado de AEC, escaneo de AEC con multifuncionales y escaneo de AEC con la app móvil Scan Pro.

Figura 3. Capacitación CAEs-CATD.

Personal de la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral capacitó al personal de los 2 centros de captura y verificación; 90 capturistas, de los cuales 10 se capacitaron en funciones de mesa de control.

Figura 4. Capacitación CCV.

7.13.6 Proceso de operación previo al PREP

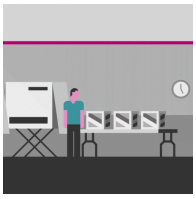

- Cierre de votación.

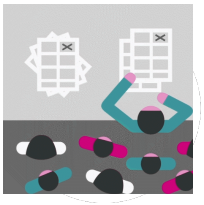

- Inicia el escrutinio y cómputo.

- Inicia el llenado del cuadernillo de operaciones.

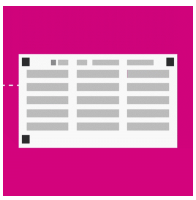

- Inicia el llenado de las actas de escrutinio y cómputo (AEC).

Proceso técnico operativo (PTO)

- Acopio

Recibe el AEC.
Verifica los datos de identificación del AEC.
Registra la fecha y hora en que se recibe el Acta PREP.

Figura 5. Acopio en CATD.

- Digitalización

Realiza la captura digital de imágenes de las Actas PREP.
En caso de que personal capturista/verificador solicite una nueva digitalización, realiza por segunda ocasión la captura digital de la imagen del acta PREP.

Figura 6. Digitalización en CATD escáner.

- Digitalización desde casilla

El CAE inició el proceso de reporte de AEC, al escanear el Código de Barras de la AEC y seguir con la captura (foto) del AEC.

Figura 7. Digitalización CATD-celular.

En el caso de las secciones 635, 173, 751, 868, 1320, 816 y 1676, por ser casillas con urna electrónica, el CAE escaneó el código QR del acta de resultados.

Figura 8. Digitalización PREP-casilla urna electrónica.

- Captura

Verifica la calidad de la imagen del AEC digitalizada y, en caso de ser necesario, solicita una nueva digitalización. Registra los datos plasmados en las AEC, por medio del sistema informático de captura.

Figura 9. Captura / verificación en CCV1.

- Verificación

Los capturistas realizan una segunda captura. Si ésta coincide con la primera el registro queda validado; si no, se realiza una tercera captura. De igual forma, el registro queda validado si coincide con una de las dos capturas previas.

- Publicación

La publicación inició a partir de las 18:00 horas (tiempo del centro) del 6 de junio de 2021.

7.13.7 Informe general de los simulacros

Simulacro	Fecha de ejecución	Duración aproximada	Porcentaje final de actas capturadas
Simulacro 1	16/05/2021	5 horas y 11 minutos	100%
Simulacro 2	23/05/2021	3 horas y 50 minutos	100%
Simulacro 3	30/05/2021	4 horas y 05 minutos	100%

En la ejecución de los tres simulacros se tuvo la operación del total de los 38 centros de acopio y transmisión de datos, donde se realizaron las fases de acopio, digitalización y transmisión del 100 % de las actas estimadas.

También se tuvo la operación de los dos centros de captura y verificación, donde se realizaron las fases de captura y verificación del total de actas, con la operación del personal PREP, 70 y 20, respectivamente, así como de 5 coordinadores regionales y los dos coordinadores de CCV1 y CCV2.

Después de la ejecución de cada uno de los simulacros se tomaron diversas medidas y se realizaron correcciones para atender los incidentes que se presentaron, además de que también se atendieron las observaciones presentadas por la unidad de servicios de informática del INE.

7.13.8 Operación del programa de resultados electorales preliminares-proceso electoral ordinario Coahuila 2021

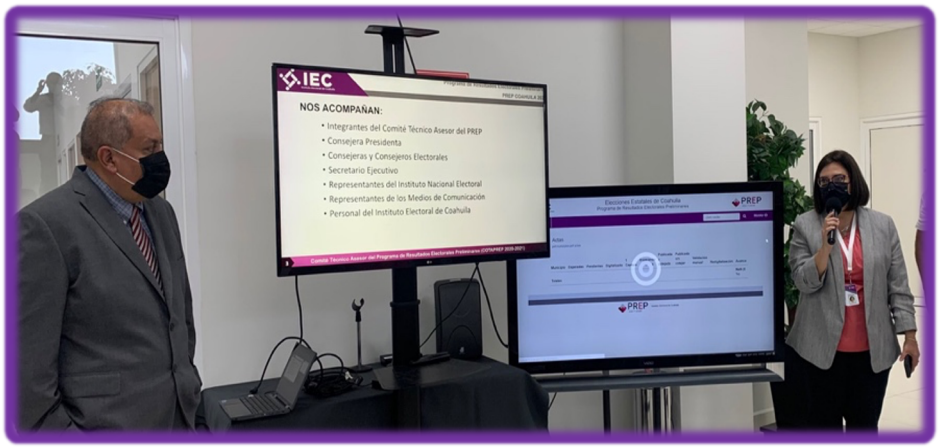

Figura 10. Inicio de operación PREP Coahuila 2021.

Información general

Fecha de ejecución	Duración aproximada	Total de CATD	Total de CCV
6 y 7 de junio de 2021	11 horas y 30 minutos	38	2

Operación del PREP

Rubro	Porcentaje
Porcentaje de CATD en operación	100%
Porcentaje de CCV en operación	100%
Porcentaje de personal en operación	100%

Numeraria final

Elección	Actas esperadas	Actas capturadas	Actas contabilizadas
Ayuntamientos	3,903	3,903	3,847
		100%	98.5652%

Publicación

Sitio oficial Instituto Electoral de Coahuila
https://iec-prep.org.mx/#/entidad

Se contó con la participación de 8 difusores oficiales. A continuación, se enlistan sus sitios de publicación.

Nombre del difusor	Liga de publicación
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA	http://prep2021.uadec.mx/
FACULTAD DE SISTEMAS DE LA UA de C.	http://prep2021.invasionpuma.com/
INFONOR	http://prep.infonor.com.mx
VANGUARDIA	http://prep2021.vanguardia.com.mx
EL SIGLO DE TORREÓN	https://prep.elsiglodetorreon.com.mx/
EL HERALDO DE MÉXICO	https://coahuila.heraldodemexico.com.mx/
A TIEMPO	https://prepcoahuila.periodismointeramericano.org/
GRUPO REGIÓN	http://prep.capitalcoahuila.com.mx

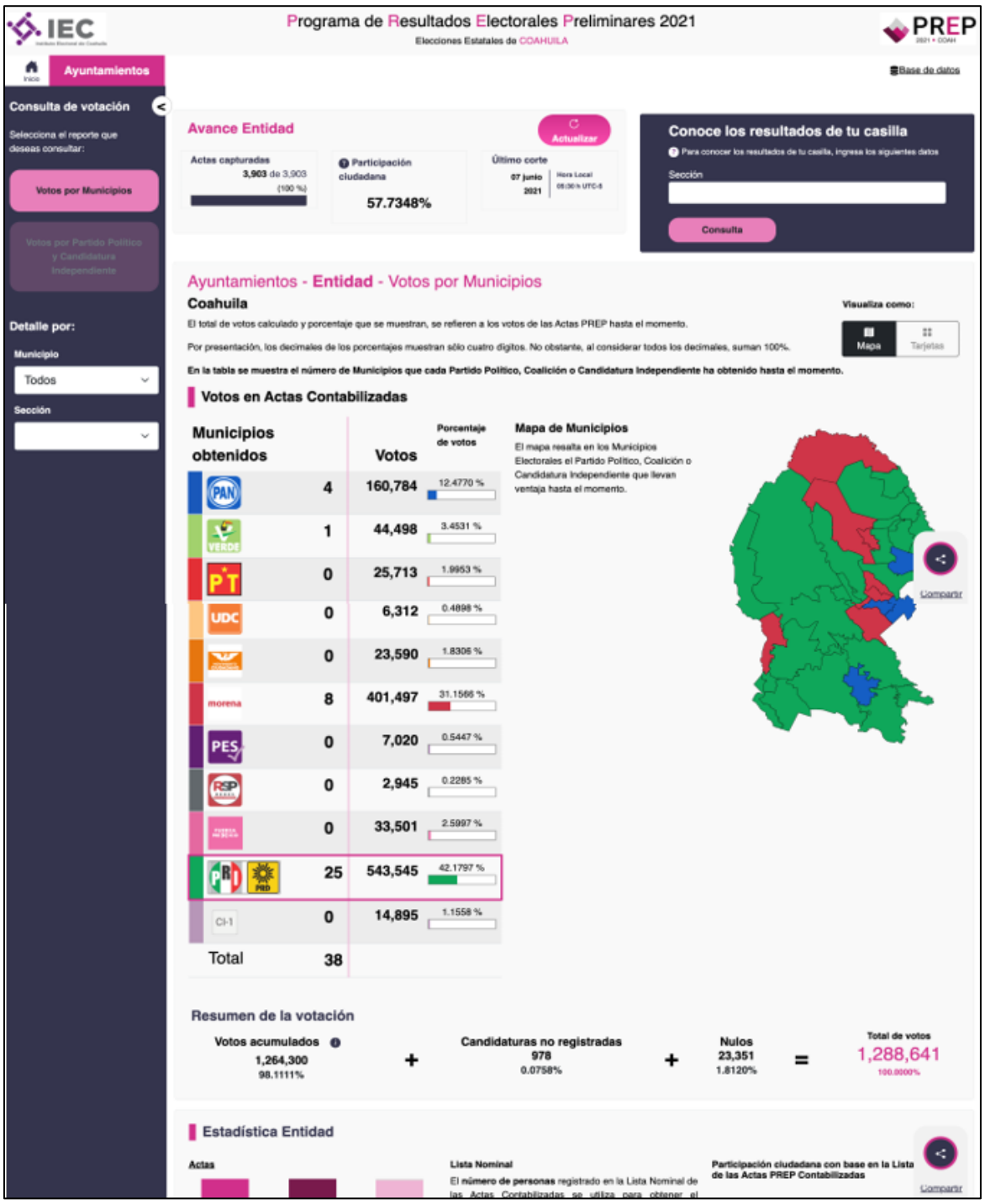

Figura 11. Sitio de publicación PREP.

Cierre del PREP 2021: 7 de junio a las 5:30 horas

El 7 de junio de 2021, a las 5 horas con 30 minutos, se llegó a la publicación del 100% de las actas esperadas. Como lo establecen el anexo 13 del reglamento

de elecciones, correspondiente a los lineamientos del programa de resultados electorales preliminares, se dio por terminada la publicación de actualizaciones en el sitio de publicación de resultados. A las 9 horas con 30 minutos, después de reanudada la sesión permanente de Consejo General, se realizó el acto protocolario del cierre del sistema ante notario público.

Figura 12. Cierre del sistema informático PREP.

7.14 Sistema de cómputos municipales

El sistema de cómputos electorales se desarrolló e implementó para atender los requerimientos en informática necesarios para la realización de los cómputos municipales en el proceso electoral 2021. El sistema fue diseñado única y exclusivamente para que fuera operado por el personal de los comités municipales electorales, brindándoles un usuario y una contraseña única con el cual podrían tener acceso al portal.

En meses anteriores a la jornada electoral se realizaron capacitaciones al personal de los comités municipales electorales en el uso del sistema. En complemento a las capacitaciones, se implementaron simulacros que dejaron ver el desempeño del sistema en tiempo real para procesar la gran cantidad de datos que producirían los cómputos municipales.

El sistema fue diseñado en dos apartados, los cuales atendieron dos etapas en la realización de los cómputos municipales.

- Etapa de registro de actas.
- Etapa de cómputos.

7.14.1 Registro de actas

En esta etapa, el sistema se alimentó de las actas de escrutinio y cómputo provenientes de la casilla, las cuales se encontraban por fuera del paquete electoral y que al momento de llegara al comité municipal electoral serían retiradas para vaciar sus datos en el sistema.

El acta de escrutinio y cómputo es un documento como el que se muestra en la siguiente imagen. No todos sus apartados fueron requeridos para el registro, dado que algunos de ellos fueron firmas y nombres de representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes, así como de integrantes del comité municipal electoral.

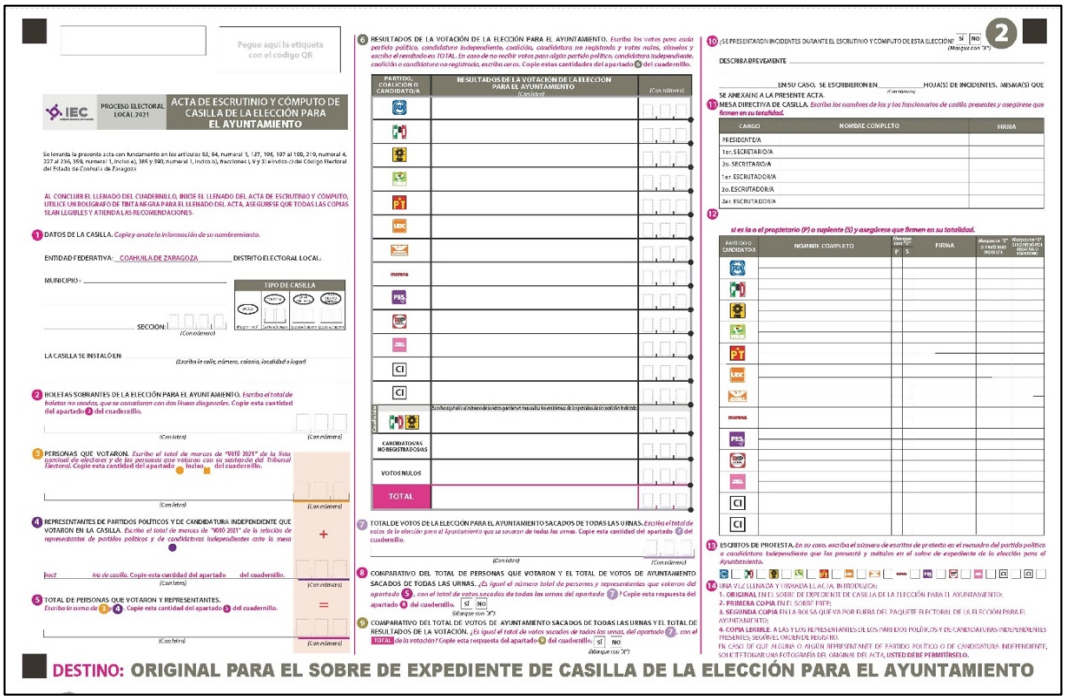

Figura 14. Acta de escrutinio y cómputo.

La tarea fue capturar la información del acta de escrutinio y cómputo en el sistema, sin necesidad de que el usuario realizara alguna operación. Al finalizar la captura, el usuario guarda los datos y, en ese momento, el sistema mediante una alerta muestra un mensaje en pantalla. El mensaje informa al usuario si el acta registrada fue proyectada para recuento o proyectada para cotejo. El acta queda registrada y se procede a hacer lo mismo con el resto de las actas provenientes de los paquetes electorales pertenecientes al municipio en el cual se estuvo realizado el registro.

El sistema tenía la opción de generar reportes para que el usuario pudiera ver el avance de su trabajo y mantener informado al comité municipal electoral del proceso de registro de actas.

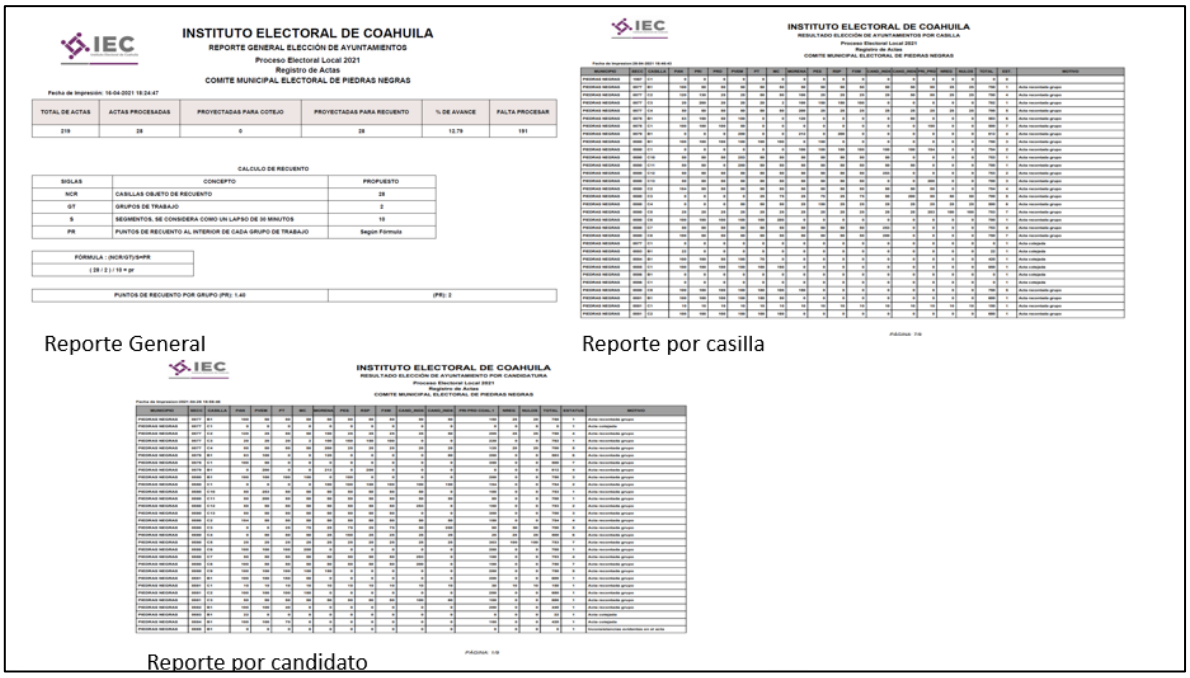

Figura 2. Reportes generados por el sistema.

La etapa del registro de actas terminó en el momento en que el sistema tenía registrado un total de 3 mil 903 actas de escrutinio y cómputo. Esta cantidad pertenece al total de actas del estado de Coahuila de Zaragoza. El registro de actas cerró con un total de 1 mil 716 actas de escrutinio y cómputo

proyectadas a cotejo y un total de 2 mil 187 actas de escrutinio y cómputo proyectadas para recuento.

7.14.2 Cómputos

En esta etapa, el sistema ya contaba con la información del registro de actas, que fue un resultado preliminar de las actas de escrutinio y cómputo que se cotejarían y recontarían en los cómputos municipales y que, a raíz de este resultado, se tuvo un estimado del trabajo y las actividades que llevarían a cabo los comités municipales electorales.

El proceso de cómputos en materia informática consistió en registrar la información generada por el recuento de paquetes electorales y en registrar la información generada por el cotejo de actas pertenecientes a los paquetes electorales. El recuento se pudo dar de dos maneras: si se tenían menos de 20 paquetes a recuento, se recontarían en el pleno del comité, de tal manera que, si se tenía una cantidad mayor a la ya mencionada, el recuento se realizaría en mesas de trabajo con puntos de recuento.

7.14.3 Cotejo de actas

El procedimiento de cotejo de un acta de escrutinio y cómputo fue básicamente validar que la información mostrada por el sistema perteneciente al acta registrada en la etapa anterior y con el estatus proyectada para cotejo fuera la misma información que se tenía en el acta de escrutinio y cómputo en poder del presidente del comité municipal electoral.

Este procedimiento validaba la información preliminar del acta y confirmaba el cotejo correcto de los resultados obtenidos en dicha acta. En caso de que ocurriera alguna inconsistencia de datos, el sistema permitía enviar esa acta a recuento para que se realizara un nuevo escrutinio y cómputo del paquete electoral. En la siguiente imagen se muestra el panel de registro de un cotejo de acta con diferencias de datos.

Figura 3. Pantalla de cotejo del sistema.

El cotejo de actas no generaba ningún documento, solo validaba la información del sistema contra la información del acta en físico. En caso de que los datos fueran correctos, se guardaba la información del acta y se procedía a hacer lo mismo con las siguientes; de no ser así, y detectar alguna inconsistencia, existía la opción de mandar el acta a recuento.

7.14.4 Recuento de actas

El procedimiento de recuento de actas consistió en guardar en el sistema la información obtenida después de haber realizado el nuevo escrutinio y cómputo de los paquetes electorales proyectados para recuento. Para realizar esta tarea, el sistema generaba dos documentos en apoyo al usuario para facilitarle las operaciones necesarias en el recuento de datos. Los documentos son los siguientes:

- Constancia individual.
- Acta levantada en comité.

La constancia individual fue un documento que el sistema generaba para que la persona, que se encargaba de recontar las boletas de un paquete electoral, registrara los resultados del nuevo escrutinio y cómputo de ese paquete. Al terminar el recuento, la constancia individual era entregada al capturista para

que los datos fueran guardados en el sistema. A continuación, se muestra una constancia individual utilizada en los cómputos municipales.

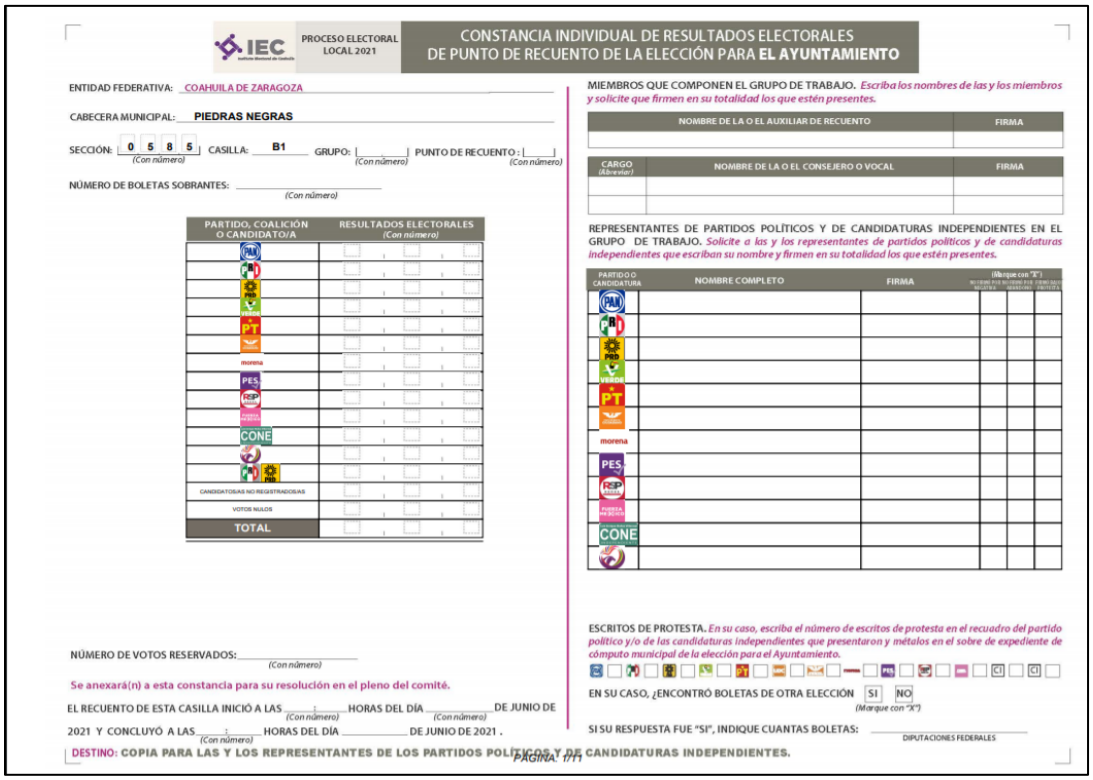

IEC — PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCIÓN PARA **EL AYUNTAMIENTO**

ENTIDAD FEDERATIVA: COAHUILA DE ZARAGOZA

CABECERA MUNICIPAL: PIEDRAS NEGRAS

SECCIÓN: 0 5 8 5 (Con número) CASILLA: B1 GRUPO: (Con número) PUNTO DE RECUENTO: (Con número)

NÚMERO DE BOLETAS SOBRANTES: (Con número)

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS ELECTORALES (Con número)
PAN	
PRI	
PRD	
VERDE	
PT	
morena	
PES	
RSP	
FUERZA MÉXICO	
CONE	
PRI PRD	
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS/AS	
VOTOS NULOS	
TOTAL	

NÚMERO DE VOTOS RESERVADOS: (Con número)

Se anexará(n) a esta constancia para su resolución en el pleno del comité.

EL RECUENTO DE ESTA CASILLA INICIÓ A LAS : (Con número) HORAS DEL DÍA (Con número) DE JUNIO DE 2021 Y CONCLUYÓ A LAS : (Con número) HORAS DEL DÍA DE JUNIO DE 2021 .

DESTINO: COPIA PARA LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.

PÁGINA 1/1

MIEMBROS QUE COMPONEN EL GRUPO DE TRABAJO. *Escriba los nombres de las y los miembros y solicite que firmen en su totalidad los que estén presentes.*

NOMBRE DE LA O EL AUXILIAR DE RECUENTO	FIRMA

CARGO (Abrevia)	NOMBRE DE LA O EL CONSEJERO O VOCAL	FIRMA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL GRUPO DE TRABAJO. *Solicite a las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes que escriban su nombre y firmen en su totalidad los que estén presentes.*

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	(Marque con "X")
PAN			
PRI			
PRD			
VERDE			
PT			
morena			
PES			
RSP			
FUERZA MÉXICO			
CONE			

ESCRITOS DE PROTESTA. *En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político y/o de las candidaturas independientes que presentaron y métalos en el sobre de expediente de cómputo municipal de la elección para el Ayuntamiento.*

EN SU CASO, ¿ENCONTRÓ BOLETAS DE OTRA ELECCIÓN SI NO (Marque con "X")

SI SU RESPUESTA FUE "SI", INDIQUE CUANTAS BOLETAS: DIPUTACIONES FEDERALES

Figura 4. Constancia Individual generada por el sistema.

Los datos plasmados en la constancia individual se registraron en el sistema de una manera parecida al registro de cotejo. El panel de registro fue parecido para no crear confusión y las únicas diferencias fueron especificar quien recontó el paquete, si el paquete fue recontado por una mesa de trabajo y el punto de recuento, si el paquete había sido recontado en el pleno del comité municipal electoral. En seguida se muestra el panel de recuento de actas.

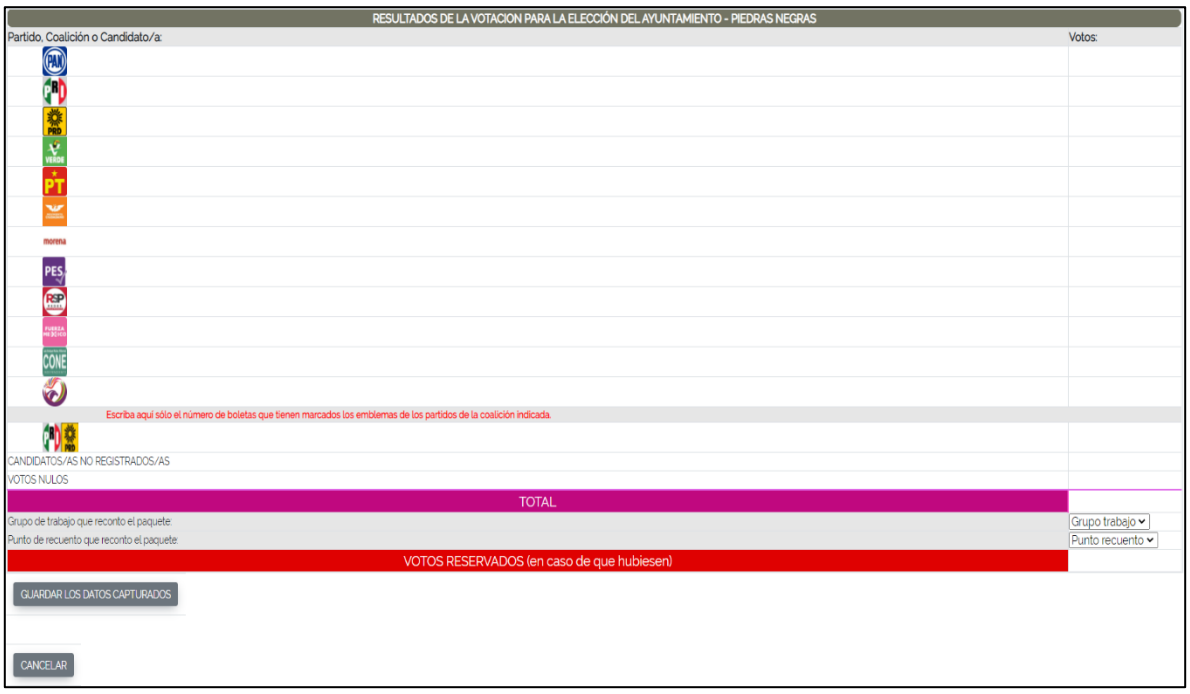

Figura 5. Pantalla de registro de datos recabados en constancia individual.

El recuento de paquetes electorales es una tarea muy pesada, que se lleva a cabo por personal del comité municipal electoral, y que tiene una gran importancia e impacto en el desarrollo de los cómputos municipales. Las personas que realizaron este trabajo ayudaron en gran forma a que el sistema funcionara de manera correcta y entregara los resultados esperados. A continuación, se muestra una imagen del recuento de un paquete electoral en un grupo de trabajo.

Figura 6. Grupo de trabajo-recuento.

El acta levantada en comité es un documento que se genera a raíz de que el usuario guarda el recuento del paquete; es decir, en el momento en el que se guardaba la información de la constancia individual.

El acta levantada en comité, en conjunto con la constancia individual, da validez al recuento realizado por las mesas de trabajo o en su caso por el pleno del comité. Al tener estos dos documentos puede decirse que el paquete electoral ha quedado recontado exitosamente y proseguir con el recuento de los paquetes restantes, pertenecientes al municipio del cual se estaba realizando el cómputo. El acta levantada en comité es un documento que se puede apreciar en la siguiente imagen.

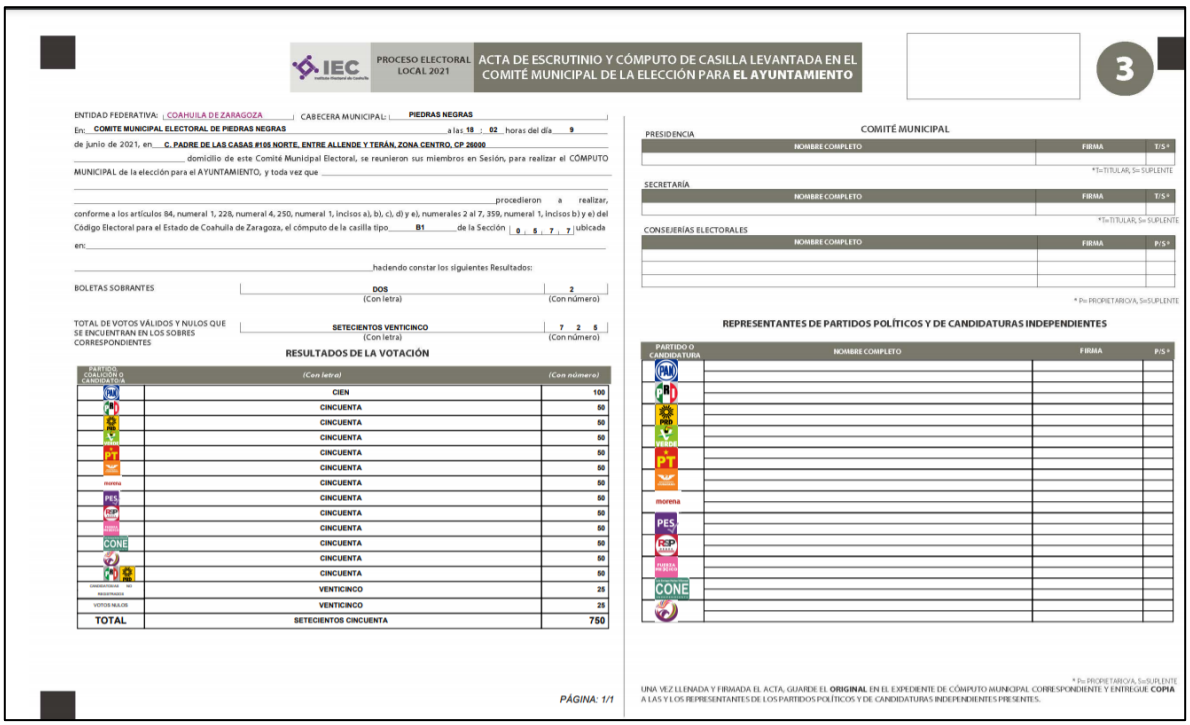

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL COMITÉ MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA **EL AYUNTAMIENTO**

3

ENTIDAD FEDERATIVA: COAHUILA DE ZARAGOZA CABECERA MUNICIPAL: PIEDRAS NEGRAS

En: COMITE MUNICIPAL ELECTORAL DE PIEDRAS NEGRAS a las 18 : 02 horas del día 9

de junio de 2021, en C. PADRE DE LAS CASAS #105 NORTE, ENTRE ALLENDE Y TERÁN, ZONA CENTRO, CP 26000

domicilio de este Comité Municipal Electoral, se reunieron sus miembros en Sesión, para realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para el AYUNTAMIENTO, y toda vez que

procedieron a realizar, conforme a los artículos 84, numeral 1, 228, numeral 4, 250, numeral 1, incisos a), b), c), d) y e), numerales 2 al 7, 359, numeral 1, incisos b) y e) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cómputo de la casilla tipo B1 de la Sección 0 5 7 7 ubicada en:

hacendo constar los siguientes Resultados:

BOLETAS SOBRANTES — DOS (Con letra) — 2 (Con número)

TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SOBRES CORRESPONDIENTES — SETECIENTOS VENTICINCO (Con letra) — 7 2 5 (Con número)

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
PAN	CIEN	100
PRI	CINCUENTA	50
PRD	CINCUENTA	50
VERDE	CINCUENTA	50
PT	CINCUENTA	50
morena	CINCUENTA	50
PES	CINCUENTA	50
RSP	CINCUENTA	50
FXM	CINCUENTA	50
CONE	CINCUENTA	50
	CINCUENTA	50
	CINCUENTA	50
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	VENTICINCO	25
VOTOS NULOS	VENTICINCO	25
TOTAL	SETECIENTOS CINCUENTA	750

COMITÉ MUNICIPAL

PRESIDENCIA

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*

*T=TITULAR, S= SUPLENTE

SECRETARÍA

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*

*T=TITULAR, S= SUPLENTE

CONSEJERÍAS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*

* P= PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
PAN			
PRI			
PRD			
VERDE			
PT			
morena			
PES			
RSP			
FXM			
CONE			

* P= PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL **ORIGINAL** EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE **COPIA** A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.

PÁGINA: 1/1

Figura 7. Acta levantada en CME generada por el sistema.

El cómputo municipal finalizó en cuanto el comité municipal electoral terminó de cotejar y recontar todos sus paquetes electorales. Para finalizar, el sistema generó un acta de cómputo de la elección. En esta acta se visualizan los resultados del cómputo municipal que procede a ser firmada por las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes para declarar la finalización del cómputo municipal y entregar las constancias de mayoría a las y los ganadores de la contienda. El acta de cómputo de la elección es un documento como el que se puede apreciar en seguida.

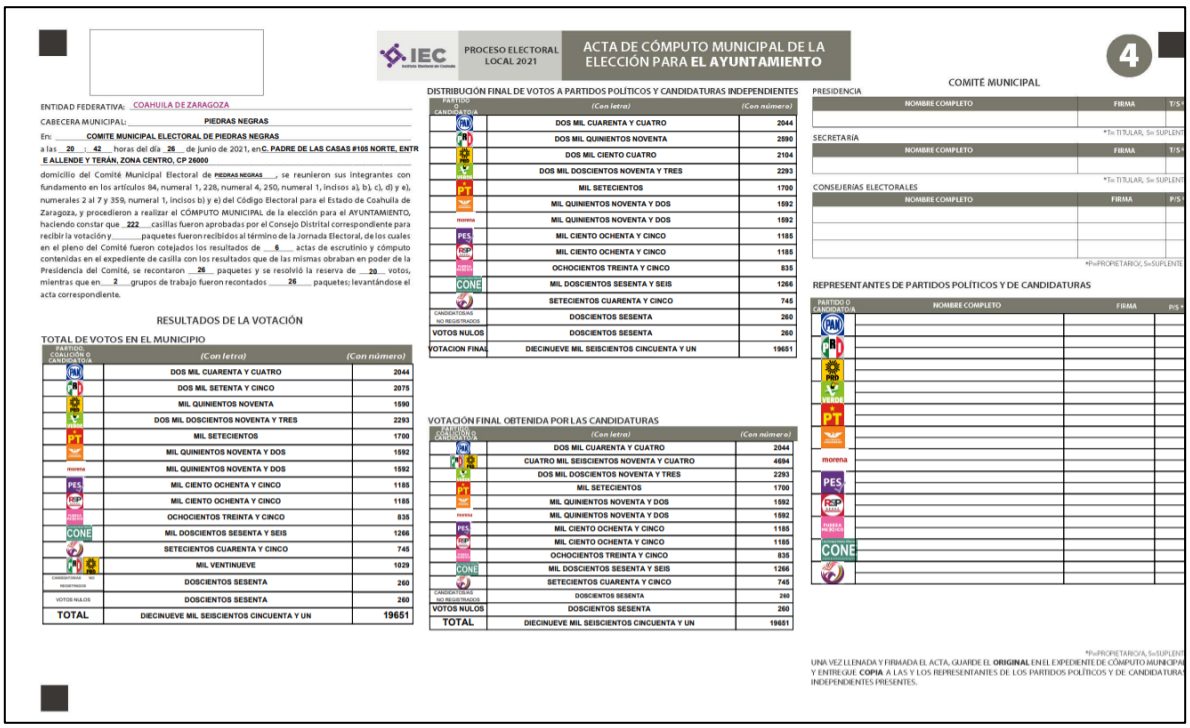

IEC — PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

4

ENTIDAD FEDERATIVA: COAHUILA DE ZARAGOZA

CABECERA MUNICIPAL: PIEDRAS NEGRAS

En: COMITE MUNICIPAL ELECTORAL DE PIEDRAS NEGRAS

a las 20 : 42 horas del día 26 de junio de 2021, en C. PADRE DE LAS CASAS #105 NORTE, ENTR E ALLENDE Y TERÁN, ZONA CENTRO, CP 26000

domicilio del Comité Municipal Electoral de PIEDRAS NEGRAS, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 84, numeral 1, 228, numeral 4, 250, numeral 1, incisos a), b), c), d) y e), numerales 2 al 7 y 359, numeral 1, incisos b) y e) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para el AYUNTAMIENTO, haciendo constar que 222 casillas fueron aprobadas por el Consejo Distrital correspondiente para recibir la votación y ____ paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Comité fueron cotejados los resultados de 5 actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder de la Presidencia del Comité, se recontaron 26 paquetes y se resolvió la reserva de 20 votos, mientras que en 2 grupos de trabajo fueron recontados 26 paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	DOS MIL CUARENTA Y CUATRO	2044
	DOS MIL SETENTA Y CINCO	2075
	MIL QUINIENTOS NOVENTA	1590
	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES	2293
	MIL SETECIENTOS	1700
	MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS	1592
morena	MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS	1592
	MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO	1185
	MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO	1185
	OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO	835
CONE	MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS	1266
	SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO	745
	MIL VENTINUEVE	1029
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS	DOSCIENTOS SESENTA	260
VOTOS NULOS	DOSCIENTOS SESENTA	260
TOTAL	DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN	19651

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	DOS MIL CUARENTA Y CUATRO	2044
	DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA	2590
	DOS MIL CIENTO CUATRO	2104
	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES	2293
	MIL SETECIENTOS	1700
	MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS	1592
morena	MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS	1592
	MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO	1185
	MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO	1185
	OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO	835
CONE	MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS	1266
	SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO	745
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS	DOSCIENTOS SESENTA	260
VOTOS NULOS	DOSCIENTOS SESENTA	260
VOTACION FINAL	DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN	19651

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LAS CANDIDATURAS

PARTIDO O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	DOS MIL CUARENTA Y CUATRO	2044
	CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO	4694
	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES	2293
	MIL SETECIENTOS	1700
	MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS	1592
morena	MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS	1592
	MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO	1185
	MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO	1185
	OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO	835
CONE	MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS	1266
	SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO	745
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS	DOSCIENTOS SESENTA	260
VOTOS NULOS	DOSCIENTOS SESENTA	260
TOTAL	DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN	19651

COMITÉ MUNICIPAL

PRESIDENCIA

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*

*T=TITULAR, S=SUPLENTE

SECRETARÍA

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*

*T=TITULAR, S=SUPLENTE

CONSEJERÍAS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
morena			
CONE			

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL **ORIGINAL** EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE **COPIA** A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.

Figura 8. Acta de cómputo municipal generada por el sistema.

La entrega de constancias de mayoría se dio, al finalizar el cómputo municipal, en los 38 municipios que conforman el estado de Coahuila de Zaragoza. Aquí algunas fotos de la entrega de constancias de mayoría.

Figura 9. Entrega de constancias de mayoría.

El portal de seguimiento a los cómputos municipales se pudo ver de la siguiente manera.

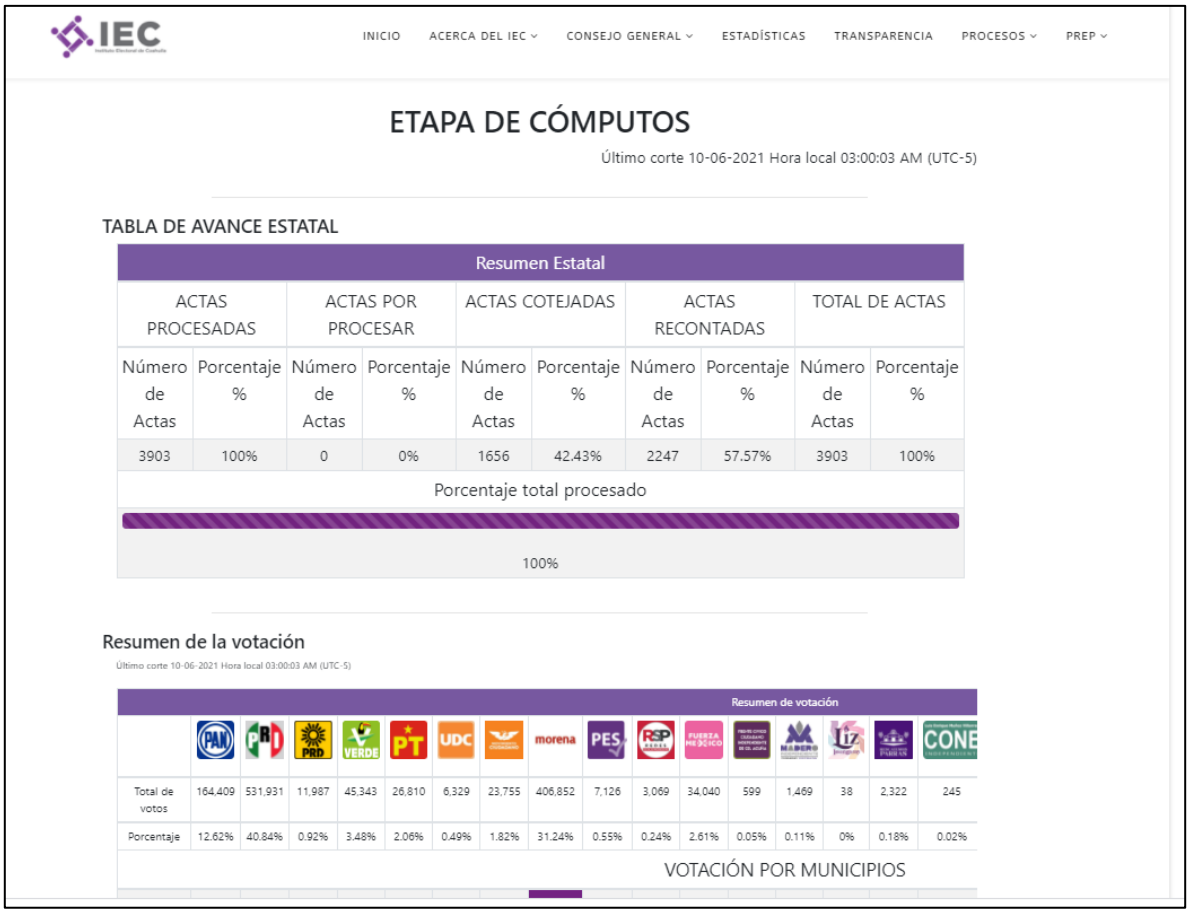

Figura 10. Publicación de resultados en sitio oficial.

Un total de 1 mil 656 actas de escrutinio y cómputo fueron cotejadas y un total de 2 mil 247 paquetes electorales fueron recontados. Quedaron registradas, de esta manera, las 3 mil 903 actas de escrutinio y cómputo, confirmado el 100% del total de casillas instaladas en el estado.

7.15 Protocolos de seguridad sanitaria

El pasado proceso electoral local ordinario 2020, cuya organización se llevó a cabo en el contexto de una pandemia, nos dejó lecciones y experiencias. A la fecha se encuentra en vigor el protocolo de seguridad sanitaria del Instituto Electoral de Coahuila, instrumento que contiene las reglas que, a partir de su

emisión y hasta que la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 sea superada, cuando las disposiciones de las autoridades competentes así lo determinen, permitirán el desarrollo de las actividades que realiza este organismo, salvaguardando la salud e integridad de su personal y el cumplimiento de las atribuciones que, por mandato constitucional y legal, le han sido encomendadas.

Se ha mantenido la observancia obligatoria del referido protocolo sanitario para todo el personal del Instituto Electoral de Coahuila, de tal manera que las disposiciones de éste forman parte de las condiciones generales de trabajo contenidas en el reglamento de relaciones laborales del Instituto Electoral de Coahuila, y tienen por objeto regular su actuación, así como implementar las medidas pertinentes para proteger la salud de las y los trabajadores del IEC y prevenir la dispersión y transmisión del COVID-19.

Dado el éxito que significó la implementación de este y diversos protocolos sanitarios para las diferentes actividades del proceso electoral 2020, el Instituto Electoral de Coahuila, actualizó y emitió para el actual proceso electoral local 2021, los siguientes instrumentos:

- Protocolo de seguridad sanitaria para el registro de candidaturas, en el marco del proceso electoral local ordinario 2021.
- Protocolo de seguridad sanitaria para el programa de resultados electorales preliminares.
- Protocolo de seguridad sanitaria para la recepción de paquetes electorales en los comités municipales al término de la jornada electoral.
- Protocolo de seguridad sanitaria para las sesiones de cómputos municipales.

Se buscó no sólo que las y los involucrados en estas actividades se protegieran y cuidasen de sí mismos y de sus familias, sino también que mejoraran su sentido de seguridad y pertenencia en la sociedad, así como en la corresponsabilidad en el cuidado de la salud, permitiendo el desarrollo de dichas actividades, salvaguardando la salud e integridad de las personas y el cumplimiento de las atribuciones que, por mandato constitucional y legal, le han sido encomendadas a este organismo.

7.16 Candidatura transparente

El programa de candidatura transparente se utilizó nuevamente en una cuarta edición en el proceso electoral 2021, como un compromiso con la ciudadanía de mantener un voto informado.

El IEC, permitió a la población dar un seguimiento a las candidaturas registradas para el proceso electoral local, a través de la puesta en marcha de la plataforma candidatura transparente, en la cual se vinculó a treinta y nueve (39) organizaciones de la sociedad civil como aliados estratégicos para su difusión.

La plataforma candidatura transparente permitió generar datos útiles sobre la rendición de cuentas de candidaturas, sirvió para la investigación periodística y de cuerpos académicos, así como para generar un voto informado en la ciudadanía.

En cuanto a su implementación, se monitoreo la carga de información diaria y se generaron informes. Se elaboraron indicadores y, al término de la etapa de resultados y declaración de validez de la elección del proceso electoral local,

se realizó una evaluación basada en una comparativa de ejercicios anteriores, en la cual los resultados de participación ciudadana fueron superados por las ediciones anteriores, presentándose en la plataforma un total de 180 mil visitas, de las cuales 90 mil se realizaron el día de la elección.

Se tomó en cuenta el nivel de participación de las candidaturas, el cual fue del setenta y cuatro por ciento (74%), para alimentar la plataforma, sin dejar de mencionar que dicha participación es voluntaria y que el IEC sólo pone a disposición la plataforma y la asistencia técnica para el registro de información.

Candidaturas por Mayoría Relativa participantes en el Proceso Electoral 2021	Candidaturas que registraron información	Candidaturas que no registraron información	Candidaturas que firmaron 10 compromisos	Candidaturas que publicaron declaraciones 3 de 3
245	181	64	177	166

Fuente: elaboración propia, a partir de los datos resguardados en el archivo electrónico de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el proceso de seguimiento de la plataforma de candidatura transparente.

A fin de alcanzar una mayor difusión de la plataforma, se llevó a cabo la firma de un convenio con el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), en donde participó como testigo de honor la comisionada presidenta del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI). Esta plataforma ha sido una herramienta tecnológica que fue replicada por otros organismos públicos locales (OPLES) en el proceso electoral 2021.

Fuente: toma de fotografía de la firma del convenio interinstitucional para la difusión de la plataforma candidatura transparente, entre el Instituto Electoral de Coahuila y el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, de fecha 24 de marzo de 2021.

8. Transparencia en el IEC

La transparencia, como pilar fundamental y sustento de la democracia, permitió dar cuenta a la ciudadanía de la organización y funcionamiento de la actividad electoral del Instituto, así como la rendición de cuentas de los recursos económicos utilizados para el cumplimiento de sus fines.

En el proceso electoral llevado a cabo en este año, la innovación electoral fue una constante para el cumplimiento de los retos y desafíos que, con motivo de la pandemia, surgieron en el proceso comicial con la aplicación y el uso de las tecnologías de la información, creando respuestas eficientes y efectivas que ahora se convierten en herramientas de éxito y en referentes para su implementación en otros organismos locales.

8.1. Organización y publicación de la información pública de oficio

Como consecuencia del trabajo en equipo, realizado con profesionalismo por cada una de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto en coordinación con la unidad de transparencia, se logró proporcionar el ejercicio

pleno del derecho fundamental del acceso a la información de la ciudadanía, contenido en el artículo 6º constitucional, a través de las siguientes actividades:

- Se actualizó puntualmente la publicación de la información, cumpliendo con las obligaciones derivadas de la legislación tanto nacional, como estatal.
- De conformidad a lo señalado en los artículos 18 y 20 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en la página electrónica del propio Instituto, se publicó en el mes de enero, el calendario de actualización y contenido, así como el área responsable de generar la información.
- En observancia al artículo 21 de la citada ley, se mantuvo de manera sistemática y completa la información pública de oficio, conservándola en el apartado de transparencia de la página oficial del Instituto, actualizando en total cincuenta y cuatro (54) formatos, en tiempo y forma.
- De acuerdo con lo estipulado por los artículos 22 y 31 del citado ordenamiento, se permitió el acceso a la información correspondiente a los gastos de publicidad oficial e información electoral, que se tiene el deber de publicar, mismos que en catorce (14) formatos cumplen con los lineamientos establecidos.
- Cumplimiento y actualización a la plataforma nacional de transparencia, publicando en total ciento dieciocho (118) formatos, observando lo dispuesto por los artículos 70, 74, 80, 81 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Imagen obtenida de la página oficial del Instituto Electoral de Coahuila en su apartado de transparencia http://www.iec.org.mx/v1/index.php/transparencia 3.

El resultado de la actualización en tiempo y forma de la publicación de la información y el cumplimiento a los estándares de fácil acceso, calidad, relevancia, sistematización, veracidad y confiabilidad, establecidos en la normatividad en la materia, se traduce en los porcentajes de cumplimiento de las evaluaciones trimestrales a las obligaciones de transparencia, realizadas por el órgano garante del acceso a la información el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información (ICAI), tal como se muestra en el siguiente esquema.

TRIMESTRES 2021	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
enero-marzo	100 %
abril-junio	100 %
julio-septiembre	99.3%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en las publicaciones trimestrales del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. http://www.icai.org.mx/transparencia/19-articulos/articulo-36/100-vii-resultados-de-evaluacion

8.2. Solicitudes de acceso a la información pública

El Instituto, a través de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la información pública, dio trámite en tiempo y forma a todas las solicitudes interpuestas por la ciudadanía, a través de los diferentes medios dispuestos para ello, como son la plataforma nacional de transparencia, el portal electrónico infomex, el correo electrónico institucional y la oficialía de partes del propio Instituto.

Se prestó asesoría a la ciudadanía que, en ejercicio de su derecho de acceso a la información, solicitó información por otros medios. Resulta importante destacar que la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información recibió un total de doscientas dos (202) solicitudes, con fecha de corte al treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintiuno (2021), mismas que fueron tramitadas mediante los procedimientos establecidos, otorgando el acceso

pleno a la información. Sobre información de la cual se requirieron más solicitudes, es el relativo a candidaturas y resultados de las elecciones.

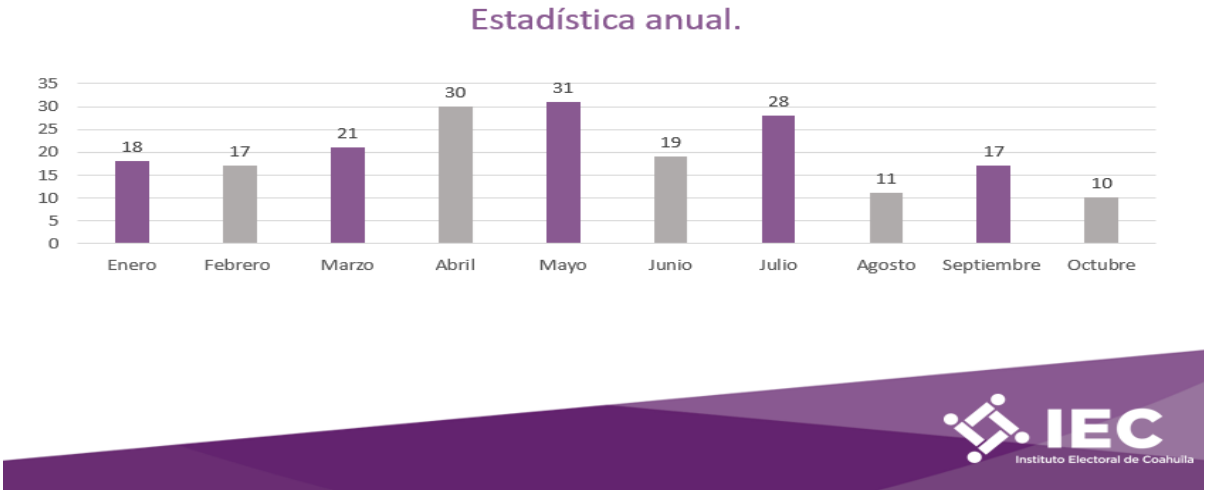

Fuente: elaboración propia a partir de los datos resguardados en el archivo electrónico de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En cuanto a los tiempos de respuesta que se dio a las solicitudes de información, en promedio fue de cuatro (4) días hábiles, menor a los nueve (9) contemplados por la legislación estatal. La excepción a lo anterior se realizó en cinco (5) solicitudes que fueron prorrogadas para su entrega, cumpliendo con los límites establecidos en la propia Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sólo tres (3) solicitantes manifestaron inconformidad a través del recurso de revisión respecto de la respuesta recibida, sobre los que recayeron resoluciones emitidas por el órgano garante en el sentido de confirmar la respuesta otorgada por el sujeto obligado. Resulta evidente que la mayoría de los solicitantes se encuentran satisfechos con la información otorgada por el Instituto.

8.3. Transparencia proactiva

La información de interés público es aquella que resultó relevante o beneficiosa para la sociedad y que, sin ser objeto de un deber u obligación, se publicó en la página oficial del Instituto como lo concerniente a

- Las actividades publicadas en redes sociales.

- Convocatorias, concursos y comunicados.
- Información correspondiente al Consejo General.
- Memorias documentales de los procesos electorales 2016-2017, 2017-2018, 2020 y 2021.
- Estadísticas con resultados electorales desde el año 1993 a la fecha.
- PREP procesos electorales, 2017, 2018, 2020 y 2021.
- Licitaciones públicas y seguimiento de los procesos de contratación.
- Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres por razón de género.

En el campo de las tecnologías de la información, y como parte de la transparencia proactiva, se generó información electoral relevante a través de la utilización de los sistemas de "Recepción de paquetes electorales con urna electrónica y avance de cómputos", herramientas que surgieron como respuesta puntual a los desafíos que conlleva la organización de elecciones en tiempos de pandemia y que fueron emprendidas con éxito formaron referente a nivel nacional para otros organismos públicos locales.

9. Paridad de género, avances y perspectivas

9.1 Observatorio de participación política de las mujeres en Coahuila

La colaboración interinstitucional con el observatorio de participación política de las mujeres en Coahuila, ha impulsado acciones encaminadas a cumplir con el objetivo de promover y hacer visible la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones en el ámbito público y generar un espacio para que cuenten con sólidas herramientas informativas para el ejercicio de sus derechos político-electorales. Las instituciones participantes nos encontramos analizando, para su posterior modificación, el reglamento del funcionamiento del observatorio, con la finalidad de incluir entre los miembros permanentes a otras dependencias con atribuciones en la prevención, erradicación y sanción de la violencia política por razón de género contra las mujeres.

9.2 Lineamientos en materia de paridad de género, proceso electoral 2021

En fecha 20 de noviembre de 2020, el Consejo General del IEC, emitió el acuerdo IEC/CG/151/2020, mediante el que se aprobaron los "Lineamientos a

fin de garantizar la paridad de género en la postulación y registro de candidaturas que participarán en la elección de quiénes integrarán los treinta y ocho Ayuntamientos del estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del proceso electoral local ordinario 2021". El referido acuerdo incluyó, dentro sus disposiciones

- Postulación del 50% de cada género de manera alternada.
- Planillas encabezadas por un género distinto en al menos la mitad de los municipios, o en la mitad de las candidaturas que se registren.
- En caso de candidaturas impares, el número mayor deberá corresponder al género femenino.
- Planillas integradas por propietario y suplente del mismo género.
- Cuando no se cumpla con la paridad de género en el registro, el Instituto otorgará, por única vez, un plazo de 24 horas al término del registro de candidaturas para subsanar la omisión, independientemente de la verificación y cumplimiento de los requisitos de elegibilidad. En caso de haber sustituciones deberá hacerse por el mismo género.
- En caso de que alguno de los partidos políticos incumpla con las reglas de paridad de género, este Instituto procederá a la cancelación de los registros de candidaturas de planillas encabezadas por el género masculino que representen el déficit de paridad, lo anterior mediante un sorteo aleatorio público en los bloques en que se hayan registrado por el partido, hasta alcanzar la postulación paritaria.
- Para verificar que los partidos políticos observen la obligación de no destinar exclusivamente un género a aquellos municipios en los que se obtuvieron porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral inmediato anterior, y con la finalidad de cumplir con la paridad horizontal y vertical, los partidos políticos deberán equilibrar las postulaciones que realicen en los municipios en cuatro bloques cada uno, registrando al menos el 40% de las postulaciones de un género distinto en cada bloque.

El Consejo General del IEC, a través de los acuerdos correspondientes y cumplido el periodo respectivo, realizó la verificación del cumplimiento de los lineamientos de paridad de género por parte de los partidos políticos y coaliciones, lo que resultó conforme a lo siguiente.

Partido o Coalición	Bloque 1		Bloque 2		Bloque 3		Bloque 4		Total	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
PAN	8	6	5	5	3	4	4	3	20	18
	57%	43%	50%	50%	43%	57%	57%	43%	53%	47%
PRI-PRD	8	6	4	6	4	3	3	4	19	19
	57%	42%	40%	60%	57%	43%	43%	57%	50%	50%
PVEM	1	1	3	2	3	3	3	4	10	10
	50%	50%	60%	40%	50%	50%	43%	57%	50%	50%
PT	1	1	2	3	3	3	3	1	9	8
	50%	50%	40%	60%	50%	50%	75%	25%	53%	47%
UDC	1	1	3	2	1	1	3	2	8	6
	50%	50%	60%	40%	50%	50%	60%	40%	57%	43%
MC	3	1	4	5	3	3	5	2	15	11
	75%	25%	44%	56%	50%	50%	71%	29%	58%	42%
Morena	7	6	6	4	3	4	3	4	19	18
	54%	46%	60%	40%	43%	57%	43%	57%	51%	49%
PES	2	2	4	2	2	3	4	3	12	10
	50%	50%	67%	33%	40%	60%	57%	43%	55%	45%
RSP	1	0	0	1	2	2	2	2	5	5
	100%	0%	0	100%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
FXM	1	0	2	3	4	3	5	2	12	8
	100%	0%	40%	60%	57%	43%	71%	29%	60%	40%

Postulaciones totales y por bloque.
Fuente: elaboración propia con datos del proceso electoral local 2021.

De acuerdo con los porcentajes mostrados en la tabla anterior, todos los partidos políticos y coaliciones, designaron mujeres en al menos el 50% de las

candidaturas postuladas. Las postulaciones para mujeres fueron de al menos el 40 % en los municipios de cada uno de los cuatro bloques.

La siguiente tabla muestra lo referente a las postulaciones que se realizaron por bloque de competitividad. Para el caso de los partidos políticos a los que les aplican tales disposiciones en la materia, ninguno destinó a un solo género las candidaturas en los municipios de baja votación.

Partido o Coalición	Municipios baja votación	Mujeres postuladas	Hombres postulados
PAN	12	8	4
PRI-PRD	13	7	6
PVEM	0	0	0
PT	6	4	2
UDC	7	3	4
MC	7	4	3
Morena	11	6	5

Municipios de baja votación por partido y postulaciones realizadas.
Fuente: Elaboración propia con datos del proceso electoral local 2021.

9.3 Conformación paritaria de los Ayuntamientos del estado de Coahuila

En cuanto a los Ayuntamientos que resultaron elegidos en el proceso electoral 2021, que gobernarán durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024, 4 resultaron electos por parte del Partido Acción Nacional, 26 por la coalición integrada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, 1 por el Partido Verde Ecologista de México y 7 por Morena.

Partido o Coalición	Ayuntamientos ganados por hombres	Ayuntamientos ganados por mujeres
PAN	General Cepeda, Juárez, Monclova	Candela

PRI-PRD	Allende, Arteaga, Cuatro Ciénegas, Guerrero, Matamoros, Morelos, Parras, Progreso, Ramos Arizpe, Saltillo, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, San Pedro, Sierra Mojada, Torreón, Viesca, Villa Unión.	Jiménez, Lamadrid, Nadadores, Nava, Ocampo, Piedras Negras, Sabinas, Sacramento, Zaragoza.
PVEM	Hidalgo	
MORENA	Abasolo, Acuña, Castaños, Escobedo, Francisco I Madero, Frontera.	Múzquiz
Totales	27	11

Ayuntamientos ganados por partido y género de la candidatura.
Fuente: Elaboración propia con datos del proceso electoral local 2021.

La tabla anterior, contiene la información de la planilla ganadora en cada uno de los Ayuntamientos de los 38 municipios de la entidad, así como el género de la candidatura que la encabeza. Resultado de la jornada electoral del 6 de junio de 2021. De los 38 municipios de la entidad, 11 ayuntamientos serán encabezados por una mujer, lo que representa el 28.95%, mientras que 27, equivalente al 71.05% de los mismos, serán presididos por un hombre.

9.4 Designación de regidurías étnicas y afromexicanas

- El 13 de enero de 2021, el Consejo General de este Instituto emitió el Acuerdo IEC/CG/008/2021 mediante el cual se aprobó la ruta crítica y la presentación del proyecto de los lineamientos para la designación de las fórmulas de regidurías étnicas o afromexicanas en el estado de Coahuila de Zaragoza, a las diversas representaciones de las comunidades indígenas o afromexicanas en la entidad.
- Con fundamento en el punto tercero de la ruta crítica en cuestión, el 8 de febrero de 2021, la Secretaría Ejecutiva realizó requerimientos a la representación de la comunidad de los negros mascogos y a la tribu kikapú, a efecto de que hicieran las consideraciones y observaciones correspondientes sobre el proyecto de lineamientos, mismos que fueron atendidos oportunamente.

- En virtud de las consideraciones vertidas por dichas representaciones, el 24 de marzo de 2021, el Consejo General de este Instituto emitió el acuerdo IEC/CG/069/2021, mediante el cual se aprobaron los lineamientos para la designación de la fórmula de regiduría étnica o afromexicana en el estado de Coahuila de Zaragoza, dentro del marco del proceso electoral local ordinario 2021.
- Con fundamento en el artículo 6 de los lineamientos en comento, el 14 de abril de 2021, la Secretaría Ejecutiva realizó requerimientos a la representación de la comunidad de los negros mascogos y a la tribu Kikapú a fin de que informaran sobre las personas que ocuparán los cargos de regiduría afromexicana y étnica, titular y suplente, mismos que fueron atendidos oportunamente.
- El 30 de junio de 2021, el Consejo General de este Instituto, emitió el acuerdo IEC/CG/133/2021, mediante el cual se aprobaron las designaciones de las regidurías étnicas y afromexicanas en el Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, en el marco del proceso electoral local ordinario 2021, en el entendido que se aprobó la designación de Dulce Sanjuanita Robles Herrera como regidora afromexicana propietaria, y de Karen Corintia Torralba Almador como regidora afromexicana suplente. Asimismo, se aprobó la designación de Jesse Suke Salazar ‘‘Kaikano’’ como regidor étnico propietario y de Juan Garza Salazar como regidor étnico suplente.

10. Un Instituto cercano a otros órganos electorales

10.1 Trabajo en conjunto con el Instituto Nacional Electoral

Respecto al proceso electoral local 2021, y derivado de los mecanismos de coordinación y colaboración entre el INE y el IEC, se llevaron a cabo diferentes reuniones con el INE, a fin de coordinar y colaborar en el desarrollo del referido proceso electoral. Estas reuniones fueron desarrolladas durante los meses de noviembre de 2020 a mayo de 2021, en coordinación con la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila.

En fecha 27 de enero de 2021, se llevó a cabo la firma del convenio entre el INE, la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila y el IEC, para la instalación de casillas en escuelas públicas en el proceso electoral 2021.

En fecha 17 de febrero de 2021, tuvo verificativo una rueda de prensa conjunta entre el INE y el IEC, para informar sobre el avance de las actividades relativas al proceso electoral 2021.

En fecha 19 de febrero de 2021, se llevó a cabo una reunión de trabajo sobre avances en la organización del proceso electoral concurrente en Coahuila.

En fecha 25 de febrero de 2021, se llevó a cabo una reunión de trabajo sobre la implementación de la urna electrónica en el proceso electoral local 2021.

En fecha 7 de abril de 2021, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el INE, la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila, y el IEC, sobre los protocolos de seguridad sanitaria en la jornada electoral del 6 de junio.

10.1.2 Sistema Informático de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Derivado del constante intercambio de información, a partir del 2018, el INE implementó un sistema informático, con la finalidad de que todas las comunicaciones entre ambos organismos se realicen por este mecanismo para agilizar la coordinación y la colaboración. En este sentido, el IEC

- Ha atendido 602 actividades asignadas por este sistema informático.
- Ha remitido 327 oficios o consultas.
- Ha recibido 217 respuestas a consultas formuladas al INE por los OPLES, mismas que son sistematizadas atendiendo al rubro o tema respecto del cual se formule la consulta.

Fueron atendidas un total de 1 mil 146 comunicaciones entre el IEC y el INE.

10.2 Presencia del IEC en eventos de otros órganos electorales

Es muy importante mantener una excelente y estrecha comunicación que permita colaborar con otros organismos electorales en el país. Diversas autoridades del IEC acudieron a eventos organizados por diferentes organismos electorales durante el 2020 y el 2021. La participación de dichas autoridades ha tenido diferentes objetivos y aportaciones. A continuación, se muestra una relación de participación en algunos eventos.

Evento	Instituciones y/o participantes	Fecha
X Encuentro Nacional de Educación Cívica.	Instituto Electoral de Quintana Roo	Noviembre de 2020
Conversatorio "Covid-19 y su impacto en la organización del Proceso Electoral Local"	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas	Noviembre de 2020
Reunión de vinculación entre OPLES, intercambio de información y buenas prácticas.	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Diciembre de 2020
Conversatorio virtual: organización de elecciones: respuestas tecnológicas ante la pandemia	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	Enero de 2021
Primer Encuentro Nacional de comisiones de igualdad de género de los OPLES	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	Marzo de 2021
Seminario "Temas de actualidad del proceso electoral 2020-2021"	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	Marzo de 2021
Conversatorio "Intercambio de experiencias electorales PREP y cómputos locales edición 2021".	Institutos Electorales del Estado de México, de Guanajuato, de Tamaulipas y de Chiapas	Septiembre de 2021

Evento	Instituciones y/o participantes	Fecha
Reunión nacional de difusión de la consulta infantil y juvenil	INE	Octubre de 2021
Segundo foro regional sobre resultados, buenas prácticas y prospectiva de las acciones de prevención y atención a la violencia política contra las mujeres en razón de género durante el proceso electoral 2020-2021.	INE-Fiscalía General de la República	Octubre de 2021

10.3 Presencia del IEC en otros eventos

El IEC ha mantenido una presencia activa en diferentes eventos con otras dependencias e instituciones de diferente índole, a continuación, se muestran algunos de los eventos en los que el IEC tuvo presencia:

Evento	Instituciones y/o participantes	Fecha
Seminario en línea “Las experiencias que dejan las elecciones de Coahuila e Hidalgo”	Inteli-Iuris	Noviembre de 2020
Foro Violencia política contra las mujeres en razón de género, ¿Qué pasa en los estados?	Revista Voz y Voto	Noviembre de 2020
Reunión de la Comisión Nacional de Desarrollo Democrático de Coparmex	COPARMEX	Diciembre de 2020
Panel: 5 años, 5 entidades, 5 procesos electorales.	Estrategia electoral	Enero de 2021
Sesión del consejo de vinculación universidad-empresa	Coparmex Coahuila	Marzo de 2021

Evento	Instituciones y/o participantes	Fecha
Reunión de trabajo	Comisión interinstitucional para el blindaje del proceso electoral 2021	Abril de 2021
Sesión ordinaria	Comunidad de instituciones de educación superior de la Laguna	Abril de 2021
Presentación del proyecto postulado por el IEC en el Certamen a la Innovación en Transparencia 2021	Instituto nacional de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales	Agosto de 2021
Asamblea Ordinaria	Asociación de instituciones electorales de las entidades federativas A.C.	Septiembre de 2021

Seminario en Línea “Las experiencias que dejan las elecciones de Coahuila e Hidalgo”.

Foro “Violencia política contra las mujeres en razón de género.

¿Qué pasa en los estados?”

Reunión de la Comisión Nacional de Desarrollo Democrático de Coparmex.

Panel: 5 años, 5 entidades, 5 procesos electorales.

Sesión del Consejo de Vinculación Universidad-Empresa.

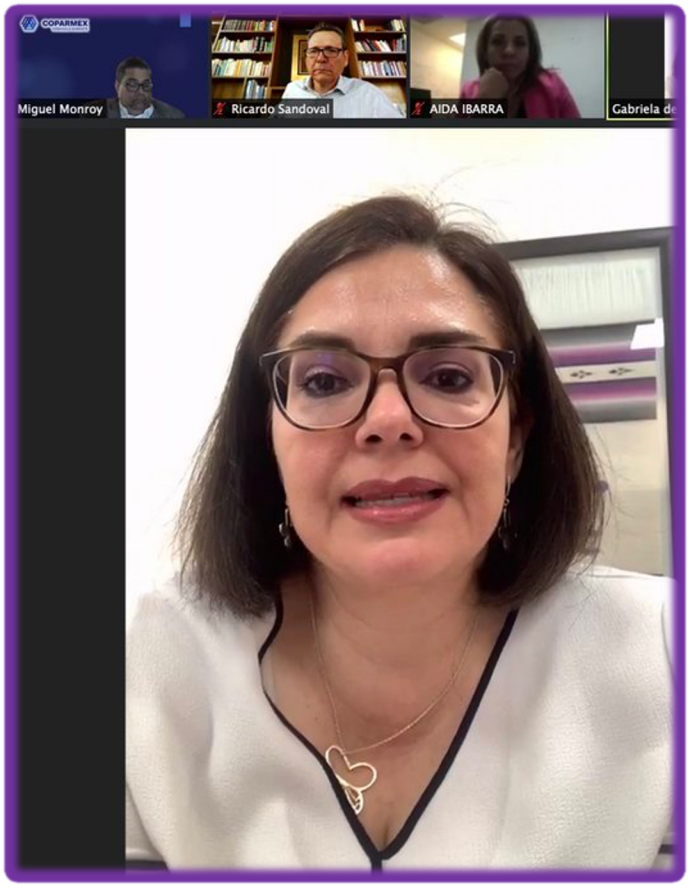

Reunión de trabajo de la comisión interinstitucional
para el blindaje del proceso electoral 2021.

Sesión ordinaria de la Comunidad de Instituciones
de Educación Superior de la Laguna.

Presentación del proyecto postulado por el IEC
en el Certamen a la Innovación en Transparencia 2021.

Asamblea Ordinaria de la Asociación de Instituciones
Electorales de las Entidades Federativas A.C.

11. El IEC como promotor de la participación ciudadana

11.1 Mi primer voto

El IEC, desde su creación, ha estado comprometido con la juventud coahuilense. Sigue consolidando el programa “Mi primer voto”, cuyo objetivo es proporcionar información respecto de la democracia como un régimen político, como una forma de gobierno, y también como un ejercicio pleno, consciente y activo de todos los derechos y obligaciones de la ciudadanía para participar en los procesos electorales.

Para la ejecución de este programa, el IEC, a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (en adelante DEPC), impartió capacitación a 190 integrantes de los 38 comités municipales electorales (CME), con el propósito de que fueran replicadores de dicha información, además de la metodología a seguir para la implementación del programa. También se expusieron los diferentes mecanismos a utilizar, como la tecnología y la innovación para la impartición de dicho programa.

El taller “Mi primer voto”, se impartió utilizando diversas plataformas digitales como videos informativos, videoconferencias, folletos digitales, por streaming vía WhatsApp. También se ejecutó de manera presencial, sobre todo en municipios pequeños y rancherías en donde el internet es limitado.

A lo largo del periodo que se informa, se realizaron 53 talleres, de los cuales 27 se realizaron en modalidad digital utilizando el aprendizaje sincrónico y asincrónico; el resto, de manera presencial con grupos reducidos o visitas a domicilio. En estos talleres se impactó directamente a casi 1 mil 600 jóvenes coahuilenses, además de la participación de 30 instituciones educativas que se sumaron para su realización.

COMITÉ MUNICIPAL EL
GUERRERO

Mi Primer Voto
6 Junio
Credencial para Elector
Tipos de Elección

M1er VOTO
MI PRIMER VOTO
Contactos
AZTECA ESTEFANIA CHAVEZ ...
CARLOS SEBASTIAN LIMON M
CHRISTIAN RODRIGUEZ TOVA
DANTE ARTURO MARTINEZ R.
DIEGO MENDOZA SALDIVAR

11.2 Vota, cumple y gana

Como parte de las actividades de promoción de la cultura cívica, la participación ciudadana y la promoción del voto, este Instituto implementó el programa "Vota, cumple y gana", el cual consiste en sumar esfuerzos para promover una mayor participación activa de la ciudadanía en la vida político-electoral del estado.

Es a través de la convivencia ciudadana, que las personas tenemos la libertad de unirnos y organizarnos para solucionar problemas sociales, para defender derechos, para promover ideales, pero también para realizar acciones conjuntas que fortalezcan las capacidades colectivas y que mejoren el entorno.

Este Instituto, a través de sus órganos desconcentrados y oficinas centrales, logró crear una red de 378 establecimientos que se sumaron a dicho programa, en donde participaron, desde cámaras empresariales, establecimientos comerciales, hasta tenditas de la esquina, que otorgaron promociones, descuentos o servicios gratuitos a la ciudadanía que acudió a votar el día de la elección, y que presentaron como evidencia su pulgar derecho marcado con tinta indeleble. El programa estuvo operando en 33 de los 38 municipios de la entidad, como se describe a continuación.

VOTA CUMPLE & GANA
20% DE DESCUENTO EN LISTA ESCOLAR A LAS PRIMERAS 15 PERSONAS.
20% DESCUENTO

VOTA CUMPLE & GANA

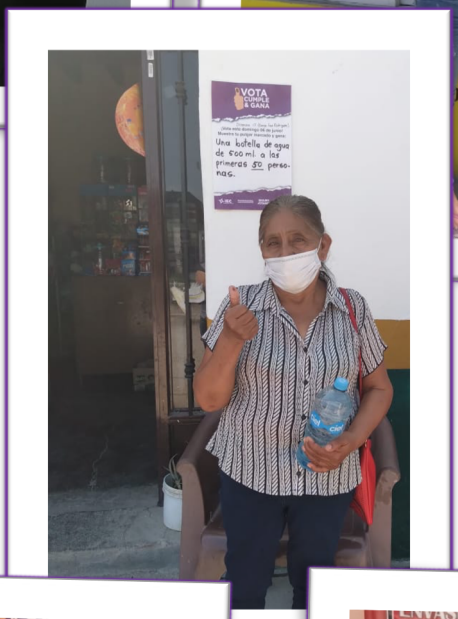
VOTA CUMPLE & GANA
Una botella de agua de 600 ml. a las primeras 50 personas.

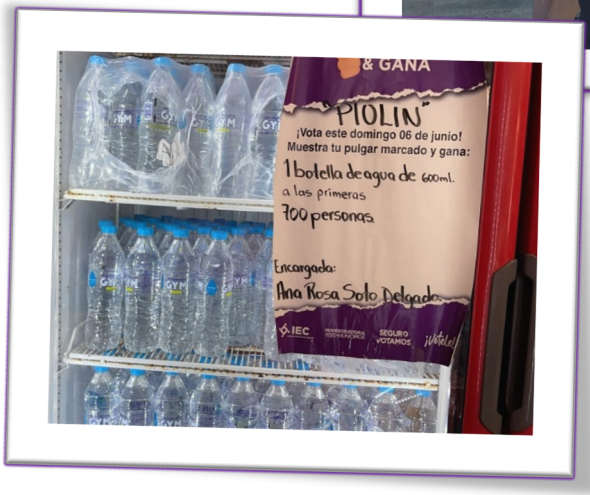
& GANA
"PIOLIN"
¡Vota este domingo 06 de junio!
Muestra tu pulgar marcado y gana:
1 botella de agua de 600ml.
a las primeras
700 personas.
Encargado:
Ana Rosa Soto Delgado
IEC
SEGURO VOTAMOS

ENVASES
USO OBLIGATORIO DE CUBRE BOCA
VOTA CUMPLE & GANA
¡Vota este domingo 06 de junio!
Muestra tu pulgar marcado y gana:
Una Paleta de dulce
IEC

11.3 Diálogos por la democracia

El IEC, a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, en coordinación con los CME, y con la finalidad de propiciar el libre intercambio de ideas, experiencias, visiones, opiniones y argumentos compartidos, llevó a cabo la organización de diálogos con temas de interés general.

Uno de los conversatorios fue el denominado “Mujeres líderes en tiempos de pandemia”, en donde mujeres, de diferentes ámbitos de competencia, nos contaron su experiencia y los retos que han enfrentado por el hecho de ser mujeres.

Otro de los diálogos que se organizaron fue el denominado “La importancia de promover la cultura democrática en la niñez coahuilense”, en donde expertas en el tema de infancia y democracia pusieron de manifiesto a la democracia como un concepto multidimensional con diferentes formas y prácticas en la toma de decisiones colectivas para el bien común.

Dichos eventos fueron transmitidos a través de la página de YouTube del IEC, a fin de llegar a una mayor audiencia, pero sobre todo como medida de seguridad sanitaria salvaguardando la salud e integridad de quienes participaron y de la audiencia en general.

11.4 Observadoras y observadores electorales

La participación de la ciudadanía en los procesos electorales es parte fundamental de la democracia. A través de ella se tiene la posibilidad de formar parte de los diversos mecanismos y las actividades, establecidos en la ley, para la elección periódica de sus representantes y gobernantes. Es a través de la observación electoral que las y los ciudadanos pueden dar seguimiento a cada etapa del proceso electoral, contribuyendo a la certeza y transparencia de las elecciones.

El Consejo General del IEC emitió la convocatoria en la sesión inicial del proceso, es decir del 1 de enero del año en curso, en la que se difundieron los requisitos para obtener la acreditación para observar la elección. La difusión de dicha convocatoria se realizó a través de las diferentes redes sociales, prensa escrita, además se colocaron carteles en lugares de mayor afluencia ciudadana y se aprovecharon los cursos impartidos en línea a diversas instituciones educativas, en donde se hizo extensiva la invitación.

El plazo legal para la recepción de solicitudes concluyó el 30 de abril de 2021; no obstante, derivado de los escritos presentados por algunas organizaciones, a través de los cuales solicitaron la ampliación del plazo para la recepción de solicitudes, el 28 de abril del año en curso, el Consejo General del INE aprobó ampliar el plazo hasta el 7 de mayo de 2021.

Conforme al Informe final sobre seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participaron en las entidades con proceso electoral 2020-2021 del INE, en Coahuila se recibieron 1 mil 295 solicitudes, de las cuales 628 se recibieron a través del IEC, 549 a través del portal público del INE, 85 en las 7 Juntas Distritales y 33 en la Junta Local del INE.

PROCESO ELECTORAL 2021 MUNICIPIOS
IEC
Instituto Electoral de Coahuila
INE
Instituto Nacional Electoral
¡PARTICIPA!
como
Observadora u Observador Electoral
¿QUÉ PODRÁS OBSERVAR?
Instalación y clausura de la casilla.
Desarrollo de la votación.
Escrutinio y cómputo de la votación en la casilla.
Fijación de resultados de la votación en el exterior de la casilla.
¿QUÉ NECESITAS?
Copia credencial para votar.
Llenar solicitud.
Dos fotografías.
Asistir a curso de capacitación.
TIENES HASTA EL 30 DE ABRIL 2021
Más información
En tu Comité Municipal o llamando al (844) 438 6260
www.iec.org.mx
Instituto Electoral de Coah
@IECoahuila
Instituto Electoral de Coah

IEC
COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL
JIMÉNEZ
Observadoras y
Observadores
Electorales

IEC
COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL
GENERAL CEPEDA

IEC
MONCLOVA

11.5 Certificado democrático

La participación ciudadana es la base fundamental de toda democracia. Es el medio por el cual la ciudadanía se hace presente en la toma de decisiones de los asuntos públicas. La participación ciudadana inicia en los procesos electorales con el ejercicio del voto y con la elección de sus representantes, pero existen otras formas de participar e involucrarse para contribuir a mejorar el entorno democrático, cívico y participativo.

El IEC implementó, a través de la DEPC, el programa de certificado democrático, con el cual se busca reconocer a todas aquellas instituciones, organismos sociales, cámaras empresariales, clubes de servicio, etcétera, que participen activamente con acciones desde su ámbito de competencia:

- Insertar la leyenda “Vota este 6 de junio” en los talones de pago o papelería diversa.
- Fomentar los mensajes de cultura cívico-democrática y de promoción del voto en los espacios comunes de la empresa o institución.
- Manifiesto en el que se brinden las facilidades a las y los empleados o trabajadores que participen como integrantes de mesas directivas de casillas el día de la elección, inclusive el día posterior a la jornada electoral.
- Promover entre sus empleados o trabajadores, la participación como observadores electorales.
- Participar y promover, a través de medios electrónicos o impresos propios, los eventos y acciones que realice el IEC.
- Durante el proceso electoral local 2021, el IEC, a través de sus órganos desconcentrados, hizo entrega de 91 certificados democráticos.

RECONOCIMIENTO

IEC
RECONOCIMIENTO
ABUELA

RECONOCIMIENTO

RECONOCIMIENTO

11.6 Vota este 6 de junio

Con el fin de posicionar la fecha de la elección en el electorado coahuilense, se llevaron a cabo las gestiones necesarias para solicitar que los organismos operadores de agua de la entidad insertaran la leyenda “Vota este 6 de junio” en los recibos de cobro de los usuarios del sistema intermunicipal de aguas y saneamiento; además, se hizo extensiva la invitación a otros establecimientos como tortillerías, distribuidoras de gas, instituciones educativas, televisoras etcétera.

Entre los participantes que se sumaron al impulso de la participación ciudadana durante el ejercicio electoral del año en curso estuvieron instituciones educativas, empresas privadas, servicios públicos (sistema de aguas SIMAS), comercios, etcétera, los cuales sumados fueron 50 promotores del voto con la inserción de la leyenda ¡Vota este 6 de junio!

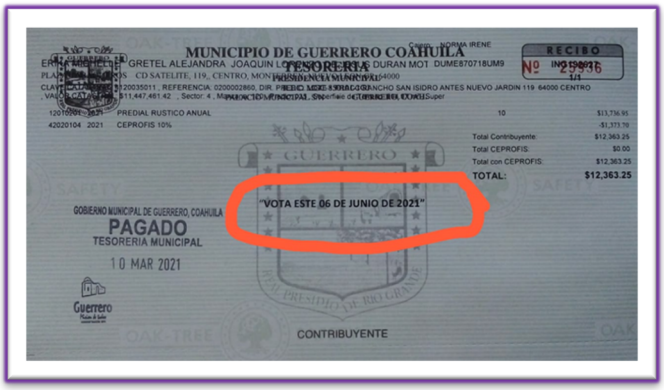

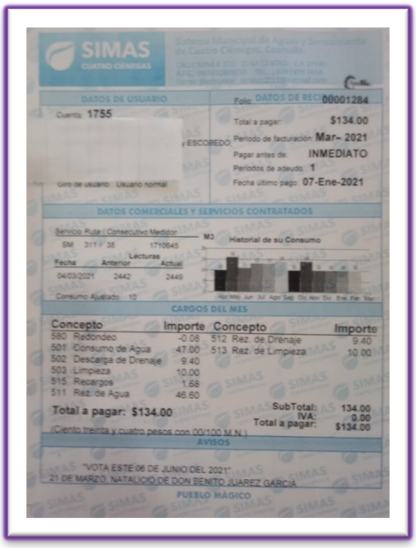

11.7 Programa de Liderazgo e Innovación para la Democracia

A fin de dar seguimiento a la segunda edición del programa de Liderazgo e Innovación para la Democracia (en adelante LID), el cual se llevó a cabo de la mano con la organización civil Nosotrxs y el cual busca promover procesos participativos, desde la iniciativa propia de ciudadanas y ciudadanos, a la vez que la garantía de derechos sea una realidad.

La segunda edición del programa LID se desarrolló desde septiembre de 2020 al mes de agosto de 2021, y constó de tres fases: la primera, de planeación, preparación y selección de las y los participantes del programa; la segunda, de formación teórica y práctica en línea; y, la tercera, de seguimiento a las acciones y colectivos que egresaron del curso.

El programa permitió que, ante el desencanto y la apatía, la ciudadanía comprometida con sus comunidades pudiera involucrarse en un proceso de formación sólida para conocer cómo funcionan las instituciones y cómo construir procesos de exigencia de derechos en sus localidades.

A la conclusión del programa, en el mes de febrero, integrantes del colectivo Nosotrxs y la presidencia del Consejo General del IEC entregaron los reconocimientos a aquellos colectivos que concluyeron satisfactoriamente con el programa. Durante los seis meses siguientes, la organización Nosotrxs acompañó las causas y proyectos que surgieron y/o que fueron tomando forma durante las clases impartidas.

NOSOTRXS IEC
Instituto Electoral de Coahuila

OTORGAN LA PRESENTE CONSTANCIA A:

CINTHIA JIMÉNEZ NÁJERA

Por haber concluido el Programa de Liderazgo e Innovación para la Democracia, el cual se llevó a cabo del 23 de septiembre de 2020 al 3 de febrero de 2021, con una duración de 64 horas.

PROGRAMA LID.

SEGUNDA GENERACIÓN DE EGRESADOS LID COAHUILA

MAURICIO MORENO HUERTA
COORD. NACIONAL DE NOSOTRXS

GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARÍAS
CONSEJERA PRESIDENTA DEL IEC

JESÚS RODRÍGUEZ ZEPEDA
COORD. ACADÉMICO DEL PROGRAMA LID

SALTILLO, COAHUILA A 3 DE FEBRERO DE 2021

PROGRAMA DE LIDERAZGO E INNOVACIÓN PARA LA DEMOCRACIA

RED SEFELOSON

El pasado 4 de octubre del año en curso el IEC firmó convenio de colaboración, nuevamente con la organización civil Nosotrxs, para llevar a cabo la tercera edición del Programa de Liderazgo e Innovación para la Democracia en el estado de Coahuila. Se está dando seguimiento a la firma y ratificación del convenio de colaboración con dicha institución.

La convocatoria se encuentra abierta desde el pasado 18 de octubre y hasta el 7 de noviembre del año en curso. Se está difundiendo la convocatoria en la página web del IEC, así como en redes sociales y, además, se enviaron correos electrónicos a las organizaciones de la sociedad civil, invitándolas a registrarse en dicho programa.

Las sesiones tanto teóricas como prácticas se desarrollarán del 17 de noviembre al 18 de marzo del 2022, a las cuales se dará puntual seguimiento hasta su conclusión.

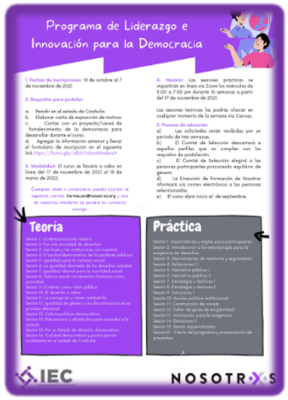

11.8 Programa de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana, en el marco del proceso electoral concurrente 2020-2021

La promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio corresponde al INE, a los OPL, a los partidos políticos y sus candidaturas. Con el INE, el IEC promovió el ejercicio de los valores democráticos y la participación ciudadana a través de las actividades establecidas en el programa de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana, en el marco del proceso electoral concurrente 2020-2021.

El IEC, a través de la DEPC, llevó a cabo diversas actividades enmarcadas todas ellas dentro del citado programa, cuyo objetivo general fue generar conocimiento y desarrollar competencias para el ejercicio de la ciudadanía, entre la población mexicana de 18 a 30 años, que representan el 31% de la lista nominal; es decir, aproximadamente 28 millones de personas a nivel nacional. En Coahuila, este porcentaje es similar. El porcentaje de jóvenes en el padrón electoral de la entidad es del 30%, aproximadamente 660 mil personas, y se ha identificado que las personas jóvenes suelen votar, independientemente del sexo, en menor proporción que aquellas quienes tienen una mayor edad.

El programa de trabajo conjunto planteó seis actividades primordiales, como lo fueron “Mi primer voto”, “Formación ciudadana”, “Ciudadanía al diálogo”, “Impulso al voto informado, apoyo a la organización de debates entre candidatas y candidatos” y la difusión del programa de “Candidatura transparente”.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las actividades indicadas en el acuerdo de trabajo, se realizó una estrategia de comunicación, que consistió en la publicación de infografías y videos, con el objetivo de presentar datos e información que fuesen de utilidad para que la ciudadanía ejerciera un voto informado. Fue indispensable la colaboración y coordinación de distintas áreas del Instituto para el cumplimiento de dicho programa.

11.9 Presencia del Consejo General en eventos de participación ciudadana

Como parte fundamental del quehacer institucional está el promover la participación ciudadana, la cultura político-democrática y la promoción del voto. Las y los integrantes del Consejo General llevaron a cabo diversas acciones de promoción, en donde se tuvo un mayor acercamiento con la ciudadanía coahuilense, acciones como foros, diálogos, entrevistas y visitas a instituciones educativas, fueron algunas de las acciones realizadas, mismas que se describen a continuación.

Nombre	Fecha	Integrante del Consejo General
Participación en la reunión de coordinación con la Junta Local del INE, en el marco del proceso electoral local 2021 en donde se trataron entre otros temas, lo relacionado al Programa de Participación Ciudadana.	18/enero/2021	Integrantes del Consejo General
Plática con Rogelio López Sánchez, Dr. en Ciencias Jurídicas, sobre la libertad de expresión y sus límites, la cual fue transmitida en el programa radiofónico “La Urna”.	18/enero/2021	Gabriela María de León Farías
Charla con observadora electoral y directora de participación ciudadana, respecto del tema de observación electoral para el proceso electoral local 2021, transmitida por el programa radiofónico “La urna”.	25/enero/2021	Juan Carlos Cisneros Ruiz
Participación en el conversatorio virtual: “Organización de elecciones: respuestas tecnológicas ante la pandemia”, organi-zado por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en donde se compartieron los casos exitosos aplicados en Coahuila en el proceso electoral local 2020 frente a la pandemia.	27/enero/2021	Gabriela María de León Farías
Presencia en la sesión de clausura del Programa de Liderazgo e Innovación para la Democracia.	03/febrero/2021	Gabriela María de León Farías Francisco Javier Torres Rodríguez
Participación en la reunión de coordinación con la Junta Local del INE, en el marco del proceso electoral local 2021 en donde se trataron entre otros temas, lo relacionado al Programa de Participación Ciudadana.	19/febrero/2021	Integrantes del Consejo General
Asistencia al seminario permanente “Democracia y elecciones en el mundo”, organizado por el Instituto Nacional Electoral y la Facultad de Derecho de la UNAM.	28/febrero/2021	Juan Carlos Cisneros Ruiz

Nombre	Fecha	Integrante del Consejo General
Participación en el diálogo democrático, organizado por el Comité Municipal Electoral de Torreón, denominado "Mujeres líderes en tiempos de pandemia", transmitido a través de la página de YouTube del IEC.	08/marzo/2021	Gabriela María de León Farías
Entrevista al Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE y trasmitido en el programa radiofónico "La urna".	15/marzo/2021	Juan Carlos Cisneros Ruiz
Participación como ponente en el Foro nacional debates en pandemia, organizado por la Red Cívica, en donde compartió la experiencia que se tuvo como primer organismo público en organizar debates virtuales en el país.	19/marzo/2021	Juan Carlos Cisneros Ruiz
Charla con la Asociación Femenil de Ejecutivas de Empresas Turísticas de la República Mexicana, Capítulo Coahuila, A.C., respecto de candidatura transparente y participación ciudadana, transmitida por las redes sociales de la asociación.	22/marzo/2021	Gabriela María de León Farías
Entrega de reconocimientos del Diplomado en Derecho y Justicia Electoral.	13/abril/2021	Gabriela María de León Farías
Participación en el Seminario Permanente Democracia y Elecciones en el Mundo.	16/abril/2021	Juan Carlos Cisneros Ruiz
Participación en la 4ª Sesión Ordinaria de la Comunidad de Instituciones de Educación Superior de la Laguna A.C (CIESLAG).	22/abril/2021	Gabriela María de León Farías
Charla sobre la observancia electoral, en el programa radiofónico "La Urna".	26/abril/2021	Madeleyne Ivett Figueroa Gámez
Participación en Diálogos Democráticos "La importancia de promover la cultura democrática en la niñez coahuilense" realizada por el CME de San Juan de Sabinas.	30/abril/2021	Madeleyne Ivett Figueroa Gámez
Participación en el programa Conexión en Movimiento de la 104.5 F.M, en donde habló de participación ciudadana y ciudadanía proactiva.	07/mayo/2021	Gustavo Alberto Espinosa Padrón

Nombre	Fecha	Integrante del Consejo General
Entrevista a Gloria Alcocer, directora de la *Revista voz y voto*, respecto del voto joven, en el programa radiofónico "La urna".	10/mayo/2021	Gabriela María de León Farías
Entrevista sobre los Derechos Políticos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.	28/junio/2021	Gabriela María de León Farías
Participación en el programa radiofónico "La urna" con el tema de observación electoral.	12/julio/2021	Juan Carlos Cisneros Ruiz
Observación de la jornada electoral de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021 y elección de Comisiones de Presupuesto Participativo organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.	18/julio/2021	Juan Carlos Cisneros Ruiz
Promoción de actividades de participación ciudadana en instituciones de educación superior de la Región Centro y Carbonífera del estado.	27/agosto/2021	Juan Carlos Cisneros Ruiz
Promoción de actividades de participación ciudadana en instituciones de educación superior de la Región Laguna y entrega de acervo bibliográfico.	02/septiembre/2021	Juan Carlos Cisneros Ruiz
Entrevista a Verónica Barreda Alcocer, fundadora de la empresa Círculos de Paz A.C., transmitido a través del programa "La urna"	20/septiembre/2021	Gabriela María de León Farías
Visita al Centro Universitario Coahuilense en Monclova, para la promoción de actividades de participación ciudadana y entrega de acervo bibliográfico.	18/octubre/2021	Juan Carlos Cisneros Ruiz
Asistencia a la presentación del informe del observatorio de programas de educación Cívica y fomento al voto joven en el proceso electoral federal 2020-2021	25/octubre/2021	Integrantes del Consejo General

12. El IEC como promotor de la educación cívica

12.1. Talleres de promoción para una cultura cívica

Como una forma de promover y difundir la cultura cívica, y con el objetivo de dar continuidad al compromiso de este instituto electoral, respecto a la promoción y difusión de los valores de la democracia, establecido en el Código Electoral de Coahuila, se llevó a cabo el taller infantil y juvenil "Vive la democracia" (en lo sucesivo TVLD), que se impartió en su modalidad en línea, a estudiantes de las escuelas secundarias Profr. Juvenal Boone Flores, Gral. Ildefonso Fuentes, Benemérito de las Américas, Técnica 92, José Guadalupe Posada, y Colegio Británico, planteles escolares ubicados en las regiones Carbonífera, Centro, Sureste, y Laguna, respectivamente, así como también al Centro de Bachillerato Técnico Agropecuario, CBTA 210, ubicado en la región Norte del estado de Coahuila de Zaragoza, en los que se contó con la participación de 255 estudiantes mujeres y 155 estudiantes hombres, para un total de 410 participantes de educación básica y media superior.

De esta forma, el TVLD, en su modalidad en línea, se consolidó como una herramienta versátil, rápida y eficaz para promover la cultura cívica y democrática, en las diferentes regiones de la entidad, salvaguardando la salud de las niñas, niños y jóvenes coahuilenses, respetando las normas sanitarias recomendadas para prevenir la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Siguiendo las medidas establecidas en el protocolo de protección a la salud, tales como aforo reducido, sanitización constante de mobiliario y materiales didácticos, uso de gel antibacterial, sana distancia y portación obligatoria de cubre bocas, se impartió el TVLD en el área infantil de la Feria Internacional del Libro Coahuila 2021. Se contó con la participación de 98 niñas y 87 niños, así como 412 madres, padres y familiares de las niñas y niños participantes.

Algo muy mágico puede suceder cuando se lee un buen libro
Joanne Rowling
IEC
Instituto Electoral de Coahuila

IEC

Vinculada al TVLD, se llevó a cabo una encuesta sobre valores, en la que participaron 1 mil 663 personas, de las cuales fueron 206 niñas, 134 niños, 763 mujeres y 560 hombres, y en la que algunos de los resultados son los siguientes:

Para las y los participantes en la encuesta de valores, el respeto es el valor más importante

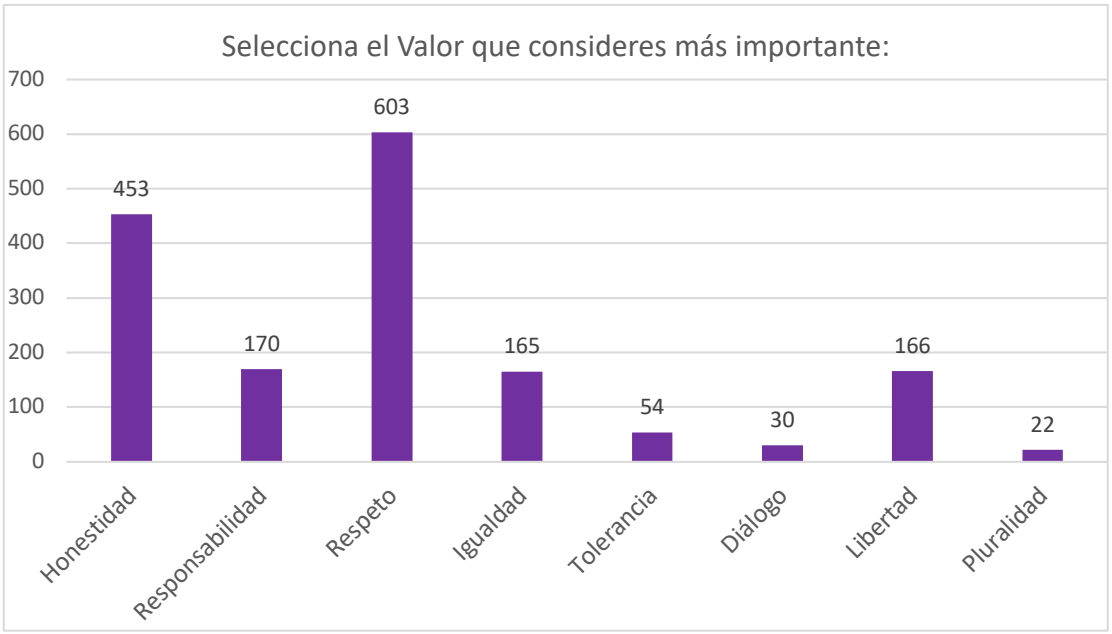

Las y los participantes consideran que, en México, hace falta llevar a la práctica los valores

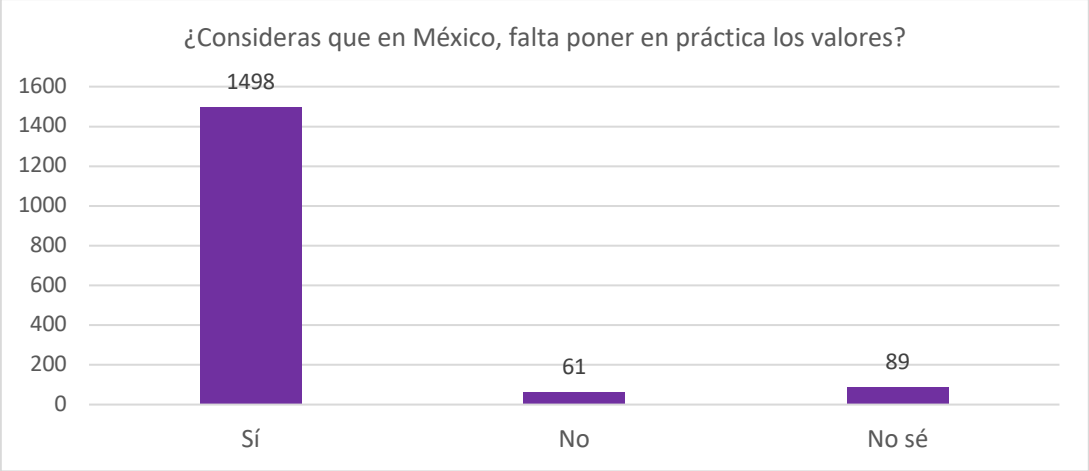

Las y los participantes en la encuesta, consideran a la familia, como el ámbito responsable de inculcar valores.

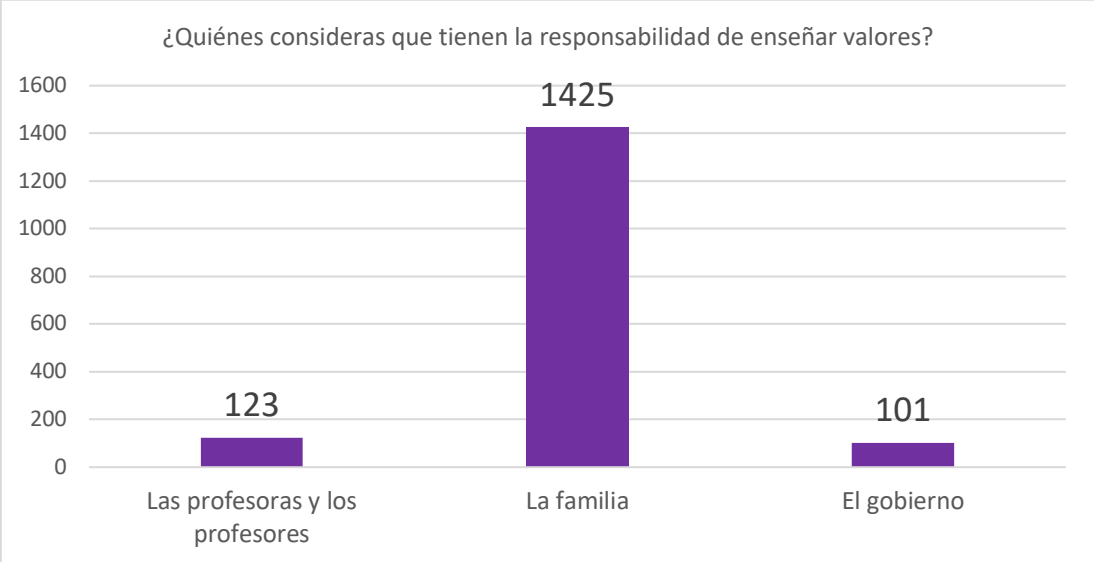

12.2 Cabildos infantiles

A fin de crear espacios de participación democrática en donde las y los niños coahuilenses puedan ejercer su derecho a manifestar sus ideas, opiniones y propuestas de interés común, el Instituto Electoral de Coahuila, en el marco de promoción de la cultura cívica, llevó a cabo ejercicios democráticos a distancia, para elegir, a través del voto libre y secreto, a las y los integrantes de cabildos infantiles de los municipios Castaños, Saltillo, San Juan de Sabinas, Torreón y Zaragoza, Coahuila.

En este programa, participó un total de 170 escuelas de educación primaria, 10 mil 150 estudiantes de quinto y sexto grado, de los cuales 82 resultaron finalistas (51 niñas y 31 niños), así como en la etapa de la elección participaron 216 votantes (135 niñas y 81 niños), quienes eligieron a 4 presidentas y 1 presidente de Cabildo Infantil.

12.3 Feria Internacional del Libro Coahuila 2021

El Instituto Electoral de Coahuila, como impulsor y promotor de los valores cívico-democráticos, participó en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2021, (en adelante FILC 2021), en la que estuvo presente a través de la instalación de un stand institucional, así como el taller "Vive la democracia" en el área infantil, espacios en los que las y los visitantes participaron en actividades lúdicas cívico-democráticas, como: "La ruleta de la democracia", "Voto gol", "Bolo valores", "Memocracia", encuesta de valores a través de la urna electrónica, entre otras, además del obsequio de bibliografía, tanto de valores, como del género electoral.

Con el objetivo de promover la cultura político electoral entre la ciudadanía, se llevaron a cabo, en este evento de divulgación cultural, las presentaciones de los libros *El federalismo mexicano frente al actual paradigma político-*

electoral, y *Derecho electoral mexicano*, mismos que fueron recibidos con gran interés por parte de las y los asistentes, así como de la ciudadanía que visitó el stand del IEC.

El desarrollo de cada una de las actividades, realizadas por este órgano electoral como parte de este programa, contó con la participación de 2 mil 350 personas de todas las edades, tanto en su stand institucional y como en el taller infantil.

En esta ocasión la FILC 2021, se llevó a cabo bajo una modalidad inédita, debido a las condiciones de prevención sanitarias ocasionadas por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Se observaron estrictas medidas para preservar la salud de la ciudadanía coahuilense, tales como aforo reducido, filtros sanitarios, medición de la calidad del aire, entre otras.

12.4 Consulta infantil y juvenil 2021

En el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA), y con la finalidad de generar un espacio de participación y reflexión en el que niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a expresarse, y que sus opiniones sean tomadas en cuenta, sobre temas que les atañen directamente en su vida cotidiana, y cuyos resultados sirvan como insumo para detonar acciones impulsadas por el Estado mexicano, la sociedad civil y otras instituciones que contribuyan a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro país. Durante septiembre y octubre se llevaron a cabo reuniones de trabajo con autoridades del Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de coadyuvar en el seguimiento al plan operativo para la implementación de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, (en adelante CIJ 2021), a realizarse durante los días hábiles del mes de noviembre del presente año.

En aras de dar seguimiento a la citada consulta, integrantes de la comisión de educación cívica del IEC sostuvieron una reunión nacional de trabajo, a través de la plataforma Webex, con el maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, director ejecutivo de capacitación electoral y educación cívica, y con autoridades de los 32 organismos públicos locales electorales. El maestro Cardiel Soto dio a conocer el seguimiento al plan operativo, avances y acciones futuras de la CIJ 2021.

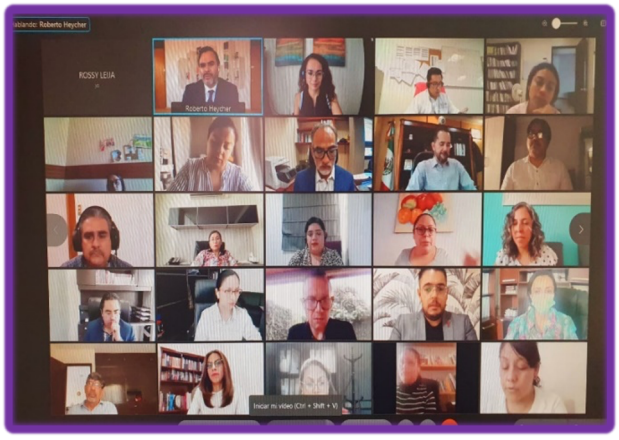

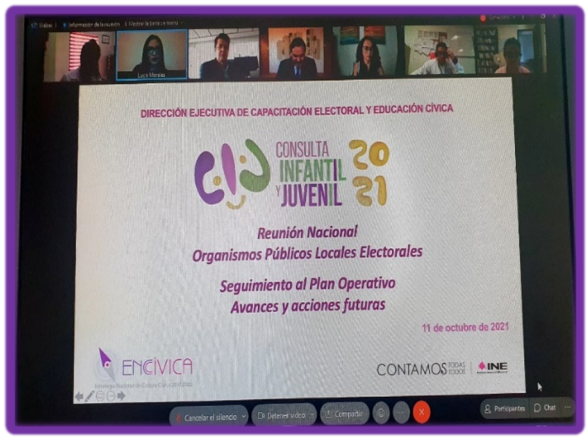

El IEC, como institución promotora de la cultura cívico-democrática, estuvo presente en la instalación del Grupo Coordinador Interinstitucional Estatal de la CIJ 2021, del cual forma parte, y realizó actividades de colaboración con el grupo coordinador interinstitucional, para llevar a cabo con éxito la CIJ 2021.

13. De lo contencioso electoral

De conformidad con lo establecido por el artículo 44 del reglamento interior del Instituto Electoral de Coahuila, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de Coahuila es la encargada de supervisar los asuntos legales, relacionados con el funcionamiento del Instituto, y de brindar asesoría respecto a las consultas que realicen los distintos órganos que lo integran. Dentro de sus atribuciones, entre otras, se encuentran las siguientes:

- Coadyuvar en la recepción y trámite de medios de impugnación, presentados en contra de actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del Instituto.
- Elaborar los informes circunstanciados que deberán rendirse con motivo de los medios de impugnación en los que el Instituto sea señalado como autoridad responsable.
- Tramitar los procedimientos especiales sancionadores y remitirlos al Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza, para su resolución.
- Tramitar los procedimientos administrativos sancionadores ordinarios, para ser sometidos a consideración del Consejo General, a través de la comisión de quejas y denuncias.

13.1 Tramitación de las quejas interpuestas

En relación a las quejas o denuncias interpuestas del 1 de noviembre de 2020 al 30 de octubre de 2021, se informa que se iniciaron 57 procedimientos especiales sancionadores, 1 procedimiento especial sancionador iniciado de oficio, 14 procedimientos especiales sancionadores por violencia política en razón de género, 1 procedimiento especial sancionador iniciado de oficio por violencia política en razón de género, dando un total de 73 procedimientos especiales sancionadores, 3 procedimientos sancionadores ordinarios iniciados de oficio, 4 procedimientos sancionadores ordinarios, dando un total de 7 procedimientos ordinarios sancionadores y 7 cuadernos de antecedentes. Actualmente se encuentra en trámite un total de 3 procedimientos especiales sancionadores.

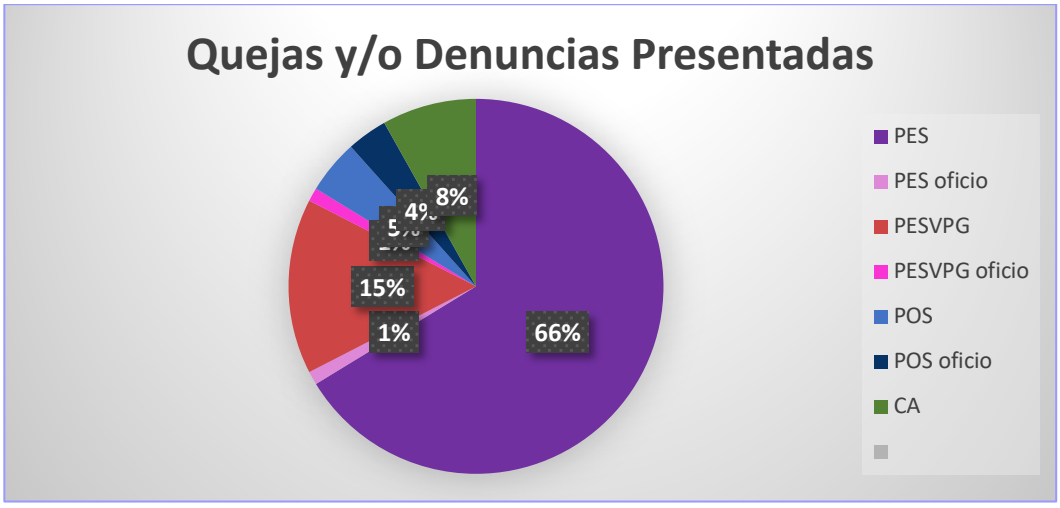

Elaboración propia a partir de los datos contenidos en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del IEC.

13.2 Tramitación de los medios de impugnación interpuestos

En el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 al 30 de octubre de 2021, se dio trámite a doscientos treinta y ocho (238) medios de impugnación, de los cuales noventa y tres (93) corresponden a juicios electores; ciento cuarenta (140) a juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, cuatro (4) a juicios de revisión constitucional y uno (1) a recurso de queja.

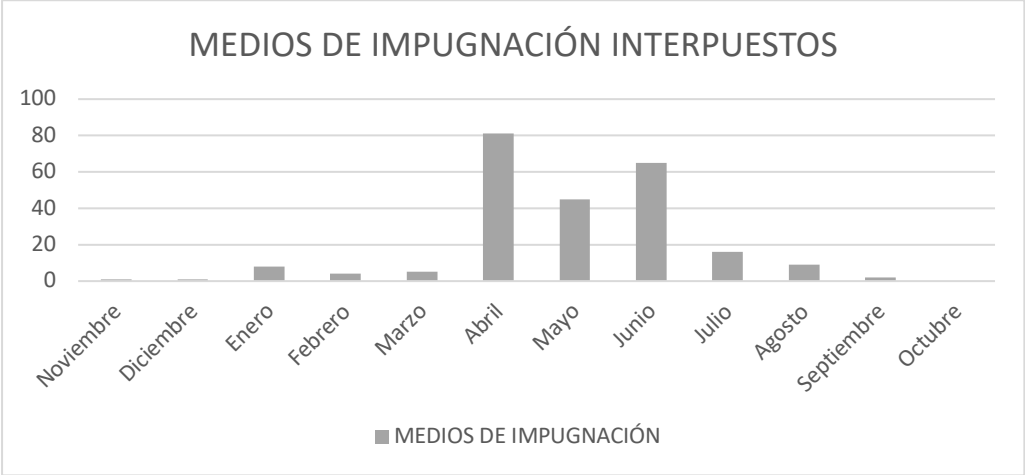

Elaboración propia a partir de los datos contenidos en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del IEC.

En relación con lo anterior, se tuvieron: ciento veintitrés (123) confirmados, cinco (5) modificados, cincuenta y cinco (55) revocados, once (11) sobreseimientos, dos (2) improcedentes, treinta y nueve (39) desechados, dos (2) declinaciones por competencia y uno (1) pendiente de resolución.

13.3 Violencia política contra las mujeres en razón de género

La Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de Coahuila, en cumplimiento a la sentencia dictada en fecha veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020) y dentro del recurso de reconsideración, emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación SUP-REC-91/2020 y su acumulado, elaboró el proyecto de los lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del registro estatal de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, el cual fue aprobado en sesión extraordinaria de fecha ocho (8) de marzo de dos mil veintiuno (2021) por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante acuerdo IEC/CG/046/2021.

Derivado de la aprobación de los citados lineamientos, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, llevó a cabo la creación e implementación del sistema de registro estatal de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Como consecuencia de las reformas realizadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, en fecha trece (13) de abril de dos mil veinte (2020), las cuales impactaron tanto en leyes generales, como en orgánicas, es que la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos propuso la homologación del reglamento de quejas y denuncias del Instituto Electoral de Coahuila. Se realizó la reforma al mismo y quedó aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante acuerdo IEC/CG/074/2021, de fecha 24 de marzo de 2021.

Al día de hoy únicamente existe una persona sancionada por violencia política en razón de género, según lo resuelto por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza; sin embargo, la persona sancionada será inscrita en el

sistema de registro estatal de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, hasta que la resolución o sentencia haya quedado firmada o ejecutoriada y, al día de hoy, la misma se encuentra impugnada ante la Sala Regional Monterrey.

14. El IEC, sociedad y gobierno

Dentro de los objetivos que el IEC tiene como organismo público autónomo, encontramos, entre otros, que éste debe contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del estado constitucional de derecho; promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en el estado, así como la participación ciudadana a través de los mecanismos que la propia ley establece; promover, fomentar y preservar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y vigilar el cumplimiento de sus deberes; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática; y garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

14.1 Convenios

En ese orden de ideas, y de conformidad con la normatividad aplicable, el IEC se encuentra facultado para celebrar los convenios que estime pertinentes y necesarios con instituciones educativas, entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil, que permitan la consecución de los fines y objetivos que, como autoridad administrativa electoral local, tiene encomendados por mandato constitucional y legal. Durante el ejercicio anual 2021, el IEC celebró los siguientes convenios.

Instrumento	Fecha	Objeto
Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado	05/01/2021	Precisar los procedimientos, actividades, plazos, obligaciones, acciones y mecanismos de colaboración pactados en el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre las partes, respecto de la organización y desarrollo del proceso electoral concurrente Ordinario 2020-2021 en el estado de Coahuila de

Instrumento	Fecha	Objeto
con el Instituto Nacional Electoral		Zaragoza, donde se renovarán los cargos de los Ayuntamientos, con jornada electoral el 6 de junio de 2021.
Anexo financiero del anexo técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado con el Instituto Nacional Electoral	05/01/2021	Definir los conceptos de gastos y costos de los procedimientos, actividades, plazos y acciones para la celebración del proceso electoral concurrente ordinario 2020-2021 en el estado de Coahuila de Zaragoza, cuya jornada electoral tendrá verificativo el 6 de junio de 2021.
Convenio marco de colaboración celebrado con la Universidad Autónoma de Coahuila	07/01/2021	Establecer las bases generales de apoyo y cooperación que permita la prestación de servicios mutuos que redunden en beneficio de las entidades suscriptoras, sumando esfuerzos y recursos interinstitucionales para coordinar y generar planes, proyectos, programas, estrategias y en particular, ofrecer a las personas interesadas en el derecho electoral, sea que las mismas trabajen en un órgano electoral, tribunal electoral, partido político, medio de comunicación o la academia, mejores elementos para entender la aplicación de las normas electorales y el desarrollo de los procesos de elección de autoridades y representantes, para contribuir tanto a la profesionalización de la función electoral, como propiciar el fortalecimiento democrático del estado y el país.
Convenio específico de colaboración para el diseño, desarrollo e impartición del diplomado en derecho electoral, celebrado con la Universidad Autónoma	07/01/2021	Establecer las bases y mecanismos de operación entre las partes para diseñar, desarrollar e impartir, el Diplomado en Derecho Electoral 2021, con base en los contenidos que genere el núcleo académico básico de la coordinación de posgrado e investigación de la Facultad de Jurisprudencia, de acuerdo a las sugerencias y observaciones que se planteen por el Instituto Electoral de Coahuila.

Instrumento	Fecha	Objeto
de Coahuila, a través de la Facultad de Jurisprudencia		
Convenio específico de apoyo y colaboración para la realización del monitoreo de espacios noticiosos en radio, televisión, prensa escrita y reporte de encuestas y sondeos de opinión pública, en el marco de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral local 2021, celebrado con la Universidad Autónoma de Coahuila, a través de la Facultad de Ciencias de la Comunicación	03/01/2021	Tiene como objeto la colaboración de la Universidad con el Instituto, para establecer las bases interinstitucionales a efecto de realizar el monitoreo de espacios noticiosos en los medios incluidos en el catálogo del Instituto de prensa escrita, radio y televisión durante el proceso electoral local ordinario 2021.
Convenio celebrado con la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral	25/01/2021	Tiene como objeto el establecimiento de las bases y mecanismos operativos, de apoyo, colaboración y coordinación entre las tres instituciones en el proceso electoral concurrente 2020-2021, para la ejecución de diversas estrategias y actividades que permitan que la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Coahuila, pueda disponer de lugares accesibles en las escuelas públicas que tiene a su cargo la Secretaría de Educación para la instalación de casillas electorales el día de la jornada electoral que tendrá verificativo el seis (6) de junio de la anualidad en curso. Asimismo, y en su caso, la instalación de Centros de

Instrumento	Fecha	Objeto
		Capacitación y, de ser necesario, la instalación de Centros de Recepción y Traslado Fijos (CRyT Fijo).
Convenio celebrado con la Auditoría Superior del Estado de Coahuila	24/02/2021	Tiene como objeto establecer las bases de coordinación y colaboración entre ambas instituciones para que la Auditoría Superior del Estado delegue al Instituto Electoral de Coahuila, la facultad de coordinar la contratación y asignación de los servicios profesionales de auditoría independientes, que llevarán a cabo la revisión de los informes de avance de gestión financiera y la cuenta pública correspondientes al ejercicio fiscal 2021 del Instituto Electoral de Coahuila.
Convenio entre IEC y el PJECZ	30/03/2021	Establecer las bases generales de apoyo y colaboración que coadyuven, en el marco del proceso electoral local ordinario 2021 que se celebren en el Estado de Coahuila de Zaragoza, a la implementación de los "lineamientos para que los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sanciones, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género", en lo relativo a la llamada 3 de 3 contra la violencia, de forma que se establezca un mecanismo que posibilite garantizar a la ciudadanía coahuilense que las personas que se pretendan postular por algún cargo de elección popular, no hayan incurrido en actos u omisiones que violenten o afecten negativamente a una mujer a partir de su género, y que, en consecuencia, cumple cabalmente con tener un modo honesto de vivir, atendiendo así al compromiso de erradicar la violencia política en todas sus vertientes.
Convenio entre IEC e ICAI	24/03/2021	Establecer los compromisos entre "LAS PARTES" para llevar a cabo diversas actividades en el ámbito de sus respectivas competencias en relación con la difusión y promoción de la Plataforma Candidatura Transparente, con motivo del proceso electoral local 2021.

Instrumento	Fecha	Objeto
Convenio entre IEC y la Unión de Organismos Empresariales Coahuila Sureste	08/04/2021	Establecer los compromisos entre “LAS PARTES” para llevar a cabo diversas actividades en el ámbito de sus respectivas competencias en relación con la difusión y promoción de la Plataforma Candidatura Transparente, con motivo del proceso electoral local 2021.
Convenio de Colaboración celebrado con NOSOTRXS	04/10/2021	Establecer las bases y mecanismos de colaboración y apoyo entre las partes para la tercera implementación del proyecto denominado Programa de Liderazgo e Innovación para la Democracia.

15. Actividades en materia de fiscalización

15.1. Coadyuvancia con el INE

Derivado de la reforma constitucional en el mes de febrero del 2014, la facultad de fiscalización corresponde a la autoridad nacional electoral. Existe un nuevo modelo de fiscalización, el cual delimita competencias y facultades entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales

Electorales. No obstante, en la reforma político-electoral que se menciona en el párrafo anterior, se destaca que no se tuvo coadyuvancia en materia de fiscalización con el Instituto Nacional Electoral, toda vez que, en la presente anualidad no se tuvo proceso electoral alguno.

15.2 Sustanciación de quejas

Durante la presente anualidad no se presentó queja alguna ante la Unidad Técnica de Fiscalización.

15.3. Asociaciones políticas estatales

Al día de hoy, en el estado y ante el IEC, son tres las agrupaciones que cuentan con registro como Asociación Política Estatal, las cuales por mandato de ley están obligadas a presentar un informe anual en materia de fiscalización, mediante el cual den a conocer a este órgano electoral sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos con los que cuenta cada una de estas asociaciones políticas. Dichos informes siguen en proceso de revisión conforme a técnicas de auditoría y el propio procedimiento de fiscalización que marca la normativa electoral.

16. El IEC en los medios de comunicación

16.1 Presencia del IEC en radio y televisión

El Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, a través de la consejera presidenta, la maestra Gabriela María de León Farías, ha establecido de manera permanente la política de puertas abiertas con representantes de los medios masivos de comunicación internacionales, nacionales y estatales.

Responsable de mantener una cercanía con los medios de comunicación, cámaras empresariales, instituciones educativas, organismos no gubernamentales y sociedad en general, el Consejo General y la Secretaría Ejecutiva han brindado entrevistas exclusivas, grupales, conferencias de prensa, visitas a estudios de televisión, cabinas de radio y redacciones de periódicos, además de emitir información permanente de las actividades institucionales a través de comunicados de prensa.

16.1.1 Visitas a medios masivos de comunicación

Se atendieron medios de comunicación del interior del estado en municipios como Saltillo, Torreón, Monclova, Piedras Negras, Ciudad Acuña y Sabinas, así como medios de carácter nacional. En dichas entrevistas se dieron a conocer eventos y campañas institucionales, así como lo correspondiente al proceso electoral local ordinario 2021, donde se renovaron los 38 Ayuntamientos del estado.

16.1.2 Conferencias de prensa

Con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía de los 38 municipios, donde se eligieron Ayuntamientos, se llevaron a cabo conferencias de prensa de diversas temáticas:

- Proceso electoral local 2021.
- Compromisos anticorrupción.

- Cabildos infantiles 2021.

Dichas conferencias de prensa se realizaron de manera presencial y virtual, dadas las medidas de sanidad establecidas por las autoridades de salud.

16.1.3 La urna

Con el objetivo de crear canales directos de comunicación con las y los coahuilenses, semanalmente se transmite el programa de radio y televisión denominado “La urna”, el cual se transmite por Coahuila Radio y Televisión, GPS Media, Canal 6 del Grupo Empresarial Núcleo Radio y Televisión, y el Canal de YouTube del Instituto Electoral de Coahuila, con la periodicidad de los lunes de 4:30 pm a 5:00 pm.

Relación de programas transmitidos 2021 (“La urna”)

		INVITADO (A)	TEMA
ENERO	4	MTRA. GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARÍAS	LOGROS 2020
	11	LIC. GUSTAVO ALBERTO ESPINOSA MTRO. GERARDO A. MORENO RODRÍGUEZ	RECOLECCIÓN DE APOYO PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES
	18	DR. ROGELIO LÓPEZ SANCHEZ	LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y SUS LÍMITES

	25	MTRO. JUAN CARLOS CISNEROS RUÍZ LIC. MARIA DE JESÚS SAUCEDO XCARET PERALES	OBSERVACIÓN ELECTORAL
FEBRERO	**1**	MTRA. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS	DEMOCRACIA INCLUYENTE
	8	MTRO. LUIS MIGUEL SANTIBAÑEZ SUÁREZ	SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS
	15	MTRO. FRANCISCO JAVIER APARICIO LIC. TATIANA MORALES ALVAREZ	EXPERIENCIA CIUDADANA CON URNA ELECTRÓNICA
	22	MTRA. ARIANNE G. LEÓN RIVERA MTRA. FARAH MUNAYER SANDOVAL	3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
MARZO	**1**	MTRA. MARCELA AGUILAR DR. CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ	LA CAMPAÑA QUE FALTA (NOSOTRXS)
	8	MTRA. GABRIELA DE LEÓN FARÍAS MTRO. MIGUEL FELIPE MERY AYUP	ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
	15	MTRO. ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO	OBSERVACIÓN ELECTORAL
	22	MTRO. FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ	AVANCES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021
	29	MTRO. BEATRIZ EUGENIA RODRÍGUEZ LIC. LUIS RICARDO DÍAZ VALDEZ	RED NACIONAL DE CANDIDATAS
		INVITADO (A)	**TEMA**
ABRIL	**5**	LIC. GUSTAVO ALBERTO ESPINOSA PADRÓN	CANDIDATURA TRANSPARENTE
	12	MTRO. JUAN CARLOS CISNEROS RUÍZ	BLINDAJE ELECTORAL
	19	MTRA. GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARIAS MTRO. JUAN CARLOS CISNEROS RUÍZ	DEBATES DIGITALES
	26	LIC. MADELEYNE IVETT FIGUEROA GÁMEZ	OBSERVACIÓN ELECTORAL

MAYO	**3**	MTRO. JOSE LUIS GONZÁLEZ LIC. ALMA ROSA GAYTÁN LIC. EFRÉN HUMBERTO HERNÁNDEZ AGUILAR	PARTICIPACIÓN Y RESPON-SABILIDADES DE LA CONTRA-LORÍA INTERNA DEL IEC
	10	GLORIA ALCOCER OLMOS	VOTO JOVEN EN LAS ELECCIONES
	17	MTRO. FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ	BOLETAS ELECTORALES I
	24	MTRA. GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARIAS MTRO. FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ	BOLETAS ELECTORALES II
	31	MTRA. GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARIAS MTRO. FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ	TODO LISTO PARA LA JORNADA ELECTORAL 2021
JUNIO	**7**	LIC. JULIO CÉSAR LAVENANT MTRA. GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARIAS	CÓMPUTOS MUNICIPALES
	14	MTRO. JUAN CARLOS CISNEROS RUÍZ	MEDIOS DE IMPUGNACIÓN
	21	JESSICA ROSALES MTRO. CARLOS ARREDONDO SIBAJA	PERSPECTIVA PERIODÍSTICA DEL PROCESO ELECTORAL
	28	DR. JOSE LUIS CABALLERO RENATA RIVEROLL USABIAG	DERECHOS POLÍTICOS EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
		INVITADO (A)	**TEMA**
JULIO	**5**	LIC. MADELEYNE IVETT FIGUEROA GÁMEZ LIC. ITZEL AGUILAR AMBROCIO	INCLUSIÓN Y GARANTÍA DE DERECHO AL VOTO EN IGUALDAD
	12	MTRO. JUAN CARLOS CISNEROS	OBSERVACIÓN ELECTORAL
	19	MTRO. GERARDO ALBERTO MORENO RODRÍGUEZ	PÉRDIDA DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS
	26	DR. ROGELIO LOPÉZ SÁNCHEZ	LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y SUS LÍMITES

AGOSTO	**2**	MTRO. SERGIO BERNAL ROJAS	VALOR PÚBLICO DE LAS INSTITUCIONES
	16	MTRA. DANIA PAOLA RAVEL	DEMOCRACIA INCLUYENTE
	23	MTRO. FRANCISCO JAVIER APARICIO LIC. TATIANA MORALES ALVAREZ	EXPERIENCIA CIUDADANA CON URNA ELECTRÓNICA
	30	MTRA. GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARÍAS MTRO. FRANCISCO TORRES	INNOVACIÓN ELECTORAL
SEPTIEMBRE	**6**	MTRO. HIDALGO VICTORIA MALDONADO	REELECCIÓN
	13	MTRO. LUIS MIGUEL SANTIBÁÑEZ SUÁREZ	OAXACA: SISTEMA DE AUTORIDADES ELECTAS
	20	VERÓNICA BARREDA ALCOCER	CÍRCULOS DE PAZ
	27	MTRA. GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARÍAS MTRO. FRANCISCO JAVIER TORRES	EL FEDERALISMO MEXICANO FRENTE AL ACTUAL PARADIG-MA POLÍTICO-ELECTORAL
OCTUBRE	**4**	MTRA. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG MTRO. JUAN CARLOS CISNEROS RUIZ DR. CÉSAR IVÁN ASTUDILLO REYES	PRESENTACIÓN DEL LIBRO: *DERECHO ELECTORAL MEXICANO*
	11	DR. OSWALDO CHACÓN ROJAS	REFORMAS ELECTORALES EN MÉXICO
	18	MTRO. ALEJANDRO GONZÁLEZ ESTRADA LIC. LUIS RICARDO DÍAZ VALDEZ	NUEVAS MASCULINIDADES
	25	DRA. MYRNA DEL TORO	PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA

16.1.4 Boletines y comunicados de prensa

Como parte de la estrategia para mantener informada a la ciudadanía a través de los medios masivos de comunicación, el Instituto Electoral de Coahuila emitió, en 2021, 53 boletines y comunicados de prensa, los cuales fueron distribuidos a 382 miembros de la prensa estatal y nacional.

Dichos boletines y comunicados de prensa abordaron temáticas como sesiones solemnes, ordinarias y extraordinarias de Consejo General, información relativa al proceso electoral local 2021, firmas de convenio de colaboración, conferencias de prensa y eventos institucionales. Pueden ser consultados en el siguiente vínculo:

http://www.iec.org.mx/v1/index.php/sala-de-prensa-menu

16.2 Campañas institucionales

Como parte de la difusión institucional que realiza el Instituto Electoral de Coahuila, se transmitieron spots de radio y de televisión, los cuales fueron emitidos en los tiempos oficiales que asigna el Instituto Nacional Electoral para los organismos públicos locales electorales. Fueron emitidos en 82 estaciones de radio y 38 cadenas de televisión con las que cuenta el Estado en el catálogo de medios aprobados por el INE.

De igual forma se llevaron a cabo publicaciones en los principales diarios del Estado, donde se dio cobertura a campañas institucionales, emisión de convocatorias y licitaciones, así como actividades referentes al proceso electoral local 2021, donde se renovaron los 38 Ayuntamientos.

¡Vótele!
Así es que...¡Vótele!

¡Éntrele!
IEC

RENOVAR AYUNTAMIE

16.3 Redes sociales

En aras de fortalecer la difusión y promoción de la cultura democrática y el fortalecimiento institucional del IEC, se han implementado publicaciones permanentes en las principales redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram). De manera paralela a lo emitido en los tiempos oficiales se establecieron e implementaron estrategias de educación cívica, participación ciudadana, eventos institucionales y referentes al proceso electoral local 2021. Es preciso mencionar que fueron creadas cuentas institucionales particulares para “La urna” y “Candidatura transparente”, con contenidos especializados.

Campaña para Redes Sociales. Proceso Electoral Local 2021

16.3.1 Facebook

La página de Facebook institucional tiene un total de 16 mil 035 seguidores y un total de 14 mil 442 likes. El crecimiento registrado en el período de 2021 es de 33% con respecto al número de seguidores con que se contaba en 2020.

Campaña para Redes Sociales. Proceso Electoral Local 2021

16.3.2 Twitter

La cuenta oficial de Twitter, cuenta con 7 mil 876 seguidores, quienes reciben infografías, spots de video, información institucional, así como eventos y actividades de educación cívica y participación ciudadana que lleva a cabo el Instituto Electoral de Coahuila. La cuenta de Twitter de la urna cuenta con 1 mil 010 seguidores y candidatura transparente con 266 seguidores. En diversas ocasiones las publicaciones hechas por el Instituto Electoral de Coahuila han logrado posicionarse como tendencia en redes sociales en Coahuila.

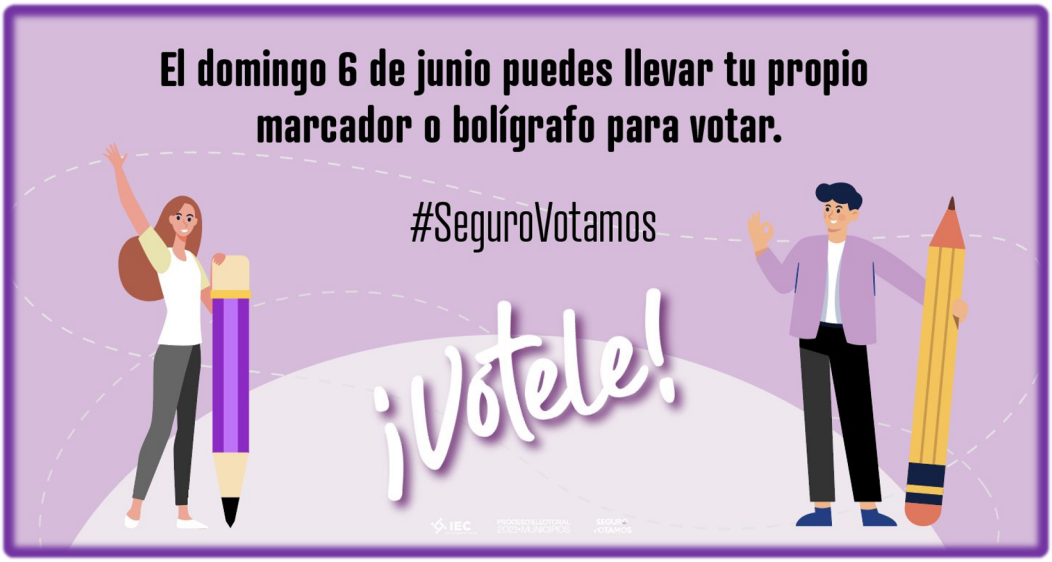

Campaña para Redes Sociales. Proceso Electoral Local 2021

16.4 Debates en línea

El 8 de marzo, en sesión extraordinaria de Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila se aprobó el acuerdo número IEC/CG/042/2021, mediante el cual se emitieron las bases para el desarrollo de los debates en línea para el proceso electoral local 2021, donde se renovaron los 38 Ayuntamientos del estado.

A continuación, presentamos la calendarización y temática de los 4 debates en línea organizados por el Instituto Electoral de Coahuila, para la renovación de los Ayuntamientos del estado en el proceso electoral local 2021, los cuales fueron aprobados por el Consejo General en el acuerdo número IEC/CG/103/2021.

Municipio	Fecha	Horario
Piedras Negras	18 de abril	11:00 am
Monclova	2 de mayo	11:00 am
Torreón	16 de mayo	11:00 am
Saltillo	30 de mayo	11:00 am

Personas alcanzadas en plataformas institucionales

	Facebook	Youtube
Piedras Negras	18,800	4,595
Monclova	12,100	1,012
Torreón	13,700	4,843
Saltillo	12,700	3,950
Total	**57,300**	**14,400**

16.5 Comité editorial y de difusión de la cultura democrática

El 25 de octubre de 2021, el comité editorial y de difusión de la cultura democrática sesionó a fin aprobar y realizar los ajustes pertinentes al programa anual de trabajo de la Unidad Técnica de Comunicación Social.

17. Capacitación al personal del IEC

Con la finalidad de que el funcionariado del IEC cuente con las herramientas e insumos necesarios para desempeñar su labor con mayor profesionalismo, a lo largo del ejercicio anual 2021 se gestionaron cursos, conferencias y talleres en distintas disciplinas relacionadas con la función electoral.

17.1 Derecho electoral

Fecha	Dirigido a:	Tema	Impartido por:
15 al 26 de marzo	Personal jurídico y administrativo de la Institución	Valoración de la prueba	Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
30 de agosto al 17 de septiembre	Personal del IEC	Derechos políticos-electorales de las personas de la diversidad sexual LGBTTTI+	Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

17.2 Procedimientos sancionadores

Fecha	Dirigido a:	Tema	Impartido por
1 al 26 de febrero	Personal jurídico y administrativo de la Institución	Régimen Sancionador Especial	Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

17.3 Transparencia

Nombre del curso	Impartido	Fecha de Inicio	Fecha de Término
Conversatorio virtual "Las identidades en el entorno digital y la protección de datos personales con el uso de las nuevas tecnologías".	ICAI	25/01/2021	25/01/2021
Curso-taller presencial de capacitación para la región Sureste sobre la implementación del SISAI 2.0 en la	ICAI	21/06/2021	21/06/2021

Nombre del curso	Impartido	Fecha de Inicio	Fecha de Término
plataforma nacional de transparencia			
"Actualización de gobierno abierto en buenas prácticas de participación ciudadana, transparencia, colaboración e innovación tecnológica.	ICAI	15/10/2021	15/10/2021

17.4 Fortalecimiento institucional

Fecha	Dirigido a	Tema	Impartido por
14 de julio	Personal del IEC	"Derechos de las personas con discapacidad, perspectiva transversal de la discapacidad"	CEDHEC
19 de agosto	Personal del IEC	Conversatorio virtual "La importancia de juzgar con perspectiva de género".	ICAI
30 de agosto al 17 de septiembre	Personal del IEC	Género, Igualdad y no discriminación	Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
21 de octubre	Personal del IEC	"Jornada estatal de archivos y rendición de cuentas".	INAI-ICAI
Octubre	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	Lenguaje de señas mexicano	Subsecretaría de Inclusión de Coahuila

17.5 Violencia política contra las mujeres

Fecha	Dirigido a	Tema	Impartido por
10 y 11 de marzo	Personal del IEC	Violencia política por razón de género contra las mujeres	IEC
Noviembre 2021	Miembros del SPEN adscritos a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	Paridad de géneros sin violencia política contra las mujeres	1264 Consultoras-INE

18. Conclusiones

En el presente informe se ha dado cuenta de diversos rubros, tales como la integración del Instituto, de sus órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia; así como de la conformación de su consejo general y de las comisiones y comités, a través de las cuales el máximo órgano de dirección resuelve los asuntos que, constitucional y legalmente, este órgano electoral tiene encomendados.

Se establecen puntualmente los principales aspectos relacionados con el ejercicio del presupuesto que le fue asignado al IEC durante el año 2021, en el cual el Instituto ha realizado un esfuerzo de racionalización del gasto y de austeridad, en el ánimo de contribuir a la mejora de la situación financiera del Estado.

Se presenta la información puntual relativa al cálculo y entrega del financiamiento público al que tienen derecho los partidos políticos y, en su caso, las candidaturas independientes, conforme a la normatividad aplicable, así como el acceso a la prerrogativa de radio y televisión que a éstos les corresponde.

A través del presente instrumento se da cuenta de los pormenores del desarrollo del proceso electoral local ordinario 2021, y de cómo el Instituto adoptó y actualizó los instrumentos y mecanismos para cumplir con su mandato constitucional y legal, salvaguardado la salud de su personal, de la ciudadanía coahuilense y de todas las personas que se involucran en las

diversas actividades y etapas del proceso electoral. Se refrendó que la capacidad institucional, la experiencia de su personal y el compromiso democrático de la ciudadanía coahuilense, hicieron que el proceso electoral local ordinario 2021 fuera posible.

La experiencia obtenida del proceso electoral local ordinario 2020, en cuanto a que este Instituto fue pionero en organizar exitosamente una elección en el contexto de una pandemia, nos hizo afrontar de mejor manera el actual proceso electoral local ordinario 2021, lo que permitió que todas y cada una de sus etapas se desahogarán en tiempo y forma, salvaguardando la democracia y la salud de la población.

En este instrumento se comparten datos que evidencian el cumplimiento a los principios de transparencia y máxima publicidad, y la disposición del IEC para ser una institución pro activa en materia de transparencia y rendición de cuentas. Del mismo modo, se da cuenta de las acciones desplegadas por este organismo electoral para garantizar la participación paritaria de las mujeres en los procesos electorales, así como el acceso efectivo de éstas a los cargos públicos de elección popular, maximizando los derechos de las mujeres en todo caso.

Por primera ocasión en su historia, las comunidades étnicas y afromexicanas de nuestra entidad contarán con representación en el Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila, por medio de sus respectivas regidurías, designadas conforme a sus usos y costumbres. El Instituto refrenda su compromiso en la construcción de una sociedad más plural e incluyente, dotando de vigencia efectiva las reglas previstas en nuestra legislación.

El presente informe contempla las actividades que el IEC ha realizado con el objeto de inculcar la educación cívica y promover la participación ciudadana en el estado, adaptándonos a las nuevas circunstancias impuestas por la pandemia. Se informa de las actividades que, en ejercicio de las atribuciones que la normativa electoral confiere a este órgano, se han llevado a cabo en materia de fiscalización. Se proporcionan los datos relativos a los medios de impugnación y a las quejas sustanciadas ante este organismo, durante el periodo que se informa, y de la implementación del registro de personas sancionadas por violencia de género.

Se da cuenta del trabajo que, a través de los medios de comunicación y de las redes sociales, este Instituto lleva a cabo para difundir nuestras actividades y lograr mayor acercamiento con la ciudadanía coahuilense, al mismo tiempo que se le informa y dota de elementos a ésta para que emita un voto informado. En contextos como el actual, en el que a nivel mundial enfrentamos una pandemia sin precedentes, las instituciones no deben permanecer inertes y estáticas, al contrario, debemos utilizar y propiciar los mecanismos tecnológicos que nos permitan mantener el contacto con la sociedad a la que nos debemos y dedicamos.

En cada uno de los apartados del presente informe se deja asentado un testimonio del cumplimiento de los fines y objetivos que, como órgano público local electoral, esta autoridad tiene encomendadas, y de cómo el Instituto contribuye, día a día, al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del estado constitucional de derecho, así como a la promoción, fomento y preservación del fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en la entidad y de la participación ciudadana a través de los mecanismos que la legislación establece, al igual que del ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Blv. Luis Donaldo Colosio No. 6207 Fracc. Rancho La Torrecilla C.P. 25298 Saltillo, Coahuila, México I Tel. 4 38 62 60

Instituto Electoral de Coahuila

@IECoahuila

Instituto Electoral de Coahuila

iecoahuila

IEC
Instituto Electoral de Coahuila